



CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

**CRONICA
DE
CORDOBA
Y SUS
PUEBLOS
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

Dep Legal: CO-462/1989

Imprime: Adisur, S A
Pgno Industrial, s/n
Tfno 671 422 Fax 670 016
Baena (Córdoba)

INDICE

Prólogo , por Joaquín Criado Costa	5
Cristóbal de Castro, corresponsal de guerra , por Angel Aroca Lara	7
De Castra Vinaria a Baniana, Baena , por Juan Antonio Bailén García	10
Recuerdo póstumo a Don Juan Ocaña Torrejón , por Francisco Crespín Cuesta	16
El sacerdote fernan-nuñense Don Antonio Fernández Romero , por Francisco Crespín Cuesta	21
La poesía andaluza en América: El caso del montalbeño Eloy Vaquero , por Joaquín Criado Costa	23
Poesía cordobesa de hoy: Juana Castro, de la muerte a la vida en unos versos , por Joaquín Criado Costa y Amalia Santías Pérez	36
La Virgen de la Salud, de Posadas, y la moda femenina , por José María García Benavides	42
Palenciana ignorada , por Manuel García Hurtado	52
Un exvoto montillano en la ermita del Calvario de Montalbán , por Enrique Garramiola Prieto	60
Una aproximación al ritual funerario ibérico , por Fernando Leiva Briones	65
¿Existió en la zona de Fuente Tójar algún santuario ibérico? , por Fernando Leiva Briones	79
Un romano de Cantabria en el Valle de los Pedroches (Córdoba) , por Esteban Márquez Triguero	94
Orígenes históricos de la villa de Añora , por Antonio Merino Madrid	97

Fenomenología religiosa de las epidemias en la comarca de los Pedroches , por Antonio Merino Madrid	106
Nueva estela de guerrero del bronce final hallada en Córdoba , por José Antonio Morena López y Juan Francisco Muñoz Muñoz	116
Cortijo Rubio, señorío de Villa Rubia, pedanía de Villarrubia , por Joaquín Moreno Manzano	124
Vida pastoril en Los Pedroches , por Manuel Moreno Valero	130
Expolio en el patrimonio artístico de la diócesis de Córdoba , por Manuel Moreno Valero	142
Patrimonio artístico perdido en Montemayor , por Pablo Mayano Llamas	149
Raíces de un patronazgo (San Acacio) , por Pablo Moyano Llamas	154
La obra inédita de Fausto de Fuente Tójar , por Manuel Peláez del Rosal	158
El conde de superunda: De las Indias al destierro , por Manuel Peláez del Rosal	164
El edificio del antiguo convento de religiosas de Belmez, en principio casa solariega , por Juan Peñalta Castro	169
Los ferrocarriles andaluces , por Juan Peñalta Castro	180
Litigio por el nombramiento de escribano de número de la villa de Montalbán , por Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor	184
La Real Hacienda y los labradores de Montalbán , por Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor	189
Testamento de Rafaela María de Porras y Ayllón , por Alfonso Porras de la Puente	193
Estructura y evolución urbana en Almedinilla: zona centro o casco antiguo , por Rafael B. Requerey Ballesteros	196
Restos de una importante villa romana del siglo IV en Almedinilla , por Rafael B. Requerey Ballesteros	209
Retrato incompleto de la villa de Hinojosa del Duque (1891-92) , por Lus Romero Fernández	216

Los hijos de Sebastián de Belalcázar , por Manuel Rubio Capilla	221
El Obispo Cubero (Don Pedro María Cuvero López de Padilla, Obispo de Orihuela) , por César Sánchez Romero	226
Repercusiones de la crisis de subsistencias de 1652 en Villafranca de Córdoba , por Luis Segado Gómez	238
La labor ejemplar y humanística de Don Juan de Bueno Malpartida, Alcalde Mayor de La Rambla , por Francisco Serrano Rico	244
El hospital (hoy asilo) del Santo Cristo de los Remedios de La Rambla , por Francisco Serrano Rico	248
El cortijo y la dehesa de La Parrilla , por Francisco Tubío Adame	252
Estudio del aparceramiento levantado por Ampudias Valdés en 1793 , por Francisco Tubío Adame	260
Nuestra Señora de la Fuensanta, patrona de Espejo. Aportación al conocimiento de la religiosidad popular andaluza , por Miguel Ventura Gracia	266
Memoria de actividades de la asociación (Enero-Diciembre 1989)	275
Memoria de actividades de la asociación (Enero-Diciembre 1990)	282

PROLOGO

Desde el año 1982, en que se fundó la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales -en cierto modo continuadora de la sección especial de Cronistas Locales Oficiales de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, creada, la sección especial, en 1969 e inexplicablemente desaparecida en 1981-, el empeño de sus miembros más activos, pese a los escasos recursos con que cuentan, ha sacado a la luz pública los libros *Córdoba en sus Cronistas Retazos de Historia de la provincia* (1983, coedición con la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba), *Notas para la Historia de Córdoba y su provincia* (1986) y *Crónica de Córdoba y sus pueblos I* (1989)

Este volumen, el segundo del último libro citado, recoge, como los anteriores, algunos, sólo algunos y a veces mínimos, de los resultados de la tarea investigadora que todo Cronista lleva a cabo en soledad y silencio, pero en soledad ardiente y en silencio creativo, en soledad fructífera y en silencio esperanzador

Porque así trabajan los Cronistas cordobeses en la soledad del pasado que han de interpretar, en la incomprensión del presente, representado por sus coetáneos, protagonistas de los hechos de hoy, y en el sueño prometedor de un futuro que, a veces, han de adivinar

Pero conscientes de lo transcendental de su labor, la realizan con paciencia, aunque no exenta de sacrificios, con abnegación, aunque poco sea a lo que tengan que renunciar, y con ilusión, aunque ayunos de medios y de reconocimientos Así son y así actúan los actuales setenta Cronistas de sesenta municipios cordobeses

La Diputación Provincial, casa común del colectivo por propia naturaleza como su Ayuntamiento lo es de cada Cronista en particular, ha tenido a bien coeditar con la Asociación el presente volumen, que recoge aspectos históricos, urbanísticos, literarios, artísticos, sociológicos, antropológicos de municipios como Almedinilla, Añora, Baena, Belalcázar, Belmez, Córdoba, Doña Mencía, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Hinojosa del Duque, Iznájar, La Rambla, Montalbán, Montemayor, Montilla, Palenciana, Pedro Abad, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Villafranca, Villanueva de Córdoba y otros más

Desconozco si todos los Ayuntamientos saben del trabajo de los Cronistas, aunque sospecho que no, del trabajo realizado en la mayor parte de los casos a costa de privaciones personales y de su peculio particular y, sobre todo, nadando contra corriente contra la incomprensión de unos, las zancadillas de otros y la apatía de los más Desconozco si todos los Ayuntamientos valoran ese trabajo suficientemente y lo reconocen con justeza Pero sí me consta de manera cabal que, al realizarlo, el Cronista no busca ramplones premios ni recompensas

fatuas sino la propia satisfacción de hacer algo provechoso por su tierra, por esa "tierra nuestra" que decía el poeta Juan Bernier, verdadero Cronista provincial, y que, al mismo tiempo que desarrolla su labor, se realiza él mismo

Por eso los estudios de carácter local y provincial que se recogen en el presente volumen son el resultado de una rigurosa tarea investigadora llevada a feliz término con auténtico amor, con amor de ley

Así debes entenderlo, lector amigo

JOAQUIN CRIADO COSTA
Presidente de la Asociación

CRISTOBAL DE CASTRO CORRESPONSAL DE GUERRA

Angel AROCA LARA

Hace ya algún tiempo que, en nuestras reuniones anuales y por deferencia a los anfitriones de turno, vengo procurando que mis comunicaciones tengan por objeto algún tema de interés para la población que nos acoge. En esta ocasión y habida cuenta de que nuestro anfitrión es el diario *Córdoba*, he considerado oportuno ocuparme de un hombre que, pese a haber merecido de la crítica el calificativo de polígrafo por su versatilidad para abordar los distintos géneros literarios, fue esencialmente periodista, me refiero a Cristóbal de Castro Gutiérrez.

Aunque sus biógrafos coinciden en afirmar que dicho escritor nació en 1880, la investigación llevada a cabo por el profesor Luengo García ha puesto de manifiesto que la fecha exacta de su nacimiento fue el 22 de noviembre de 1874. En Iznájar, su pueblo natal, vivió Cristóbal de Castro los años de su infancia. En la última década del pasado siglo y tras un amago de cursar Derecho en Granada, llegó a Madrid ligero de equipaje "con diecinueve años, siete duros y dos camisas", según recuerda el propio escritor en su libro *Vidas fértiles*.

En el abandono de su apenas iniciada carrera de abogado y en su arribada a la Corte, influyó, sin duda, la precaria situación económica de la familia, fruto de la prematura muerte de la madre, fallecida en el parto de la décima de sus hijos, y de la mala administración de su padre, un hombre misántropo, negligente y lleno de rarezas rayanas en la locura, que fue incapaz de preservar el patrimonio familiar.

Al parecer, una de las hermanas del escritor, María Tomasa, al casarse con el abogado Arturo Ortiz Gutiérrez, quien, con la ayuda de su tío Julio Burell, había conseguido un buen empleo en el Ministerio de la Gobernación, se engió en soporte de la familia. Fueron ella y su marido quienes arrastraron a Cristóbal hasta Madrid para que estudiara Medicina.

No obstante, Castro tampoco llegó a hacerse médico. Juana y Francisca Ortiz, sobrinas del referido Arturo Ortiz, me contaron que la causa de que nuestro hombre abandonara de nuevo sus estudios fue la decepción que le produjo ver a un médico, que frecuentaba la casa de sus hermanos, padecer, impotente, los agudos dolores que le ocasionaba una úlcera estomacal. De ser

cierta esta anécdota, no cabe duda de que la misma no fue sino un pretexto de Cristóbal para eliminar los obstáculos que le impedían desarrollar plenamente su vocación literaria, pues el desligarse de la Facultad de Medicina le permitiría esmerarse en la redacción de los artículos que, desde su llegada a Madrid, venía mandando a los periódicos de la época, sin que éstos llegaran a publicarse

De este modo, con las dificultades propias del que comienza, inició su carrera el escritor iznajeño en el ocaso de la centuria decimonónica. Cuando murió, el 30 de diciembre de 1953, dejó tras de sí una importantísima producción que abarca los campos de la narrativa, la poesía, el teatro, el ensayo, la actualización de nuestros clásicos, la traducción y adaptación de numerosas obras extranjeras y hasta la catalogación monumental. El inventario de sus obras publicado por Juan Luengo, pese a la condición de incompleto que le reconoce dicho investigador, nos revela a Cristóbal de Castro como uno de los escritores más fecundos de este siglo.

A ello hay que añadir su importante producción periodística, todavía sin cuantificar, que, sin duda, ha de ser muy superior a sus aportaciones en otros campos, pues, como quedó dicho, Castro fue sobre todo periodista. En los estantes de las hemerotecas y en las páginas amarillentas de infinidad de viejos números de *La Epoca*, *El Globo*, *La Correspondencia Española*, *El Liberal*, *El Heraldo de Madrid* y *ABC*, entre otros periódicos de la primera mitad de nuestro siglo, duermen miles de artículos y críticas teatrales salidas de la pluma de este olvidado escritor iznajeño, cuyo retrato pasa desapercibido en la sala íntima del Museo de Julio Romero de Torres, artista al que le unió una entrañable amistad, y cuyo nombramiento, como correspondiente en Madrid de la Real Academia de Córdoba, se pierde en el marasmo de las actas de esta Corporación a la que, a juzgar por la asiduidad con que sus biógrafos recogen dicho título, siempre tuvo a gala pertenecer.

Una vez hecha esta sucinta semblanza, nos ocupamos de la anécdota que ha dado pie a nuestra comunicación. Varias de las obras de Cristóbal de Castro se ocupan de Rusia o sitúan en ella la acción y, asimismo, son abundantes sus traducciones y adaptaciones de autores de este país. Dicho filoeslavismo no ha pasado desapercibido a la crítica que, por lo común, tiende a considerarlo fruto de un supuesto viaje a Rusia del escritor, como corresponsal de guerra de *La Correspondencia Española*.

En medios allegados al polígrafo iznajeño, siempre se supo que el referido viaje fue un engaño hábilmente planeado y llevado a cabo, sin el menor deslíz, por un periodista sagaz y, por otra parte, familiarizado, dada su relación con la farándula, con el arte de conferir visos de realidad a la ficción. Todavía recuerdo el tono jocoso con que las hermanas Ortiz me hablaron de este asunto. Después, tuvo oportunidad de leer un jugosísimo artículo de Manuel Merino, publicado en el "Anecdotario pintoresco" de *ABC* con ocasión del séptimo aniversario del fallecimiento de Cristóbal de Castro, en el que, desaparecido el protagonista del

fraude, su antiguo compañero de redacción desvelaba que el pretendido viaje a Rusia de Castro no fue sino un montaje urdido por éste y Leopoldo Romero, director de *La Correspondencia Española*

Los hechos ocurrieron en 1907, con ocasión de la contienda ruso-japonesa. Esta guerra, habida cuenta de la calidad de los litigantes, despertó gran interés en los medios de comunicación de todo el mundo. Mientras muchos rotativos extranjeros contaban con información de primera mano, la prensa española vivía pendiente de las noticias que llegaban a través de las agencias telegráficas *Havas* y *Fabra*. Así las cosas, cuando *La Correspondencia Española* dio la noticia de que enviaba a Rusia un corresponsal especial para informar ampliamente a sus lectores de la marcha de los acontecimientos y que, por añadidura, éste era un periodista del prestigio de Cristóbal de Castro, se produjo una gran expectación con el consiguiente aumento de tirada del periódico y los inevitables celos de la competencia.

El flamante reportero salió rumbo a Berlín y, a poco, llegaron a la redacción de su rotativo dos o tres brillantes crónicas, que colmaron el interés suscitado por su viaje. Según Manuel Merino, Cristóbal de Castro no pisó Rusia, sólo estuvo unos días en la frontera ruso-polaca, empapándose del giro de la contienda en aquella butaca de primera fila. Muy pronto, regresó sigilosamente a Madrid y se encerró en un piso que compartía con Rodrigo Sonano y otro amigo en el número seis de la calle Cedaceros. Desde aquí, con "buena imaginación, mejores principios, espíritu decidido, varios mapas y otros tantos libros", el periodista iznajeño pergeñó una serie de artículos, fechados en la Rusia de los zares que sólo conoció a distancia, de cuya veracidad nadie dudó, pues en ellos, el periodismo vivo y la perspicaz visión política del autor, venían aderezados con infinidad de detalles geográficos, extraordinariamente precisos, y no pocas consideraciones de orden castrense, extraídos de los mapas y libros que acompañaron a nuestro hombre en su clandestino encierro.

DE CASTRA VINARIA A BANIANA-BAENA

Juan Antonio BAIEN GARCIA

Comenzamos nuestro comentario mencionando el conocido topónimo "Castra Vinaria" de Plinio. Sabemos que se le daba el nombre de "castra" o "castro" a un cerro más o menos alto donde se asentaba una fortaleza militar con la misión de custodiar un determinado territorio o población. Es el antecedente de los castillos.

En cuanto a "Vinaria" puede suponerse que es una adjectivación de la fortaleza que nos ocupa, pudiéndose traducir también el compuesto "Castra Vinaria", como "cerro de los vinos" (de *vinarius*), no de las viñas, como suele creerse, ya que si fuese así (cerro de las viñas), el adjetivo sería "vinea" o "vinetum".

En "Castra Vinaria", algunos autores, buscan el genuino topónimo primitivo del origen del actual nombre de Baena, porque creen que "vinaria" pudo dar "viniana" y, éste, "vaiana", y ya, en época árabe se cambió la uve de Viniana por la be de Bayana o la Bayyanna que da nombre a la Cora musulmana (1). Hay un salto mudable muy grande de "vinaria" a "vaiana" que pone en duda esta transformación corruptiva.

Es fácil suponer que Bayana genere Baena a través del tiempo, y que algún erudito, liberada la Bayyanna árabe en el 1242, volviera a escribir Vaena con uve recordando la raíz de la "Vinaria" romana. Hasta aquí lo que se supone o se sabe sobre el origen de Baena referente al topónimo "Castra Vinaria" de origen romano.

Pero hay algo que no encaja -como ya hemos apuntado-, en este desarrollo toponímico que se supone desde la originaria "Vinaria" a Baena por el nominal Vaena con uve. Y es que Ptolomeo ya menciona a Baena en el siglo II de nuestra Era con el nombre de Baniana, con be (2).

No es necesario, pues, el advenimiento de los árabes para justificar la be de Baena, ya que la be es originariamente romana. La dificultad está en el paso del

(1) Revista Tambor de la Sociedad Cultural Amigos del Arte

(2) Enciclopedia Universal Ilustrada E. Calpe, t. 7, p. 546

primitivo origen pliniano de Iponuba (identificada con Baena) a la Baniana de Ptolomeo, y en el supuesto de que "Castrum Vinaria" sólo fuese eso, un "cerro de los vinos o de vasculas vinarias", el cual fue poblado tras la destrucción de Iponuba. Pero si esta destrucción ocurrió en el siglo II d C, ¿cómo aparece Baniana en Ptolomeo en el mismo siglo como la Baena actual con sus coordenadas geográficas? (3) Y aunque Plinio nombra a Castrum Vinaria, no la identifica con Baena (4) Esta identidad sólo se encuentra en la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa Calpe, sin mencionar al autor de tal suposición (5)

Así que alrededor del siglo II d C, tenemos a la futura Baena con cinco denominaciones totalmente diferentes Iponuba, Baniana, Castrum Vinaria, la Cárruca de Valverde y Perales y la Mértola también supuesta. Son cinco nombres para la misma ciudad en el mismo tiempo, más los títulos honoríficos, Julia Regia (6) y Virtus Julia Itucci, identificada con Baena pero confundida con Martos (7)

Cárruca puede descartarse porque esta supuesta antigua Baena situada en el Cerro de la Antigua, sólo son los restos de un barno mozárabe fundado en el siglo VIII tras la ocupación de la Baniana ptoleméica del cerro inmediato (Castrum Vinaria) a la que llamaron Bayyanna o Bayyanna, como derivado de la Baniana original

Sobre este barno mozárabe (la supuesta Cárruca), ya hice un estudio sobre él cuando se restauró la Virgen de la Antigua, imagen gótica encontrada en sus aledaños (8) En este cerro (llamado por ello de la Antigua), tras una somera prospección, no encontré cerámica ni vestigio alguno anterior al siglo VIII d C. Y, últimamente, al ensanchar la curva de la carretera que circunda el cerro, ha quedado al descubierto una red de cloacas abovedadas realizadas con ladrillos que pueden fecharse -casi sin error-, en el siglo IX por su trazado árabe, aunque las construyeran los mozárabes que en el cerro vivían. En él tenían su iglesia donde veneraban a su vieja Virgen de la Antigua, escultura realizada en un gótico del XII o XIII según el *Ars Hispaniae*, y que fue hallada en estado lamentable en este cerro. Actualmente se encuentra restaurada, en Santa María la Mayor

En cambio en los alrededores de Iponuba se ha encontrado un trozo de gruesa cerámica de un "dolium" o "vascula vinaria" con un sello estampado en el que se lee P ROCIVS CLEANTVS IPONOBENSIS (9) conterráneo de la antigua ciudad turdulo-turdetana

(3) Los fragmentos de "siglata" marcan esta temporalidad

(4) García y Bellido *La España del siglo I de nuestra Era* Austral, p. 56

(5) Enciclopedia Universal Ilustrada E. Calpe T. 22, p. 358

(6) Valverde y Perales *Historia de Baena*, p. 15

(7) Historia de España E. Calpe T. II, p. 142

(8) Revista Tambor S. Cultural A. del A., nº 61, enero 1968

(9) Actualmente está en poder de Alfredo Molina Baena

Posiblemente este sello sea la marca del alfarero con su gentilicio Iponuba es, sin duda, el primitivo asiento de población de las gentes que más tarde se asentaron en el cerro cercano que podría tener ya el nombre de "Castra Vinana". Este traslado de población al "cerro vinano", en donde ya existía una torre atalaya, debió ocurrir después de las correrías "maurosias" a mediados del siglo II d C, tiempo en que parece que fue destruida Iponuba tras la caída del frente tingitano (10). De la torre atalaya de "Castra Vinana" queda un gran paramento de traza romano-turdetana. Y en los escombros de las excavaciones para los depósitos de agua (laderones), pueden verse grandes trozos de cerámica gruesa como si fuesen restos de grandes orzas sin precisarse aun su época.

Los grandes "dolum" u "orcaes", se usaban para la fermentación y posterior conservación del vino, por lo que puede justificarse el topónimo pliniano de "Castra Vinana". También porque estos "dolum" se llamaban "vasculas vinarias".

Pero esta justificación no nos aclara el origen de la Baniana ptolemaica beticorromana que encaja con más lógica con la Bayana árabe, ya que las coordenadas que Ptolomeo da para esta población son las que corresponden a la Baena actual, 10 grados de longitud y 38'15 de latitud (11). La latitud es válida. La longitud no sabemos cuál pudo ser el meridiano cero de referencia, ya que los diez grados, lógicamente, no corresponden al meridiano cero actual. Posiblemente el meridiano cero partiría de Massalia, la actual Marsella (12).

Hay que dar por supuesta la lógica que entraña la evolución toponímica a partir de la Baniana de Ptolomeo para llegar hasta la Baena actual pasando por la Bayana o Bayyanna árabes. Y la pregunta surge de inmediato: ¿Cómo se pasa, entonces, de la Iponuba histórica a la también histórica Baniana?

Ya hemos visto el sello del alfarero P-ROCVS CLEANTVS y su gentilicio. ¿Pudo haber algún B-ANIANO que fuese dueño del cerro de los vinos o de las vasculas vinarias? ¿No sería posible que, como la ANINNA de la sene de nombres turdetanos de la Torre de las Virgenes (Torreparedones), existiera también un ANIANO llamado BIBIO? En la Piedra escrita de la necrópolis de Iponuba, está el nombre de un Tito Annio o Tannio.

En esta zona de Baena abundan los nombres de fonética familiar con Baniana, como Cosana, Attinna, Aninna, Velagana, etc., aunque en este caso

(10) Hist. de España de E. Calpe, t II, p. 280.

(11) Valverde y Perales *Historia de Baena*.

(12) Ptolomeo, astrónomo y geógrafo egipcio nacido en Alejandría, se formó en la cultura griega del siglo II d C.

Puede ser Massalia el meridiano cero, y corresponde con los diez de longitud oeste de Baena.

Massalia, aun con los romanos, no dejó de ser un centro cultural griego. Conservó su lengua hasta el siglo V d C.

Hay un asteroide que lleva su nombre, Massalia. Esto puede suponer que en la época de Ptolomeo fuese esta ciudad un centro astronómico del que partiría el meridiano cero.

al proponer ANIANO nos referimos a un nombre romano que no debía ser raro en el siglo II en esta comarca plenamente romanizada, como el Tannio mencionado. Aunque tampoco se ve la necesidad de separar la *be* de B-ANIANO ya que este nombre con *be* puede ser turdetano o túrdulo como son los ya mencionados, y que constan en el lapidario de Gómez Moreno. Pero, no obstante, el compuesto B-ANIANO puede, en hipótesis, ser válido como nombre romano. Pudo haber un Bibio Aniano que fuese dueño de "Castrum Vinaria" y, entonces, pudo haberse dicho la "Castrum de B Aniano". Estos nombres al estar ligados "cosa-propietario", pudieron evolucionar a "CASTRUM BANIANO" que al suprimir el guión quedan unidos el "nomen y cognomen" en una adjetivación del cerro o castro. Lo de "Vinaria" como un adjetivo complementario por la abundancia de "vasculas vinarias" que había en el cerro de B-Aniano, pudo quedar sin efecto.

Suprimiendo la palabra "cerro" que a Ptolomeo le parecería superflua por lo corriente que era que las poblaciones se asentasen en un cerro, llamó a la población desplazada de Iponuba, BANIANA, antes de la destrucción de la ciudad túrdula. O quizás el traslado de población se debió a la orden romana de abandonar las poblaciones con asentamientos demasiado estratégicos. Así pudieron convivir (durante la mudanza) simultáneamente las dos ciudades con sus respectivos topónimos aunque fuese por un corto espacio de tiempo, una Iponuba excesivamente amurallada (según se aprecia por sus ruinas) y, otra, sin murallas -Baniana-, por lo que el "castro", como fortaleza, sobraba.

No olvidemos que en el siglo II a C, Iponuba, se confederó con Osuna, Obulco, Itucci y Baikor con Vinato en la lucha contra Roma, y Vinato estuvo en Iponuba (13). Ya sabemos que la antigua Iponuba está lo bastante identificada para que no ofrezca duda su existencia real. Y es fácil comprender (por cualquier de las causas mencionadas), el traslado de su población al cercano cerro (3 kms) del hipotético Bibio Aniano, que dará en la época de Ptolomeo la "BANIANA" histórica con sus coordenadas, y de la que proviene, sin duda, el nombre de BAENA. No obstante habría que investigar, por medio de la cerámica, si el actual suelo de Baena podría fecharse en el siglo II d C para que nuestra hipótesis pueda sostenerse.

Pese a las dudas que puede ofrecer el paso de B-ANIANO a la BANIANA ptoloméica, me parece más aceptable que la acumulación de nombres que otros autores suponen Iponuba, Castrum Vinaria, Cárruca, Baniana y, para colmo - como ya hemos dicho -, dos títulos honoríficos, Julia Regia y Virtus Julia Itucci, además del hipotético Mértola (14).

El conjunto evolutivo "Castrum de B-Aniano" a "Castrum Baniana" y a "BANIANA" y de este a Bayana (árabe) y, por último, BAENA, parece una

(13) Hist. de España de E. Calpe, t II, p. 120

(14) Guía turística de Córdoba

hipótesis lógica aunque nos falte un sello como el de "P-ROCIUS CLEANTVS IPONOBENSIS" para confirmarlo. Ante esta conclusión, dejamos, pues, sin vinculación toponímica con Baena a Iponuba, considerando esta ciudad como una población que fue, y cuyos habitantes se asentaron en el siglo II de nuestra Era, en "Castra Baniana" donde ya existía un pequeño núcleo de población. Ptolomeo, más tarde, suprimiendo "castra", dirá simplemente "Baniana" -como una ciudad abierta sin amurallar-, dando sus coordenadas geográficas desde el meridiano cero de su tiempo, Massalia.

En resumen descartamos o desechamos cualquier vinculación nominal entre Iponuba y Castra Vinaria con la Baniana de Ptolomeo, y creemos que el actual nombre de Baena proviene de la Baniana ptoloméica tras pasar por la Bayyanna y Bayana árabes (15) para llegar, sencillamente, a Ba-ie-na de "Bayena" y de aquí a la BAENA actual.

(15) Arjona Castro. Boletín Real Academia de Córdoba, nº 104.



Fragmento de cerámica de un gran "Dolium" para vino. Procede de un yacimiento próximo a Iponuba o Iponoba.

RECUERDO POSTUMO A DON JUAN OCAÑA TORREJON

Francisco CRESPIÑ CUESTA

Para tema de mi comunicación a la presente Reunión Anual de Cronistas de la Asociación Provincial Cordobesa, he creído oportuno dedicar esta a la memoria de un destacado miembro de ella, el ltimo Sr Don Juan Ocaña Torrejón (q e p d), ilustre hijo de Villanueva de Córdoba. Por sentirme obligado a este acto de respetuoso recuerdo a tan querido y admirado compañero y amigo, quiero que los minutos que se me ofrecen para esta intervención estén dedicados a su grata persona, conociendo de antemano que cuanto mis palabras puedan expresar en tal sentido resultará insuficiente y mis expresiones harto pálidas para cuanto sus méritos merecen y su formidable proyección humana reclama.

Conocía a D Juan Ocaña el año 1969, con ocasión de haber sido invitados los Ayuntamientos de la provincia a una reunión que debería celebrarse en el Salón Capitular de la Excmá Diputación Provincial, con el fin de intentar la creación y puesta en marcha de una Sección de Cronistas Oficiales de la Provincia que estaría adscrita a la Real Academia de Córdoba. Yo asistí a ella en calidad de Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Fernán-Núñez y D Juan Ocaña iba como Cronista Oficial de Villanueva de Córdoba, nombramiento que llevaba ostentando desde hacía años. La reunión estuvo presidida por el Excmo Sr Don Rafael Castejón y Martínez de Anzala (q e p d), como Director de la Real Academia de Córdoba y Cronista de la Ciudad, y por el Delegado Provincial de Cultura, en representación del Excmo Sr Presidente de la Diputación.

Aquel primer encuentro con el Sr Ocaña fue el inicio de una fraterna amistad que nos uniría hasta el final de sus días y fue también el comienzo de una etapa que me llevaría a valorar, casi día por día, la gran proyección de este hombre que, dentro de una modestia sin límites, se desbordaba en torrentes de amabilidad y simpatía, prodigando sus conocimientos casi con rubor y cortedad, no fuera a tachársele de engreído, cuando todos sabíamos que la veteranía de don Juan Ocaña, sus profundos estudios sobre historia provincial y el riquísimo caudal de datos históricos que había adquirido a lo largo de tantos años de investigación,

eran fuentes inagotables en las que forzosamente habríamos de beber los que después hemos seguido los escabrosos senderos de la búsqueda arqueológica y la caza de datos y situaciones históricas

Ocaña Torrejón, podemos decir que nació con la pluma en la mano diestra y el reloj de arena en la siniestra, pues, estos atributos de trabajo y tiempo ya le fueron legados por su buen padre, don Juan Ocaña Prados, al señalarle el camino a seguir con el ejemplo de su HISTORIA DE LA VILLA DE MOSTOLES, su pueblo natal, y la HISTORIA DE LA VILLA DE VILLANUEVA DE CORDOBA, su pueblo de adopción. Don Juan Ocaña, como hijo de secretario de Ayuntamiento, que era la profesión de su padre, puede decirse que vino al mundo con los libros capitulares debajo del brazo y así resultó su devoción a ellos y a cuanto su contenido pudiera mostrar acerca del pasado de cada pueblo. El hablaba siempre con fervor y admiración de su querida Villanueva de Córdoba, refería con entusiasmo pasajes de su historia, facetas de la vida de sus naturales, paisajes campestres de su comarca, tradiciones jarotas, costumbres de su Valle de los Pedroches que, aunque algunos le nieguen la calidad de valle, creo que veríamos claro el sentido de tal denominación si tuviésemos en cuenta que los ríos Guadarramilla y Cuzna casi se dan la mano por medio del Arroyo del Coso y forman una larga cinta de plata que no solo baña la comarca de las siete villas, sino que recorre media provincia de Córdoba por parajes de la bella serranía. Creo que si tenemos esto en cuenta, merece llamársele Valle y creo también que es esa la denominación que más agrada a sus hijos.

Don Juan Ocaña demostró cumplidamente el gran amor, la veneración profunda que sentía por su pueblo y por su tierra. Ahí están para testimoniarlo sus numerosos trabajos literarios publicados en periódicos y revistas, ahí están sus libros, que acabaron para siempre con la oscuridad histórica que casi siempre envolvió al Valle de los Pedroches. No hay rincón, colina, cañada ni paraje atrayente que no nos haya sido mostrado por su pluma fecunda impregnada de pasión y galanura, pese a haber asegurado él, reiteradamente, que carecía de vena poética. Su amor a la tierra, su entrega total a exaltarla y sublimarla hacen que sus descripciones entusiastas e impulsivas nos sepan a églogas pastorales y nos suenen a música de rabeles. Nuestro querido y malogrado compañero y amigo nunca estuvo alejado de las escenas bucólicas, pues bucólico fue durante largos siglos el quehacer de las gentes de su tierra. Por ello me complació, hace algunos años, en dedicarle el poema de "Las Siete Villas" que es un canto de admiración a su tierra pedrocheña y él me agradeció con efusión y generosidad.

"Historia de la Villa de Pedroche y su Comarca", "La Dehesa de la Jara", "Villanueva de Córdoba" Apuntes históricos, "Villanueva de Córdoba en el siglo XIX", "Callejero de Villanueva de Córdoba" y otros libros son frutos de su trabajo fecundo y el mejor homenaje que tributó a su tierra. Sus numerosas intervenciones en la Real Academia de Córdoba y en la Asociación de Cronistas siempre fueron esperadas con interés, porque siempre mostraron una nueva

perspectiva, una visión o un perfil inédito de su incansable deambular por los parajes que atesoraban restos preciosos de antiguas civilizaciones. Lea quien quiera sus libros y quedará sorprendido ante la gigante obra que se trasluce del contenido de sus páginas, ante la perseverancia y dedicación plena de un hombre que solo luchó por la exaltación de su pueblo sin esperar nada en recompensa, porque el único y supremo premio que él aspiró siempre a conseguir fue el ver a su Villanueva feliz, refulgente y altiva, encumbrada en airoso y elevado pedestal labrado por el trabajo y el amor de todos sus hijos, pero, su parte, la ofrenda del conocimiento de su pasado histórico, la que da a la villa timbres de gloria y gualdadas de laureles, nadie podrá disputársela a él y a su progenitor, porque solo de ellos y de nadie más fue el mérito de dar a conocer a sus conciudadanos y comarcanos quienes fueron sus antepasados, como se desarrollaron y que vicisitudes tuvieron que atravesar para llegar a esta feliz realidad que hoy se vive, se palpa y se respira en Villanueva de Córdoba.

Pero, no solo de pan vive el hombre, y, don Juan Ocaña, no se sustentaba únicamente de lo que daba de sí el Valle de los Pedroches. El conocía la historia de todos los pueblos de la provincia que tenían algo publicado y muchos datos inéditos de bastantes de ellos, así como biografías de muchos cordobeses ilustres. Respetuoso para con los demás e incluso para consigo mismo, se complacía en escuchar atentamente a su interlocutor y nunca le interrumpía. Si se le pedía una explicación sobre un tema cualquiera que cayese dentro del campo de su competencia, la daba cumplidamente.

Fue este gran hombre, con su indiscutible saber, sus teorías irrefutables y su seguridad en sus apreciaciones, quien supo señalar el lugar que ocupó en aquella comarca la famosa piedra de Solía, que avalaba la existencia del casi desconocido distrito ibero-romano. Le agradaba sobremanera tratar asuntos de su comarca, aunque fuesen insignificantes y nimios y fue grande su satisfacción cuando, últimamente, la Diputación Provincial le pidió hiciese un trabajo sobre la encina para la revista OMEYA. Al comunicármelo, me dijo textualmente:

“Es, quizá, uno de los trabajos que con más gusto y satisfacción haré en toda mi vida, porque la encina es, sin duda alguna, la clave de la riqueza de Villanueva y de todo el Valle”

Aquello me animó a hacer, también yo, algo sobre la encina que agradase a mi buen amigo y compuse un díptico formado por dos sonetos que, al presentárselo, dijo le gustaban mucho y lamentó no haberlo tenido a tiempo para incluirlo en su trabajo en OMEYA. Queriendo yo compensarle de alguna manera por aquel pequeño contratempo, me apresuré a enviar el poema a Villanueva de Córdoba, donde nuestro querido y común amigo Diego Higuera Gómez, siempre generoso y servicial, los hizo publicar en el periódico VILLANUEVA, de aquella localidad. Su modesto texto era el siguiente:

Sobre la majestad de las orondas
colinas de los campos terrenales
la encina, entre romeros y jarales,
da sus ramas prolíficas y blondas

Nieves dieron vejez a sus frondas,
lanzadas por rigores invernales,
calores inflexibles, estivales,
ahondaron sus arrugas, ya muy hondas

Sus ramas, de la dulce tortolilla,
sustentan el hogar, do sus polluelos
esperan su partida hacia los vientos

y, en el tierno cogollo de la orilla,
hendo jilguenillo, hacia los cielos,
lleva el eco infeliz de sus lamentos

De su baya carnosa, las entrañas,
devora con fruición la mansa oveja
y su leño, al arder, colmadas deja
de amorosas tibiezas las cabañas

¿Por qué en bienes y amor al mundo bañas
sin dar a oír siquiera leve queja?
¿Por qué, con tu bondad, sublime vieja,
a todos haces bien y a nadie dañás?

¡Cuántos seres llegaron a tus plantas
rendidos por los soles del verano
buscando, de tu sombra, la carncia!

¡Y en cuántas ocasiones, dime ¿En cuántas?
el hambriento hacia tí tendió la mano,
de tu fruto obteniendo la delicia!

Don Juan Ocaña Torrejón ha dejado un vacío difícil de rellenar en el campo de la investigación histórica provincial. Villanueva de Córdoba ha perdido a uno de sus más brillantes hijos y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas a uno de sus más firmes puntales. Su pueblo natal le dio repetidas veces pruebas de su admiración y afecto rindiéndole homenajes y nombrándole Hijo Predilecto

de la villa, pero, ahora que ha dejado de estar entre nosotros, ahora que su cuerpo descansa en la tierra y su alma goza de las Alturas, sería momento propicio para que sus paisanos siguesen honrando su memoria engiando su efigie en noble bronce que sería honra y ornato de cualquiera de las bellas plazas jarotas Háganlo, por favor, porque don Juan Ocaña demostró ser digno de eso y de mucho más

EL SACERDOTE FERNANNUÑENSE DON ANTONIO FERNANDEZ MORENO

Francisco CRESPIN CUESTA

Fue Don Antonio Fernández Moreno un hombre de vida inquieta que siguió la carrera eclesiástica y ejerció su ministerio no solo en nuestras tierras cordobesas, sino también en las del Nuevo Mundo. Su padre, don Juan Fernández Cañero, fue un trabajador del campo que ejerció el doble oficio de guarda y encargado en la finca "Cuarto de los Alamos" cercana al pueblo de Fernán-Núñez, de donde era natural. Su madre, doña Juliana Moreno Morales, había nacido en la vecina localidad de Montemayor y al unirse estos en matrimonio fijaron su residencia en Fernán-Núñez, por la proximidad de la hacienda en que el hombre trabajaba, pero al acercarse el nacimiento de su primer hijo prefirieron que esto acaeciese en Montemayor, donde la futura madre estaría atendida por sus propios familiares.

Cuando el recién nacido contaba algunos días de edad, regresó con los suyos a Fernán-Núñez, donde transcurrirían los años de su infancia y primera juventud. Hizo sus estudios de primeras letras en las renombradas Escuelas del Duque y, ya en edad de cursar los superiores, eligió seguir la carrera eclesiástica, ordenándose de sacerdote cuando contaba veinticinco años de edad. Cantó su primera Misa en la Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Fernán-Núñez y, por el Señor Obispo de la Diócesis fue destinado como coadjutor a la Iglesia de Doña Mencía. Posteriormente fue trasladado sucesivamente a las de Villa del Río y Pedro Abad, hasta que en 1892 decidió incorporarse a las Misiones de América, siendo destinado a las de la Isla de Puerto Rico.

Poco tiempo después de su llegada obtiene plaza de párroco en una iglesia de la ciudad de Ponce de León, cargo de gran prestigio, no solo por la enorme importancia de la población, sino por la gran riqueza de la Parroquia, ya que la iglesia en cuestión poseía grandes extensiones de tierras con hermosísimas plantaciones de tabaco y caña de azúcar, que hacían de ella una de las más ricas de las Antillas.

Esta feliz circunstancia permitió a nuestro ilustre paisano desarrollar una magnífica labor de apostolado, socorriendo con largueza las necesidades de

muchos de sus feligreses y proporcionando recursos a otras parroquias pobres, de dentro y de fuera de la isla. Pero este estado de efectivo bienestar para los componentes de la rica feligresía, habría de durar poco tiempo. En 1895 comienzan a llegar noticias alarmantes sobre movimientos sediciosos en la vecina isla de Cuba. La subversión estalla al fin, alentada por los Estados Unidos de América primeramente y con su entera participación después, sucumbiendo al fin las fuerzas españolas que la defendían, al cabo de tres años de duros y heroicos combates.

Los Estados Unidos se apoderan de Cuba, Puerto Rico y el Archipiélago de las Virgenes. La Parroquia de nuestro paisano es desposeída de sus bienes y el padre Fernández Moreno tiene que regresar a España. El Obispo de Córdoba, Don José Pozuelo y Herrero, le envió de coadjutor a la villa de La Victoria, mi pueblo natal, donde ejercía de párroco propietario el prestigioso sacerdote Don Claudio Malagón Molina, de grata memoria para mis paisanos, el cual era natural de Carcabuey, siendo su padre, don Manuel Malagón Serrano, nacido en Almedinilla, y su madre, doña María Molina Alba, natural de Fuente Tójar.

En La Victoria se mantuvo algún tiempo el cura Fernández Moreno, hasta que se le proveyó de un beneficio en la ciudad de Santander, que permutó pocos años después con un sacerdote gallego que ejercía en Málaga. Llegado a la ciudad mediterránea, fue pronto promovido a la dignidad de canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral.

Bastantes años llevaba nuestro ilustre clérigo ejerciendo su sagrado ministerio en Málaga, cuando estalló la guerra civil de 1936. Nuestro buen sacerdote que, por su ilimitada caridad para con los necesitados, gozaba del aprecio de muchas personas de las diversas clases sociales, recibió la oferta de un empleo civil si consentía en ocultar su condición de sacerdote, única manera con que podía ayudársele. Don Antonio exigió igual trato para dos de sus compañeros, también canónigos de la Catedral, que con él habían escapado de la matanza de religiosos de los primeros días. Al no poder lograr sus deseos, un amigo los ocultó en su casa donde estuvieron a salvo durante algún tiempo, hasta que su mala suerte quiso que una sirvienta desleal descubriese el escondite y averiguase su condición de sacerdotes, denunciándoles al comité revolucionario que ordenó la detención y subsiguiente fusilamiento de los tres ministros de la Iglesia.

Don Antonio Fernández Moreno, que llevó la palabra divina a las tierras de América, donde tantos otros apóstoles de la obra evangelizadora murieron por la fe, retornó a la patria para sufrir su holocausto donde menos se podía esperar

LA POESIA ANDALUZA EN AMERICA: EL CASO DE ELOY VAQUERO

Joaquín CRIADO COSTA

El 28 de junio de 1888 nació en Montalbán de Córdoba un poeta Eloy Vaquero Cantillo

Ese mismo año nació también al firmamento poético el libro *Azul* -así, con puntos suspensivos, como lo inscribió en el "registro civil" su autor, Rubén Darío-, considerado de manera común el manifiesto del movimiento modernista. Tras unos años de poesía vacua, anodina, representada por Gaspar Núñez de Arce, Ramón de Campoamor y Emilio Ferrán como sus últimos cultivadores, que ya habían dado todo lo que podían de sí, no aparecían continuadores ni sustitutos por parte alguna.

Nuestros poetas, sin maestros a quienes admirar e imitar -en el buen sentido de la palabra-, ponen los ojos en el extranjero, especialmente en Francia, en cuya capital, París, las escuelas "parnasiana" y "simbolista" habían tomado pujanza desde veinte años antes. Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Charles Leconte de L'Isle, ofrecen nuevos rumbos a los cultivadores de la lírica. Los españoles se apresuran a imitarlos, si bien, en justicia, hemos de decir que aportando simultáneamente algunos rasgos de originalidad.

Pero es cierto que, antes que los españoles, a Francia llegaron los americanos de habla hispana, con Rubén Darío a la cabeza.

En una palabra, a finales del siglo pasado cambia de orientación la poesía lírica y va a desembocar a lo que se viene llamando Modernismo. Y el 1888 marca el primer punto cenital con la aparición de *Azul*.

Pero retomemos a nuestro poeta Eloy Vaquero, nacido ese mismo año como hemos dicho, en un rincón de nuestra ubérrima campiña, tierra de cereales, melones y ajos por excelencia, Montalbán, Monte Albo, blanco como las almas de sus nobles hijos cuyo origen aún está por dilucidar -claro, que la tarea estará reservada, como con frecuencia ocurre, a los antropólogos germanos- pese a su característico hablar ceceante. Su pueblo fue visto así años más tarde por el poeta desde su exilio político neoyorquino y expresado en el poema "¿Canaán?, ¿Guanahani?, ¡Montalbán de Córdoba!"

No me des la sierra sierra,
 no me des el llano llano,
 que quiero un mar de cerntos
 y arriba el pueblo, el Calvario
 En asomando a las Eras,
 marinero de Triana,
 entonces me gritas "¡Tierra!"
 ¡Luengo monte, pueblo albo!
 Prora en el mar de cerntos
 Prora del pueblo ¡el Calvario!

La casa numero 5 de la calle Empedrada -casa hoy destinada a cochera-, con su jardín, fue testigo mudo de su infancia y juventud. Casa de la clase media, de medianos terratenientes, sin blasones, como Vaquero dirá años después en su poema titulado precisamente "Blasón"

El sillón de leño limpio
 de mi padre y de mi abuelo,
 ¡qué bien preside la sala,
 tan señor, en el testero!
 ¡Quién me vende una zalea,
 pa'un sillón recio, de olivo,
 con el asiento de anea!

Y es que desde la Nueva York de la revista *Mensaje* que Vaquero fundara - en 1956- y dirigiera, y cual si practicara la ubicuidad, solía poner los ojos en su pueblo, contemplándolo nostálgicamente desde las atalayas de las fértiles tierras de El Fontanar o de El Toril, dos adelantados de la colonización primisecular a los que la prodigalidad de las aguas del embalse iznajeño -mejor iznajareño- tiene prometidos frutos aun más copiosos. Senderos de El Toril y El Fontanar, que el muchacho Eloy tenía andados y andados, como los lugares que recuerda en "Majuelo" y en "Olivares"

Vente por mi viña, Rosa,
 probarás mis moscateles,
 y en la "alamea" sombrosa,
 mi agüita como la nieve
 ¡De culantrillo es la poza!
 Mi delicia es un manzano,
 que tiene las manzanitas
 que se alcanzan con la mano

Cerros ayá, er Bajoziyo,
 yanos abajo, er Genir;
 y en medio, mi Zaláyo,
 ¡pa' jondo, er Guadarquibir!
 ¡pa' zalerozo, mi río!
 ¡Carril de las Rosas!
 ¡Pocita del Soto!
 Viendo mi pena pa'l llano se iba,
 ¡llorando el arroyo!
 ¡Olivos de La Gatuna !
 ¡Pa' tus manitas, Rosario,
 avareo la asituna!
 Por Los Cantillos pasé .
 ¡Asitunera del alma,
 no será la última vez!

Es asombrosa la rica variedad poética de Vaquero al evocar los lugares montalbeños de su lejana infancia y juventud en la cosmopolita Nueva York, desde allí escribe esta "Saeta montalbeña"

Jesús el de Montalbán,
 el del Calvario bonito
 y el medroso camarín,
 saca a mi amor de presidio,
 ¡que tú sabes que está allí,
 sin haber hecho delito!

Y desde allí hace la crónica de las andanzas del bandolero "Pemales" -tan conocido como temido en toda la comarca-, en estas serranas donde, como en tantos otros poemas, copia el habla de su pueblo, serranas que son una pequeña obra maestra de intenso dramatismo y fluida versificación, al estilo de los romances de García Lorca

Su querer a "Pemales"
 se lo robaron,
 dio al seductor la muerte,
 se tiró al campo
 Cuadrilla manda,
 le pregonan la vida,
 la vende cara
 Generoso pa'l pobre,
 ladrón pa'l rico,

por su astucia y su arrojo,
 campa el bandido

• • •

Va en La Rambla al casino
 la misma noche,
 apunta, y gana, veinte
 duros al monte

Convida al corro,
 da orgulloso su nombre,
 ¡salta a su potro!

• • •

Traspone el cerro,
 cuando al galope llegan
 diez charoleros

• • •

Corre Sierra Morena
 Brava partía
 Los tricornios asoman,
 las balas silban
 ¡Ay, jaca torda,
 tu jinete va muerto !
 ¡Ay, "Niño 'e Gloria!

• • •

- Me han dicho que el "Pernales"
 que no había muerto,
 que se jué a la Argentina,
 pero qu'ha güerto
 ¡Qu'ar "Cortijyo"
 yegó anoche a cabayo
 con er "Viviyo"!

Era el "Pernales", para Eloy, el símbolo de la libertad, una libertad con la que soñó, pero que nunca disfrutó ni siquiera llegó a conocer en su tierra patria

Su padre, Salvador Vaquero, le envía a la Escuela Normal de Córdoba, al noble caserón de la calle San Felipe, para que estudie Magisterio Toma el tren en la estación de Montilla

De Montilla a Córdoba,
 en el tren correo,
 triste voy pensando
 cuánto corre el tiempo
 Más que el tren, bastante
 más que el mismo viento
 Después de pasado,
 ¡qué corto es el tiempo!

nos dirá en "El estudiante intrépido"

¡Qué Córdoba la de principios de siglo! La Córdoba de los innumerables teatros y cafés-teatros, de las tertulias y veladas literarias, de los ateneos, de los juegos florales, de las verbenas, de las batallas de flores, de los romances y leyendas en pliegos sueltos, de los álbumes poéticos, del periodismo rudimentario y polarizante -de profesionales sin la más elemental preparación "ad hoc"-, de los amores y amoríos estudiantiles, expresados en el poemilla "Cordobesa"

Tiré por Siete Revueltas,
 corté por la calle'l Viento
 De la Fuensanta venía
 por la Ribera, Consuelo
 Al Campo de la Verdá,
 en un coche de caballos
 ¡las cortinuyas echás!

No le fue muy bien a nuestro poeta en Córdoba en su primer curso

Para Navidades
 vine placentero,
 a ver a mi novia
 y amigos y deudos,
 cual si ya en la tierra
 no hubiese colegios,
 ni salas de estudio,
 ni libros de texto

¡Y hoy, todo retorna,
 todo, todo aquello
 lo tardo, lo insulso,
 lo aburrido eterno!

- Ahí llega el verano
-me dicen los viejos-
¡qué son cinco meses!

- ¿Qué son? ¡Largo infierno!
Semanas, semanas
con días sin cuento
¡más de tres mil horas
de insufrible tedio!
Y la novia dulce,
¡tan lejos, tan lejos!

La novia, Carmen Ruz Nieto, fue su esposa y su amor de toda la vida, desde los catorce años, dos menos que el poeta. A ella "dedicó" más tarde, tras su azarosa vida, la composición "Almita compañera", poema "de sentimiento delicado y profundo", de "expresión sencilla, hasta candorosa", "sin esfuerzos ni circunloquios" -dice Jorge Cárdenas Nannetti en el prólogo de *Senda sonora*-

Esta noble almita
-¡oh, mayos floridos!
se entró en mi sendero,
y echó a andar conmigo

Paz ella y templanza,
lucha yo y delirio,
amé su sosiego,
mis azares quiso

• • •

Y ella se apretaba,
perenne, a mi ritmo,
su anhelo mi anhelo,
su abrigo mi abrigo

• • •

¡Esta mujercita
del sano sentido,
del carácter dulce,
del querer tranquilo!

¡Esta almita tierna,
que viene conmigo,
a mi vera vera,
desde que nacimos!

El segundo curso no llegó a comenzar. Tomó, como siempre, el tren en Montilla, pero

¡Que no voy a Córdoba!
¡que al lugar me vuelvo!
¡Ahora, en Fermán-Núñez,
de este tren me apeo!
¡Hola! En la estación
el cosario Pedro,
descargado el mulo,
y a casa en regreso.
¡Eh, Pedro. Pa siempre!
¡Me llevas al pueblo!

continúa en "El estudiante intrépido".
Después de año y medio
de orgía incesante
y amores frenéticos,
el buen padre, airado,
le tornó al colegio

Vuelve a la Córdoba donde había de terminar la carrera de Magisterio para dar de comer al poeta -con frase propia, repetida por Cárdenas Nannetti- ya germinado Como después se haría abogado -dice-, para dar de comer al maestro Porque el montalbeño había sentido ya por entonces el aferrado tirón de la poesía, como lo sienten a esa edad tantos y tantos jóvenes que luego no pasan de simples rimadores o que, aunque lleguen más tarde a autodenominarse poetas, no son sino aficionados mediocres impulsados hacia la válvula de escape de la poesía -a su manera- por las circunstancias fracasadamente -valga la palabreja- determinantes del orgullo, la homosexualidad, la infidelidad de la compañera o el vaya usted a saber

De nuevo en Córdoba,
Sentó la cabeza
(y aunque, amante férvido,
con la dulce novia
se casó hartito presto)

madrugó al trabajo,
 devoró los textos,
 frecuentó las aulas
 de sabios maestros,
 y fue bachiller,
 doctor en derecho,
 alcalde, ministro
 y en el extranjero,
 traductor de "comics",
 poeta con sueldo,
 grave catedrático
 y aun le sobró tiempo

¡Qué importa si a veces
 le faltó dinero!

Así concluye el poema "El estudiante intrépido"

En la ciudad de la Mezquita publica su primer libro de poemas, con el hermoso título de *Amor y libertad*. Ejerce de abogado y de maestro. Pasa a ocupar el puesto de profesor auxiliar de Historia Natural en la Normal cordobesa, junto a aquel grande de la Pedagogía que se llamó Antonio Gil Muñoz, y cuyos discípulos aún hoy siguen esparcidos por la geografía provincial. En 1923 aparece su libro de historia contemporánea *Del drama de Andalucía*, "drama" tan sentido por el poeta, que más tarde, desde el exilio, le hará exclamar en la composición "Terruño astral"

Cuando no existan los terratenientes
 soberbios, ni los colonos zafios,
 ni los rapaces administradores
 entre los dos bandos,
 cuando la Madre Tierra se liberte,
 Cuando

Entonces,
 la melódica astral ave de mi alma,
 en un lampo
 de lo infinito gualdā, mora y púrpura,
 revolará una vez por estos campos
 Con otras almas hablará, que irán en cuerpos
 de cultos caballeros del trabajo
 Y ella dirá de un tiempo en que vivía
 -en un nacer que tuvo anticipado-

igual que una extranjera extasiada
por el bello país de un reino bárbaro

En Córdoba funda y dirige la Escuela Obrera al Aire Libre, por entonces tan en boga en Europa

En 1925 publica *Las escuelas al aire libre*, libro con el que voló su nombre por medio mundo, especialmente por Europa y por América

Tras su aliento vivificador a la revista literaria y autonomista *Andalucía*, edita y dirige el diario ilustrado republicano *La Voz* -que nada tuvo que ver y en nada se parecía a otro de corta y reciente vida apellidado "de Córdoba"-, aquél con dos ediciones diarias, el periódico más leído por entonces

Con el advenimiento de la Segunda República, Vaquero, poeta premiado a sus 17 años en el certamen nacional celebrado en Córdoba para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, deja hibernada su vena poética y se adentra en el torbellino de la política como un republicano de pro

Ni campo rojo de sangre
ni campo de sangre y llamas,
ni campo negro de muerte
quero el campo de mi patria.

Mi campo me lo han bordao
yerbecillas y frutales
¡rojo, amarillo y morao!

eso escribiría más tarde, con el título de "Mi bandera"

Fue alcalde de Córdoba, diputado a Cortes, director general de Acción Social, ministro de la Gobernación primero y de Trabajo y Sanidad después

A la hora de la rebelión de las tropas franquistas, Eloy Vaquero se encuentra en Gibraltar, mitad por imposición médica, mitad por consejo de sus amigos Alejandro Lerroux, Antonio Jaén Morente, Rafael Castejón y otros, reponiéndose de las luchas contra los extremismos de los dos "bandos"

Salgo en globo de Graná,
voy a Málaga y Sevilla
Búscame, pa' merendar,
entre Larache y Melilla
y el Peñón de Gibraltar,

dirá en el poemilla "Cita"

Por no estar en territorio español al comenzar la contienda tan terrible como absurda, puede ir a Londres, travesía que expresa en "Sendero, estela "

Mi copla es la que no canto
 la que me rezo bajito
 cuando me encierro en mi cuarto

Marino en la mar bravía,
 yo iba diciendo mi copla,
 tú, por la tierra, la olas

- ¡Mannerito, marino,
 déjale el barco a la ola,
 que está en la tierra tu sino!

O en el poema "Migración"

Me van cerrando las puertas,
 me van tapiando las calles
 me quieren dejar sin sitio
 ¡en este mundo tan grande!

Sintiendo el frío cercano,
 la golondrina no espera,
 cruza el mar ¡y está en verano!

¡Qué turbio el invierno!
 ¡Qué niebla en las almas!
 ¡Golondrinita que el vuelo emprendías,
 la ilusión por alas!

Y en Londres, 1936, estos versos de "Nostalgias"

Anoche en la calle Oxford,
 a un claro de sombra y luna
 vi la Plazuela del Potro

Ya antes, en el otoño del 35, había escrito

En Soria me preguntaron
 - ¿Por qué caminas sin tregua?
 - Cachitos de patria junto
 en relicarios de ausencia

De Londres va a Nueva York, a Cuba, a Venezuela, y por fin y definitivamente
 a la ciudad neoyorquina, donde en la Universidad de Columbia encuentra
 cátedra y tiempo para la poesía -"de la más pura en lengua castellana"-, cuy

fruto maduro es *Senda sonora*, publicada en 1959, dentro de la colección "Mensaje", del periódico que editaba con el mismo título, y en el que solía escribir con el pseudónimo "Eligio Cowboy", periódico que servía de nexo de unión entre los exiliados políticos españoles y de órgano de expresión antifranquista.

La patria grande y la patria chica no pasaron al olvido del poeta. Su recuerdo siempre está vivo y sus ansias de volver aumentan de día en día

¡Años como siglos! ¡lejos!
¡siempre venerando a España
en un altar de recuerdos!

Atrás la tragedia,
la duda adelante,
mis pensamientos en mis lejanías,
¡canto y sueño, errante !,

dirá en "Nostalgias"

Y la madre ausente, Justina Castillo del Aguila, sevillana hija de un médico, le inspira el poema "Arcano"

Ausencia que en dos me corta
pues alguien que fui yo mismo,
ni aun sé si vive a esta hora!

• • •

¡Tan juntitos aquel día!
¡Y Undebel pronosticaba
que ya nunca te vería!

• • •

Viva o muerta siento al lao
personita muy remota
que no me tiene olvidao

Y vuelve la madre a llenar estas estrofas de "Desengaños", en tono popular

Amor que más te ponderen,
compáralo al de tu madre,
¡verás el brillo que pierde!

¡Qué fatiguitas tan negras,
 tener a una mare viva,
 pa' llorarla igual que muerta!

En América sus actividades han sido múltiples y eficientes, porque la suya fue "una personalidad polifacética: educador, abogado, periodista, orador, escritor, poeta y "soldado siempre al servicio de la libertad", como se ha dicho de él

Acierta y mucho Cárdenas Nannetti cuando afirma que la poesía de Vaquero es "para apurarla a sorbos, como el buen vino, vino sin heces de amargura", a pesar de la nostalgia, aunque a veces se muestra pesimista

De Cordobita la mora
 me traje yo esta penita
 que s'ha florecio en coplas

¡Mañana!
 Y el mañanita no llega
 ¡ya la vidita se acaba!

(De "Soleares corrias")

En efecto, en 1960, el 14 de septiembre, murió en la ciudad de los rascacielos y allí fue enterrado, pues así lo dispuso como última voluntad y hasta el restablecimiento de la democracia en España, el poeta católico y republicano, el profesor vanguardista, que buscó y encontró la equidistancia política de los extremismos beligerantes, aunque no fue comprendido

Su espíritu poético vaga hoy por los cielos andaluces buscando un sitio seguro y definitivo junto a la tumba de Carmen Ruz

Después de tanta bambolla,
 la Quinta Avenida para
 en matojos y senduchos
 como la calleja'l Agua

Quien por el mundo lo encuentre
 que me lo traiga ensegúa
 otro cielo tan alegre
 como aquél de Andalucía

dijo el poeta en "Fandanguiyos"

Eloy Vaquero es un poeta integral, por su fondo y por su forma -ha dicho un crítico-, que domina el lenguaje a la perfección y lo pule de elementos inútiles,

que bebe en las metáforas de los modernistas, sin venerar al cisne ni al pavo real
Poeta de síntesis, como en sus segundillas, poeta del dolor, que no de la
amargura Poeta de nostalgias, de nostalgias españolas, andaluzas, cordobesas

¡Ay, soñar, vagar, Córdoba, por tus santas ermitas,
y tus quintas romanas, y tu mora ribera !

¡Por auroras y auroras infinitas
de verde, blanca y verde primavera!

JUANA CASTRO, DE LA MUERTE A LA VIDA EN UNOS VERSOS

Joaquín CRIADO COSTA
Amalia SANTIAS PEREZ

Estas líneas y otras que vendrán después pretenden dar un acercamiento a la obra de nuestros poetas, un conocimiento más o menos profundo de su andadura poética. Rescatamos de la diáspora en que se halla nuestra poesía actual a Juana Castro, poeta vigorosa, emocional y hondamente femenina.

Leyendo sus versos se podría hablar de un cierto lirismo impresionista. Su sensibilidad se manifiesta como a pinceladas, destellantes unas veces, ingenuas y diáfanas otras, conjugando, poco a poco, una trabazón poética cada vez más consciente y enriquecedora.

Su poesía de madurez es la configuración de un mundo poético personal y estéticamente muy elaborado, pero cierta ingenuidad lírica subyace en su palabra evocadora.

Nace Juana Castro en Villanueva de Córdoba, en 1945. Desde muy temprano siente la emoción poética, el encanto de la palabra y en definitiva el gusto por la poesía, que le llevará a la necesidad íntima del mágico sueño de "ensartar una a una las perlas de la noche en tu pobre bolígrafo", como diría la propia autora.

Por esto, quizá, le parecieron demasiados los años transcurridos hasta que se decide a publicar su primer libro *Cóncava mujer*, en 1978.

No serían años en balde, sino días y horas almacenando vivencias, nostalgias como heridas, tardes de encinas y soledades que felizmente se fueron confabulando en sus libros de poemas.

Mientras tanto, estudia Magisterio y antes de los veinte años extrema su carrera por toda la Sierra cordobesa. Hasta que definitivamente se traslada a Córdoba, donde desde 1974 vive y ejerce como profesora de preescolar en el colegio público "Algafequi".

Es en Córdoba donde empiezan a dorar sus antiguos sueños, a ordenarse sus lecturas. Conoce directamente el mundo literario, que de adolescente tanto le había fascinado, de la mano del Grupo Zubia de poetas cordobeses, al que perteneció desde 1976, comienza su andadura literaria.

A partir de ahora le obsesionará la poesía y es el momento de desempolvar el desván de sus sueños, recuerdos y esperanzas. Con urgente necesidad tiene que echar fuera todo cuanto había ido recogiendo su sensibilidad como una esponja, ahora que comienza a sentir la precipitación de "el tiempo cruel que se le escapa al doble colador de (sus) mis manos"

Abandonará el Grupo Zubia después de siete años, para dedicarse a la solitaria creación poética. Esta labor en soledad no le impide participar en toda clase de actividades culturales que se desenvuelven a su alrededor, fruto del interés que en ella suscita todo lo relacionado con la poesía y la mujer. Su participación en congresos y encuentros de poesía es el estímulo incesante del enriquecimiento personal y artístico.

Como tantos otros poetas de nuestra tierra, Juana Castro se nos configura lejos de patrones y medidas aglutnadoras, descifrando con personal acento "su palabra", palabra gestada y nacida desde una sensibilidad cultural común a todos ellos. Su poesía es reflejo de unas raíces muy concretas, la tierra aflora en sus vivencias, sensaciones, recuerdos y, en definitiva, en su plasmación estética.

Esta mujer, que vino a nacer en uno de los pueblos de la comarca de Los Pedroches, se sintió inevitablemente inundada de su paisaje natal. Su poesía se impregnó de la negrura resinosa de la vegetación. El esquelético suelo, la tristeza solitaria de la encina le calaron hasta los huesos.

Cóncaua mujer, publicado en 1978 como hemos dicho, es un libro punzante y dolorido como la tierra que la vio nacer. Hoy, leídos sus versos sin urgencia y en la proyección de su poesía futura, nos parecen más bien reveladores de la poetisa que está forjándose en Juana, que exponentes válidos de un determinado tipo de poesía: la poesía feminista del momento.

Creemos que si con este libro, la mujer-poeta pretendía "alistarse en las filas del feminismo poético", es a partir de la asimilación de la complejidad de dicha actitud cuando Juana Castro "vence" en el "campo de batalla" de la lírica femenina.

Esto se realizará en su poesía posterior plenamente, a través del ensimismamiento interior, de su constante introspección de lo femenino sale su poesía expandida como una flecha al centro del ser humano, donde ya no tiene cabida el "bélico" enfrentamiento de sexos que aparece en su primer libro.

Cóncaua mujer mutila el complejo mundo femenino, bajo simplistas visiones de la realidad, enfocada desde una parcialidad, a veces contradictoria. Por el contrario, está salpicado de imágenes sorprendentes. Juana Castro consigue con un sencillo lirismo dejarnos a contraluz "el tiempo es una esponja de disputas navegadas de besos", "urgente telegrama de paraguas", o "soledades de erizo me acribillan", "la mortaja nevada de la sábana", etc. Otras veces nos sentimos espoleados por una palabra atropellada, una idea machacona, fruto, sin duda, de una sincera desinhibición pero que ocasionalmente cae en la intransigencia de una rígida tesis, no por novedosa, entonces, menos convencional.

Ahora bien, cuando Juana Castro deja flotar la idea en versos tan sugerentes como "asaeteada mi carne igual que un acenco" o "planchadora de lágrimas y arrugas", entonces sentimos la verdadera realidad a través de un lenguaje sugestivo

Es en versos como éstos cuando se nos aparece la mujer-poeta consciente ya de su doble destino esencial y artístico Pero tiene que sentir y hablar por sí misma para que el sentimiento se pluralice y se expanda al ámbito de lo humano, en definitiva, de la poesía

Sin embargo, en poemas-tesis como "Enca Pájaro", "Profanación", "Intimidad", etc, la fuerza incontenible de su sentimiento se reduce Juana ha querido ser el eco de una larga letanía de mujeres "encadenadas", "sobresaltadas", "consumidas", "crucificadas" y ha perdido su propia voz A pesar de todo, en "Antonia" parece perfilarse "la mujer" que atomiza la capacidad y fuerza suficientes como para no esperar un "ora pro nobis"

Más significativo encontramos este poema en el terreno netamente poético, ya que parece encontrar su individual cosmovisión de lo que será su poesía futura

En el poema citado expresa su capacidad en "puedo", repetido a lo largo de todo el poema, y a continuación la descarga de potencialidades "agredir", "arrasar", "descoyuntar", "levantar", etc, pero aparecen unos versos reveladores "en amor / podría descubrirte las antípodas, / redimir la esclavitud de tu opresión guerrera" Creemos que en estos versos está la clave de su poesía, Juana ha descubierto su destino inexorable, tanto en su vida como en su poesía "amar" El amor marcará e impulsará sus versos

Dramáticamente surge *Del dolor y las alas*, casi un libro nacido del amor del hijo que muere y se ofrecerá como un enamoramiento continuo Son versos, paradójicamente, desde la muerte hasta la vida

Paranoia en otoño nace desde otra pasión la vida que frenéticamente se resiste a dejar de vivirla

Pero los dos libros confluyen en lo mismo, en el desgarramiento íntimo de la asimilación plena de la condición de mujer Los dos libros están escritos desde "la carne", carne desgarrada de la madre que llora al hijo muerto, y carne a fin de cuentas de mujer en su total complejidad

En ambos casos tiene el mismo punto de partida la mujer que se vislumbrará en *Cóncava mujer*, capaz de soportar con la misma fuerza los más amargos dolores y transformar los más fieros gozos, sin claudicar por ello en su condición de mujer

Estos dos últimos libros son la maduración inmanente de Juana Castro como mujer-madre y como mujer-poeta, cuyo germen existía intrépido y estallante en sus primeros poemas

Del dolor y las alas representa la equilibrada síntesis de la rebeldía feminista con la más firme y delicada feminidad El libro es la afirmación patética de la

maternidad. No resulta sorprendente ahora esto. Paradójicamente, esa concavidad antes sentida como curva asfixiante, se ha convertido en la complementación esencial de las dos dimensiones únicas, que ya no se excluyen. Ya en "Esperanza", poema de *Cóncava mujer*, nos decía "la vertical erguida de tu arpa", dimensiones -verticalidad y curva- que apuntaban a su verdadera y total forma en la metáfora arpa-mujer.

El libro se llena de una fuerza trágica sorprendente, la que le presta esa afirmación esperanzadora de la vida y de la alegría desde la muerte y el dolor. La madre se hace jirones, pero no es su grito desgarrado el que nos llega sino la patética esperanza del vuelo que la transforma y la alza inefablemente.

La palabra es auténtica y envolvente de la realidad "desde mi vientre espero" dice, el sentimiento de la maternidad es tan total que toda ella es vientre desde donde siente la vida y la muerte su destino es sentirse "encinta siempre de ti, / de tu dolor anclado en la memoria".

El sentimiento es tan profundo y transformador de su realidad, que acaba cantando al mundo porque "el mundo es un vientre donde todas las lágrimas se conjugan al parte, / a la fronda perenne de cada nacimiento".

Un tono especialísimo le confiere al libro la serena religiosidad que envuelve cada verso. La idea cristiana de la muerte como fructificación a la vida da a la poesía una renovadora elaboración simbólica.

Estilísticamente esta metáfora alcanza una transfiguración decisiva desde el momento en que el sentimiento del hijo, que como el trigo tenía que morir para vivir de nuevo, se llega a hacer una misma unidad con la palabra, es cuando surge esta particular cosmovisión de la maternidad, sentida en dimensiones inimaginables.

A partir de ahí nos adentramos en un ámbito semántico-poético sorprendentemente evocador. Encontramos palabras-clave "espiga", "granar", "amasar", "sembrar" de una clara simbología y que, a pesar de su reiteración, adquieren renovadores e inusuales matices, por ejemplo, "madurando su germen", "donde fuiste granando y desgranando", "y tú la hanna ya", "desmigando tus hilos", "trigales pestañas", "me laten tus migajas", "lunas como espigas".

Desde la igualdad trigo-hijo, Juana Castro ha descubierto otra realidad poética, salvadora del obsesivo tema del libro. A esto hay que unir el afán de la autora por crear una belleza que transfigure la misma realidad. Una clara voluntad estética preside las continuas metáforas y comparaciones a una naturaleza cósmica, esencial, total.

La naturaleza en todas sus categorías, fuerzas naturales y elementos, se traspasa a su poesía.

"desde el pecho te crecen mariposas,
ruseñores, abejas, golondrinas "

Es una naturaleza cósmica, salvada en lo categórico y esencial

“Los árboles Los besos
Las auroras El mar
El viento y la temura
El verde y el azul ()
Es todo para ti, para tus pies
nacidos a la altura

Todo remite a la raíz, a la esencia, a lo sustancial como lo es el hijo El sentimiento fluye en un verso ligero, o sea ingrávido, a veces entrecortado, pero siempre vivificador Una mujer que “vive” la muerte de tal forma, espera la vida

“ y por todos los dedos
me florecen los niños y los tallos
y me crecen lunas como espigas”

La vida no puede ser sentida nada más que como una agonía mientras es vida, pues ella es un ser “vital”

Por esto, su libro *Paranoia en otoño*, publicado en 1985, aparece como la reacción inevitable de una mujer de esta naturaleza

Es la reacción lógica de la mujer consciente ya de ese su “destino amatorio”, como dijimos, que ante la primera hoja que siente desprenderse de su otoño, se rebela No puede quedar impasible a “esperar a que el viento detuviese su marcha”

En este libro, que recibió el premio “Juan Alcaide” de Valdepeñas, canta la mujer enamorada Es un libro de amor, transcrito desde la pasión, el recuerdo, la añoranza y la rebeldía de un “ente amoroso” en la plenitud vital

Juana Castro desnuda su intimidad, gozosa, atormentada, delirante , porque el amor es para ella como un *potro* desbocado al que no puede, ni quiere, poner las bridas

Esta poesía se impregna de un virtuosismo formal que, como un tul, recubre de destellante erotismo un lenguaje poético ya plenamente conquistado A través de “su locura” hecha poesía, la desnudez íntima de la mujer va buscando cauce como un torrente amoroso entre miles de sensaciones

Ya nos dijo “en amor puedo descubrirte las antípodas”, y en “María tatuada” dice tu piel () pregonas tu verdad, la de tu carne / celeste, musa erótica y herida” Ahora esa mujer es sujeto y aparece sensual y agónica en su acción y pasión

El libro es un desgarrar de quien no puede contemplar pasivamente “la generosa nieve del estío”, porque su vitalismo es patético “la luna grande siempre / rompiéndose la paz como un molino”

Amor y erotismo sentido, añorado o presentido fuera ya de todo tiempo, ni los días pasados ni los futuros se vislumbran con claridad, incluso el presente es vivido bajo una continua dislocación realidad-irrealidad

Conforme avanza el libro nos sentimos arrojados en un torbellino casi onírico, contradictorio, donde hallan su identidad "el amor y la guerra como un éxtasis" El libro alcanza un clímax de reminiscencia, ilógico y delirante, o los versos desfilan al dictado de la irracionalidad, la escritura se hace mecánica, rompiendo toda regla gramatical, los signos de puntuación desaparecen

Esta ruptura estructural del poema -el verso se hace casi discursivo- nos contagia de multitud de sensaciones donde yace, vive, desea, teme y se retuerce con esa fuerza natural de quien clama desde el abismo de su pasión "dadme el sexo más gris de las estrellas, / la carne más amarga para esta elegía / que se abraza a la luz como un patíbulo"

De la sensual desnudez de su espíritu, como ente amoroso y vital que se resiste a perder su condición, surge su palabra y sentimiento, que le han valido el premio hispanoamericano "J R Jiménez" y ser finalista del premio "Adonais"

La poesía de Juana Castro, quien ha publicado recientemente *Narcisia* y *El arte de cetrería*, libros de los que ya hablaremos en otra ocasión, es una poesía "entrañable", entendiéndolo como poesía que brota como herida desde su carne, carne entregada al amor, amor de mujer y poesía desde la mujer

LA VIRGEN DE LA SALUD, DE POSADAS, Y LA MODA FEMENINA

José M^a GARCIA BENAVIDES

Es la Virgen de la Salud de Posadas, una imagen de vestir sedente de tamaño natural, que fue traída (la primitiva) de Granada el año 1658, según el libro de su novena aunque en realidad y como muy bien dice el Señor Aranda Doncel, y yo comulgo con tal opinión, la fecha exacta debió ser el año 1649 que fue el de la horrible epidemia de peste que asoló a Andalucía y que es fama que al llegar la imagen a Posadas se libró milagrosamente el pueblo de ella, por lo que desde entonces fue aclamada por patrona

Me imagino que alguien se preguntará ¿Qué tendrá que ver la Virgen con la moda ni la moda con la Virgen?

Sí, la moda alcanza con su poder dictatorial a todos, incluso a la misma Virgen, claro, que en sus imágenes

Para seguir el influjo de la moda en la imagen de María Santísima de la Salud contamos con escasísimos medios, ya que son casi inexistentes los documentos iconográficos, yo diría que sólo tres un pequeño grabado de últimos del XVII o primeros del XVIII, el medallón central del antiguo simpecado de la Virgen y el cuadro de "seis reales" propio de las hermanas Uceda Vargas (1), en cuanto a documentos antiguos, y más modernos alguna que otra añeja fotografía, que aunque poca nos da alguna luz

Nuestra Virgen viene al pueblo en 1649 o 1658, la moda femenina que en aquel entonces hacía furor era el "guardainfante" que era un artefacto que servía para abombar las faldas, y se componía de una serie de aros de hierro sujetos con alambres, gutas y otros adminículos, y en cuyo forro llevaba paja,

(1) Cuadros de 'seis reales' Así llamados en Posadas porque a últimos del pasado siglo tenían ese precio, aunque en los postrimeros años lo elevaron a diez. Los pintaban unos pobres diablos que iban de pueblo en pueblo pregonando su arte a voz en grito, con un burro cargado de lienzos en blanco y pinturas, donde plasmaban la imagen del santo que pedía el cliente. Si la figura era corriente la Virgen del Carmen, San Pedro a San Antonio, no había problema, que para eso llevaban una serie de láminas, pero si era algún santo raro, el cliente explicaba los atributos que lo diferenciaban, y manos a la obra

pelo, estera y otras cosas a cual más inverosímil. Encima del guardainfante se colocaba la pollera que la formaban otra serie de aros más endebles de alambre, también sujetos con gutas y forrado con paja de la que aun usan los talabarteros para los aparejos de las caballerías, pelos y telas. Todo ello para comunicar ternura y suavidad al guardainfante, y aumentar aún más el volumen de la falda. El nombre le venía del parecido con las jaulas de engordar pollos. Encima de la pollera se ponían las enaguas, generalmente más de una, siendo la primera de un lienzo de inferior calidad, casi siempre de uno llamado chicha y nabo o chichinabo como vulgarmente era conocido.

Todos estos adminículos hacían parecer que la mujer estaba cortada por la cintura y puesta encima y en medio de una mesa estufa o metida en un tonel. Como indica el nombre de guardainfante, aquel aditamento más que para embellecer la figura femenina, servía para tapar el niño que había de nacer, o sea, para disimular la preñez, bien por tratarse de soltera, o si casada para no privarse de ir a muchos sitios sin que nadie advirtiera su estado de gravidez.

La falda si iba cerrada por delante recibía el nombre de basquiña, para diferenciarla de la abierta o saboyana. Otros nombres que recibía la falda eran zagalejo, manteo, zaya o bral, precisamente en las vírgenes aún hoy día a la falda se le llama zaya.

La cintura era muy estrecha según aquella moda, y cada vez se va estrechando más a través del siglo XVIII y hasta llegar a fines del XIX a la exageración que dio en llamarse "cintura de avispa".

Otra moda también del tiempo de la llegada de nuestra Virgen era la lechuguilla, que consistía en unos encajes o a veces lienzos almidonados y rizados a modo de panal o tubos de órgano que rodeaban el cuello, y que hacían parecer como si la cabeza estuviera cortada y puesta en un plato, el mismo adorno se repetía en las bocamangas.

Eran muy costosos estos aderezos y no se fabricaban en España sino que se importaban de los Países Bajos, por lo que costaban lo que hoy llamaríamos un río de divisas, y Felipe IV para impedir su uso por vía indirecta, ordenó que lo llevaran alguaciles, corchetes y demás ministros de la justicia, con lo que todo el mundo, tanto hombres como mujeres aborrecieron la moda y adoptaron la valona.

Esta última era un cuello consistente en un trapo blanco con más o menos adornos que cubría la parte de los hombros, generalmente abierto por delante. Una variedad de ella fue la valona cañana, debiendo su nombre a la princesa de Carignan, dama francesa que la usó en Madrid, y que era una especie de muceta con muchas labores, piedras, abalorios, etc.

La Virgen de la Salud, según el grabado, lleva la cintura algo estrecha, el vientre voluminoso, cada rodilla mide más de dos veces al ancho de la frente, el manto es despedido por la falda y cae desde los hombros en sentido oblicuo proyectado fuera de la figura. Lechuguilla no usa la Virgen en el cuello, pero sí

en las bocamangas. Alrededor de la cara lleva rostrillo de encaje, tal vez sea la única concesión de tipo religioso por ser común su uso entre las monjas.

Yo no creo que la Virgen usara guardainfante ni pollera, pues si complicado resultaba para una mujer sentarse, mucho más para la inercia de una imagen, pero sí que en su lugar le pondrían vanos pares de enaguas que surtieran el mismo efecto.

El Niño sí que usa pollera, y bien que se le conoce el armazón, y las mangas aunque cortas, terminan como las de la madre con las consabidas lechuguillas.

Tanto en el cuadro de las hermanas Uceda como en el grabado, usa la Virgen un peto triangular con el vértice en la cintura, sencillo en el cuadro y rico con bordados y fleco en el grabado.

Según el cuadro de las de Uceda, adopta la Señora la moda de la canñana, muy sencilla, tanto que se puede considerar una verdadera valona normal, mientras que en el medallón la canñana se adorna con profusión de piedras. En uno y otro se puede apreciar una falda muy voluminosa y una cintura muy estrecha, no cabe duda que recordando el uso de la pollera, que en el Niño vuelve a hacerse tan patente como en el grabado.

Cuando el decreto de Felipe IV, al no quedar lechuguillas más que en la vestimenta de los alguaciles, es de suponer que nuestros abuelos vieron ridícula nuestra Virgen vestida de alguacila y se las quitaron, y así aparece en el medallón del simpecado, en el que a duras penas quiere verse ya como un atisbo o recuerdo de las mismas.

Andando el tiempo la ropa sigue larga y ancha por abajo, sobre todo por los lados, ya que almohadillan las caderas, y así vemos que en el medallón está anchísima por ambos lados.

En el siglo XIX la falda es simplemente ancha sin exageraciones y la cintura llega a tal grado de estrechez, que vemos a la Señora en las pocas fotografías que se conservan de finales del siglo pasado y principios de este luciendo una graciosa "cintura de avispa".

En los últimos tiempos se estrecha la falda, que aunque amplia permite en cierto modo intuir la figura humana.

Por último, resta decir que a fines del pasado siglo y primeros de este hace furor una extravagante moda, el polizón. Era este una especie de almohadilla que se colocaban las damas sobre el trasero haciéndolo parecer más o menos respingón, y que unas veces con un lazo y otras sin él, era el punto de partida de la cola. En cierto modo también nuestra Virgen participó de tan extraña moda, pues que a la salida del manto entre los barrotes posteriores del sillón, le cogían como un pellizco que simulaba tan ridículo aditamento. Y lo más notable es que resultaba hasta muy graciosa la Virgen con aquello, lástima que no tengamos ninguna fotografía de perfil para poder ponerlo de manifiesto.

En la actualidad y siguiendo como siempre la moda, la Virgen viste con una gran sencillez dentro de lo que permiten sus ropas, y si por algo peca, tal vez sea

por un exceso de simetría, acaso concesión a la costura moderna

Otro tipo de moda, y esta nada tiene que ver con masculina ni femenina, es la de la ráfaga, cerco o mandorla. Es antiquísima, se la ponían los bizantinos al Cristo Todopoderoso o "Pantocrator", y era una especie de almendra que rodea la totalidad de la figura, es también corriente en el estilo románico

En el siglo XVIII se le suele poner estas ráfagas a las imágenes de la Virgen hechas de metales más o menos nobles, y simulan una serie de rayos luminosos que parten de la imagen. Pues bien, la Virgen de la Salud tarda en entrar en esta moda y no lo hace hasta el año 1829 en que el cura Don José María Bocero y Rueda le regala la que aún hoy día luce. Pero bien fuese por economía, porque sus medios económicos no se lo permitiesen o por lo que fuera, lo cierto es que en realidad solo le regaló media mandorla desde los brazos del sillón para amba, y que desde entonces solo ha usado ráfaga entera durante el breve tiempo que estuvo el sillón en reparación el año 1980, en que por imposibilidad de ponerle la suya tuvo prestada la de otra imagen

En los primeros años de este siglo a alguien se le ocurrió ponerle un ramito de flores plateadas en cada rayo de la mandorla, con lo que la Señora adquirió un aire no sé si de pavo real haciendo la rueda, o de actriz en fin de fiesta, la verdad es que nos habíamos familiarizado con aquello y no la concebíamos como no fuera debajo de aquella hojarasca. La nueva imagen también lució las florecitas hasta mediada la década de los años cuarenta

La suma del mal gusto fue colocarle unas lamparitas eléctricas sujetas a dichas flores. Afortunadamente solo fue un par de años o tres

Y para terminar, y aunque nada tenga que ver con la moda en el sentido en que la venimos tratando, también los distintos estilos en arte son como modas que se van sucediendo a través del tiempo, y esta Virgen viene al pueblo cuando en Andalucía hace furor el barroco con sus graciosas incongruencias, y a ello se debe el que lleve el manto agujereado y como clavado en el sillón, de tal manera que por razón natural sería imposible, pero lo es y debe serlo así



Fig 1. Nuestra Señora de la Salud según un grabado del siglo XVIII. Aunque carente de fecha, el obispo Don Baltasar Yusta y Navarro que concede las indulgencias, gobernó la diócesis en la década de los setenta del XVIII, pero la plancha parece ser muy anterior a juzgar por el ropaje de la Virgen. Obsérvese la exageración de la falda y en el Niño el armazón del guardainfante



Fig. 2. Nuestra Señora de la Salud, según el cuadro de las hermanas Uceda. Aunque del tipo de los de "seis reales", es, sin duda, este cuadro muy anterior a ellos, pues debe ser de principios del XVIII.

La Virgen usa valona, peto y lechuguillas en las bocamangas, muy estrecha la cintura y falda amplísima.

El Niño persevera con las lechuguillas y el guardainfante.



Fig. 3. Nuestra Señora de la Salud, según el medallón del antiguo estandarte La Virgen continúa poco más o menos como en los anteriores, excepto en que cambia la valona por cariñana, pierde el ramo de la mano derecha y no porta el medallón. Las lechuguillas han sido sustituidas por un fruncido en las bocamangas.

El Niño sigue con su guardainfante y usa una especie de lechuguilla vergonzante, pues en lugar de rodear el cuello, va de hombro a hombro.

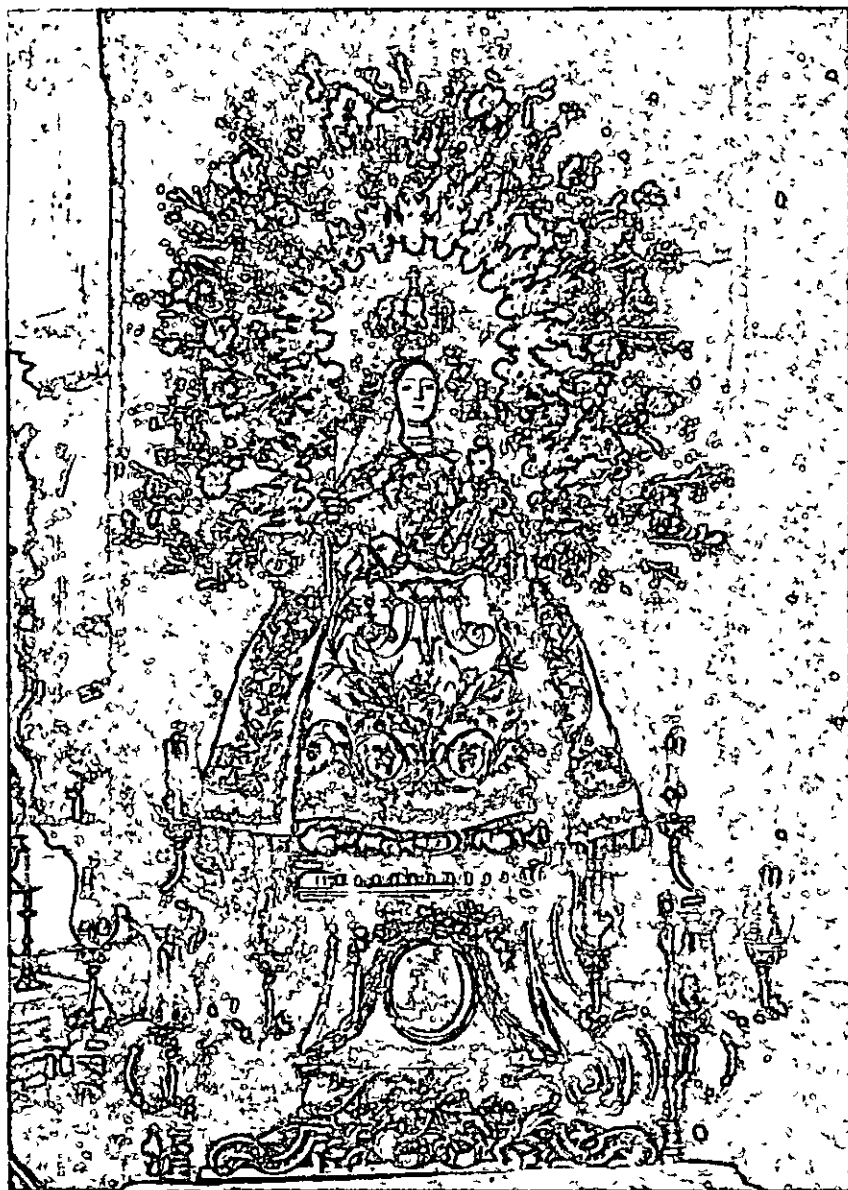


Fig. 4. Nuestra Señora de la Salud a principios del siglo XX. Obsérvese la ráfaga rodeada de flores. La Virgen usa peto, y el manto le cae con naturalidad y no de manera forzada hacia afuera como en las anteriores. La figura del Niño se ha hecho más humana al perder el armazón del guardainfante.



Figs 5 y 6. Nuestra Señora de la Salud en 1958 (arriba), y en la actualidad (a la izquierda).

Es la nueva imagen, algo mayor que la antigua por lo que resulta un poco estrecho tanto el cerco como el sillón

El Niño ha crecido proporcionalmente bastante más que la Madre resultando difícil su colocación.

Las uñas pintadas en rojo no las lleva la imagen, ha sido un desdichado retoque del fotógrafo

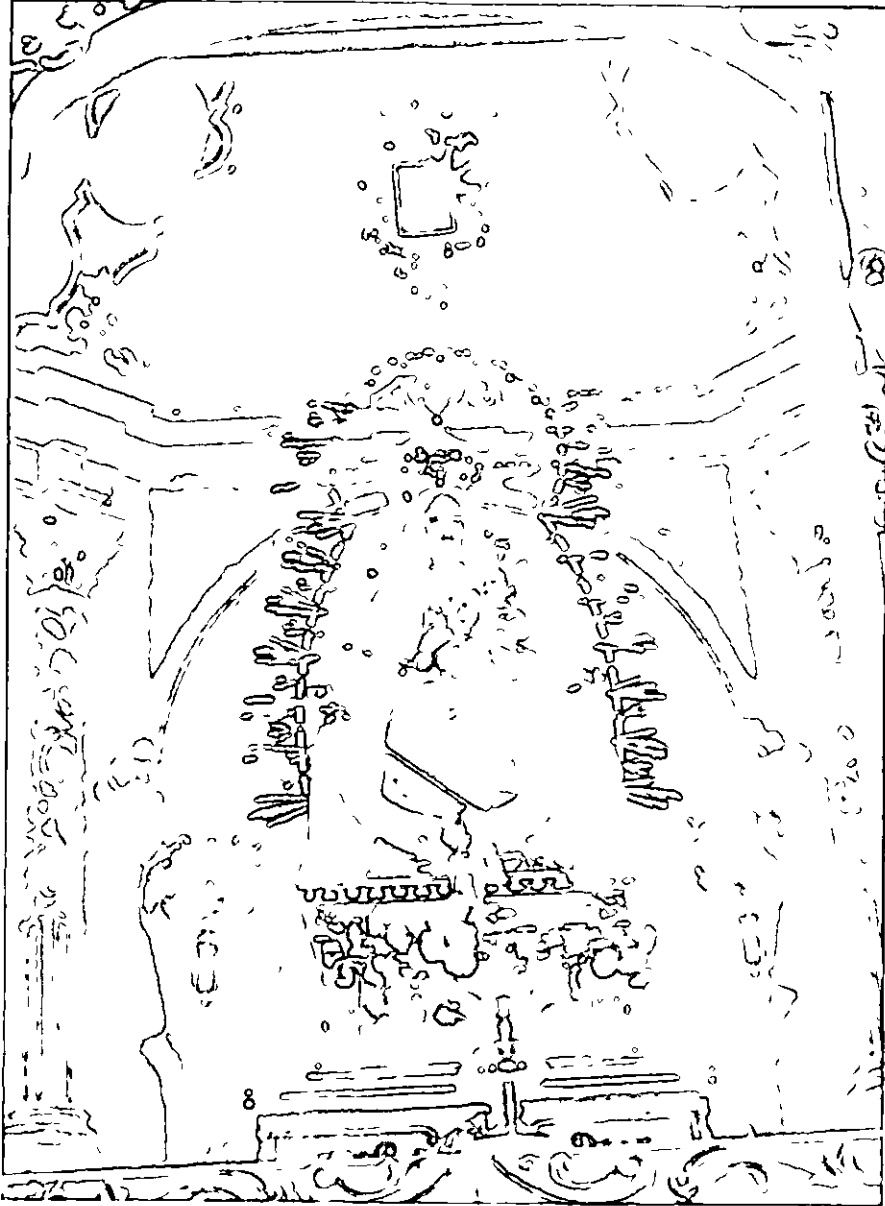


Fig. 7. Nuestra Señora de la Salud en 1980 durante la restauración del sillón.

La Virgen se sienta en un banquillo al que se han adaptado a modo de brazos dos maniguetas del paso del Santo Entierro. Otras dos maniguetas y una cornucopia componen el respaldo, y lleva el cerco de la Virgen de las Mercedes, que por ser más amplio desahoga la figura, y además llega hasta abajo.

PALENCIANA IGNORADA

Manuel GARCIA HURTADO

Por ser uno de los pueblos más meridionales de la provincia y por encontrarse apartada de las principales vías de comunicación, Palenciana ha padecido desde siempre la ignorancia de los propios cordobeses. Para paliar esta situación y solidarizarse con tantas localidades de similares características surge el presente escrito para dando a conocer las señas de identidad de este pueblo, documento que quiere ser, al mismo tiempo, un entrañable mensaje de invitación para todos los que quieran disfrutar de tan bello y apacible lugar.

Desde estas líneas se convoca a todos los pueblos cordobeses que se encuentren en las mismas circunstancias a que conjuntamente den a la luz una publicación con objeto de difundir y dar a conocer su geografía, su historia, su cultura su existencia.

Localización

Palenciana está ubicada en el centro geográfico de Andalucía, en el Suroeste de la provincia de Córdoba, en las estribaciones meridionales de la Subbética Cordobesa. Limita al N con Lucena, al E y al S con Benamejí y al O con Alameda (Málaga) y Lucena.

Geología

La composición geológica del término está integrada, en su mayor parte, por terrenos pertenecientes a la Era Secundaria, en su periodo del Triás, por terrenos de la Era Terciaria en sus periodos Eoceno y Mioceno y por una estrecha franja del Cuaternario.

Los Suelos

Por el lugar a que nos estamos refiriendo se pueden apreciar los siguientes suelos:

- a) Suelos margoyesosos
- b) Suelos rendsinas
- c) Suelos rojos y pardorrojizos mediterráneos

Relieve

La principal característica del relieve del término municipal que nos ocupa lo constituye la peculiaridad de ser una zona de transición entre la Subbética Cordobesa y los Llanos de Antequera. Por el Este, Norte y Oeste discurren las corrientes fluviales originando un terreno muy accidentado por abruptos cerros, cárcavas, ernzas, arroyones y violentas torrenteras, dando lugar a una orografía escabrosa y laberíntica, mientras que por el Sur se extienden llanuras pandas, y suaves colinas que enlazan con los Llanos de Antequera. Su cota más elevada la ostenta el Cerro del Macho con 421 metros.

Hidrografía

La corriente fluvial más importante es el río Genil que abraza y limita al término por el E y el N, este río discurre entre profundos tajos y marcados desniveles. Por el E se encuentra el arroyo de las Cañas y por el O el Gaén, ambos también linderos del término y tributarios del Genil.

Meteorología

Aunque disfruta una climatología típicamente mediterránea, esta zona también está bajo la influencia atlántica, dando lugar a un clima seco y templado. Las temperaturas absolutas van desde los menos 2 °C en diciembre-enero hasta los 42°C en julio-agosto. El índice pluviométrico oscila de 400 a 500 litros anuales por m².

Flora

El árbol autóctono por excelencia es la encina, de las que quedan muy pocas. Son árboles típicos el olivo, el acebuche, el almendro, la higuera, el granado, el chopo. En cuanto a los arbustos y matorrales se crían la vid, la retama, el romero, el tomillo, la esparraguera, el espino, la alcaparra, la zarza. Tenemos que reseñar que las 350 fanegas de pinos madereros están desequilibrando el ecosistema del entorno, y que sería conveniente una repoblación de árboles autóctonos.

Fauna

Mamíferos predadores: zorro, gineta, turón, comadreja, garduñas
 Reptiles: culebra, lagarto, salamanquesa, lagartija
 Aves insectívoras: cuco, abejaruco, abubilla, alcaudón, ruiseñor, petirrojo, bisbita, gorrión, golondrina, vencejo, estornino, jilguero, pardillo
 Aves predatoras: águila, halcón, gavián, cernícalo, cuervo, primilla, milano, buho, lechuza, mochuelo.

Tenemos especial interés en destacar que la nutria, el gato montés y la cigüeña han desaparecido recientemente de este territorio y que nos agradecería en gran medida su presencia por estos parajes. Es digno de tener en cuenta que

en este término abundan considerablemente los conejos, las perdices y las liebres

Suelo Agrícola

Estas tierras son eminentemente olivareras, cultivándose el olivo "hojiblanco" En la tierra calma, que rodea el casco urbano, se siembra trigo, cebada, avena, garbanzos, matalauva, habas, melones y alcázaras. Hasta la década de los años cincuenta tuvieron mucha importancia social las viñas, cultivo que ha ido cediendo tierra a las plantaciones de almendros. Una quinta parte del terreno lo ocupa el suelo no apto para la agricultura y se aprovecha en pinares, eriales y pastos

Industrias

Pocas son las industrias de esta localidad, sobresale la almazara que funciona en régimen de cooperativa, una fábrica de yesos y otra de embutidos

El Subsuelo

El subsuelo es muy rico en yesos, siendo muy apreciados para la construcción. Hasta los años cuarenta tuvo considerable importancia la cantera de piedra de amolar (asperón), que se encuentra en el paraje denominado las Amoladeras

Demografía

Se tiene constancia de que los primeros pobladores de lo que hoy es término de Palenciana se asentaron hacia el año 1526. Estos vecinos eran arrendatarios de tierras de pastos y cereal que una vez recogida la cosecha abandonaban las chozas de ramas donde habían vivido aquella temporada

De este modo y manera fueron sucediéndose los años, y en el documento de compraventa de Benamejí aparece La Palenciana, en 1548, como un núcleo poblacional estable, aunque no se especifica el número de sus vecinos. La primera noticia escrita acerca de la cantidad de habitantes de esta población la recoge el padrón eclesiástico de 1807, con un total de 790 personas, en el 1860 alcanza las 2 000 almas, en el 1930, las 3 000, las cuales las mantiene hasta la década de los sesenta, durante la cual la emigración dispersó a sus habitantes, teniendo en la actualidad un censo de 2 000 personas

Datos Históricos

Según nos cuenta la tradición oral, Palenciana fue fundada por carboneros de Palencia que se dedicaron a desmontar las dehesas de encinas y acebuches, pero este hecho todavía no se ha podido comprobar

Remontándonos a tiempos más pretéritos, tenemos que consignar la existencia de restos de un poblado prehistórico en el "Cerro de los Toros", perteneciente a la Edad del Bronce. Asimismo, en el "Cerro del Pozuelo" se

encuentran restos de un municipio romano que pudiera ser "Ad-Gemellas"

Palenciana estuvo unida a Benamejé hasta el primer tercio del siglo pasado, por lo tanto ambas poblaciones participan de una historia común hasta 1834, año en el que se consumó la definitiva separación

Benamejé tuvo su origen en una fortaleza árabe denominada Banu Bahsir, que fue construida en el siglo IX. Dicho castillo fue conquistado por Fernando III en el 1240 y su hijo, Alfonso X, se lo entregó a la Orden de Santiago en el 1254, para que la defendiera del ataque de los moros

Al estar Benamejé situado en tierra fronteriza, podemos considerar que en este periodo histórico se caracterizó por el paso alternativo bajo el dominio de moros o cristianos a lo largo de los dos siglos más violentos, azarosos y complicados de esta zona. Las tierras de Benamejé fueron arrebatadas por los musulmanes, ya que Alfonso IX las recuperó en el 1341, pero dos años más tarde de nuevo pasaron bajo el dominio árabe. En el 1350 fue cristiana, luego nazariya y Pedro I la conquistó en el 1363 y destruyó su castillo-fortaleza. Nuevamente pasaría bajo el dominio granadino porque los Reyes Católicos la tomaron en el 1487 y arrasaron su castillo que lo llamaban de Gómez Anas

Pero quizás el periodo más característico y peculiar de la historia de Benamejé-Palenciana se centre en el siglo XVI, cuando Carlos I vendió en el 1548 el término de Benamejé a Diego de Bernuy, regidor de Burgos, quien lo convirtió en el Señorío de su nombre

Por las continuas luchas fronterizas de la Reconquista, el territorio estaba casi despoblado, las tierras fueron abandonadas y crecían densos bosques por donde era peligroso transitar debido a la gran cantidad de fieras salvajes. En aquellas fechas no había casas, iglesia ni ayuntamiento configurando un territorio sin aliciente para los posibles pobladores, pero Diego de Bernuy, regidor e industrial burgalés, un hombre con espíritu renacentista, compró el territorio que fue de la Orden de Santiago a Carlos I por 19 965 000 maravedies, dicho territorio lo hizo su Señorío y se afanó en convertirlo en su obra predilecta por la que entrará en el privilegiado estadio del reconocimiento, la fama y la inmortalidad

Este decidido castellano se ilusionó con su Señorío y no pierde tiempo en tejer la urdimbre necesaria para propiciar el florecimiento de su jurisdicción, y bajo esta perspectiva publica una carta puebla donde regula las relaciones del señor con sus vasallos, construye casas, ayuntamiento, puente y palacio, organiza la vida de la población atrayendo a nuevos pobladores a quienes les da solar de humazgo y reparte tierras a cambio de censos con objeto de poblar una tierra salvaje y desolada en la que fue frontera dos veces centenaria entre los reinos de Granada y Córdoba, en los confines de lo que hoy configuran las provincias de Granada y Málaga. En el 1675 José de Bernuy Antonio compró a Carlos II el título de Marqués de Benamejé por 16 000 escudos de oro

El Señorío, y más tarde Marquesado de los Bernuy, fue de tal manera repoblado a lo largo de los siglos, que a principios del siglo XIX los núcleos de

Benameji y Palenciana tuvieron suficiente entidad de población para constituirse en municipalidades autónoma e independientes y al socaire de las corrientes liberales gestionaron su deseada separación

Separación de Benameji y Palenciana

No fue fácil ni rápido el proceso de separación de ambos pueblos, y no precisamente por falta de voluntad de los respectivos vecindarios, que siempre estuvieron prestos a defender sus intereses dentro de una pacífica y colaboradora armonía, sino por los avatares de la España de aquella época que cambiaba fácilmente de una tendencia política a otra totalmente opuesta

La separación de dichos pueblos se llevó a cabo en tres ocasiones a lo largo de un cuarto de siglo, siendo dos de ellas anuladas por el cambio brusco del régimen político que asumía el poder

La primera separación tuvo lugar en 1812, según reza en el libro "Corografía de la Provincia de Córdoba" de Luis María Ramírez de las Casas Deza, sin que se tengan noticias del número de vecinos, extensión de términos municipales, existencia del caudal de pósitos u otras circunstancias al respecto

Con la llegada de Fernando VII, en el 1814, y la implantación de la monarquía absoluta esta separación quedó anulada y las dos poblaciones volvieron a unirse tal como lo habían estado anteriormente

La segunda separación se efectuó al amparo de las corrientes reformistas que introdujo el llamado Trienio Liberal (-1820-1823-) En esta ocasión se determinó el número de vecinos, se mensuraron y deslindaron los términos municipales y se prorratearon las existencias del pósito Pero con la suspensión del régimen constitucional, de nuevo quedó sin efecto esta separación

La última y definitiva separación se realizó en tiempos de María Cristina en 1834, ateniéndose en estas negociaciones a todo lo estipulado en la separación de 1821

Aunque las Cortes de Cádiz, en 1811, abolieron todos los privilegios señoriales, fue en 1836 cuando Benameji y Palenciana se establecieron con un régimen común a toda la nación y adquirieron el poder jurisdiccional propio de todos los municipios españoles

Bandolerismo

Al encontrarse Palenciana enclavada en los confines de la provincia de Córdoba lindando con la de Málaga y muy cercana a la de Sevilla y Granada, este pueblo sufrió en sus propias carnes las trágicas vivencias del bandolerismo Varios fueron los episodios en los que involuntariamente se vieron envueltos los vecinos de esta villa y no pocos los acontecimientos acaecidos en su término municipal y aledaños, pero solamente reflejaremos tres de ellos

El día 28 de octubre de 1869 viajaba una diligencia de Antequera a Palenciana antes de llegar a esta población la asaltaron los bandoleros y

secuestraron a un niño llamado Crispín Orellana y después de sesenta días de cautiverio lo pusieron en libertad tras cobrar un sustancioso rescate

En 1870, seis bandoleros vestidos con uniformes de guardia civil, pertrechados con armamento reglamentario y debidamente documentados, se personaron a media noche en el domicilio de José Orellana y lo secuestraron durante dos meses, al cabo de los cuales lo liberaron habiendo cobrado un rescate de tres mil duros

Este secuestro conmovió a toda España y tuvo tanta resonancia internacional que las altas esferas del gobierno de la nación se vieron obligadas a intervenir decididamente en tal asunto El General Prim, Presidente del Gobierno, se entrevistó con Sagasta, ministro de la Gobernación, y después de analizar la insostenible situación del bandolerismo, decidieron nombrar a Zugasti Gobernador de la provincia de Córdoba y le dotaron de los poderes y medios necesarios para terminar con los bandoleros

El tercer episodio que relatamos, afortunadamente no revistió la dramática gravedad de los anteriores El hacendado Paula Jiménez viajaba a comprar ganado a Puente Genil acompañado de su criado, apodado Moreno Juan de Reyes Cuando bajaban la cuesta del Toril se percataron de la presencia de los bandoleros y escondieron el dinero en el cañaveral que bordea el camino El jefe de la "partía" era El Pemalet y así que comprobó que no llevaba dinero, el famoso bandolero le cambió la escopeta al referido terrateniente de Palenciana, arma que luce en el Museo Romántico de Madrid

Arquitectura

El núcleo urbano de esta población lo constituyen unas 600 casas blancas que conservan celosamente la arquitectura local tradicional, estas viviendas configuran una veintena de calles sinuosas y desiguales y dos plazas rectangulares

El edificio más importante y característico es la iglesia parroquial que la mandó edificar Juan Bautista de Bernuy y Fernández de Henestrosa, V Marqués de Benamejí, en el año 1774

El templo es de tipo jesuítico y luce un estilo barroco tardío propio del siglo XVIII La torre de ladrillo tiene un solo cuerpo de campanas y en la portada sobresale un frontón triangular que la corona Su interior lo configuran tres armoniosas naves paralelas y la del crucero, donde se destaca una hermosa y bella cúpula barroca En el magnífico retablo barroco del altar mayor pueden apreciarse los escudos de armas del marqués a cuyas expensas se construyó el templo

La parroquia tiene buenas y bellas imágenes de las que podemos destacar la de San José y la de San Miguel, este último titular de la parroquia, ambas de madera policromada También posee un cuadro de la Crucifixión de gran valor, que se le atribuye a Corregio

Otro edificio singular es el Ayuntamiento, magnífica casa señorial de tipo

andaluz que fue integralmente restaurada y puesta al servicio de los vecinos

En la plaza Ntra Sra del Carmen, frente a la iglesia, está el "arco" que nos recuerda los arcos castellano-leoneses y delata entrañablemente el posible origen de esta localidad

El habla local

Palenciana está dentro del mapa fonético del "seseo", pero el fenómeno más peculiar del habla palencianera se debe al hecho de estar enclavada en la llamada "Andalucía de la e", donde se produce el singular rasgo vocálico que trata de convertir las terminaciones "al" y "ar" en "e" Mar = "Me" Cristal = "Cristé"

En este apartado tenemos que hacer alusión a las "coplas de la rueda" que se cantaban jugando al corro, estas coplas tienen un entrañable valor lírico-sentimental que nos ilustra de los sentimientos, vivencias, desazones y esperanzas de los palencianeros de la década de los años cincuenta Coplas que tienen el relevante mérito de que fueron creadas por el pueblo llano, trabajador e iletrado, mientras cogía aceitunas, escardaba o lavaba en el arroyo

Por la calle abajo viene	Los colores de tu cara
el que a mí me tiene loca,	no son tuyos naturales
con la mano en el bolsillo	que son de la Tienda Nueva
y el cigarrillo en la boca	que te cuestan dos reales

Antropología

La fiesta más característica y más entrañablemente vivida es la Fena, que se celebra en honor de la Patrona del pueblo, la Virgen del Carmen, del 14 al 17 de agosto Es una fiesta eminentemente popular, organizada por una docena de Hermanos Mayores que son diferentes cada año Muy típico, sencillo y hermoso es el "revoleo" de la bandera, en el que se vuela arosamente delante de la imagen de la Virgen sin que la tela roce el suelo

También se vivencia con intensidad la Semana Santa que la vertebra y vivifica la Centuria Romana y cinco cofradías, que en cuatro desfiles procesionan seis artísticos y hermosos pasos Otras fiestas típicas de la localidad son la Romería de S Isidro y el día de S Marcos, en ambas festividades se sale al campo para comer y beber con los amigos y familiares

La cultura del ocio

Palenciana goza de una situación geográfica bastante singular, ya que su término está formado por las estribaciones más meridionales de la Subbética Cordobesa y por las pandas llanuras y suaves colinas donde se inician los Llanos de Antequera, por lo que presenta al caminante un paisaje diverso y rico en variedades y contrastes Junto a las llanadas del Sur se pueden admirar laberínticos y agrestes parajes por donde discurren sus corrientes fluviales, las cuales conservan en muy buen estado bosques en galería de relevante valor

ecológico y paisajístico

En estas tierras se puede practicar gratificadamente el ancestral deporte de la cacería ya que abundan los conejos, las liebres y las perdices

En el armonioso, bello y sosegado pueblo de Palenciana se disfruta de biblioteca, sala de teatro, salón de actos, campo de fútbol, de baloncesto y de tenis, así como de una hermosa y bien cuidada piscina

El pueblo cuenta con buenas tabernas donde se puede copear el vino de la tierra acompañado con las ricas, variadas y típicas "tapas" del lugar

UN EXVOTO MONTILLANO EN LA ERMITA DEL CALVARIO DE MONTALBAN

Enrique GARRAMIOLA PRIETO

Entre otros muchos aspectos, la centuria decimonónica se caracterizó por la aparición de imprevistas y terribles afecciones de salud sumamente mortíferas debido a su alto grado de contagio como arduo contrarresto y profilaxis, al ser hasta entonces desconocidas y transmitidas desde ciertos territorios del trópico a las zonas meridionales de los países europeos más cálidos, que como la mediterránea propiciaba con sus perturbados ciclos bioclimáticos las condiciones de incubación y propagación de los virus causantes, exterminadores de población en señaladas épocas y lugares, además contados y aciagamente intercedidos bajo infirmas condiciones vitales, a veces influidas por extremos perjuicios físicos, como el temporal huracanado con descarga de pedrisco acaecido en septiembre de 1589, que motivó una procesión de rogativas en Montilla con la devocional imagen del Cristo de la Yedra, o la gran sequía de 1750, desembocada en espantosa hambre y miseria, o el calamitoso año 1905, por no haber caído sino apenas una escasa llovizna en el mes de abril, que desencadenó grave crisis de subsistencias, de la que la población montillana tardó en recuperarse, sin haberse recuperado aún de las anteriores habidas en 1812, 1817, 1834 y 1835, 1863, 1868 y 1882

Aunque el más atroz recuerdo de estrago, que dejó notoriamente mermada la población fue el foco de fiebre amarilla registrado en la localidad en 1804, al igual que con parecida intensidad se produjo entre 1681 y 1683 por la llamada peste negra (1) y sucesivas secuelas, así como nuevos brotes de infecciones, que también por la falta de recursos medicinales trajeron de cabeza a los responsables sanitarios montillanos, como los registrados durante el último tercio de siglo, de numerosos casos de fallecimientos debidos a enfermedades respiratorias, abdominales, y una vez más duramente contaminantes y corrosivas como la viruela, enfermedades que ya constaron así expresas en las respectivas partidas de defunción de la iglesia mayor montillana, que respecto a los años de

(1) Vid nuestro artículo *Del chambergo a la fosa (I), (II) y (III)*, en *Nuestro Ambiente*, Montilla, febrero, marzo y abril, 1984

1860 y 1871 (2) habían alcanzado en Montilla cerca del millar de víctimas en cada uno de los referidos, aunque, por el contrario, en 1885, conocido como el año del cólera morbo, y cuyo contagio sufrió la mayoría de pueblos comarcanos, por rápida y previsora actuación sanitaria, los vecinos montillanos se libraron por aquella vez. Luego también otro brote de epidemia de lepra intranquilizó a los montillanos en septiembre de 1923, sin mayores consecuencias (3)

Lo que más pesó en Montilla durante mucho tiempo fue la trágica memoria de mortandad e impotencia clínica frente a aquel síndrome de terribles calenturas, que con sorpresa y resignada indefensión persuadía adversamente a los facultativos por la lívida amarillez cadavérica del rostro de los infectados que en menos de tres semanas acarreamos irreversiblemente a la tumba. Y hubo de transcurrir un largo intervalo de tres cuartos de siglo para que médicamente se determinase y conociera por la fiebre amarilla, previo síntoma de la fatal ictericia, en un principio erróneamente denominada mal de Siam, por la confusión habida con unos buques que procedentes de este país fueron antes contaminados en América, cuya equívoca versión del origen asiático del morbo pudo al fin comprobarse como de origen americano

Sabido es que la impotencia clínica muchas veces queda suplida por un substrato de superstición, que excede a toda dosis de sobrenaturalidad en la creencia religiosa, permanente por cuanto respecta a Montilla -en claro contraste con el ambiente de piedad extendido desde mediados del siglo XVI por la apostólica acción del Maestro Juan de Avila, los jesuitas, y antes y después de éstos, de los franciscanos y agustinos- hasta pasados años de las primeras décadas del siglo XIX. En 1710 era designado diputado un regidor local para que procurarse un religioso "que haya de hacer el conjuro", porque "los guardas de las eras de Riofrío y Piedraluenga han dado cuenta que en las encinas y chaparros van saliendo muchos gusanos de *tralla* que hacen mucho daño y descogollan los árboles (4), gasto municipal que por dicho concepto de exorcismo contra las plagas campestres vuelve a repetirse coincidiendo con el funesto trance del morbo amarillo, sobre cuya información hicimos referencia en 1982 con motivo de la publicación de nuestra *Guía de Montilla* (5)

Al libro 5º parroquial de defunciones hay un cuaderno anexo, testimoniado por el escribano del cabildo Francisco Solano Rodríguez Rubio, que reproduce la "lista dada por la Justicia" -facilitada por Francisco Xavier Nuñez de Prado,

(2) Vid nuestro artículo *Estructura agraria y población de Montilla (II), Causas de mortalidad en 1860 y 1871*, en *N Ambiente*, enero, 1982, p 4

(3) Lo mismo que dentro del plan urbano, por ejemplo, comenzaron en 1850 a ser numeradas las viviendas en cada calle, también mediado el siglo XIX había surgido conciencia de necesidad de aplicación metodológica adecuada para control preventivo y estadístico de la sanidad pública

(4) Actas capitulares (Arch Hist Montilla) Vid nuestra *Guía histórica, artística y cultural de Montilla*, Salamanca, 1982, p 56

(5) Op cit , p 184

maestrante de Ronda, regidor y alguacil mayor- de las 983 personas difuntas a causa de la epidemia amarilla, entre el 27 de agosto al 6 de diciembre de 1804 (6)

Tratando de remediar el contagio fueron aislados los más graves afectados en improvisados hospitales, en el antiguo convento franciscano, extramuros, que por las insalubres condiciones de habitabilidad había sido abandonado a raíz del exilio jesuita, cuyo colegio ocuparon los franciscanos, y en la cercana ermita de Belén, a la salida, acondicionada e incomunicada al efecto

Sobre la colina, entre los encinares del desaparecido eremitorio, fue levantada en 1662 (7) por el vecino Florencio Mazuelo la ermita que a la postre sirvió para acoger a algunos desvalidos de los que perecieron por el mal amarillo, contagio al parecer debido al originado por algunos religiosos paisanos que por el puerto de Málaga llegaron a Montilla para una temporada de descanso, y en cuya ermita se olvidó, aniquilado por el fuego que la arruinó como medida sanitaria, el dolor de aquellos desgraciados seres, y de la cual serían retirados - y algunos tal vez luego perdidos- los exvotos que todavía perduran desde antes de 1804 en la de nueva construcción que erigió el sangrador Adamuz (8)

Entre los afligidos y temerosos vecinos montillanos se encontraban Alonso y Antonio Almagro, Antonio Villegas y Gabriel González Pabón, sochantre de la iglesia mayor, que con sus familiares, en peligro de contagio, salvaron sus vidas, y "se encomendaron de corazón a la milagrosa imagen de Jesus Nazareno de la villa de Montalbán que se venera en la ermita del Calvario -reza el exvoto prometido, colocado desde entonces en la iglesia montalbeña- ofreciendo al Señor si los libertaba de la epidemia pasarían a visitarle y le mandarían decir una misa cantada en su altar, cuyo favor consiguieron y cumplieron su promesa, llevando este cuadro expresivo que lo pintó y costeó el referido Antonio Villegas y el D Antonio Almagro costeó la misa con Santísimo, sermón, y convite de la Villa Año 1805" (9) El lienzo -de unos cincuenta y cinco centímetros de altura aproximadamente- representa a Jesus del Calvario sobre nubes debajo de las cuales están arrodilladas siete imágenes alusivas a las tres parejas de vecinos montillanos favorecidas más otra mujer en el centro y de espaldas, que mirando a la divina presencia preceden a la panorámica de una vista de la ciudad de Montilla observada desde la situación de Levante El pintor y autor del lienzo al

(6) Del total de fallecidos por la fiebre amarilla, quinientos cuarenta fueron varones y cuatrocientos cuarenta y tres mujeres De las seis primeras muertes en agosto de 1804, aumentaron a noventa y siete en septiembre, setecientos seis en octubre, bajando a ciento sesenta y siete en noviembre, y siete en diciembre Los cadáveres eran rociados con vinagre y cubiertos con cal viva, y sepultados en hondas fosas comunes A Cordoba capital afectó esta epidemia de fiebre amarilla con cerca de medio millar de fallecidos

(7) J. Morte Molina, *Apuntes Históricos Montilla* 1888, p 104

(8) Op cit , p cit

(9) Reproducido por Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, *El Calvario de Montalbán* Montalbán, 1988, pp 20 y 32

óleo probablemente sea el mismo artista Antonio Villegas, que decoró y doró la capilla del Rosano en 1789, el mismo año en que fue inaugurada la torre actual de la iglesia mayor montillana. Aparte del vínculo histórico y político de Montalbán, cuya villa daba título de nobleza al primogénito de la Casa de Aguilar y marquesado de Priego, con la ciudad de Montilla, en muchos años su cabecera residencial, persiste curiosa y sucesiva relación entre ambas localidades en diverso tiempo y ocasiones. Asimismo, otro conocido montalbeño, Agustín de Estepa, maestro alarife, había dirigido la obra de reforma exterior del templo y fachada en piedra blanca y estilo neoclásico, terminada en el mismo año. Relación que en reciprocidad, casual o de amistosos contactos continuados, se refleja, por ejemplo, cuando en septiembre de 1776 se traslada con extraordinario culto a la imagen nazarena desde el templo parroquial montalbeño a su recién edificada ermita, actuando en la función religiosa la banda de música de Montilla, así como también el maestro montillano Juan José de Lara es encargado de restaurar en 1782 el cuerpo de la imagen del Nazareno del Calvario, conservando solamente de la antigua, que se encontraba muy deteriorada, el rostro y las manos (10).

Diremos, por último, otra peculiaridad más afín al modo de entender en la misma tónica extremosa el cumplimiento de solicitud y de súplica de favores en momento de perentoriedad, de Montalbán y Montilla a sus respectivos titulares, es decir, no sacándolos procesionalmente sino en exclusivos casos muy obligados de sagrado menester sobrenatural (11).

(10) Op cit , p 38

(11) Op cit , p 18



Este relieve muestra a un dios o a un gobernante con un bastón, rodeado por figuras que parecen estar en un estado de sumisión o adoración. El relieve está tallado en una piedra que muestra signos de desgaste y fracturas.

Foto: Jaime

UNA APROXIMACION AL RITUAL FUNERARIO IBERICO

Fernando LEIVA BRIONES

A Antonio Sánchez Pimentel que, por circunstancias históricas nació en Castro del Río en 1937, y al que sepultamos en Fuente-Tójar el 21 de marzo de este año, precisamente el día que nacía la Primavera

Introducción

El mundo ibero-turdetano, heredero directo del mundo tartésico, hunde sus raíces, cuando menos, en las viejas culturas neolíticas meridionales

Sus comienzos como tal Cultura se fechan en el siglo VI a C , siendo los siglos V, IV y III a C los momentos de máximo apogeo y a partir del II a C comienza su declive, a raíz de la Romanización

Antes de estas últimas fechas, tanto en la Alta como en la Baja Andalucía, en el mosaico de pueblos que se forman tras el derrumbe de la mítica Tartessos, y como consecuencia de la colonizaciones fenicias y griegas principalmente, aparecerán unos sistemas políticos con marcadas diferenciaciones sociales y económicas, resultado de los excedentes de la producción agraria y metalúrgica. Aquellos pueblos llegados del Mediterráneo, en los respectivos lugares de contacto comercial, intentarán ganar para su causa y posteriormente encumbra-rán a los caudillos ibéricos que les faciliten el intercambio de materias primas o los productos más o menos transformados por los materiales traídos desde diversos puntos del Mare Nostrum. Precisamente la posesión de objetos importados será la que de alguna manera marque el estatus social de la clase dirigente frente al resto de la población, tanto en esta vida como en el otro mundo, y así se comprende la asociación de estos artículos exóticos con el rito funerario

Debido a que la mayoría de los iberos poseían una profunda mentalidad religiosa, más intensa la relacionada con la otra vida, como se verá, es por lo que se sentían amenazados más allá del mundo terreno y, por lo tanto, quienes pudieron, se hicieron acompañar en sus tumbas por esculturas antropomorfas

o zoomorfas que, o representaban al propio espíritu del muerto o les sirvieron para ahuyentar a los malos espíritus. Aquellos individuos que su posición económica o social no les permitió el estar acompañados en el lugar del descanso eterno por tales esculturas de carácter apotropaico, mandaron que les pusiesen los objetos que les habían sido más personales en esta vida y que de alguna manera poseían para ellos un cierto hechizo, como fueron los platos, cuencos, lucernas, vasos, armas, collares u otros enseres.

Las reliquias de los muertos se depositaban en enterramientos situados en necrópolis o en lugares próximos a las vías de comunicación. Sea donde fuere, las diferencias sociales fueron bien notoras. Mientras a unos se les enterraba en grandes tumbas, señal de su prepotencia, como pueden ser las de Tutugi, Galera, Toya, Peal de Becerro, y Almedinilla -verdaderos panteones en los que existían cámaras de hasta cinco naves con bancos y hornacinas en donde se depositaban esculturas, ofrendas y ajuares-, a otros se les sepultaba en un modesto hoyo excavado en el suelo -*loculus*- limitado, no siempre, con piedras o losas. Tanto a las clases humildes como a los elevados, tras la muerte, se les incineraba en lugares destinados expresamente para ello -*ustrina*- y sus huesos calcinados se guardaban en vasijas de barro -*urnas cinerarias*- junto a las que ponían sus armas u otro tipo de ajuar al tiempo que los presentes entonaban canciones, o danzaban, o gemían, o rezaban sus oraciones, o recordaban los buenos hechos del yacente, a la vez que libaban en honor del difunto.

Anteriormente señalábamos que parte de los iberos, la élite política o económica dominante en el momento, se hacían enterrar acompañados de esculturas. Estas, como se puede deducir, estaban estrechamente relacionadas con el mundo de los muertos, en contraposición de la estatuaria destinada a ser depositada en santuarios -*exvotos*- realizados en piedra, en cerámica o bronce, que estuvo vinculada al mundo de los vivos.

Respecto a la primera, para llegar a su verdadero significado, se ha de tener en cuenta el móvil de su ejecución: las transformaciones socio-políticas y económicas, consecuencia del contacto -ya desde comienzos del I milenio a C- entre indígenas y los pueblos colonizadores, como apuntábamos anteriormente, y la idea que tuvieron los encumbrados de querer permanecer en el tiempo, aunque sólo fuera estando simbólicamente representados en piedra. Sin embargo, la escultura, bien sea la procedente de grandes monumentos, o la que coronaba las estelas funerarias, o la hallada en necrópolis, o la destinada a ser depositada en otros lugares, no estuvo generalizada en todo el área ibénica, más bien fue exclusiva de ciertos lugares del Sur y Levante y, aun dentro de éstos, fue patrimonio de ciertos sectores sociales como fueron los régulos y otras clases dirigentes, quienes, por propia conveniencia, pusieron a su servicio a escultores foráneos llegados de las colonias, o a artistas locales que recogiendo la tradición ancestral junto con las nuevas corrientes culturales aportadas por los extranjeros, la adaptaron a los nuevos momentos.

Por lo que respecta a nuestra provincia, además de proporcionar restos arquitectónicos en Montilla, Baena y Fuente-Tójar, es quizá el área peninsular en donde más esculturas han aparecido. Sucintamente las resumimos:

a) *Escultura antropomorfa*. Se han hallado en La Rambla, en la cueva de la Murcielaguina (Pnego), en Almodóvar, en Santaella, en Puente Genil, en Baena, en Cabra (procedente de Sevilla) (1) y en Fuente Tójar.

b) *Escultura zoomorfa*

b 1) *Leones* representan el valor del difunto y el renacimiento de la vida. Aparecieron en La Rambla, Baena, Castro del Río, Bujalance, Nueva Carteya y los que se conservan en Cabra (2).

b 2) *Toros* relacionados con la fecundidad. Se hallaron en Espejo, La Victoria, Montemayor y Santaella.

b 3) *Lobos* íntimamente relacionados con la muerte. Baena.

b 4) *Caballos* simbolizan la alta posición social del difunto. Se encontraron en Ategua, La Rambla, Baena y Fuente-Tójar.

b 5) *Ciervos* de carácter mágico, relacionados con la caza. Aparecieron en Baena y en Fuente-Tójar. (Estos últimos posiblemente estuvieron destinados a ser integrados o depositados en un santuario, por lo que su comentario lo dejaremos para otro momento. De la misma manera haremos con los caballos y con la máscara de la Murcielaguina. El resto de las esculturas formaron parte de estelas y de monumentos funerarios. Por desgracia la mayoría de ellas han llegado a nosotros mutiladas. La versión más generalizada que tienen los investigadores sobre tal hecho es que fueron destruidas poco tiempo después de su instalación en las tumbas, debido a conflictos sociales internos en las ciudades motivados ante las nuevas posturas de los sucesores de los régulos o caudillos desaparecidos a mantener o no ciertos pactos y alianzas con los pueblos extranjeros o entre los dirigidos turdetanos, o fueron destruidos, debido a razones socio-políticas, por los cartagineses).

II

A continuación presentamos una serie de material que, aunque parte del mismo ya ha sido descrito en algunas publicaciones, creemos que servirá para una mayor comprensión del ritual seguido por los turdetanos o túrdulos ante el paso de la vida presente a la supuesta vida futura.

Quisiéramos decir que, por razón de espacio, en la presente comunicación no haremos un estudio pormenorizado de las piezas, es decir, huremos de la tipología, medidas, composición de la pasta de los vasos y sólo haremos mención a ello cuando necesariamente no tengamos otro remedio.

(1) y (2) Vid. mi artículo "Desde la Prehistoria a los primeros tiempos de la Romanización, en el Museo Local Egabrense. Rvta LA OPINION, núms. 2983-84. Cabra, 1986.

No estaría de más recordar algunos de los objetos hallados en la necrópolis ibero-turdetana de *Los Villarones* o *Torviscales* aparecidos de forma casual -publicados por D Vaquenzo, por C Fernández y por el autor de este artículo- o los procedentes de una excavaciones sistemáticas -dados a conocer por A M^a Vicent y por A Marcos- Dicha necrópolis nos ha proporcionado, entre otras piezas, las siguientes un alabastrón de vidrio de colores, dos vasos griegos y fragmentos de otros descubiertos recientemente, un soliferrum, varias puntas de lanza, cuatro falcatas, pendientes, monedas, fibulas, anillos, alfileres de pecho, tijeras, arreos de caballo, fusayolas, tabas, conchas marinas, fragmentos de cráteras y cráteras iberas hechas a imitación de otras griegas, collares de pasta vitrea y de ágata, y, en cerámica común turdetana, decorados o no, aparecieron un sinfín de vasos)

A) *Urna cineraria* (Fig 1)

Apareció fragmentada -producto de una expoliación- en la necrópolis de los Villarones en 1984 Los trozos fueron reunidos por D Antonio Leiva Avalos en su finca y donados por el mismo señor al Museo Histórico Local de la villa de Fuente-Tójar en el mismo año de su aparición

Después que procedimos a su lavado y casamiento de los fragmentos observamos que estaba decorada a bandas y que estuvo cubierta con un tejido fino Esto nos demuestra una vez más el sentido respetuoso que tenían los iberos con los restos humanos

Desconocemos el lugar exacto dentro de la necrópolis en donde fue depositada así como si en el enterramiento del que formó parte existieron más objetos

B) *Ajuar procedente de un enterramiento ¿completo?* (Figs 2 y 3)

El ajuar que seguidamente nos ocupará fue recuperado el 23/IX/1984 por D Antonio Sánchez Pimentel, Alcalde de Fuente-Tójar entonces, por D José Calvo Poyato, Catedrático de Geografía e Historia, y por el autor de estas líneas

Su aparición se debió al abandono del mismo por parte de unos expoliadores ante la inesperada llegada de la Guardia Civil del Puesto de Fuente-Tójar Al verse sorprendidos, los furtivos huyeron dejando las piezas al descubierto, llevando consigo otras, por suerte intervenidas por la Guardia Civil Desconocemos si pertenecían o no a nuestro enterramiento

Al tener conocimiento de los hechos el Alcalde, temeroso de su total desaparición, nos avisó y retiramos el material, no sin antes haber anotado cuantos datos estimamos convenientes y de haber hecho algunas fotografías

La tumba estaba situada al S-E de la zona excavada por A M^a Vicent y por A Marcos Pous Urnas y armas habían sido depositadas en un hoyo excavado en el suelo, en donde no existían ni piedras, ni losas, ni cualquier otro material limitando el *loculus* Este tenía las siguientes dimensiones 103 x 37 x 43 cm -largo, ancho y profundo- La orientación del mismo era de E-O, similar a la de una punta de lanza hallada in situ

En el enterramiento se encontraban tres urnas cineranas colocadas siguiendo el eje mayor del *loculus*. Ninguna se hallaba en posición vertical. La situada a la derecha (D) (según las figuras), que es la mejor conservada, tenía la boca orientada al S-E, la depositada en la parte izquierda (I) está decorada y tenía la boca orientada al N-E. En medio de estos dos vasos apareció otro con restos de pintura, en cuyo interior había un plato ¿tapadera? decorado a bandas y líneas semajando meandros. Ambos estaban hechos añidos, debido a la baja calidad de su pasta y a la mala cocción y, tal vez, a la acelerada excavación llevada a cabo por los expoliadores, no obstante, la tapadera ha sido reconstruida. Las tres urnas contenían los huesos calcinados del difunto. La distancia entre las urnas (D) e (I) era, interiormente, de 27'5 cm y de 80'5 cm por la parte exterior. La profundidad a la que se hallaban de la tierra de labor era de 20 cm la vasija (I), y de 22'8 cm la (D), mientras que la altura de la tierra firme -sin remover- a la vasija (I) era de 9'8 cm y de 12'8 cm la de la (D). La profundidad de la vasija central a la tierra firme era de 26'3 cm.

Hacia el centro del enterramiento, en la parte Sur del mismo, se encontraban las armas y otros objetos metálicos. Aquellas consistían en una punta de lanza, parte de ella permanecía debajo de la urna (D), y una falcata (3) situada próxima a la urna (I) estando parte de la misma bajo la punta de la lanza (Figs 2 y 3). La espada apareció doblada o matada o inservible al igual que la vida del personaje al que perteneció. La altura del terreno sin remover a la falcata era de 31'7 cm y de 30 cm a la punta de lanza.

C) *Material componente de un monumento funerario* (Fig 4)

En el verano de 1986 tuvimos la suerte de encontrar en la ladera Norte de Las Cabezas varios fragmentos labrados en caliza blanca local.

Ocurrió que se había desempedrado una era y una máquina excavadora había removido el lugar con el fin de transformarlo en terreno de labor.

Inmediatamente buscamos al dueño del terreno pidiéndole colaboración en la recuperación de otros fragmentos similares. El propietario de la finca, D. Antonio Barea Pareja, se mostró amable y nos comunicó que lo que ya quedaba de piedra por retirar de la finca era una mínima cantidad pues días antes se habían llevado unos 22 camiones cargados de piedras para arreglar la carretera que conduce a La Cubertilla. Nos aseguró que lo tendría en cuenta y que cualquier peñón raro que saliese lo apartaría.

(Exactamente las piedras habían aparecido en la ladera de Las Cabezas, a unos 50 metros a la derecha de la carretera que va de Fuente-Tójar a Todos

(3) Esta falcata ha sido tratada y restaurada en el taller de restauración de Almedinilla. Nuestro agradecimiento a los señores J. M. Tallada Lucena y a J. Martínez Peñarroya por tan loable labor. Igualmente quiero expresar públicamente mi gratitud al equipo de restauración de Fuente-Tójar formado por Francisco Sánchez Malagón, Isidoro Calvo Leiva, Antonio Jurado Avalos, José Antonio Ruz Matas y a Pedro Leno Macarilla).

Aires, poco antes del km 2 Se da la coincidencia que este paraje está próximo a la necrópolis de Los Villarones en la que A M^a Vicent y A Marcos habían dirigido unas excavaciones años atrás (1977 y 1980) En la segunda campaña apareció dentro de la necrópolis un camino empedrado en dirección a la antigua ciudad que estuvo ubicada en Las Cabezas Posiblemente dicha vía debió unir el cementerio con el viejo oppidum pasando por o muy cerca del lugar de los hallazgos)

Nuestra sorpresa fue mayor cuando, ya finalizado el mes de agosto del mismo año, D Antonio nos dijo que había apartado "otras piedras raras" Nos personamos en el lugar y comprobamos que, junto a otras areniscas labradas, aparecía un trozo de esfinge esculpida igualmente en caliza local

Estas piezas recogidas, nueve en total (Fig 4), debieron formar parte de un mismo monumento funerario, de las que ocho son elementos arquitectónicos correspondientes o a la cornisa, o al dintel, o a la jamba, o a un muro u homacina, y uno es el trozo de esfinge

Por el aspecto que presentaba el material podemos deducir que el suntuoso monumento debió estar bajo algún tipo de cubierta ¿túmulo?, ya que la piedra no parece haber sufrido los efectos de la intemperie Igualmente suponemos que tras la destrucción del monumento las piedras fueron enterradas, pues tampoco presentan señales de erosión Sin embargo, tienen desconchones producidos por la pala o el arado y por los golpes causados por el primitivo derrumbe

De todo el material recopilado, la pieza más singular, sin lugar a dudas, es el fragmento de esfinge Esta fue esculpida en bulto redondo, aunque solamente está terminada por una de sus caras En la parte perfilada, junto a unas representaciones que no acabamos de interpretar, se aprecian las alas, parte de una trenza de la cabeza de la esfinge y el cuerpo de león que por la facha que presenta creemos que estuvo en posición echada (fig 5)

Teniendo en cuenta la materia prima empleada, la factura y técnica seguida, la encuadramos en el período ibérico arcaizante aunque presenta ya ciertos rasgos helenísticos (comienzos del período clásico ibérico, en torno al 500 a C)

III

Antes de finalizar la presente comunicación, y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, he creído conveniente hacer las siguientes indicaciones

Primero El rito de la cremación de cadáveres estuvo relacionado con la creencia de que el alma, mediante el fuego, es purificada y liberada del mundo terrenal y asciende al reino de los cielos Esta práctica, que ya aparece en Los Millares en el III milenio a C , se detecta igualmente en Grecia en el período prehelénico, si bien es a partir de la época de Homero cuando se hace con más frecuencia En la península italiana ya se practicaba durante la Prehistoria,

generalizándose durante la República y primeros siglos del Imperio, y aunque fue norma general en el mundo ibérico, en ciertos lugares como Setefilla (Sevilla), La Guardia (Jaén) y Villanicos (Almería), por poner algunos ejemplos, se mezclan los ritos de la incineración con los de la inhumación, creyéndose que los cadáveres aparecidos en estas últimas circunstancias serían los de gentes extrañas al mundo ibérico o de personas no gratas en aquella sociedad, o a individuos de baja condición social. En Fuente-Tójar, hasta la fecha, que sepamos, no ha aparecido sepultura alguna de esta época con restos inhumados.

Segundo Comparando la pasta y cocción de las vasijas encontradas en la necrópolis con otras halladas en la *civitas* de Las Cabezas, nos damos cuenta de que las primeras son de peor calidad que las segundas. Las razones que encontramos para ello son: a) que los ácidos y sales que componían las cenizas depositadas en su interior, al reaccionar con las sales del suelo y otros restos de materiales orgánicos, actuaron de tal forma que descompusieron en parte la arcilla, y b) opinamos que las urnas destinadas a servir de morada final al difunto fueron pensadas previamente para tal fin, que durante la vida del personaje no tuvieron un motivo eminentemente práctico -como vajilla de cocina, p e - sino que se utilizaron para decorar sus hogares, prueba de ello es que en muchos platos aparecen dos perforaciones cerca de los bordes por las que pasa un fino hilo de cobre que creemos serviría para colgar el recipiente en la pared.

Tercero La posición orientada según los puntos cardinales que presentan las urnas cinerarias y armas, como vimos más arriba, nos viene a revelar que aquellos antepasados nuestros, que nos precedieron en el tiempo y en el espacio, también tuvieron una creencia religiosa basada en las Fuerzas de la Naturaleza, y sospechamos que al estar la empuñadura -caso de la punta de lanza- dirigida a Oriente -salida del Sol- y la punta a Occidente -puesta del Astro Rey ¿Neto?- tienen el significado de nacimiento y muerte. Hemos de hacer notar que a veces esta orientación no coincide exactamente con el alba y el atardecer, detalle que se debería a que el Sol no sale y se pone por el mismo lugar durante todos los días del año, excepto en los equinoccios de marzo y septiembre.

Cuarto Observamos en alguna ocasión que junto a las urnas cinerarias había otras vasijas que no contenían nada dentro y, sin embargo, estaban perfectamente tapadas con otras, hecho que interpretamos como que debieron de contener algún líquido o tipo de comida con los que se debería alimentar el difunto durante el viaje eterno.

Quinto Las conchas marinas debieron tener para los turdetanos un significado fetichista.

Sexto El hecho de que en algún enterramiento aparezcan los arreos de caballo junto a los restos humanos nos viene a demostrar la alta estima que los iberos tuvieron a este animal compañero de guerra, de caza, de trabajo, de posición social y, para la otra vida, como transportador del alma.

Séptimo Sobre la aparición de unas tijeras en una tumba -un distinguido investigador cree que son demasiado pequeñas como para que sirvieran para el trasquileo de animales-, opinamos que tuvieron relación con el rito de cortarse el pelo uno de los asistentes al ceremonial mortuorio, en honor al difunto, y por eso se encontraron algo separadas del resto del ajuar

Octavo Hasta hace algún tiempo, un dato que se nos escapaba era si las tumbas del cementerio al que nos venimos haciendo eco estaban o no cubiertos por túmulos, o si las cajas -bien de lajas o losas o pequeñas piedras, en las que se guardaban las cenizas y el ajuar- tenían tapa La primera respuesta aun no la conocemos, en cuanto a la segunda, quisiéramos decir que hace unos quince años, en la línea divisoria que existe entre las fincas que son propiedades actualmente de D Antonio Leiva Avalos y D Francisco González Leiva, en la parte más cercana al cortijo perteneciente a este último señor, había una piedra negruzca y de aspecto hexagonal, de un metro aproximadamente de larga, unos 40 cm de ancha y de 7 cm de gruesa Esta observación se la hicimos al Sr Leiva Avalos y al preguntarle que si había visto losetas iguales nos dio por respuesta que en cierta ocasión, al hacer un hoyo para plantar un olivo, se encontró con una piedra semejante a la descrita por mí, pero que la tuvo que partir y que debajo había ceniza y algunas vasijas que se rompieron Otro detalle que no quisiéramos pasar por alto en la presente comunicación es que en 1977, al quedar al descubierto parte de un enterramiento, vimos que las piedras que cercaban los materiales depositados en la tumba habían sido sujetas con barro y enlucidas con este mismo material antes de haberse realizado el cerramiento del hoyo

Noveno Quizá los elementos que más nos acerquen a la concepción que del Más Allá tenían los iberos sean los materiales aparecidos en la falda de Las Cabezas, pertenecientes al monumento *suntuano* del que ya hemos dado cuenta en el apartado C

Al ver los elementos arquitectónicos que nos han llegado, pensamos que el sepulcro no debió de ser menos importante que los demás monumentos solemnes andaluces hallados en Almedinilla, Toya, Villaricos , o los aparecidos en el Levante español En el nuestro también debió existir un banco corrido u hornacina en donde depositarian las ofrendas, armas y esculturas que acompañarían al difunto en la otra vida Por lo que respecta a la esfinge, creemos que fue depositada al cobijo de una hornacina con el propósito de poder ser contemplada de frente, como veremos más abajo

Sin embargo, no intuímos si quienes esculpieron nuestra esfinge siguieron las directrices, en todos los sentidos, de la iconología arcaizante griega

Sabido es que los helenos, allá en el siglo VI a C dotaban de poderes mágicos a estos monstruos alados que conocen o adivinan el porvenir y lo dicen o preguntan, no cantando como las sirenas sino con acertijos Y daban por hecho que quien no acertara sus preguntas era condenado a muerte, de ahí que las

esfinges fueran las imágenes más apropiadas para ser instaladas en los monumentos funerarios, bien mirando de frente o con la cabeza vuelta

Estos ángeles custodios de la muerte, mezcla de pájaro, hombre y león, solían guardar las tumbas en solitario -como la de Naxos y Napata-, nunca por parejas Según Esquilo, eran devoradoras de personas pero que igual que las devoraban las podían defender, por eso eran temidas por hombres y por espíritus

Nosotros evidenciamos que la esfinge de Fuente-Tójar fue modelada por los turdetanos de aquí con un talante más suave, sin apartarla, claro está, de su principal función la de defender la tumba del personaje regio allí enterrado El anónimo artista que la labró, refundiendo antiguas concepciones indígenas de la vida y de la muerte con aportaciones helénicas, nos plasmó en su obra, fiel reflejo del pensamiento que tenía la sociedad turdetana de la época, a una Diosa Alada cuya advocación por el momento desconocemos Esta Diosa sería a la vez Madre, Esposa y Amante de sus hijos, Señora del día y de la noche, Protectora de la vid, del olivo y del cereal, Señora del Universo Cósmico, la Acompañante nocturna, la Diosa de la tierra, del aire y del mar, la Dueña de los reinos de la Naturaleza, la que manda en el rayo, en el trueno y en el huracán y ordena la salida del Arco Iris, la Reina de las aves canoras y de los pájaros variopintos, la Señora de las flores y de las simientes En fin, es la Diosa del Mundo, del Amor, de la Vida y de la Muerte Que llora cuando se marchitan las flores y las plantas y cuando se muere la semilla (otoño-invierno), pero se alegra al ver germinar los granos y cuando nacen las flores y los frutos y los días son más largos (primavera-verano) Esta es la Gran Diosa Mediterránea Es la Inanna de los sumerios, la Istar de los acadios, la Astarté de los fenicios, la Tanit de los cartagineses, la Cibele de los frigios, la Afrodita o Artemis o Demeter de los griegos, la Uni de los etruscos, y a la que los romanos llamaron Juno Pero, como dijimos anteriormente, desconocemos con qué nombre la invocaron los iberos

Nuestra Diosa, la esfinge de Fuente-Tójar, no debió custodiar sola al difunto El hecho de que aparezca esculpida sólo por una de sus caras nos hace sospechar que estuvo emparejada igual que otras levantinas Nuestra Diosa debió estar situada a la izquierda de las urnas en las que se encontraban depositadas las cenizas del muerto Frente a la esfinge debió existir otra Diosa Alada también portadora del alma del difunto allí custodiado Pero claro, lo de la existencia o no de otra Gran Dama Alada es tan sólo una modesta postura por nuestra parte que sólo el tiempo y quienes hicieron el monumento o lo destruyeron saben, o quizá lo averigüemos algún día Ojalá llegue pronto la mano experta del arqueólogo que nos descubra e interprete los muchos misterios que aún se guardan en Las Cabezas y en sus alrededores

Bibliografía

- A ARRIBAS "Los iberos" C A de la Historia Madrid, 1978
- M D ASQUERINO "Prehistoria y Protohistoria en Córdoba" En Córdoba y su Provincia Ed Gever Sevilla, 1985
- M BENDALA "Andalucía, escenario de altas culturas Tartessos" Historia de Andalucía Tomo I Ed Planeta Barcelona, 1980
- A BLANCO "Los pueblos ibéricos" Historia 16-I 1980
- J M^a BLAZQUEZ "Tartessos y los orígenes de la CF en Occidente" Salamanca, 1985
- J M CUENCA "Andalucía, Historia de un Pueblo" Madrid, 1982
- C FERNANDEZ y F LEIVA "Aparición de otro ajuar ibero-turdetano en Fuente-Tójar" Rvta El Popular, nº 51 Cabra, 1985
- Idem* "El comercio en la antigua Ilturgicola (Fuente-Tójar)" Rvta Fuente del Rey, nums 56-57 1988
- A GARCIA Y BELLIDO "España y los españoles hace dos mil años" Espasa Calpe Madrid, 1978
- F LEIVA "Reseña Histórica de Fuente-Tójar" En la XVII Reunión anual de Cronistas Cordobeses 1986
- Idem* "Desde la Prehistoria a los primeros tiempos de la Romanización, en el Museo Local Egabrense" Rvta La Opinión, nums 2983-2984 Cabra, 1986
- Idem* "Rómulo y Remo y Tartessos Orígenes Estudio comparativo de estas dos Leyendas" Rvta El Egabrense, 1987
- Idem* "Cerámica grega en Fuente-Tójar" En homenaje a A M^a Vicent, 1987, e p
- Idem* "Ilturgicola, ciudad ibero-romana, Cerro de Las Cabezas, Fuente-Tójar" En Cursos de verano de la Universidad de Córdoba 1987
- Idem* "Ilturgicola, de ciudad estipendaria a municipio latino (Fuente-Tójar)" Rvta Adarve, núms 203-204 Priego de Córdoba, 1988
- L A LOPEZ PALOMO "La Cultura Ibérica del Valle Medio del Genil" Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979
- A MARCOS y A M^a VICENT "La necrópolis ibero-turdetana de los Torviscales" En Novedades de Arqueología Cordobesa, "Exposición Bellas Artes" Córdoba, 1983
- Idem* "Arqueología de Fuente-Tójar" Rvta Fuente del Rey, 1984
- J PIJOAN "El Arte Griego" Summa Artis T IV Madrid, 1978
- M RUIZ-FAUSTO "Historia de la Villa de Fuente-Tójar" m 1
- J SERRANO y J A MORENA "Arqueología inédita de Córdoba y Jaén" Córdoba, 1984
- C TOPP "Los Millares de Santa Fe de Mondejar" Historia 16, núm 2
- D VAQUERIZO "Material Ibénco del Museo de Priego" Rvta Corduba

Archaeologica, núm 14 Córdoba, 1984

Idem "Ajuar de una tumba indígena, procedente de la necrópolis de los Torviscales en Fuente-Tójar (Córdoba)" Teruel, 1986

Idem "La muerte en el mundo ibénico cordobés La necrópolis de Los Torviscales (Fuente-Tójar) Rvta de Arqueología, núm 63 1986

VARIOS "Escultura ibérica" Rvta de Arqueología Madrid, 1987

A M^a VICENT "Esculturas ibero-turdetanas de cérvidos" Rvta Corduba Archaeologica, num 12 Córdoba, 1982-1983

Idem "Trabajos arqueológicos inéditos en Fuente-Tójar (Córdoba) de Luis Maraver en 1867" Rvta Corduba Archaeologica Córdoba, 1984-1985



Figura 1.



Figura 2.



Figura 3.



Figura 4.



Figura 5.

¿EXISTIO EN LA ZONA DE FUENTE-TOJAR ALGUN SANTUARIO IBERICO? (*)

Fernando LEIVA BRIONES

“Lo que hoy día sabemos es muy poco en comparación con lo que todavía nos queda por conocer”
Jacques de Morgan, “La Humanidad Prehistórica” (1)

Introducción

El presente trabajo es una continuidad de mi anterior comunicación presentada en Fuente-Tójar en abril de 1989 con ocasión de la XX Reunión anual de Cronistas Oficiales Cordobeses. En aquel momento, bajo el título de “Una aproximación al ritual funerario ibérico”, nos referimos a lo vinculado con el “*Más Allá*”, hoy presentamos una serie de material relacionado con el mundo de los vivos “los exvotos” que unos fieles donaron a cierta/s deidad/es para propiciar o dar gracias por algún bien solicitado o recibido. Costumbre ésta de muchos pueblos antiguos que se ha venido manteniendo hasta nuestros días, como podrá notarse a lo largo de las líneas que siguen.

El asombro y la posterior ignorancia que un fenómeno natural produce en un individuo puede llevarle en cierta medida a sacralizarlo. Tras la reflexión, y ante la imposibilidad de superarlo por medios puramente naturales, el hombre puede relacionarse con el hecho de una manera afectiva ligándose, al mismo tiempo, mediante unos sentimientos religiosos. La religión, como fenómeno social que es, puede aprenderse de los demás, pero también el individuo puede llegar a su conocimiento por sus propias experiencias. El alma -alter ego- es la esencia de la vida religiosa o mística. Cuando deja el cuerpo, el individuo muere, si el abandono es momentáneo, se produce la enfermedad. El alma, después de la muerte, se convierte en espíritu errante pudiendo habitar en lugares u objetos dispares: campos, montañas, ríos. O como dice Tylor, encarnarse en seres

(*) A Inés y Antonio que en estos momentos consagran su ceremonia matrimonial en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Fuente-Tójar.

(1) Nota tomada de Philippe Aziz “Los etruscos”, Circulo de Amigos de la Historia. Madrid, 1977.

humanos, animales o cosas. Pero el hombre puede obligar a un espíritu benéfico a morar en un determinado objeto, p.e., en un ídolo, que será tanto más efectivo cuanto más se parezca al objeto real elegido, y más aun si ha sido consagrado por un sacerdote. Quien lo portee estará protegido de la enfermedad, de los enemigos o de las adversidades que puedan ocurrirle en la vida diaria. Por medio de la religión, y utilizando ciertos ritos, el hombre intenta dominar todo aquello que está fuera de sus razonamientos: espíritus, demonios, dioses. Para comunicarse con ellos -apacar su ira, pedir ayuda- se vale de intermediarios -sacerdotes, chamanes, hechiceros- que, mediante fórmulas mágicas y la práctica de ciertos ritos, que han sido conocidos mediante los misterios y están relacionados con asuntos vitales, como pueden ser la agricultura y la reproducción, harán que se superen las preocupaciones (2).

En la antigüedad, la forma de concebir la religión no varió en demasía entre los pueblos de fuerte economía agrícola y ganadera de ámbito mediterráneo.

Los egipcios buscaban lo que estaba más allá de sus propias experiencias realizadas a través de los sentidos.

Los griegos se sentían angustiados por los problemas que les podían acarrear fuerzas extrañas a las que habían de propiciar. Para resolver estas incertidumbres recurrían a plegarias, sacrificios sencillos y a los exvotos que depositaban en santuarios rurales pequeños y entrañables (3).

Los fenicios practicaban cultos a la fertilidad y a la muerte en santuarios que emplazaban en colinas "los Lugares Altos", o en tierra llana junto a la costa, donde existían altares al aire libre y en donde han aparecido estelas dedicadas a divinidades relacionadas con el tiempo o los fenómenos atmosféricos, delante de las que ejecutaban prácticas idolátricas y sacrificios de niños que quemaban en honor a Moloc (4).

Los etruscos hunden los fundamentos de su religión en elementos indoeuropeos, o en Oriente -en Anatolia y Mesopotamia-, o en el espacio griego, o en la civilización cartaginesa, pues eran un pueblo de navegantes y comerciantes que estuvieron en continuo contacto con muchas civilizaciones (5). Tuvieron como una de sus principales características religiosas la adivinación del porvenir. Una vez conocido el destino lo aceptaban de la forma más natural. Una de las preocupaciones mayores que tenían era el saber que podrían enfermar y podrían morir. Para prevenir estos y otros peligros intentaban sobornar a sus dioses con ofrendas de animales y de personas, o de exvotos que representaban

(2) Miguel Rivera Dorado. Animismo y Totemismo, en Historia de las Religiones, Tomo I, pp 3 y ss. Edit. Marin S.A., 1975.

(3) Jesús García Tolsa. Religiones Griega y Romana, en Historia de las Religiones, op. cit., pp 120 y ss.

(4) Donald Harden. "Los fenicios", Tomo I, en Grandes civilizaciones desaparecidas, pp 125 y ss. Madrid, 1979.

(5) Philippe Auzan, op. cit., pp 101 y ss.

al todo o a las partes del cuerpo que podían estar enfermas y que depositaban en santuarios. Para estas gentes tuvieron gran importancia los amuletos, o los ídolos, o los fetiches, ya que poseían facultades curativas (6)

Los iberos adaptaron sus propias formas de religiosidad a las nuevas corrientes aportadas por griegos y etruscos, así como de los modelos fenicio-púnicos, que recogen en el fondo las creencias en diosas-madre de la fecundidad. Avieno, en su periplo, recoge la forma de religiosidad que poseían estos pueblos, consistente en la adoración de astros -la Luna y el Sol-, motivo que llevarían sus monedas. (Los iberos, como veremos, igualmente reverencian al toro, a la paloma y a divinidades protectoras de caballos)

Su religión era naturalista y tenía como finalidad procurar la salud "desde el aspecto cósmico al agrario, desde el individual al colectivo" (7). Las adoraciones las llevaban a cabo en los *loca sacra libera* (lugares sagrados de carácter natural sin modificación humana), en los *santuarios* (terrenos sagrados en los que se erige algún edificio) y en los *templos* (8)

Será precisamente en los santuarios -situados normalmente en puntos altos, o junto a cuevas, o en parajes abruptos, o cerca de manantiales, donde se facilitaba la aparición de los númenes (9)-, donde se depositaron principalmente las ofrendas con la intención de rogar o dar gracias a la divinidad benefactora (10). Estas ofrendas podían ser de varios tipos, desde frutos de la tierra -aceite, pan, hidromiel y animales- hasta los exvotos en los que el creyente intentó perpetuar su figura ante la divinidad (11). Los depositaban en momentos cruciales de la vida del individuo -pubertad, matrimonio, tiempo de guerra o enfermedad- y tuvieron siempre un carácter voluntario e individual (12)

Los lugares y santuarios ibéricos hasta la presente fecha más conocidos, puesto que han sido mejor estudiados y que más material han dado son

- El del *Cigarralejo* (Mula, Murcia) con abundantes exvotos de representaciones equinas ofrecidas a una divinidad protectora del caballo (13)

- *La Serreta* (Alcoy, Alicante) y *La Luz* (Murcia), en los que se han hallado terracotas, incluso modeladas a pellizcos (14) y en donde han aparecido figuras femeninas en bronce con influencias clásicas griegas (15)

(6) Jesús García Tolsá, op. cit., pp. 140 y ss.

(7) Antonio Arribas "Los Iberos" Colec. Amigos de la Historia, pág. 170. Madrid, 1978.

(8) Mónica Ruiz Bremón "Como y por qué de un Santuario Ibérico. El Cerro de los Santos", *Rvta de Arqueología*, nº 75, pp. 39 y ss. 1987.

(9) A. Arribas op. cit., p. 171.

(10) Mónica Ruiz Bremón "Escultura votiva ibérica en piedra", en *Escultura Ibérica*, *Rvta de Arqueología*, p. 68. 1988.

(11) A. Arribas op. cit., p. 170.

(12) M. Ruiz Bremón, *Rvta de Arqueología*, nº 75, pp. 39 y ss. 1987.

(13) Emeterio Cuadrado "La necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)" Madrid, 1987.

(14) A. Arribas op. cit., p. 203.

(15) Luis Pericot García "Historia de España, épocas Primitiva y Romana" Tomo I, p. 228. Ed. Instituto Gallach, 1973.

- *Cerro de los Santos* (Albacete), *Llano de la Consolación* (Albacete) y *Castillar de Santisteban* (Jaén) con abundantes ofrendas cuya cronología abarca desde el siglo IV a C hasta el Bajo Imperio, fecha esta última en la que se depositan, entre otros exvotos, figuritas de carácter alejandrino (16)

- *Collado de los Jardines* (Jaén), con materiales fechables entre los siglos IV a C y IV d C

En lugares de nuestra provincia señalamos

- *Almedinilla* (17), *Montilla* (18), *Carcabuey* (19), *Cabra* (20) y *Priego* (21), donde han aparecido terracotas de varios tipos

- La cueva de *La Murcielaguina* (Priego de Córdoba), donde posiblemente existió una cueva-santuario relacionada con la Gran Diosa-Madre (22)

- *La Mesa de Luque*, que ha dado 17 piezas de équidos señalando la posibilidad de un santuario ibérico con una divinidad protectora del caballo (23)

- *Cerro de San Cristóbal* (Baena), en donde se hallaron 3 esculturas de cérvidos (24)

- *Torreparedones* (Castro del Río-Baena), que ha proporcionado una terracota y 91 piezas, en calizas, entre figuras humanas completas y partes del cuerpo (25)

(16) *Ibidem*, pp 220 y ss

(17) Entre finales de los años 60 y comienzos de los 70, apareció una cabecita de terracota en una de las laderas del Cerro de la Cruz en Almedinilla. Fue hallada por un señor de apellido Zafra, quien la regaló a un peluquero de allí que trabajaba en Cataluña "porque en el peinado se le parecía a La Dama de Elche". Este dato me lo facilitó su descubridor a comienzos de 1972, cuando nos encontramos haciendo el Servicio Militar en el Regimiento Lepanto nº 2, 6ª Cia, en Córdoba

(18) En Montilla aparecen abundantes terracotas de pasta blanca, según nos comunicaron los Sres Sánchez Jimenez y Comiz Sánchez cuando visitamos una Exposición sobre material arqueológico que presentaron dichos Sres en aquella Ciudad, en 1988

(19) Antonio Arjona Castro "Exploraciones Arqueológicas en Carcabuey, Córdoba. Boletín Informativo de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, nº 5, pp 28-29 1976

(20) En el Museo Local Egabrense existe una gran variedad de terracotas. Unas aparecieron cerca del núcleo urbano y otras proceden de diversos puntos del Sur de la provincia de Córdoba. Vide mi artículo "Desde la Prehistoria a los primeros tiempos de la Romanización en el Museo Local Egabrense". *Rvta La Opinión*, núms 2983-2984, p 12 1986

(21) R. Carmona Avila "La Arqueología en Priego durante 1989". *Rvta Adarve*, num 329, p 16 1990. El autor comunica que en el num 47 de la Calle Carrera de las Monjas apareció hace años un conjunto de terracotas romanas

(22) Desiderio Vaquerizo Gil "La Cueva de la Murcielaguina, en Priego de Córdoba, posible Cueva-Santuario Ibérica". *Lucentum* IV, p 124 1985

(23) Emeterio Cuadrado y Encarnación Ruano "Esculturas de équidos procedentes de la Colección Alhonor (Puente Genil, Córdoba)". *Trabajos de Prehistoria*, 46, pp 221 y 222 1989. Estos autores señalan, además del material aparecido en La Mesa de Luque (pp 203-228), otros santuarios ibéricos en los que han aparecido representaciones de caballos, pp 220-221 de la obra citada

(24) Ana Mª Vicent Zaragoza "Escultura ibero-turdetana de cérvidos de Baena". En *Corduba Archaeologica*, nº 12, pp 21-22 1982-83

(25) Jose A. Morena Lopez "El Santuario Ibérico de Torreparedones, Castro del Río-Baena (Córdoba)", pp 43 y ss. *Col. Estudios Cordobeses. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba* 1989

El significado de los exvotos depositados en los distintos puntos tratados es el siguiente

- Las *palomas* personifican a la Diosa-Madre (26) Idéntica significación tuvieron ciertas *terracotas*, como las de Alcoy, en las que se ha querido ver la representación de la Artemis Efesia (Cibeles), cuya versión más antigua se representó sentada, aunque también de pie y, a veces, acompañada de niños (27) (Estas y otras terracotas no fueron más que el reflejo de otras obras mayores realizadas en piedra (28) y por ejemplo, en la Serreta, la abundancia de figuras femeninas, hizo pensar a Schulten que debió existir una divinidad femenina a la que invocarían las mujeres en los momentos difíciles de enfermedad o de parto (29))

- Los *ciervos* estuvieron vinculados a una clase social relacionada con la caza (30)

- Los *caballos, yeguas y potros* fueron depositados en los santuarios al amparo de una divinidad protectora de estos équidos -Epona o Pothnia Hippon- (31)

- Los *desnudos femeninos*, muy frecuentes en el Mediterráneo, significan una demanda de fecundidad por parte de quien ofrenda el exvoto (32) denotando un alto rango social si están entronizadas

- Los *miembros anatómicos* -brazos y piernas- fueron depositados como ofrenda implorando la curación de esta parte del cuerpo

- Incluso *ciertos manantiales* fueron de alguna forma adorados ya que en cierta manera sus aguas tuvieron poderes curativos (33)

Toda esta variedad de exvotos, ejecutados en tiempos distintos, tuvieron muy diversa procedencia. A este respecto, *Mónica Ruiz* dice al referirse a la escultura votiva ibérica que "la gran variedad de exvotos y la amplia gama de tipologías, serían el resultado directo de proceder las ofrendas de la masa media de la población y de haber sido depositadas durante un largo lapso de tiempo las ofrendas procedentes de los propios peregrinos, debieron luego ser producidos en talleres situados y ligados a los santuarios, por lo que presentan una homogeneidad aunque los hay de diferente procedencia" (34) Tesis similar a

(26) A Arribas "Los Iberos", op cit , p 167

(27) Antonio Blanco Freijeiro "La Escultura Iberica, una interpretacion" En Escultura Iberica, Rvta de Arqueologia, p 37 1988

(28) F. Presedo Velo "La Dama de Baza", pp 48 y ss Madrid, 1973

(29) L. Percot Garcia "Historia de España ", op cit , p 228

(30) Teresa Chapa Brunet "Escultura zoomorfa iberica" En Escultura Iberica, Rvta de Arqueologia, pág 111 1988

(31) Emeterio Cuadrado "La necrópolis Ibérica ", op cit

(32) José A. Morena López "El Santuario Ibérico de Torreparedones ", op cit , p 47

(33) Ibidem, p 46

(34) Monica Ruiz Bremon "Escultura votiva en piedra", op cit

la de *Lourdes Prados* cuando aduce a las figuras en bronce (35) y a la de *A Blanco* "(La aparición) de un molde de terracota en Baena significa sin la menor duda la existencia de un taller de coroplastas ibéricos en Baena o en sus inmediaciones" (36)

Los santuarios, como los otros lugares sagrados, no debieron ser sólo sitios de oración o ser simplemente "tesoros" en los que se guardaban las ofrendas, debieron existir otros ceremoniales *J M^a Blázquez* piensa que en los santuarios ibéricos se hicieron algunos tipos de bailes, procesiones, sacrificios y libaciones en honor del Dios (37) (Quizá estos actos fueron similares a otros ritos muy comunes en el Mediterráneo de entonces emparentados con los misterios de Eleusis en los que, después de las peregrinaciones, los asistentes tomarían bebidas sicodélicas sacadas de plantas sagradas, entre ellas del cornezuelo del centeno, cuyos efectos producían unas experiencias abrumadoras en los no iniciados (38))

Aparte de lo meramente místico, "Las ceremonias debieron ser actos de afirmación de unidad suprapolítica, y la extirpación de estos lugares de resistencia y nacionalismo hubo de ser un empeño de los conquistadores. Casi todos ellos (santuarios, loca sacra libera o los templos) fueron total o parcialmente destruidos con las campañas de Anibal, los romanos, al parecer, usaron de una política más suave de contemperación" (39)

Las ofrendas que los devotos depositaron en los lugares sagrados fueron variando a lo largo de los siglos, como se ha podido comprobar por los materiales hallados en diversos santuarios. En tiempos más cercanos a nosotros esta tendencia, heredada del mundo pre-cristiano, ha ido igualmente evolucionando hasta llegar a nuestros días (figs 1 y 2), si bien el espíritu religioso se ha venido manteniendo

Volviendo un poco atrás, vemos, ya en el siglo pasado, en 1885, que *Pedro Olivé* en su diccionario de sinónimos, al definir un exvoto, que él denomina "presentalla", dice que es "La ofrenda, don, o voto que hacen los fieles a Dios o a los Santos en señal y por recuerdo de algún beneficio recibido y suelen colgarse en las paredes o techumbres de los Santuarios, como son las muletas, mortajas y figuras de cera". Muchas de estas presentallas, ya habían comenzado a ser sustituidas, a comienzos del siglo XVIII, por exvotos iconográficos -cuadros pequeños pintados por artistas populares y anónimos- en cuyo fondo existe un sustrato de fe popular en torno a devociones locales o regionales y cuya finalidad

(35) *Lourdes Prados Torreira* "Escultura Ibérica en bronce" En *Escultura Ibérica*, Rvta de *Arqueología*, p 88 1988

(36) Nota tomada de *F. Presedo Velo*, op cit , p 49

(37) Nota tomada de *M. Ruiz Bremon*, Rvta de *Arqueología*, num 75, pp 39 y ss 1987

(38) *Dr. A. Hoffman* coloquio en "El Mundo por montera", programa de R T V E emitido el jueves 4-1-1990

(39) *A. Arnbas* op cit , p 171

no es más que el que sean expuestos en una pared, no con pretensiones exhibicionistas, sino como homenaje y testimonio de los creyentes que han tenido un final feliz, gracias a la intersección de los santos, implorados in extremis (40)

Exvotos hallados en Fuente-Tojar

(Aunque en esta zona han aparecido figuras humanas esculpidas en piedra, no las incluimos aquí por considerar que dichas esculturas no debieron formar parte del corpus votivo)

Parte del material que presentamos a continuación se halla en el Museo Histórico Municipal de la Villa, otra parte se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y otra parte, pensamos, se perdió para siempre

Terracotas

A (Figs 3 y 4, nº 1, arriba) Terracota en cerámica clara de 65 mm de longitud

A pesar de que faltan los miembros, por la forma que tiene de presentársenos suponemos que el exvoto adoptó una posición sedente y posiblemente oferente

La cara está perfectamente ejecutada. El cráneo aparece cubierto por el peinado que se abomba tapando las orejas, mientras en la parte superior de la cabeza se señala en forma de moño cónico, cayendo a modo de tirabuzones que tapan el cuello

No tiene marcados los caracteres sexuales, aunque puede deducirse que se trata de un exvoto femenino. Aparece desprovista de todo adorno artificial e incluso de vestido. La columna vertebral está marcada por una línea incisa que desciende desde la parte inferior de la cerviz, en la parte baja del espinazo aparece un orificio que serviría bien para que se secase el barro cuando aún estaba húmedo, o bien para colocarla sobre un pivote, ¿o un trono?, cuando se depositara en un santuario o en cualquier otro lugar sagrado. Apareció en la parte S de Las Cabezas, según nos comunicó su descubridora *María Muñoz Bermúdez*, en 1980

B (Figs 3 y 4, nº 2, arriba) Es de arcilla rojiza de 6 cm de longitud. Faltan la parte correspondiente a la cara y los miembros superiores e inferiores, por lo que no podemos deducir la actitud que tendría

El pelo, que cubre por completo el cráneo, está marcado por finas incisiones que tienen su punto de arranque en la coronilla y caen perpendicularmente hasta el cuello, en donde aparece trenzado en sentido horizontal. Las orejas están

ocultas por el peinado

El exvoto aparece desnudo sin tener marcados los caracteres sexuales, pero por la forma del peinado se deduce que se trata de una figura femenina. La columna vertebral está perfectamente señalizada.

Al estar fracturada por la cintura, en donde presenta una sección circular, nos permite apreciar el vaciado de su interior señalándonos que fue ejecutada en dos moldes separados y posteriormente unidos. Fue hallado en la parte N de Las Cabezas por *Manuel Briones Ayala*.

C (Figs 3 y 4, nº 3, arriba) Semejante a la terracota descrita anteriormente, aunque de pasta más clara y de 52 mm, es la que nos ocupa ahora. Es la última aparecida hasta la fecha. Fue hallada por *Manuel Briones Ayala* en "El Campanario" en 1989.

Por fractura, faltan la cara y parte de los miembros, pero por lo que queda deducimos que debió estar destinada a permanecer en posición sedente y adoptar una actitud oferente.

D (Figs 3 y 4, nº 4, arriba) Terracota de apariencia triangular realizada en pasta de color anaranjada. Presenta una posición estante.

Apareció en 1977 cuando se estaba obrando en la casa nº 38 de la calle de La Cruz, en el casco urbano de Fuente-Tójar. Fue entregada por su dueño, *Antonio Sánchez Pimentel*, por las mismas fechas.

Es una figura con manto y velo, que cubre desde la cabeza hasta la cintura. Falta un fragmento de la parte inferior izquierda, según vista del espectador.

En la pieza, que fue realizada a molde, los pliegues del vestido caen en abanico, tanto en la parte delantera como en la posterior. En la cara se observa la nariz, boca y barbilla. Las manos parecen estar bajo la capa, la izquierda se dobla por el codo cogiendo el vestido, o quizás sosteniendo algo. Mide 73 mm.

E (Fig 5, arriba) Se trata de una cabecita ejecutada en cerámica clara que representa a una dama. Procede de un lugar próximo al Campanario. Actualmente se halla en el M A P de Córdoba, ya que *Consuelo Fernández Nistal* y el autor de estas líneas la depositamos allí en 1978. Otra cabeza de idénticas características apareció en dicho lugar en 1971 ó 1972, según nos comunicó verbalmente *J. Porcuna Rivas* en aquellas fechas -que él emparentó con la Dama de Elche-. Desconozco su paradero.

F (Fig 5, abajo) Terracota de pasta oscura procedente de la fachada O de Las Cabezas que también depositamos en el M A P de Córdoba en 1978.

Se trata de una figura femenina desnuda que debió adoptar una posición sedente y una actitud orante, como se deduce de la posición de las manos que aparecen cruzadas tapándose los senos. Otra figura semejante a ésta, aunque de pasta clara y con restos de pintura roja, fue hallada por *Fernando Leiva Leiva* en 1955. Desapareció y volvió a aparecer en 1981. Posteriormente, en 1989, se extravió durante su traslado desde el Ayuntamiento a la nueva sede del Museo Histórico Local.

Bronce

G (Figs 3 y 4, abajo) Se trata de un miembro inferior derecho -pie y pierna- de una persona. Mide 27 mm de largo

En lo que se conserva se pueden apreciar dos detalles fundamentales primero, se notan dos rebabas curvas en la pierna, que posiblemente se traten de unas espinilleras, y segundo, que el pie da la sensación de estar calzado. Fue hallada casualmente por *Francisco González Ruiz* en un arroyuelo en la parte N-O de Las Cabezas en 1982

Escultura en piedra

A *M^a Vicent*, en 1982-83, nos da la noticia de una serie de material descubierto en el siglo pasado y que supone como perteneciente a un santuario ibérico "En Fuente-Tójar (Córdoba) se hallaron en la segunda mitad del siglo XIX cuarenta losas cuadradas con relieves que representaban animales -según refiere *R. Ramírez de Arellano*- como ciervos, caballos, yeguas, con sus potros, toros, aves, etc que fueron destruidos (41)

Final

Puesto que tienen personalidad propia, aunque sea de manera breve, es obligatorio mencionar los lugares de los que proceden los exvotos presentados en esta comunicación

- Primero, *Las Cabezas* es el despoblado en el que se asentó, sobre sustratos prehistóricos, la ciudad ibero-romana de *Sucaelo* o *Iliturgicola* (42), aquí aparecieron dos de los exvotos presentados precisamente en la parte O, en la vertiente N, donde existe una cañada que separa este cerro del de *La Cabezuela*. Sin embargo, en este paraje aparentemente no hay indicios de templo o santuario, claro que aún no se han hecho unas excavaciones de garantía que lo afirmen o lo nieguen. Tampoco existe en la actualidad fuente o manantial, aunque sí cerca, lo que sí hay son unas hendiduras, cuevas o abngos pequeños de los que ya dimos cuenta en una comunicación anterior (43)

- Segundo, *El Campanario*, conocido también en Fuente-Tójar como *La Canteruela* o *Villarta*, se encuentra al O de la Villa (44), entre ésta y el

(41) A *M^a Vicent Zaragoza* op. cit.

(42) *Fernando Leiva Briones* "Iliturgicola, de Ciudad estependiaria a Municipio Latino (Fuente-Tójar)" *Rvta. Adarve* num. 202-203, pp. 35-41 1988

(43) *Fernando Leiva Briones* "Reseña Histórica de Fuente Tojar" En *Cronica de Cordoba y sus Pueblos I*, p. 88 1989

(44) *Fernando Leiva Briones* "Cerámica griega en Fuente-Tojar" *Homenaje a Ana M^a Vicent Zaragoza*, 1987, e. p.

asentamiento prehistórico de La Mesa. Es El Campanario un lugar de no muy elevada altura, pero a pesar de esto, desde su cima se pueden contemplar puntos claves: pasos naturales, Las Cabezas, La Cabezuela, La Bobadilla, Alcaudete así como lugares donde existen minas de almagra, posiblemente explotadas ya en la antigüedad, como son las minas próximas a Zamoranos y a Camponubes. Su superficie aparece cubierta de olivos, almendros, higueras, cornicabras, esparragueras y, dependiendo de la estación, existe una gran variedad de plantas aromáticas y medicinales: majoletos, retamas, tomillo, romero, manzanilla, té, veleño, alcaparras, hinojo, malvas, ortigas. En las zonas que se deja ver la roca madre, ésta, en su mayoría, aparece tallada donde pueden observarse plantas de casas, escaleras, canalillos que desembocan en pequeñas oquedades, que no les vemos ningún fin práctico, y pilones circulares excavados en la piedra. En superficie aparecen fragmentos cerámicos fechables en varias épocas, aunque mayormente de época romana. Tampoco existe aquí en la actualidad fuente o manantial en el cerro, pero sí en las inmediaciones.

- Tercero, la terracota D apareció, como ya dijimos, en una calle de Fuente-Tójar, en la parte S de la población. No intuímos el motivo por el que estaba allí y si salió sola o asociada a algún otro tipo de material (45).

- Cuarto, el lugar donde aparecieron las losas con relieves de caballo, ciervos, etc. lo desconozco por completo.

A modo de *conclusión provisional*, hemos de decir que al haber aparecido los exvotos en superficie no podemos exactamente fecharlos en una época determinada. Los realizados en barro -A, B y C-, basándonos en el estilo del peinado, les notamos cierto parecido con el que lucen los personajes representados en las monedas ibéricas ya romanizadas acuñadas en Obulco y Uña. Las terracotas F y la hallada por F. Leiva Leiva adoptan una actitud semejante a la aparecida en Carcabuey tenida por ibero-romana (46), aunque pudieran tener influencias cartaginesas debido a la posición de las manos flexionadas tapándose los pechos (47). Pero también, estos exvotos, por la forma del peinado, nos recuerdan las pelucas votivas que lucen ciertas esculturas sumerias (48). La descrita en el apartado D, aunque no hemos hallado paralelos, pensamos como probable que se trate de una versión paleo-cristiana (siglo IV) de alguna diosa antigua adorada por estas latitudes. El exvoto G, realizado en bronce, puede datarse en los siglos II-I a C. Los paralelos más inmediatos que hemos

(45) Desde este lugar -Calle de la Cruz, 38- hasta el emplazamiento del actual Grupo Escolar, en línea recta, ha aparecido un considerable número de cadáveres, pero debido a que siempre salieron como consecuencia de la edificación de nuevas casas, arreglo de calles o plazas, etc., la maquinaria no respetó el lugar ni los posibles enterramientos.

(46) A. Arjona Castro, op. cit. Agradezco a D. José Pérez Martos, Maestro de Carcabuey, el que me haya proporcionado dos fotografías de esta terracota.

(47) Véase la nota 27, p. 55 de la obra citada de J. A. Moreno López.

(48) J. Pijoan "Caracteres generales del Arte asiático", en Historia General del Arte, tomo II, figs. num. 78 y 79, p. 58. Edit. Espasa Calpe Madrid, 1978.

encontrado están en los relieves de Osuna, concretamente en el combate de los dos guerreros, uno de los cuales porta unas espinilleras semejantes al miembro anatómico aparecido en Fuente-Tójar

Por lo expuesto anteriormente creemos, primero, que la existencia de figuras femeninas en el término de Fuente-Tójar pudiese estar en conexión con un *lugar sagrado* relacionado con la demanda de fecundidad femenina -Diosa Madre-, además, El Campanario reúne unas características bastante apropiadas para que pudiesen aparecer los númenes -divinidades paganas- y para que pudiesen celebrarse ciertos ritos místicos Segundo, tenemos por primera vez localizado un lugar en el que haya aparecido un exvoto -pie en bronce- en tierras cordobesas, pues los exvotos que se encuentran en el M A P de Córdoba, al parecer, no tienen localización exacta (49) Y tercero, por la publicación de A M^a Vicent (ver apartado relativo a Escultura en piedra), deducimos que en Fuente-Tójar, aunque hasta fechas recientes no tuviéramos noticias de ello, apareció el *primer santuario ibérico de la Península dedicado a la divinidad protectora de caballos, Epona o Pothnia Hippon* (50)

(49) M^a Dolores Asquerino "Prehistoria y Protohistoria de Córdoba", en Córdoba y su Provincia, tomo II, p 94 Edit Gever, S L 1985

(50) Aunque según Emeterio Cuadrado y Encarnación Ruano "Esculturas de equidos", op cit, p 221, el primer Santuario Ibérico descubierto fue el de El Cigarralejo, en 1945



Fig 1. La imagen de San Isidro (Fuente-Tójar, Córdoba), aparece pletórica con las ofrendas -panes, aceite, frutos de la tierra...- que los fieles donaron.



Fig. 2. Exvotos -trenzas, miembros anatómicos, fotografías...- depositados por los devotos en el Santuario de la Virgen de la Sierra (Cabra, Córdoba).



Fig. 3. Exvotos. Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba).



Fig 4. Idem

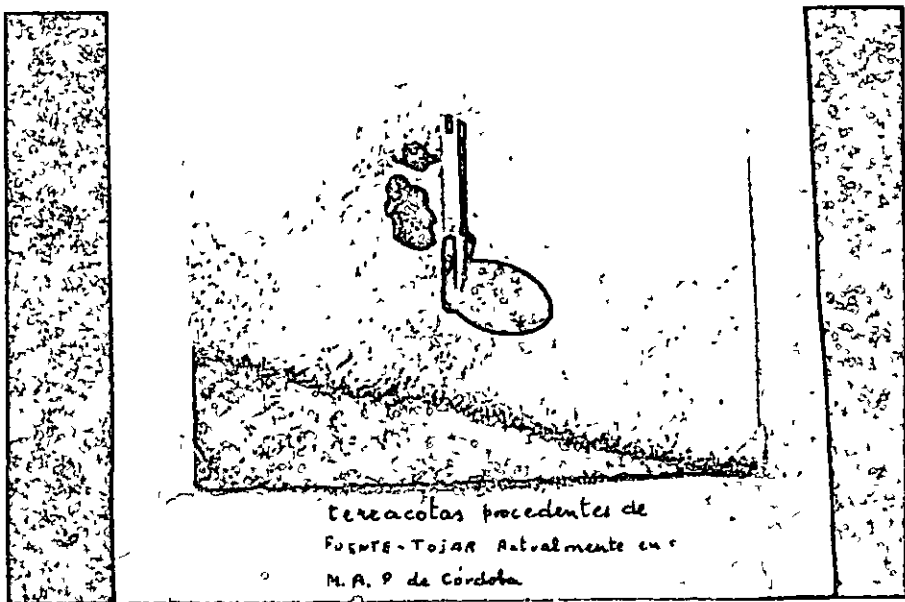


Fig. 5. Terracotas procedentes de Fuente-Tójar. Actualmente en M A P. de Córdoba.

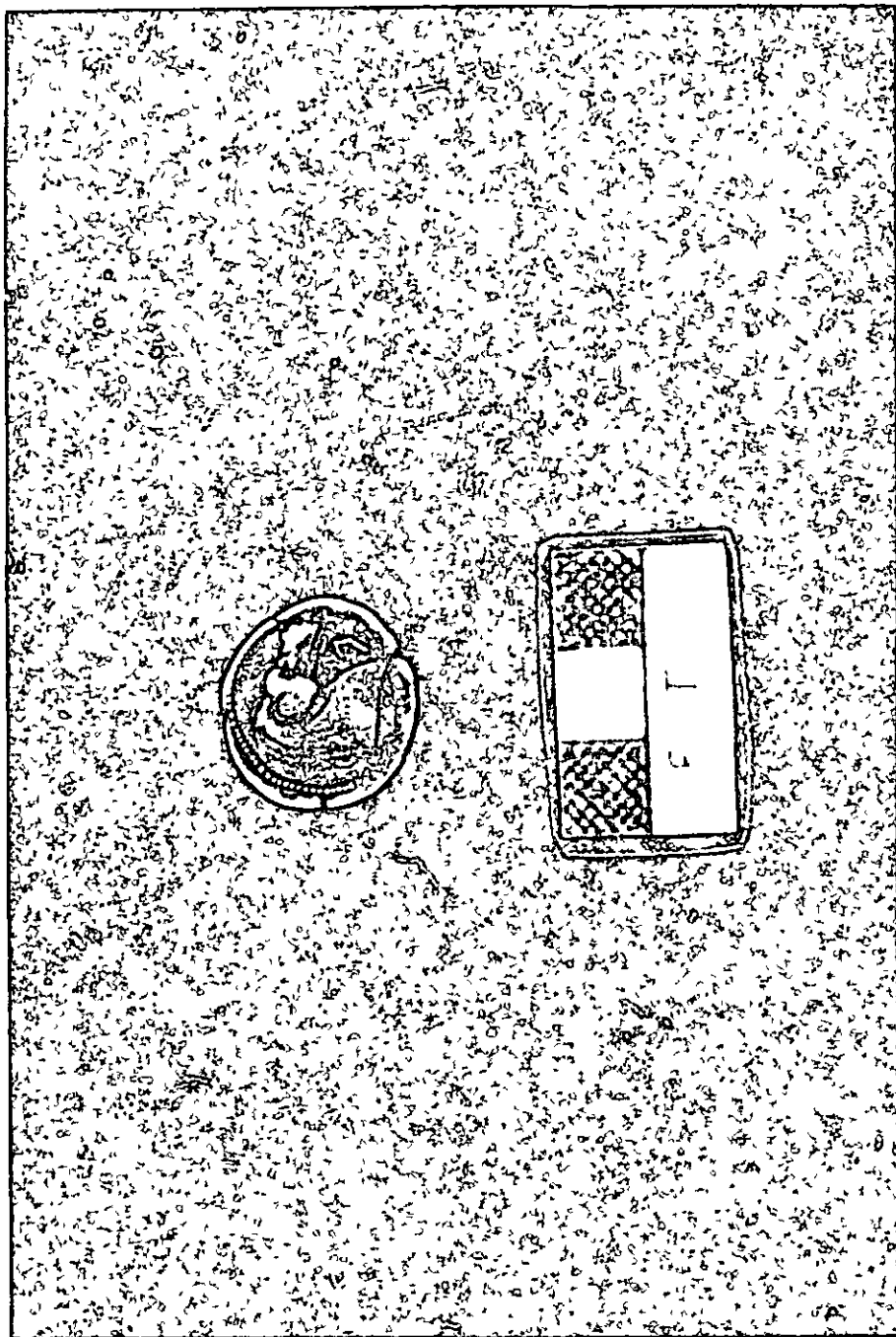


Fig. 6. Reverso de moneda cartaginesa con prótopo de Caballo. Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar.

UN ROMANO DE CANTABRIA EN EL VALLE DE LOS PEDROCHES (CORDOBA)

Esteban MARQUEZ TRIGUERO

Gracias a la colaboración de nuestro buen amigo y compañero D Antonio MERINO MADRID -Cronista Oficial de Añora- y a las facilidades dadas por el Sr Alcalde de la refenda villa, hemos podido estudiar una interesante inscripción latina cuyas condiciones de hallazgo son las siguientes

Procede del paraje denominado "El Cucadero", situado en término de Añora, como a 2 kms al S del pueblo y a unos 500 m del puente sobre el río Guadarramilla, no muy distante de la carretera que va de Pozoblanco a Alcaracejos

Sobre la altiplanicie existente en la localidad se extienden los restos de un poblado de época romana, de unas 2 Ha de superficie, donde son abundantes los fragmentos de tégulas, ladrillos, cerámica de la época y algunos trozos de piedras de molino En superficie se han recogido una reja de arado romano, una plancha de plomo fundido (2 110 grs) y una moneda al parecer de la época de Hadriano

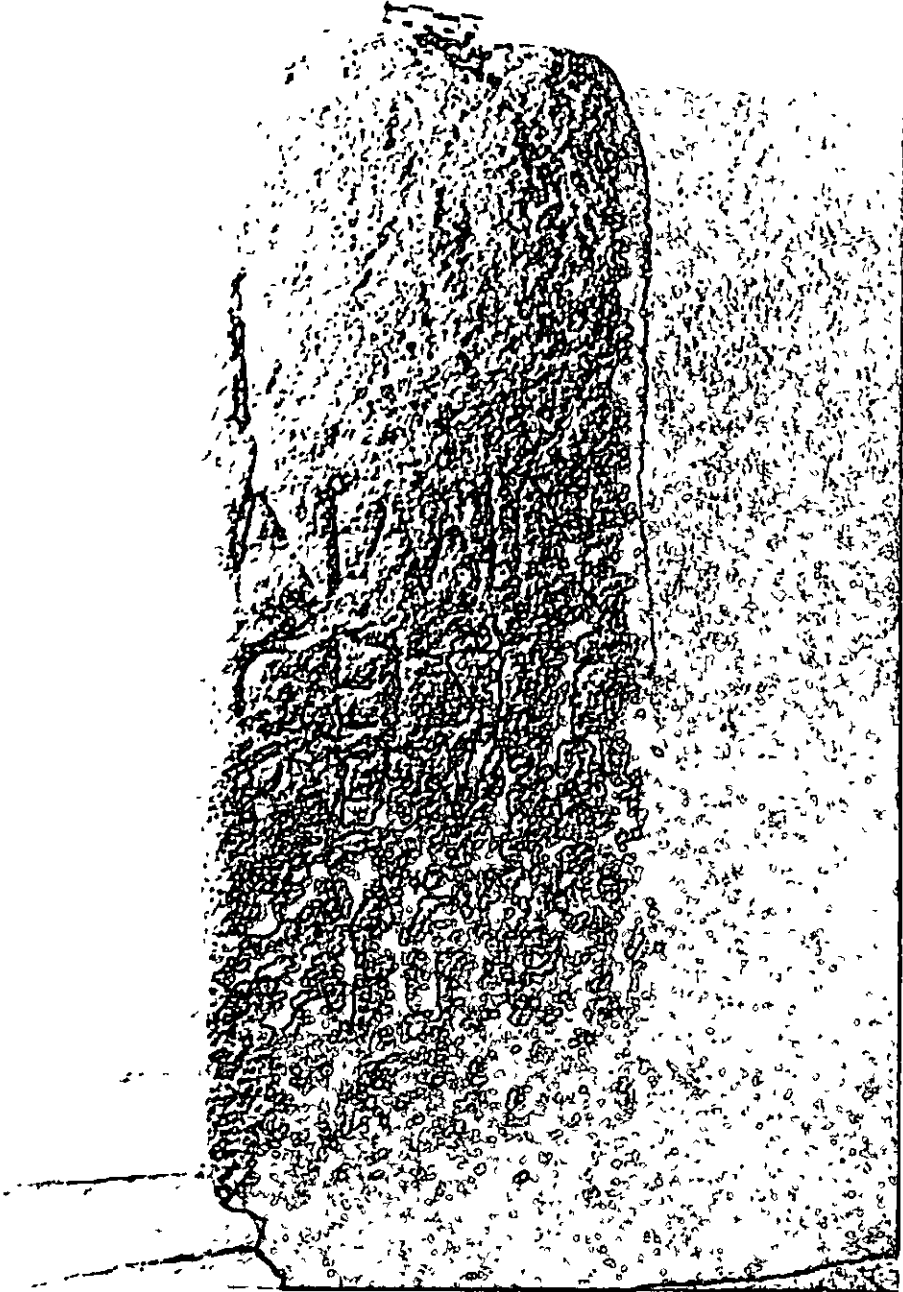
Pero la pieza interesante y motivo de este estudio es una estela funeraria, de piedra de granito, semirectangular, que se encuentra depositada en la Iglesia de San Pedro, con las siguientes medidas 1'14 m de altura, 0'44 de anchura y 0'2 de espesor, hallándose incompleta en su parte inferior En una de sus caras mayores ofrece la siguiente inscripción (véase foto), con letras de 6 a 9 cm

A E M I L (I) V S
C E L S I F
R E B V R R V
S M A N C A
C A N T A B E R
M V N I S
A O G E

Su transcripción viene a ser la siguiente “*Emilio hijo de Celso Reburus Cántabro de Manca (y) Munio (M)alloges(s) ()*” En 1 6 tal vez haya que leer *Munio* y en 1 7 no se consigue nada fiable por encontrarse algo erosionado. Puede ser *Maloges* o *Malogenis*. Hasta la fecha no se conoce ningún pueblo en Cantabria llamado *Manca*, pero se puede comparar con el topónimo de *Septimanca* (Simancas) que se encuentra en la zona de los Vaceos.

En lo más alto de la colina existen indicios de minería del cobre con calicatas sobre filón de cuarzo, así como otras más importantes al O y las famosas explotaciones de Cantos Blancos. Por el SO se ubica el conocido grupo minero de plomo argentífero de la zona de El Soldado y Las Morras, de época romana. Queremos señalar con esto que la localidad donde apareció el epitafio se encuentra rodeada de explotaciones mineras que tuvieron gran actividad durante la romanización, y nos preguntamos si el personaje de la inscripción pudo tener alguna relación con tal actividad. De todos modos, llama la atención el origen del romano sepultado en un lugar de la Beturia de los túrdulos, llegado de las lejanas tierras de Cantabria.

Una vez que se lleven a cabo excavaciones sistemáticas en esta localidad, podrán revelarse nuevos datos que, sin duda alguna, serán interesantes para el estudio de la Historia antigua del Valle de los Pedroches y, al mismo tiempo, de la provincia de Córdoba.



ORIGENES HISTORICOS DE LA VILLA DE AÑORA

Antonio MERINO MADRID

Resulta difícil, si no imposible, determinar con algún grado de rigor histórico las causas y motivaciones que en un cierto momento dieron lugar a la creación de la villa de Añora. Viejas leyendas transmitidas oralmente de generación en generación se confunden con datos que poseen algún fundamento histórico, siendo extremadamente dificultoso deslindar lo verídico de lo puramente fantástico, y máxime cuando las fuentes documentales apenas alcanzan con rigor al siglo XVI.

La más legendaria tradición cuenta que Añora se formó en una época imprecisa debido a que los vecinos de Torremilano y Pedroche abandonaron sus villas huyendo de una terrible peste que las asolaba, yendo a asentarse en diversos lugares que con el tiempo se constituyeron en poblaciones dependientes de aquellas. Tal epidemia no puede ser otra que la llamada "Peste Negra", la cual, procedente de Asia, asoló Europa desde 1348 cobrándose 25 millones de víctimas.

Aunque ninguna constancia documental hay de que esta epidemia tuviera consecuencias en la comarca de Los Pedroches, la tradición ha mantenido la teoría de que muchas de estas villas son hijas de aquella mortífera epidemia medieval. Casas-Deza y Juan Ocaña recogen la noticia para Torrecampo y Villanueva de Córdoba, las cuales habrían sido creadas por vecinos que huían de Pedroche y de algunos otros castillos cercanos que empezaban a desaparecer. El mismo origen tendría Añora, si bien en este caso con vecinos procedentes de Torremilano, población ésta que en 1155 existía ya con cierto vecindario (1).

Otra versión de los hechos hace a Pedroche madre de las seis poblaciones que con el tiempo constituirían la mancomunidad de las Siete Villas de Los Pedroches. Habría sido a finales del siglo XII cuando vecinos de Pedroche que

(1) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba. Apuntes históricos*, Córdoba, 1981, p. 9. Luis María Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, vol. I Córdoba, 1986, p. 125.

se alejaban de la población para cuidar sus ganados y labores habrían comenzado a construir caseríos y edificaciones diversas que con el tiempo, y ante la incomodidad de tener que volver necesariamente a su alejada villa, se habrían constituido en poblaciones dependientes de aquella (2)

La tercera teoría sobre el origen de Añora, expuesta por Casas-Deza (3), es la que más credibilidad ha tenido en los últimos tiempos, hasta el punto de fundamentar en ella los motivos del escudo heráldico local que popularmente se viene utilizando. Según este autor, el nombre de Añora significa "nona" y le viene a la villa de la que hicieron algunos vecinos de Torremilano antes del año 1414 en la llamada Huerta del Crespo (hoy en las afueras de la población). Al parecer, por aquellos tiempos (finales del siglo XIV y comienzos del XV) estas tierras estaban ocupadas por abundantes plantaciones de vid que eran cultivadas por vecinos de Torremilano. En algún momento difícil de precisar una o varias familias se habrían instalado en este paraje, construyendo vanas casas, para atender más de cerca los cultivos, dando lugar con el tiempo a una pequeña aldea que fue creciendo poco a poco con nuevos vecinos procedentes de su villa matriz. De hecho, hasta hace pocos años los plantíos de viñas eran relativamente abundantes por esa zona de la localidad.

De lo expuesto hasta ahora se pueden entresacar algunos datos fiables. Parece indiscutible que la villa de Añora se formó con vecinos procedentes de Torremilano y que dependió jurídicamente de aquella hasta que en 1553 le fue concedido el título de villa independiente. Numerosos testimonios confirman la dependencia de Torremilano, entre los que figuran algunos de los primeros documentos en los que se cita a Añora, como más adelante se verá. Su fundación debió ocurrir en la última mitad del siglo XIV, cuando lo hicieron también las villas de Torrecampo, Alcaracejos y Villanueva de Córdoba. Según un Interrogatorio sobre bienes de propios realizado en 1851, en 1414 el gobierno de Córdoba hizo una declaración de que la Dehesa de la Vera pertenecía a la "Quintería" de Añora, declaración que fue ratificada con privilegio en 1416, constituyendo ésta la más antigua referencia encontrada hasta el momento sobre la existencia de Añora (4).

(2) La teoría procede del Padre Fray Andrés de Guadalupe y de su obra *Historia de la Santa Provincia de Los Angeles* según Juan Ocaña Prados, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, pp. 26 ss.

(3) Casas Deza, *ob. cit.*, p. 39.

(4) Sobre la existencia de un núcleo de población anterior no hay datos fiables. Los yacimientos arqueológicos son abundantes en los alrededores, pero nada se ha encontrado en el interior del pueblo. El más antiguo documento en que aparece citado el nombre de Añora data de 1477, en el que algunos de sus vecinos prestan declaración sobre distintos términos municipales. (Vid. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, tomo I Córdoba, 1981, p. 150).

El título de Villa

El 3 de marzo de 1241 queda instituido el concejo cordobés al otorgar Fernando III a la población su primer fuero, escrito en lengua romance, que había de regir a la ciudad, como cabeza del territorio, y a su término o alfoz, formado por todas las villas reconquistadas. A fines del siglo XIII el alfoz y la jurisdicción de Córdoba era casi la actual provincia, que se llamó Reino de Córdoba.

Toda la organización municipal de las villas y aldeas del término de Córdoba se encontraba casi en su totalidad dependiente de los funcionarios de la capital. El concejo cordobés nombraba el cabildo de cada villa y ponía los alcaldes en las aldeas de su término, según una disposición de Alfonso X dada en 1236.

Ya en tiempos de los Reyes Católicos cada villa ejercía su hegemonía en un amplio territorio, con autoridad y atribuciones análogas a las de la capital, aunque dependiendo siempre de ella. Pronto, sin embargo, las aldeas y pequeños poblados comienzan a mostrar cierta resistencia al dominio de la ciudad y de la villa, amparándose en los muchos perjuicios que les supone tal dependencia y aspirando a una legítima autonomía.

En esta situación se encontraba Añora con respecto a Torremilano. Los habitantes de la aldea de la noria debieron pensar que constituían ya un número suficiente como para administrarse autónomamente. En 1487 encontramos a los lugares de Añora y Alcaracejos metidos en pleito con Torremilano, de la que ambos dependían jurisdiccionalmente, probablemente llevando a cabo un primer intento de segregación. Así consta en un documento en el que los oidores de la Audiencia de Salamanca dan facultad al concejo de Torremilano para repartir entre sus vecinos los veinte mil maravedís que necesitaba para proseguir dichos pleitos (5). Las aspiraciones de independencia de estos vecinos se hicieron realidad para los de Alcaracejos, que obtuvieron su título de villa en 1488. En cambio, no prosperaron en aquella ocasión para los de Añora, al decidir la Audiencia que Torremilano siguiera teniendo jurisdicción sobre este lugar.

"el conçejo, alcaldes, alguazil e regidores, oficiales e omes buenos de la villa de Torremilano me enviaron faser relacion diziendo que la dicha villa ovo tratado en el mi consejo cierto pleyto con los del lugar de la Añora sobre la jurisdiccion que la dicha villa de Torremilano tiene sobre ellos e que en el mi consejo fue determinado que el dicho lugar de la Añora todavia estoviese por la jurisdiccion de la dicha villa de Torremilano" (6)

(5) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, V n 32.

(6) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, V n 4074.

En cumplimiento de la sentencia fueron puestos en Añora un teniente de alcalde, otro de alguacil, un jurado y un escribano publico, que constituirían el concejo del lugar. Ciertas interferencias en la relación entre Añora y Torremilano hubo de haber por parte del corregidor de la capital, Francisco de Bobadilla, en este año de 1488, lo que motivó que el concejo de Torremilano acudiera de nuevo a las altas instancias en defensa de sus derechos reconocidos. En consecuencia, la reina Isabel la Católica personalmente ordena al corregidor que cumpla las cartas ejecutorias y reconozca las sentencias dadas sobre la jurisdicción de Torremilano (7).

Nuevas disposiciones sobre la administración municipal permitieron que los lugares pudieran presentar al Corregidor una terna para nombrar sobre ella alcalde, escribano y alguacil, que formarían el concejo. Esta medida no debió ser aceptada de buen grado por la villa de Torremilano, que veía quizás en ella un peligro en el mantenimiento de su dominio. En 1492 los vecinos de Añora se dirigen de nuevo al Consejo real para denunciar una larga serie de atentados cometidos contra su lugar por parte del concejo de Torremilano (8). Se les acusaba de llevar los presos de Añora a Torremilano, a pesar de tener el lugar ya reconocidas ciertas atribuciones en las causas civiles, y de cobrar precios abusivos o arbitrarios en la aplicación de la justicia. La principal queja era, no obstante, que el concejo de Torremilano seguía imponiendo a los vecinos de Añora los cargos concejiles, a pesar de una disposición según la cual "los alcaldes y alguacil que en el dicho lugar del Añora oviesen de tener e fuesen las personas que ellos en cada un año eligiesen".

Muestra de la falta de aceptación del concejo de Torremilano hacia las disposiciones que concedían cierta autoridad al lugar de la Añora es que ese mismo año los vecinos del lugar se hallan de nuevo en disputa con el concejo de Torremilano para que les sea devuelta una carta y sobrecarta de los Reyes Católicos que les fue tomada acerca del nombramiento de oficiales de su concejo, según relación hecha por Pedro López Bejarano, vecino del lugar y en su nombre como procurador del concejo (9).

Estas facultades en el nombramiento de cargos concejiles no eran, sin embargo, suficientes para los deseos independentistas de los vecinos de Añora. Lo cierto es que la mayoría de los asuntos estaban sometidos a la resolución de las autoridades de la villa de Torremilano. El alcalde ordinario del lugar sólo tenía poder en las causas civiles que no superaran los trescientos maravedís, debiendo recurrir al de aquella para causas mayores. La tramitación de cualquier asunto

(7) *Idem*. De 1488 data también un sello de plomo (hoy desaparecido) correspondiente, al parecer, a un importante documento de la antigua villa, del que da cuenta Manuel Nieto Cumplido en una carta enviada al alcalde de Añora en 1982.

(8) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, IX n. 839.

(9) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, IX n. 2283.

de mínima importancia ocasionaba molestias y pérdidas de tiempo al tener que llevarse a cabo en la villa. Incómodo resultaba también para los vecinos de Añora que fueran las autoridades de Torremilano las encargadas de administrar y distribuir los beneficios que producían los bienes comunales.

La ocasión se presentó en 1552, cuando el rey Carlos V en su nombre y en el de su madre la reina de Castilla doña Juana, necesitado de fondos para continuar las guerras emprendidas contra el rey de Francia y otros príncipes, dio carta de poder al príncipe don Felipe para otorgar títulos y privilegios de villas e hidalguías a cambio de una cantidad determinada de dinero.

Los vecinos de Añora no desaprovecharon la oportunidad y, en virtud de esta carta mandato, Antón García Cejudo expuso en nombre del concejo de Añora los perjuicios y daños que les causaba a sus vecinos, que eran ya 160, al estar sujetos a la jurisdicción de la villa de Torremilano. Y en consideración a estas razones, en Madrid a 27 de mayo de 1553 se le concedió a este pueblo el Título de Villa por el cual se le apartaba de la autoridad de Torremilano, "e vos hacemos villa por vos, para que en ella se use y ejerza jurisdicción según y como y de la forma y manera y en los casos y cosas que se usa () en las otras villas de la dicha tierra de la dicha ciudad de Córdoba, uso declaradas, que llaman los Pedroches", y se les reconocían los mismos derechos y privilegios que a las villas colindantes. Por el otorgamiento de este título de villa el concejo de Añora pagó al Tesorero Real Alonso de Baeza la cantidad de 300 000 maravedis (10)

Bienes propios de la Villa

Pero la lucha de los vecinos de Añora por su autonomía no terminó aquí. La independencia de Añora no fue bien vista por la villa de Torremilano, que a partir de entonces hubo de renunciar a la administración de una buena parte de los beneficios que producían las dehesas comunitarias.

En efecto, una vez obtenido el título de villa, Añora se incorporó como miembro de pleno derecho a la mancomunidad de municipios de las Siete Villas de Los Pedroches. Por haber sido la última villa en incorporarse ocupó siempre el último lugar en la ordenación por antigüedad que se seguía siempre con todo rigor en cualquier acto relacionado con la mancomunidad (las inmediatamente anteriores en antigüedad eran Villanueva de Córdoba, que obtuvo el título en

(10) Casas Deza, *ob cit*, p. 39. Este autor, cuando escribió su obra (mediados del siglo XIX), pudo todavía consultar el Título de Villa que se conservaba en el Archivo Municipal de Añora. En la actualidad el documento ha desaparecido y no se encuentra tampoco copia alguna en las secciones de Mercedes y Privilegios y Contaduría de Mercedes (época de Carlos V) del Archivo General de Simancas. La cita entrecorrida pertenece al texto del Título de Villa de Villanueva de Córdoba, que fue concedido un mes antes que el de Añora, por lo que la redacción de ambos debió ser muy parecida, si no igual, en los aspectos generales (cfr. J. Ocaña Prados, *ob cit*, pp. 33-45).

abril de 1553, Alcaracejos, que lo obtuvo en 1488, y Pozoblanco, en 1478) Las Siete Villas de Los Pedroches constituyen el único territorio de la comarca que, ajeno a los agrupamientos señoriales de la época, permaneció dependiente de la jurisdicción de la capital. Estas villas compartían los beneficios de las dehesas de la Jara, Ruices y Navas del Emperador, que se repartían proporcionalmente según el número de vecinos de cada una de ellas.

Además de la participación en el aprovechamiento de estas dehesas como bienes comunales, la villa de Añora compartía con Torremilano y Alcaracejos el disfrute de las dehesas de Peña-Alta, Arcivejos y Vera como bienes de propios.

La dependencia jurisdiccional de estas dehesas de propios no está clara en su origen. Añora en numerosas ocasiones manifiesta que viene disfrutando de la dehesa de la Vera "desde tiempo inmemorial", citándose en ocasiones las fechas de 1414 ó 1416 como el año en que le fue concedida "para Dehesa Boyal como fomento y sostén de sus moradores" (11). En un Interrogatorio dirigido a los Ayuntamientos en 1851 para la información parlamentaria sobre los bienes de propios, el de Añora hace una breve historia del origen de esta dehesa, según el cual "procede de tiempo inmemorial por justos y legítimos títulos de adquisición, pues en 1414 por el gobierno de Córdoba se hizo declaración pertenecer a esta referida Quintería, rectificándose en 1416 con privilegio de que se destinaba al fomento de la agricultura con especialidad para los bueyes de arada, de cuyo tiempo trae Dehesa Boyal" (12).

El estudio del desarrollo histórico de su administración nos ofrece, en cambio, un panorama distinto al que el testimonio anterior nos podría hacer ver. En efecto, está comprobado que desde muy antiguo, desde ese "tiempo inmemorial" que rezan los documentos, las tres dehesas (Peña Alta, Arcivejos y Vera) eran tierras comunes e indivisas de las tres villas que las disfrutaban (Torremilano, Alcaracejos y Añora). Es de suponer que en su origen fueran bienes propios de Torremilano, ampliándose sus derechos a las otras dos poblaciones de forma más directa cuando éstas se constituyen en aldeas dependientes de aquella (a principios del siglo XV en el caso de Añora). De hecho, la administración de las dehesas se regía por unas ordenanzas de Torremilano que, tras numerosos azares, fueron confirmadas por los Reyes Católicos en 1500.

Según estas ordenanzas y bajo la dirección de Torremilano se desarrollaría la administración de las dehesas en tanto que Añora era todavía aldea dependiente jurisdiccionalmente de Torremilano. Sin embargo, nada más obtener Añora su título de villa independiente de aquella, inicia un proceso de reclamaciones y denuncias contra la villa madre en orden a conseguir para su concejo un dominio total sobre la dehesa de la Vera, que era, de las tres, la que le correspondía por

(11) Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA). Libro de Actas (1851-1853). Leg. 8, doc. 61 (catalogación provisional).

(12) *Idem*.

proximidad geográfica. El concejo de Torremilano, como dijimos, no aceptó de buen grado la independencia de Añora y sólo se la reconoció en cuanto a la jurisdicción, pero no en lo referente a sus posibles derechos sobre la dehesa. En varias ocasiones durante el siglo XVI Añora recurrió a los tribunales reclamando para sí determinados privilegios en la administración de estas tierras, pero siempre le fueron negados en favor de Torremilano.

En octubre de 1554 se emite una Real Provisión Executoria amparando a la villa de Torremilano en el derecho de poner guardas en las tres dehesas y que los alcaldes de dicha villa tengan potestad para resolver las denuncias, en contra de las pretensiones del concejo de Añora (13). Al año siguiente surge un nuevo conflicto de competencias. Según las ordenanzas, cada año el día de San Miguel los vecinos de cada villa debían registrar ante el mayordomo del concejo de Torremilano las vacas que habían de pastar en las tres dehesas. El concejo de Añora, amparándose en que "la dicha villa del Añora es villa sobre sí esenta de jurisdicción salvo de la de Cordova por privilegio real nuebamente concedido", pretendió ese año que cada vecino registrara sus vacas "ante el mayordomo del concejo donde fuese vecino" por lo que las introdujo en la dehesa de la Vera sin dar cuenta a Torremilano. El concejo de Torremilano, por su parte, ordenó que esos ganados fueran sacados de dicha dehesa y llevados a su villa para el registro, "pretendiendo -en opinión de Añora- como todavía quieren pretender jurisdicción sobre la nona estando como esta quitado por el privilegio real que les a sido notificado". Torremilano alega el incumplimiento de la ordenanza por parte de los vecinos de Añora y afirma que el privilegio da independencia "al lugar de la Añora" en cuanto a la jurisdicción, pero no en lo demás, por lo que el registro de vacas se ha de hacer en Torremilano, como finalmente falla la audiencia el 23 de julio de 1555 (14).

Todavía en 1562 la justicia de la ciudad de Córdoba falla a favor de Torremilano negando a Añora el derecho proclamado por ella de ir a recoger bellota de sus dehesas boyeras a partir del día de Todos los Santos, sentencia confirmada por una carta ejecutoria de la Audiencia de Granada (15). Habrían de pasar más de dos siglos, y muchos más pleitos entretanto, para que la dehesa de la Vera pasara a ser finalmente propiedad exclusiva de la villa de Añora.

Situación Socio-Económica de la nueva Villa

El crecimiento demográfico que experimentó la comarca de Los Pedroches durante el siglo XVI (Añora pasó de 160 vecinos en 1553 a 300 en 1571) tuvo

(13) Archivo Historico Municipal de Dos Torres (AHMDT) Reg 131, Leg 24, expte 1, fols 1-2/31-32

(14) AHMDT Reg 131, Leg 24, expte 1, fols 34-41

(15) AHMDT Reg 131, Leg 24, expte 1, fols 47-51

como consecuencia inmediata inevitable un aumento en la roturación de tierras y en la extensión de los cultivos, con una destrucción del bosque mediterráneo que probablemente cubría estas tierras, recreado a consecuencia del despoblamiento general que sufrió la comarca tras la Reconquista (16) Un requerimiento del cabildo de jurados en la ciudad de Córdoba, fechado en julio de 1538, muestra la necesidad urgente que sentían los vecinos de Los Pedroches por ampliar sus superficies cultivables, que ya no eran suficientes para alimentar a su crecida población, "porque cuando la hordenança se hizo estos pueblos eran muy pequeños e agora son muy grandes" (17)

De hecho, desde muchos años atrás, la producción agrícola de la comarca era sumamente pobre En septiembre de 1502 el corregidor de Córdoba, Diego López Dávalos, realizó un recuento de beneficiarios de renta cerealera, pudiendo observar que en ningún pueblo de la comarca se disponía de cereal sobrante después de atender al consumo familiar y a la reserva para la siembra siguiente El caso más extremo de los reseñados fue Pozoblanco, donde "no se halló pan ninguno más de lo que habían menester las personas que alguno tenían" (18) En este sentido, la zona de la sierra siempre se diferenció ostensiblemente en su producción cerealística con respecto a la campiña, como queda de manifiesto en los distintos precios que alcanzaba en cada una de ellas la fanega de pan (19)

Sí parece, sin embargo, que la comarca era autosuficiente e incluso rca en otras producciones diversas, como productos derivados de la ganadería, especialmente lanar, colmenares, viñas, dehesas, etc La renta de los diezmos del vino, por ejemplo, correspondiente al año 1478 da a Pedroche la cantidad de 123 041 mrs , ocupando la segunda posición detrás tan sólo de la capital (20) En esa cifra asignada a Pedroche hay que incluir las correspondientes a las villas de la comarca a que da nombre

En defensa de estas producciones agro-ganaderas, en 1576 Antonio de Villalobos, en nombre del concejo de Añora, acudió al Consejo Real protestando ante la actitud de "algunos hermanos de mesta" que, estando establecidos en las Siete Villas con sus ganados, "destruían las dehesas, baldíos y bedados, panes e viñas, cortavan e talavan en los montes e hazan otros muchos daños", excusándose de pagar los desperfectos amparándose en los privilegios de la

(16) Bartolomé Valle Buenestado, *Geografía agraria de Los Pedroches*, Córdoba, 1985, p 95

(17) J I Fortea, *Córdoba en el siglo XVI Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, p 135

(18) M A Ladero Quesada, "Producción y renta cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV", en *Actas I Congreso Historia de Andalucía Andalucía Medieval*, tomo I Córdoba, 1978, pp 375-396

(19) E Cabrera, 'Renta episcopal y producción agraria en el Obispado de Córdoba en 1510', *Actas I Congreso Historia Andalucía Medieval*, tomo I, pp 397-412

(20) M Nieto Cumplido, *Islam y Cristianismo* (tomo 2 de *Historia de Córdoba*), Córdoba, 1984, p 250

Mesta En consecuencia el rey Felipe II mandó dar una real carta en la que autorizaba a los alcaldes ordinarios de estas villas a prender y penar a los hermanos de Mesta de acuerdo con las mismas ordenanzas que se aplicaban a los demás vecinos (21)

Pero la actividad económica más importante de la comarca durante este siglo lo constituye la industria textil, pudiéndose considerar a Los Pedroches el núcleo artesanal sobre el que se apoyaba este sector en la provincia de Córdoba Torremilano, y con ella su todavía aldea de Añora, señala en el año 1500 que la actividad textil era prácticamente la única ocupación que existía en el lugar (22)

Los telares de la comarca se abastecían fundamentalmente, si no de forma exclusiva, de las lanas de los ganados de su propia zona, al parecer de gran calidad. Así lo demuestra una provisión real de Felipe II, librada en 1571 a pedimento de las Siete villas, al señalar que "esas dichas villas thenian por trato y principal granjería y caudal de labrar lanas finas de las ovejas que se criavan en los terminos de esas dichas villas y sus comarcanas y la lana que dellas procedia lo gastavan y labravan todos los vezinos en hazer paños veintiquatros los quales serian muy finos e perfectos por ser hechos y obrados de la dicha lana tan fina y buena" (23) Los paños de Los Pedroches, una vez tejidos, eran enviados a Córdoba a través de mercaderes urbanos para ser bataneados y teñidos y proceder a su posterior venta

En Añora, en los ocho primeros meses de 1592 se produjeron 224 piezas, lo que equivale a una producción superior a 300 paños en el conjunto del año (24)

(21) La Real Carta está fechada en Madrid a 18 de septiembre de 1576 AHMA Sin catalogar

(22) Fortea, *ob cit*, pp 282-83

(23) Provisión de lanas para el obraje de paños, dada en Madrid a 14 de julio de 1571 AHMA Sin catalogar

(24) Fortea, *ob cit*, p 391

FENOMENOLOGIA RELIGIOSA DE LAS EPIDEMIAS EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Antonio MERINO MADRID

A lo largo de la historia la comarca de Los Pedroches ha sufrido muchas de las epidemias mortíferas que dejaron sentir sus efectos en la provincia de Córdoba. Su configuración geográfica, con un cerco de crestas cuarcitosas y pizarreñas que podían haber actuado como barrera natural, no libró a la comarca de la amenaza de las sucesivas oleadas contagiosas. Antes bien, su situación estratégica entre Castilla y Andalucía, flanqueada por dos grandes rutas de transhumancia, hizo difícil su mantenimiento fuera de la zona de influencia de las enfermedades epidémicas, a pesar de los cordones sanitarios de la sierra. A ello se une el hecho de que durante el periodo histórico en que la peste hizo sus periódicas apariciones en Córdoba, Los Pedroches constituye el núcleo artesanal textil más importante de la provincia, con las consecuentes relaciones comerciales exteriores que ello implica. La mayor parte de la población se dedicaba a tejer e hilar paños de producción propia de gran calidad, que después eran llevados a Córdoba para ser bataneados y teñidos. Por otro lado, la comarca mantenía una relación de intercambio con la campiña cordobesa, de la que se abastecía de productos agrícolas, en los que era deficitaria, a cambio de sus obrajes textiles (1). Esta doble relación comercial dificultaba el mantenimiento riguroso de las medidas de protección sanitaria en caso de amenaza epidémica, basadas siempre en el aislamiento de la población, pues los vecinos tenían necesidad de recibir materias primas para su trabajo y productos para su supervivencia.

El fenómeno más importante de los efectos de una epidemia sobre la población es, obviamente, el demográfico, llegando en ocasiones a motivarse auténticas catástrofes en unas villas de por sí no muy pobladas. Así, la peste de 1649 causó en Alcaracejos la muerte de la tercera parte del vecindario (2), el

(1) J. I. Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, p. 286.

(2) L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía historico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba*, edición de Antonio López Ontiveros, Córdoba, 1986, vol. I, p. 31.

cólera de 1834 produjo en Pozoblanco 119 víctimas (3) y en Hinojosa del Duque 158 (4), y a consecuencia de la epidemia de gripe de 1918 murieron en el mes de octubre más de 80 personas en Villanueva de Córdoba (5), por poner sólo unos ejemplos. Sin embargo, los brotes epidémicos son motivo también de otra serie de consecuencias que afectan de forma muy diversa a la población que las padece. Consecuencias sociales, económicas, sanitarias, religiosas, afectivas o culturales que causan alteraciones importantes en la vida cotidiana de los ciudadanos y marcan con frecuencia secuelas que tardan mucho tiempo en desaparecer.

De hecho, el nacimiento de algunas de las villas de los Pedroches fue a consecuencia del primer brote de peste que al parecer padeció la comarca, la llamada Peste Negra que asoló España desde 1350. Según una tradición que recoge Juan Ocaña, los efectos mortíferos de esta peste provocaron que los vecinos de Pedroche huyeran de esa población y se asentaran en otros lugares de la comarca que más adelante se constituirían en villas dependientes de aquella. Así ocurriría en el caso de Villanueva de Córdoba, que habría tenido su origen entre los años 1348 a 1360 (6). En el caso de Torrecampo, a los que huían de Pedroche se unieron los moradores de un lugar llamado "La Torre" y de otros castillos que ya empezaban a desaparecer (7). La confirmación histórica sobre la veracidad de estos acontecimientos es imposible en la actualidad. En cualquier caso, aunque así hubiera sido, "debe admitirse que los llegados no vinieran a instalarse en despoblado, sino por el contrario es de presumir que existieran en este lugar casas, chozas, albergues donde ellos pudieran cobijarse mientras se alejaba el peligro o decidieran quedar de manera definitiva" (8). De hecho, la arqueología ha demostrado la presencia del hombre en la mayoría de las localidades de Los Pedroches desde tiempos muy antiguos.

En esta ocasión nos ocupamos de la fenomenología religiosa, considerada como un factor de la vida social que afecta al espíritu, a los sentimientos, las vidas y las relaciones mutuas de los miembros de una comunidad. Pues, en efecto, en una sociedad donde la Iglesia ha tenido siempre un papel predominante, lo religioso no podía quedar al margen de sucesos tan importantes para la colectividad como los que con frecuencia significaban los fenómenos contagiosos. La jerarquía eclesiástica tuvo actitudes diversas al respecto, no faltando los ejemplos de apoyo solidario de algunos de sus miembros. Así, con motivo de la

(3) Antonio Arjona Castro, "La epidemia de colera de 1834 en la provincia de Córdoba", *B R A C*, nº 100 (1979), p. 248.

(4) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro Cuarto de Defunciones.

(5) Bartolomé Valle Buenestado, *Villanueva de Córdoba. Estudio geográfico de un municipio de Los Pedroches*, Córdoba, 1978, p. 248.

(6) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba. Apuntes históricos*, Córdoba, 1981, p. 9.

(7) Juan Ocaña Torrejón, *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*, Córdoba, 1962, p. 51.

(8) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba*, p. 9.

epidemia de fiebres de 1804, el vicario de Villanueva de Córdoba D. Bernardo Moreno de Pedrajas envía al Obispo de Córdoba un escrito solicitando ayuda ante los males que padecía la villa

"Enternezido el corazón del que espone en vista de tanta miseria, lo eleba a noticia de V. S. Ilma. Suplicándole rendidamente que por un efecto de su notoria caridad tenga a bien destinar el alivio de los insinuados pobres de dicha villa la porción de Quina que le sea posible, cuyo rasgo de generosidad tendrán siempre presente con el suplicante" (9)

Cuatro días después el Obispo mandó enviar al vicario seis libras de quina "para que preferiendo en todo caso al pobre disponga su distribución" Algunos investigadores ven en ciertas actitudes de sacrificio solidario de cristianos particulares ante los horrores y el impacto psíquico de una epidemia, guiados por un deber religioso reconocido, una razón para la difusión de su Iglesia, "en un momento en que casi todas las otras instituciones se estaban desacreditando" (10)

La Iglesia, por su lado, en una tradición mantenida desde antiguo, admite las epidemias como el resultado de una decisión divina en castigo a la actitud pecadora del hombre, por lo que hay que soportarlas con acatamiento y sumisión a su voluntad

"pues acontece (mereciéndolo así nuestras culpas) castigar Dios a su pueblo con alguna enfermedad contagiosa" (11)

"dixeron que cuanto por sus muchas culpas y pecados, Dios nuestro Señor, se muestra ofendido de su misericordia, al presente los castiga en esta vida con el mal de pestilencia, que ha sido serbido de embiarles" (12)

Los que las sufrieron, por su parte, encontraban explicación y consuelo de sus padecimientos con la idea de la implacable justicia divina, recurriendo la mayoría de las veces a explicaciones sobrehumanas para tales fenómenos, con un profundo sentimiento de resignación ante lo inevitable (13) En definitiva, estas catástrofes significaron siempre una eclosión de los sentimientos religiosos y un

(9) Juan Ocaña Prados, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, p. 226

(10) William H. Mac Neill, *Plagas y pueblos*, Barcelona, 1984, p. 122

(11) Edicto de Fr. Domingo Pimertel, Obispo de Córdoba en 1649, en Juan Ballesteros Rodríguez, *La peste en Córdoba*, Córdoba, 1982, p. 199

(12) Voto de San Roque. Archivo Histórico Municipal de Dos Torres, Legajo 117, expediente 3

(13) En Zuheros se celebra desde 1834 la fiesta de Jesús Nazareno, a cuya protección se atribuyó la escasa morbilidad y mortalidad de la epidemia de cólera de ese año en la villa (J. Fernández Cruz, "El cólera de 1834 y las fiestas de Jesús Nazareno en Zuheros", *BRAC*, nº 104 (1983), pp. 187-88), aunque quizás un motivo más cercano haya que buscarlo en que Zuheros se suministraba en aquella época de aguas procedentes de veneros lejanos a la población y por tanto de difícil contagio (A. Arjona Castro, *La epidemia de cólera de 1834*, p. 243)

aumento del fervor popular (especialmente hacia las advocaciones locales) que se concretó en muy diversas manifestaciones

Unos y otros estuvieron de acuerdo en que el control de tan mortíferas plagas escapaba a sus pobres manos de mortales y desde el principio recurrieron a poderes supraterrrenales para poner coto a una muerte desbocada. Numerosas procesiones, rogativas, novenarios o votos piadosos se suceden en tiempos de enfermedad y fuera de ellos, conscientes de que "es necesario poner para la preservación desta villa todos los medios así divinos como humanos" (14). Ello dio pie a una situación que no sin cierta sorna comenta Gómez Bravo "sucedió en Córdoba, lo que en la Nave de Jonás, que cada uno clamaba al Santo de su devoción, que fuese intercesor, para aplacar a Dios, y suspender su ira" (15).

Pozoblanco, ante las noticias de contagio que llegan de otros lugares, recurre inexorablemente a la Virgen de Luna, su patrona, para que interceda en la salvación del mal. Así lo hace, por ejemplo, con motivo de las escalofrantes noticias de muerte que llegaban del sur de la provincia y de la capital durante la peste iniciada en 1679, que afectó fundamentalmente a las villas "de la otra parte del Guadalquivir"

"considerando la peste y contagio que se padece en muchas partes de presente procurando el remedio por mano de dios nuestro Señor y de su bendita madre acordaron que a la Imagen santísima de nuestra señora de Luna que de presente esta en la Iglesia de Jesus naçareno de esta villa se le haga y diga un nobenario de misas solemnes para que su divina magestad se sirva por los meritos de su santísima pasión y muerte alzar y quitar dicho contagio de las partes donde se padece y a esta villa librarle de el intercediendo para ello esta divina señora y que lo que costase dicho nobenario se pague de los propios del concejo desta dicha villa" (16)

Un año después, en junio de 1680, el cabildo vuelve los ojos de nuevo a la patrona como medida de protección, haciéndola traer excepcionalmente de su ermita de la Jara (17)

(14) Archivo Histórico Municipal de Pozoblanco. Legajo 207, expediente 1. Actas Capitulares. Sesión de 19 de junio de 1680.

(15) J. Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778, tomo II, p. 667.

(16) Archivo Histórico Municipal de Pozoblanco. Legajo 207, expediente 1. Actas. Sesión de 23 de julio de 1679.

(17) La ermita de la Virgen de Luna, cuyo patronazgo comparten hoy Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, se encuentra en la llamada Dehesa de la Jara y está documentada al parecer desde el siglo XVI. Es posible que en su origen el culto a esta Virgen fuera compartido por los pueblos que componían las llamadas Siete Villas de los Pedroches, como parece demostrarlo, además de que la ermita se construyera en una dehesa que era de propiedad comunitaria, el hecho de que las villas contribuyeran en los gastos de mantenimiento del culto. La villa de Añora, por ejemplo, contribuía a mediados del siglo XVIII con "zien reales vellon por via de limosna que se dan a Ntra. Sra. de Luna para el gasto del Azeytte de la lampara de su Hermita" (Catastro de Ensenada, Haciendas Seglares, tomo 2. Archivo Histórico Municipal de Añora, Leg. 21 bis, número 217).

"y asimismo acordaron que a costa de este conzejo se haga un nobenano de misas a Jesus nazareno () y asimismo que el domingo despues de San Pedro o el dia que se determinare por este cavildo se traiga a ntra sra de Luna de su hermita a esta villa y que el santero se benga a bivar a esta villa y que con su magestad la Reina de los angeles y con Jesus Nazareno se haga una prozesion solemne" (18)

En efecto, las procesiones con las imágenes de devoción de cada pueblo son frecuentes ante la inminencia de ataques epidémicos. En Añora, aunque no hay referencia documental que lo certifique, la tradición oral cuenta que la Virgen de la Peña, patrona de la villa, fue sacada en procesión en determinada ocasión para que protegiera a la población del cólera que afectaba ya con virulencia a las localidades vecinas, probablemente la epidemia de 1855, que atacó especialmente a El Viso e Hinojosa del Duque. Como recuerdo del milagro queda una cancioncilla que se canta a ritmo de jota

"Si la Virgen de la Peña
no fuera nuestra abogada
ya hubiera entrado en Añora
el cólera envenenada" (19)

En cualquier caso, la práctica de muchas de estas ceremonias acaba prohibiéndose en tiempos de epidemia, puesto que la aglomeración de gente en los recintos sagrados o en la propia calle facilitaba y propagaba el contagio. Otras manifestaciones religiosas son abandonadas también por diversas causas. Así, ante la epidemia de gripe de 1918 en Pozoblanco se acuerda expresamente que se supriman los toques de campana por dobles de difuntos, habida cuenta de las numerosas defunciones diarias y a fin de no perturbar el ánimo de los afectados y agonizantes (20). También es frecuente en este tipo de calamidades el abandono de los ritos funerarios, convirtiéndose en una realidad que va más allá de lo puramente literario (21). Como ejemplo, nos consta que en Hinojosa del Duque, durante el cólera de 1834, que causó 158 muertos en apenas dos meses, algunos difuntos "de personas pobres" en tiempos de epidemia fueran

(18) AHM Pozoblanco Leg 207, expte 1 Sesión de 19 de junio de 1680

(19) La imagen de la Virgen de la Peña, una pequeña talla de madera de unos 18 cm de altura, según algunos de origen románico, es la única imagen sagrada que no fue destruida en Añora durante la guerra civil en 1936. Al parecer, cuando se iniciaron las revueltas en el pueblo, fue entregada por los soldados republicanos a una hermana del cura de la época, que la custodió hasta el fin de la contienda.

(20) AHM Pozoblanco Leg 49, expte 4 Juntas de Sanidad, fol 19, sesión de 22 de octubre de 1918

(21) El motivo del incumplimiento del ritual debido a los muertos como consecuencia de la peste es un tópico literario que va desde Tucídides (II, 52, 4) hasta Alejo Carpentier (*El siglo de las luces*, cap 47). Vd. A. Ramírez de Verger, "La peste como motivo literario", *Cuadernos de Filología Clásica*, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, vol. XIX (1985), pp. 145-156

enterrados "sin avisar a la parroquia", como muestra de la precipitación y angustia que dominaba a la población (22)

Un aspecto destacado dentro de la fenomenología religiosa que las grandes epidemias traen consigo es el de los votos piadosos a santos. Generalmente se dirigen a un santo al que ya se veneraba en la villa en cuestión y que en una determinada circunstancia, bien para suplicar su intercesión y liberación del mal, bien en acción de gracias por haber cesado el contagio, es nombrado patrón por los vecinos a través de un rito solemne de afirmación colectiva. Es especialmente curioso porque se trata de un acto civil, al ser el cabildo el que en sesión plenaria tiene la facultad de nombrar patrón de la villa a un determinado santo en virtud de su manifiesta protección hacia la población. Según Rodríguez Neila (23), en el fondo de estas manifestaciones laten viejas creencias paganas, "como la antigua dependencia y veneración del cliente romano hacia su patrono y el culto a los héroes, que llegaban a adquirir especial vinculación con cada ciudad (el patronazgo de los santos sobre cada comunidad), y la creencia, sobre una arcaica base supersticiosa, en la eficacia de sus intervenciones sobrenaturales"

Entre los santos a cuyo patronazgo recurren los pueblos de Los Pedroches como defensa ante las epidemias destaca cuantitativamente la figura de San Sebastián. Este santo, que en los primeros siglos del cristianismo había asumido muchos de los atributos antes asignados a Apolo, se convirtió en toda la cristiandad en un tema central de los ritos católicos de profilaxis contra la peste, principalmente en la época de la Contrarreforma, cuando se definieron las ceremonias y rituales para hacer frente a la epidemia reiterada. En Fuenteobuna, por ejemplo, se le nombró patrón de la villa con motivo de la peste que padeció en 1648, siendo jurado solemnemente el 31 de diciembre de 1651 y aprobada la elección por el Obispo de Córdoba, Fr. Pedro de Tapia (24). Ese año la peste no entró en la villa, a pesar de padecerla las inmediatas, así como tampoco la de 1676-1682, atribuyéndose ello a la intercesión del santo. La devoción a este santo, como decimos, está muy extendida en Los Pedroches, existiendo ermitas o iglesias en su honor en la mayoría de los pueblos de la comarca (Añora, Torrecampo, Torremilano, Pozoblanco y Pedroche, entre otros). En Torremilano, por su parte, la ermita de San Sebastián, extramuros de la población, fue utilizada en ocasiones (al menos durante la peste de 1680-82) como lugar de reclusión de contagiados a fin de evitar la entrada en la villa del mal (25).

En Villanueva del Duque se nombró patrón a San Jacinto en 1776, a raíz de su intervención en una epidemia de 1768,

(22) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro 4º de defunciones. Folio 135.

(23) J. F. Rodríguez Neila, *Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda II*, BRAC, nº 114 (1988), p. 132.

(24) Casas-Deza, *op. cit.*, p. 72.

(25) AHM Dos Torres, Leg. 116, expedientes 1 y 2.

“pues esperandose en el mismo dia la muerte de tres o quatro personas contaxiadas que se hallaban ya sacramentadas, lograron la restaurazió de su salud” (26)

De la existencia de esta epidemia en la comarca no tenemos más referencia documental que la contenida en el acta capitular del concejo de la villa en que se hace el nombramiento de patrón, por lo quizás haya que deducir que su repercusión fuera sólo local

“dixeron que a los ultimos del mes de mayo del pasado año de mil setezientos sesenta y ocho, se experimentaron en esta villa diferentes enfermedades en calidad de epidemia, que cuantas personas reconocieron su contaxio, rindieron a la parca su bital aliento, de suerte que en pocos dias fenezio crecido numero de personas, segun la qualidad de este vezindario ” (26)

Sea como fuere, el concejo de la villa, recordando que también en otras ocasiones habian sido favorecidos por la intercesión y mediación de San Jacinto, a quien ya se veneraba desde antiguo en la población, decidió recurrir a su protección “para que se sirbiese aplacar sus iras y estender sus misericordias con este desolado vezindario” y lo nombró patrón de la villa el 16 de agosto de 1776, precisamente el día que la Iglesia celebra su festividad. A cambio de la protección del santo, el pueblo le ofrece

“continuar en todos los años subzesivos durante exista esta villa por tal, haciendolos el dia diez y seis de agosto de cada uno, la funcion de la iglesia en la forma refenda, sattisfaziendo su importe de los fectos de sus propios y Rentas () haciendo como haze la villa voto solemne de tener a este glorioso santo por su protector, cuo dia hara guarden sus vezinos como la fiesta solemne, oiendo misa y absteniendose de todo trabajo servil, siendo del cargo de la justiza el castigar a el que lo quebrante” (26)

En Torremilano (27), por su parte, fue nombrado patrón San Roque en 1650, en previsión de la peste que afectó a Los Pedroches ese año. Según Ballesteros Rodríguez (28), se trata del único brote de peste que afectó de forma segura a esta comarca. Se inició en Fuenteobejuna en 1648 y al año siguiente se extendió por toda la Sierra. Tuvo especial incidencia en Alcaracejos, donde, como vimos, murió una tercera parte del vecindario, pero también estuvo presente en Belalcázar, a consecuencia de lo cual se despoblaron y destruyeron varias calles. En Torremilano parece que no tuvo repercusiones esta epidemia,

(26) AHM Villanueva del Duque. Legajo 61, expte 20. Acuerdos capitulares. Sesión de 16 de agosto de 1776.

(27) La villa de Torremilano se unió con la de Torrefranca en 1839, dando lugar al actual Dos Torres.

(28) Ballesteros Rodríguez, *op cit.*, p. 137.

según el documento que recoge el Voto de San Roque, donde se afirma que "no ay memoria de que se aya padecido en esta villa el dicho mal"

San Roque fue también una importante figura dentro de la fenomenología religiosa de las epidemias. Fue un fraile franciscano que murió en 1327, tras dedicar su vida al cuidado de los enfermos, y fue tenido como ejemplo y patrón de las obras de caridad y asistencia pública que aliviaban el impacto de la peste. En su honor existe en Torremilano una ermita que aparece citada en documentación desde 1579. De esta época puede datar también la cofradía que se formó bajo su título, pues en el documento antes citado se indica que "esta villa y sus vecinos muchos años a () le hizo imagen, dedico Iglesia y eligio cofradia". Ahora, el 26 de junio de 1650 se congregaron en la Iglesia Parroquial de Santa María el clero, presidido por el licenciado Antonio de Perea Posadas, comisario del Santo Oficio, el concejo, justicia y regimiento de la villa, presididos a su vez por don Tomás González de Mendoza, abogado de los Reales Concejos y de la Chancillería de Su Magestad, y numerosos vecinos, para hacer la propuesta de proclamación del Santo como patrón de la villa. Los reunidos, tras recordar que en anteriores ocasiones se habían librado de amenazas como la actual por intercesión de San Roque, declaran que

"Para mas reconocimiento de tanto bien, y por obligar mas a Dios en la veneracion y reberencia del gloriosissimo y bienaventurado Señor Sanct Roque, y para que sea servido de rogar perpetuamente a su Divina Magestad, por la salud de los vezinos estantes, y abitantes de esta villa que oy son, y adelante fueren, y ser medianero por ellos, para que suspendido el rigor de la Divina justicia, los libre de todo mal de pestilencia, y contagio, y experimenten siempre en su sanidad efectos de misericordia, le eligen y reciben por patrono perpetuo desta villa" (29).

A pesar de que la festividad de San Roque se celebra el 16 de agosto, se acuerda que los actos de patronazgo, consistentes en vísperas y misa solemne en la Iglesia parroquial con presencia de la imagen del Santo traída al efecto desde su ermita, se efectúen el día 14 de agosto de cada año, para no interrumpir los oficios religiosos que la Cofradía de San Roque realizaba ese día desde antiguo. La fiesta habría de celebrarse, además, "con público regocijo para mayor memoria y recordacion deste voto", para lo cual cada vecino tenía que pagar 24 maravedis cada año al Obrero y Mayordomo de San Roque. La propuesta incluye asimismo el nombramiento de una especie de comisión mixta encargada de "la celebridad de dicha fiesta", compuesta por un sacerdote, un capitular del concejo y dos cofrades de la cofradía titular. El Voto fue aprobado y confirmado por el Obispo de Córdoba, Fray Alonso de Salicanes, tras lo cual la villa elevó a definitivo el nombramiento

(29) Voto de San Roque. Vid nota 12

“Hacemos voto solemne delante de vuestra divina Mag Sacramentada y de la Soverana Reyna de los Cielos Mana Stma Sra Ntra y de toda la corte celestial de tener y venerar al glorioso y bienaventurado Sr S Roque por nuestro patron y tutelar y de guardar perpetuamente su dia por festivo y de obligacion y de ayunar su vigilia y de celebrar todos los años su fiesta en la forma acostumbrada con las demas solemnidades y requisitos que como a tal Patron se le deben, celebrando misa y diciendo el oficio y rezo del santo con octava” (29)

La devoción hacia los santos fue despertada también con ocasión de aquellos sucesos que afectaban al desarrollo normal del ciclo agrícola, como sequías, excesos de lluvia, plagas, etc. De entre ellas destaca especialmente, por su amplia repercusión en la comarca, la veneración que existe en estos pueblos hacia la imagen de San Gregorio

En 1756, con motivo de una intensa plaga de langosta que assolaba el país, el rey mandó que se llevase la sagrada reliquia de la cabeza de San Gregorio Ostiense a las provincias donde se hubiere experimentado tal plaga. A Córdoba llegó el 23 de enero de 1757, siendo depositada en la Santa Iglesia Catedral. El día 25 por la mañana se celebraron los ritos solemnes y por la tarde se llevó la reliquia en procesión al Campo de la Verdad, donde el Obispo, con asistencia de los cabildos eclesiástico y secular exorcizó la langosta y bendijo los campos (30). Aunque Juan Ocaña supone que la reliquia debió venir “bien antes o después” a Los Pedroches (31), es poco probable que así sucediera, pues con fecha 26 de enero se envió a estos pueblos una comunicación para que se enviara a la capital a una persona autorizada a recoger agua bendita “pasada por la sagrada reliquia” y bendecir con ella los campos infectados.

De esta época data, sin duda, la veneración a San Gregorio en los pueblos de Los Pedroches. En Pozoblanco está documentada la fiesta al menos desde 1774, año en que ya se sacaba la imagen en procesión (32), aunque la cofradía que hoy existe no se fundó hasta 1859. En Villanueva del Duque, en cambio, parece que la ermita existía ya en 1576. Ermitas a San Gregorio se hicieron también en Conquista (donde existe asimismo cofradía), Fuente la Lancha (que conserva una imagen del santo en la iglesia parroquial), Pedroche, Torrecampo, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba, aunque algunas de ellas se encuentran hoy en ruinas o completamente destrozadas.

En Añora, por otro lado, aunque no hay datos documentales que lo certifiquen, parece que la adoración a San Martín, patrón de la localidad,

(30) AHM Añora, Leg 1, num 7. Libro de ordenes, acuerdos, cartas y demás instrumentos del cabildo, 1757.

(31) Ocaña Torrejón, *Historia de la villa de Pedroche*, p. 87.

(32) M. Moreno Valero, “Datos sobre la cofradía de San Gregorio” en un folleto con motivo de las fiestas en honor de San Gregorio Nacianceno, Pozoblanco, 1981.

procede de su intercesión en casos de sequía, por lo que popularmente es conocido en este pueblo como "San Martín el meón". Los gastos por la celebración de su fiesta, el 11 de noviembre, se consignan desde antiguo en el presupuesto municipal.

En general, y a modo de conclusión, las alteraciones meteorológicas que afectaban de manera negativa a la agricultura fueron siempre contestadas por los afectados con manifestaciones religiosas. De ello nos da cuenta una vez más el siguiente testimonio de Hinojosa del Duque sobre la sequía de 1849:

"En el año 1849 no llovió desde el dos de enero hasta el veinte de marzo, por esta falta de agua se hicieron rogativas en todos los mas pueblos de España, las sementeras se quedaron agostadas, pero Dios mando el agua con tanta abundancia y oportunidad en los meses de abril y mayo que la cosecha fue mas que comun, y se llamo este año del Milagro" (33)

(33) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro Cuarto de Defunciones. Anexo

NUEVA ESTELA DE GUERRERO DEL BRONCE FINAL HALLADA EN CORDOBA

José Antonio MORENA LOPEZ
Juan Francisco MUÑOZ MUÑOZ

El Sur peninsular constituye durante la etapa del Bronce Final e inicios del Hierro un escenario de singular esplendor y riqueza. La génesis y posterior desarrollo del mundo tartésico iba a suponer un hito decisivo en el devenir histórico de las poblaciones indígenas que traspasaría sus propias fronteras geográficas para ofrecer una visión de auténtico El Dorado de la Antigüedad. Tartessos continúa, sin embargo, envuelto en un cierto halo de misterio, ¿qué debe considerarse específicamente tartésico? ¿desde cuándo cabe hablar de tartesios? Son cuestiones sobre las que los distintos autores no consiguen ponerse de acuerdo, y eso que la investigación ha avanzado de modo sustancial en los últimos años. Valga como ejemplo el hecho de que mientras unos lo consideran evolución natural de las culturas prehistóricas andaluzas, otros estiman que no hubiese sido posible sin los estímulos culturales provenientes del oriente del Mediterráneo.

Sirvan estas líneas introductorias para significar que las llamadas estelas decoradas constituyen uno de los testimonios arqueológicos más interesantes que configuran el horizonte cultural tartésico o protohistórico. La serie inicial que sobre estas piezas se publicara hace ahora más de veinte años (ALMAGRO BASCH, 1966) se ha engrosado notablemente, aunque gran parte de la problemática que entonces plantearon sigue aún sin resolverse satisfactoriamente. Con el objeto de recordar, a vuela pluma, los trabajos dedicados a estas losas grabadas citaremos tan sólo aquellos que más globalmente han tratado el tema.

El profesor ALMAGRO BASCH realizó en 1966 la primera recopilación seria de las estelas hasta entonces conocidas, estableciendo una clara distinción entre las llamadas alentejanas o tipo I, caracterizadas por su decoración en relieve y encontrarse su principal foco de dispersión en dicha región lusitana, y las estelas del tipo II o extremeñas cuyas representaciones se habían realizado mediante la técnica del grabado siendo la zona de mayor número de hallazgos

Extremadura Desde un primer momento las consideró como losas funerarias y, en base a los elementos en ellas representados, ofrendadas a personajes de marcado rango social pertenecientes a un pueblo guerrero jerárquicamente organizado Valoró muy acertadamente la confluencia en ellas de dos corrientes, la originada por los colonizadores del Mediterráneo oriental y la de los pueblos célticos

Años más tarde se publicó un nuevo trabajo (VALERA-PINHO, 1977) en el que se reordenaba el material aportándose nuevos hallazgos No variaba la clasificación propuesta anteriormente si bien el tipo II se dividía, como ya se hizo antes (PINGEL, 1974), en vanos subtipos en base a la ausencia/presencia de los diversos elementos representados, al tiempo que se volvía a insistir en la convergencia de las culturas tartésica e indoeuropea Se convenía además en que la estructura estético-ideológica y emblemática, claramente perceptible en ellas, respondía a una sociedad jerarquizada dependiente de individuos destacados

El estudio de conjunto más actualizado se debe a ALMAGRO GORBEA (1977) Las conclusiones que obtiene no varían ostensiblemente de las ya señaladas por otros autores aunque afina en la propuesta tipológica al establecer toda una serie de variantes Insiste en el carácter jerárquico que denotan las estelas, evidenciando así una sociedad rural y guerrera, y recuerda que junto a la perduración de ciertos elementos locales se advierte el reflejo de diversas corrientes culturales, unas de signo centroeuropeo y otras que indican contactos con el oriente del Mediterráneo

En un reciente trabajo (VAQUERIZO, 1989) se ha realizado una recapitulación del fenómeno aportando además una nueva pieza en la que sobresale un instrumento musical La confluencia de las dos corrientes es palpable, carácter indoeuropeo tiene la idea de exaltación al jefe que da protagonismo a las armas, mientras que la componente oriental está definida por los carros, peines, espejos, fibulas e incluso por el propio trasfondo ideológico que demuestra un simbolismo ligado a la tumba, característico del mundo oriental

Sobre este particular se había insistido con anterioridad (BENDALA, 1977) en base a la presencia de los instrumentos musicales grabados en determinadas estelas como la de Valpalmas, semejantes a los que vemos en los vasos del Geométrico griego avanzado, y a la escena representada en la estela de Ategua que se corresponde, en cierta medida, con las escenas que ofrecen los grandes vasos del cementerio del Dipylon

En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, este fenómeno era conocido desde hacía algunos años Con la excepción de una estela de tipo alentejano descubierta en Priego (CANO, 1977) el resto corresponde al más difundido tipo extremeño, siendo la zona de mayor concentración de hallazgos el norte de la provincia, en torno al río Zújar (BENDALA *et alii*, 1979-80, IGLESIAS, 1980 a y 1980 b, ENRIQUEZ-CELESTINO, 1984, ALMAGRO GORBEA, 1977,

RUIZ, 1986) La estela más interesante no sólo del grupo cordobés sino también de todas las conocidas hasta ahora es la de *Ategua* (BERNIER, 1968-69, BLANCO *et alii*, 1969, ALMAGRO BASCH, 1970, BENDALA, 1977) Así mismo tenemos noticias sobre la reciente aparición de otra en la zona N de la provincia

La pieza que ahora presentamos supone una nueva aportación que, como a continuación veremos, resulta de especial interés Fue desenterrada hacia 1986, de manera fortuita, al realizarse las labores agrícolas en terrenos del Cortijo de la Vega (término municipal de Córdoba), junto a la fábrica de piensos Alfactor S A La zona constituye un amplio llano que se extiende desde la N-IV Madrid-Cádiz hasta la margen izquierda del Guadalquivir El punto exacto lo indicamos mediante las coordenadas U T M $x= 357\ 050$, $y= 4\ 199\ 300$, $z= 114$ referidas a la Hoja 923 (3-2) del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1/10 000 Reconocido el lugar del hallazgo tan sólo detectamos en superficie material cerámico de época romana (*tegulae*, cerámicas comunes, *imbrices* y algunos fragmentos de *terra sigillata*) y medieval La losa fue trasladada posteriormente al Cortijo de los Linarejos Bajos en Villafranca de Córdoba donde hemos tenido ocasión de examinarla En la actualidad se tiene la intención de conservarla y exponerla en la Biblioteca Municipal para formar parte del futuro Museo Histórico Local

El soporte material utilizado es una caliza muy blanda, de color blanquecino, que ha sido preparada *ex profeso*, así se observa en el lado derecho y en la cara donde se han grabado los dibujos que se han dejado completamente lisos Su forma es apuntada, algo triangular, propicia para ser hincada sobre la tumba a la que debió pertenecer La conservación es regular, se ha deteriorado la zona inferior izquierda, perdida en parte, y lo que es peor, se aprecian una serie de grietas y fisuras en distintos puntos del contorno, recorriendo algunas toda la losa en sentido longitudinal Se pueden reconocer también varios arañazos producidos por la reja del arado en la parte inferior Sus dimensiones son 1 m de longitud, 66 cm de ancho máximo y 16 cm de grosor

Los elementos representados, mediante incisiones no muy profundas, son de carácter armamentístico, una lanza hacia la parte superior y bajo ella un escudo Se observan además una serie de hoyos circulares distribuidos de forma irregular, si bien la mayoría se concentran en torno a la lanza En cualquier caso, intuímos que en el extremo inferior perdido podría haberse colocado una espada, pues desde el punto de vista tipológico esta estela parece corresponder al subtipo II A de la clasificación de PINGEL, VALERA-PINHO y ALMAGRO GORBEA Dicho grupo no moviliza más que tres elementos, dispuestos en una composición muy equilibrada y geométrica, en la que el escudo ocupa el puesto central y dominante, flanqueado por la lanza y la espada en la parte superior e inferior respectivamente, con el mango y la hoja dispuestos en paralelo (Ibáñero, Arroyo Bonaval, Robledillo de Trujillo, Granja de Céspedes)

La lanza es muy esquemática, con hoja sin nervio central, siendo imposible establecer precisión tipológica alguna. El escudo está formado por dos círculos concéntricos, con grupos de 2 y 3 remaches, y la abrazadera en el centro. Aunque los escudos de las estelas de este subtipo II A presentan la típica escotadura en V, en nuestro ejemplar no ocurre así, debiendo señalarse, sin embargo, que el círculo exterior no cierra completamente. Resulta evidente, como ya se ha subrayado, la particular relevancia que adquiere el escudo desde el punto de vista compositivo. De este fenómeno se desprende que además de ser un arma, que garantizaba la seguridad y supervivencia del guerrero, se hubiese concebido también como un emblema nacional distintivo del pueblo al que pertenecían los individuos enterrados bajo estas losas (BENDALA, 1987: 17). Otra prueba de la importancia otorgada al escudo se deduce del esmero puesto por el grabador para realizarlo con el mayor realismo posible como se intuye en ciertos detalles de la abrazadera, representada a base de rebajar ligeramente la superficie y con dos incisiones laterales, o incluso en los mismos clavos o remaches que debían sujetar la coraza de bronce o cuero al armazón de madera (ALMAGRO BASCH, 1966: 156, HERNANDO, 1976: 128). En cuanto a los hoyos circulares, excavados en la losa y sin orden aparente, poco o nada es lo que puede apuntarse. Estos se han documentado en dos estelas procedentes de la provincia de Badajoz, la de Fuente de Cantos donde se interpretaron como botones o apliques de bronce (ALMAGRO BACH, 1966: 124) y la de Monte Blanco, considerados como recurso figurativo y gráfico de la representación vinculados íntimamente a una intencional consideración simbólica de la propia estela y del personaje en ella perpetuado (BUENO-PIÑÓN, 1985: 43).

Cuestión espinosa de resolver es la referente a la cronología. Si aceptamos que la losa de La Vega pertenece al subtipo II A habría que otorgarle una data de entorno al s. X a C (ALMAGRO GORBEA, 1977: 191, VALERA-PINHO, 1977: 194). Pero como el escudo parece ser redondo, sin escotadura en V, conviene recordar que éstos se encuentran en estelas más avanzadas, debiendo situarse entre el 750-650 a C (ALMAGRO GORBEA, 1977: 189).

Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, M (1966) *Las estelas decoradas del Suroeste peninsular Biblioteca Prehistórica Hispana*, VIII
- IDEM (1970) "Dos nueva estelas decoradas de la Andalucía Oriental" *XI Congreso Nacional de Arqueología* 127-135
- ALMAGRO GORBEA, M (1977) *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura Biblioteca Prehistórica Hispana*, XIV
- BENDALA, M (1977) "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos" *Habis*, 8 177-205
- IDEM (1987) "Reflexiones sobre los escudos de las estelas tartésicas" *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 23 12-17
- BENDALA, M, HURTADO, V, AMORES, F (1979-80) "Tres nuevas estelas de guerreros en la provincia de Córdoba" *Habis*, 10-11 381-390
- BERNIER, J (1968-69) "Una nueva estela grabada junto a las murallas de Ategua en la provincia de Córdoba" *Zephyrus*, XIX-XX 181-185
- BLANCO, A, LUZON, J M^a, RUIZ, D (1969) "Panorama tartésico en Andalucía Oriental" *V Symposium de Prehistoria Peninsular*, Barcelona 119-162
- BUENO, P, PIÑON, F (1985) "La estela de Monte Blanco, Olivenza (Badajoz)" *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 37-43
- CANO, M^a L (1977) "Una estela de tipo alemtejana en la provincia de Córdoba" *Trabajos de Prehistoria*, 34 331-340
- ENRIQUEZ, J J, CELESTINO, S (1984) "Nuevas estelas decoradas en la cuenca del Guadiana" *Trabajos de Prehistoria*, 34 331-340
- HERNANDO, A (1976) "Representaciones del escudo en la Península Ibérica Escudos de estelas" *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U A M*, 3 127-135
- IGLESIAS, J M (1980 a) "Nueva estela decorada procedente de El Viso (Córdoba) *Zephyrus*, XXX-XXXI 254-256
- IDEM (1980 b) "Estela inédita hallada en El Viso (Córdoba)" *Archivo Español de Arqueología*, 53 189-194
- PINGEL, V (1974) "Bemerkungen zu dem ntverzrten Stelen und zur beginnenden Eisenzeit im Südwesten der Iberischen Halbisel" *Hamburger Beitrage zur Archaologie*, 4 6-17
- RUIZ, D (1986) "Nueva estela decorada en el valle del Zujar" *Estudios de Prehistoria Cordobesa*, 1 95-101
- VAQUERIZO, D (1989) "Estelas de guerreros en la Protohistoria peninsular La estela de Quinterías" *Revista de Arqueología*, 99 29-38

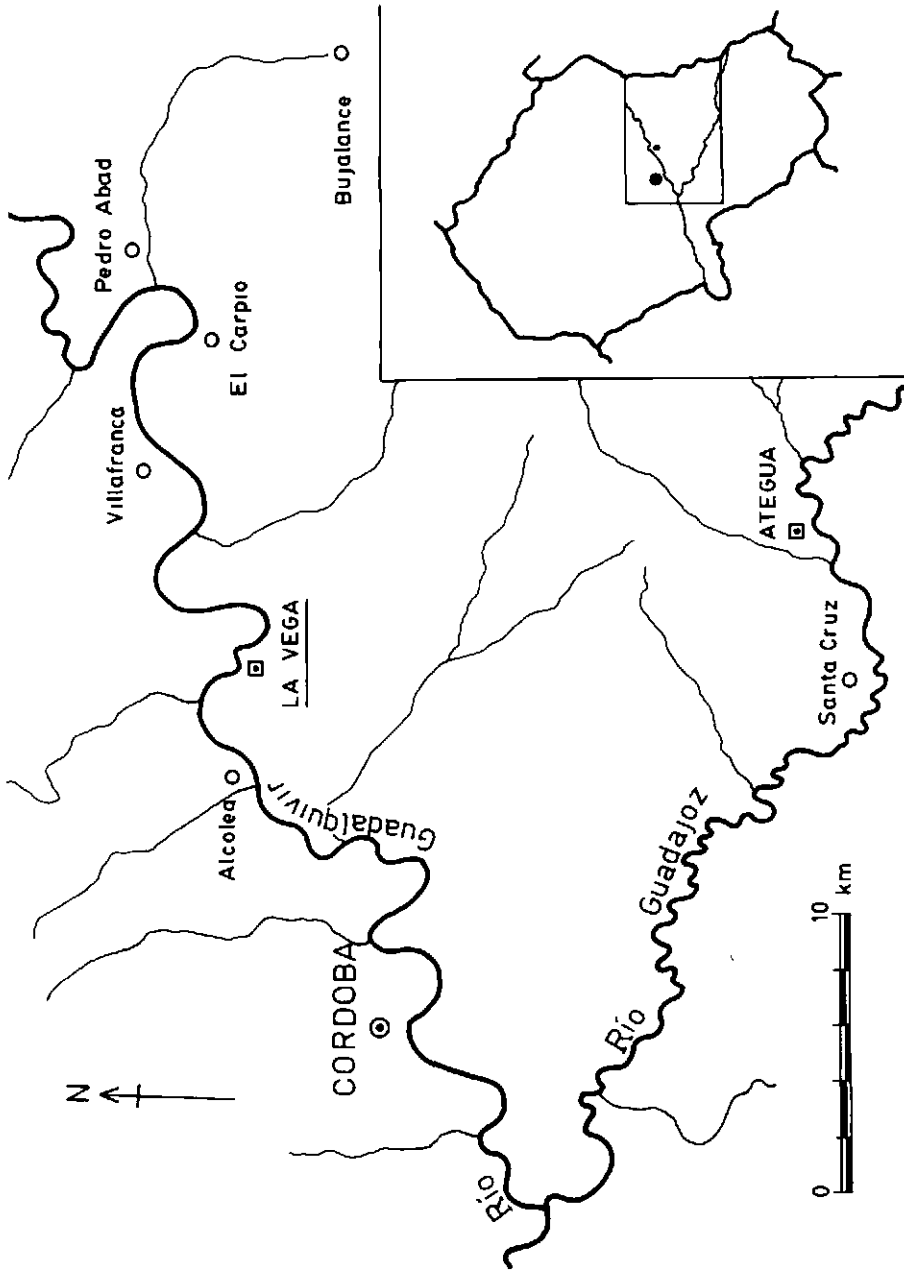


Fig. 1. Mapa de situación del yacimiento de La Vega, junto al Guadalquivir, y su relación con el oppidum de Ategua.

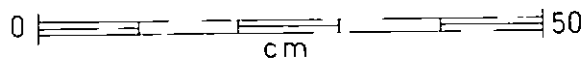
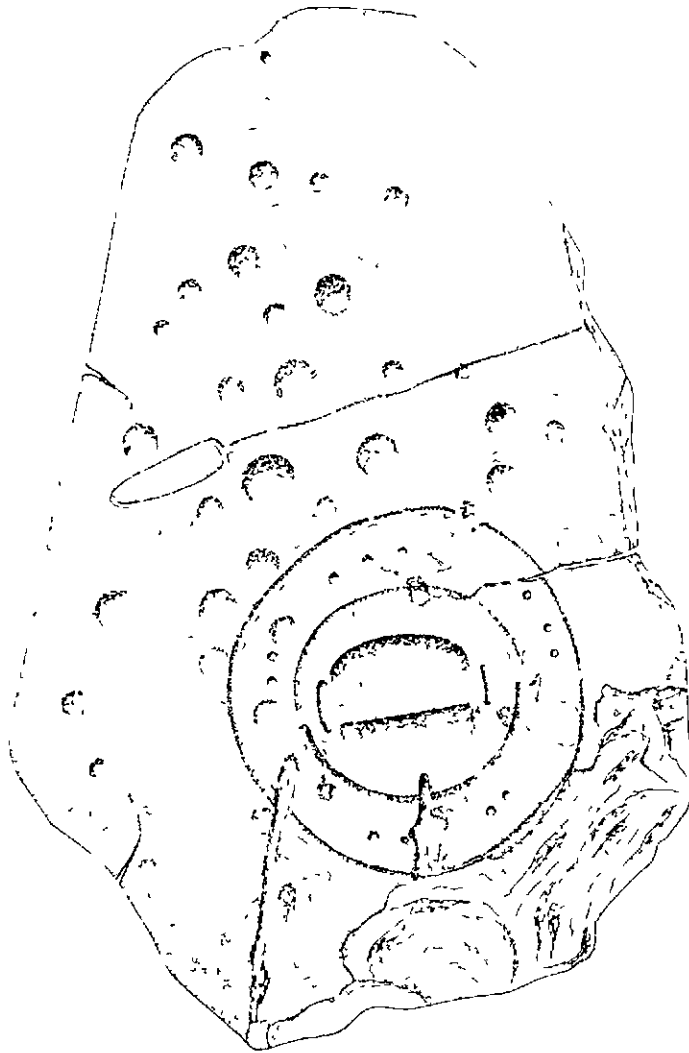


Fig. 2. Dibujo de la estela.



Lám. I. Estela decorada de La Vega (Córdoba).



Lám. II. Detalle del escudo.

CORTIJO RUBIO, SEÑORIO DE VILLA RUBIA, PEDANIA DE VILLARRUBIA

Joaquín MORENO MANZANO

Las vejaciones y persecuciones a que fueron sometidas las familias cordobesas durante la guerra de la Independencia, se acentuaron preferentemente en aquellos que por patriotismo y fidelidad a la Corona, luchaban en los distintos frentes de batalla

Una de estas familias fue la del Marqués de la Vega de Armijo, incorporado voluntariamente con sus dos hermanos al ejército de operaciones, y afrontando con sus bienes los gastos inherentes a su permanencia en el mismo

Las circunstancias expuestas motivaron una petición del citado Marqués a S M , solicitando permiso para la venta de los cortijos denominados Arqujones, Cordovilla y Villa Rubia pertenecientes al Mayorazgo que fundara Rodrigo de Figueroa por escritura otorgada en Córdoba a 20 de marzo de 1495, ante el escribano público Bartolomé Ruiz para hacer frente a las deudas contraídas, pago de contribuciones y reparo de daños en sus Mayorazgos, causados por su adhesión a su Real Persona

Con posterioridad, se redujo la petición a la venta del cortijo de Villa Rubia, motivando una información solicitada por S M en Cédula de 25 de agosto de 1815

Por la citada información, el cortijo de Villa Rubia se valoró -casa y tierras- en 19 899 reales en renta, y en 705 818 reales en venta. Sus deudas se estimaron en 589 705 reales. Tres vecinos de la ciudad actuando como testigos depusieron ser cierto que sus deudas eran superiores a 700 000 reales y que no tenía bienes libres para satisfacerlas

Visto en el Consejo de Cámara de S M , por decreto de 25 de febrero se acordó "No ha lugar"

Recurriendo nuevamente al Real Consejo de la Cámara, y exponiendo que para reintegrar al Mayorazgo se obligaba a pagar mil ducados anuales con los que cada diez años se podrían invertir en la compra de fincas agregándolas al Mayorazgo, por decreto de 28 de marzo se acordó "Entendiéndose el allanamiento a tres mil ducados anuales, se le concede con intervención judicial"

De esta forma quedó autorizada la venta del Cortijo titulado Villa Rubia y sus tierras, en pública subasta, rematándose al mayor postor siempre que su puja no fuere menor de 705 818 reales, obligándose -el marqués- a pagar sus deudas y reparar las restantes fincas

Dada en Palacio a nueve de Abril de mil ochocientos diez y ocho
Yo el Rey

En la obra titulada "Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba y su Reino" de Tomás Marques de Castro, pág 213 se hace referencia a los primeros poseedores del que luego sería señorío de Villa Rubia. En Cuadernos de Estudios Medievales núms 4 y 5, Nieto Cumplido describe como donadío núm 49 de su relación el "Cortijo Rubio" al que sitúa en la Campiña e inmediaciones del "Chanciller". Ambos autores están manejando la misma documentación "El libro de los diezmos" de donadíos de la Catedral de Córdoba, y sus citas se refieren al mismo predio, sin embargo Marques de Castro quiere identificar este antiguo "Cortijo Rubio" con la que después de 1613 se denominó Villarrubia, vinculada al Mayorazgo de los Mesa y Figueroa y ubicada en la ribera del Guadalquivir entre Córdoba y Almodóvar del Río (Véase plano anexo, pág 239 de Márquez de Castro)

El Catastro del Márquez de la Ensenada, libro 5 correspondiente a la hacienda de seglares y forasteros de Córdoba, folios 280v-282 nos describe "la villa despoblada de Villarrubia y su término" perteneciente al Conde de la Bobadilla y cuyas lindes describe a levante con el Monasterio de San Gerónimo al N con el camino de Sevilla y al S con el río Guadalquivir. De todo ello, creemos se puede concluir que la posesión que vinculó Rodrigo de Figueroa el 2 de marzo de 1495 fue el "Cortijo Rubio" situado en la rivera del Guadalquivir prácticamente a medio camino entre Córdoba y Almodóvar del Río ya que es el único cuya ubicación permite compaginar las lindes al E con el Monasterio de San Gerónimo (entendemos con la finca "El Encinarejo de los Frailes"), al S con el río Guadalquivir, y al N con el camino a Sevilla

Y por tanto Márquez de Castro confundió los primeros poseedores de este predio con los que realmente lo fueron de otro del mismo nombre en la campiña, como ha demostrado Nieto Cumplido al establecer el censo del libro de diezmos de donadíos

Por ello comenzamos la relación de sus poseedores en Alfonso Fernández de Mesa que compró el "Cortijo Rubio" al Señor de la Algaba y a su hermana Doña Beatriz de Guzmán, como refiere Ruano en su Casa de Cabrera, pág 443, línea 25 y siguientes

**ARBOL I DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU MAYORAZGO,
LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA**

Alfon Fernández de Mesa, 24 de Cordoba
I propietario por compra del Cortijo Rubio al Señor de la Algaba y
a su hermana Doña Beatriz de Guzman (A)

=casó con=

Mayor Suárez de Figueroa

|

Rodrigo de Figueroa y Mesa

II propietario del Cortijo Rubio

Fundo mayorazgo con este predio el 20 de marzo de 1495

=casó con=

Ines Venegas de Solier

Alonso Figueroa y Mesa
III propietario y I del
mayorazgo de Cortijo Rubio
=caso con=
Isabel de la Cerda

|

Rodrigo de Figueroa y Mesa
IV propietario y II del
mayorazgo de Cortijo Rubio
=caso con=
Maria de Sousa

|

Alonso de Figueroa y Mesa
V propietario y III del
mayorazgo de Cortijo Rubio
=caso con=
Antonia de Moscoso y Contreras

|

Mariana de Figueroa y Mesa
VI propietaria y IV del
mayorazgo de Cortijo Rubio
I Señora de la Villa Rubia (B)
=caso con=
Rodrigo Fernandez de Cabrera
y Figueroa, Señor del mayorazgo del
Garabato y Marmol

|

Sebastian Alonso Fernandez
de Cabrera y Figueroa
II Señor de la Villa Rubia,
VII propietario y V del
mayorazgo del Cortijo Rubio
I Vizconde de Torres Cabrera
Caballero de la Orden de Santiago
(C)

Teresa Venegas de Figueroa
=caso en 1504=
Alonso de Argote Señor
del mayorazgo de
Cabriniñana del Monte

SUS DESCENDIENTES
A LA MUERTE DE LA
III SEÑORA DE VILLA RUBIA
SUCEDIERON EN LA VILLA,
MAYORAZGO, Y PROPIEDAD
VEASE EL ARBOL II

Mariana de Suarez de Figueroa
=caso en 1624=
Gomez Suarez de Figueroa y Cordova
Caballero de la Orden de Calatrava
Señor de la Villa del Encinar de
Villaseca, 24 de Cordoba

|

Juana de Cordova y Cabrera
III Señora de la Villa Rubia
VIII propietaria y VI del
mayorazgo del Cortijo Rubio
II Vizcondesa de Torres-Cabrera
=capitulo su matrimonio en 1634=
Pedro Venegas
primogenito de los I Condes de Luque
(D) =capitulo su matrimonio=
Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo
Señor del mayorazgo del Salmeron
A SU MUERTE PASO VILLA RUBIA
AL SEÑOR DEL MAYORAZGO
DE CABRINIÑANA
VEASE EL ARBOL II

ARBOL II DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU MAYORAZGO, LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA

Diego Fernando de Argote, Caballero de la Orden de Santiago
(descendiente de Teresa Venegas de Figueroa, vease el ARBOL I)
Señor del mayorazgo de Cabriñana del Monte, del Consejo de (E)
Hacienda de S M

IV Señor de Villa Rubia, IX propietario y VII del mayorazgo del Cortijo Rubio
=caso 1 con= Maria de la Concepcion de Guzman
=caso 2 vez con= Maria de la O Mojica
=caso 3 vez con= Beatriz Fernández de Cordova I Marquesa de Casa Real

Fernando Alfonso de Argote
Señor del mayorazgo de Cabriñana
V Señor de Villa Rubia, X propietario
y VIII del mayorazgo del Cortijo Rubio
=caso en 1647 con=
Luisa Victoria Galindo de Cordova
Señora de un mayorazgo por Galindo

Diego de Argote y Guzmán
Señor y I Marques de Cabriñana
VIII Señor de Villa Rubia (F)
XIII propietario, y XI del (G)
mayorazgo de Cortijo Rubio (H)
Caballero O de Calatrava
=caso con=
Inés de Berlanga y Faxardo

Mana de la Concepción
de Argote VI Señora de
Villa Rubia, XI propietaria
y IX del Mayorazgo del
Cortijo Rubio, Señora del
mayorazgo por Galindo
=casó con= (I)
Luis Fernández de Cordova
y Figueroa Señor del
mayorazgo y Villa del Encinar,
y I Marqués de Villaseca
Caballero de la O de Alcántara

Constanza de Argote
VII Señora de Villa Rubia,
XII propietaria y X del
mayorazgo del Cortijo
Rubio, Señora del
mayorazgo por Galindo
=caso con=
Fernando de Argote y
Cordova
II Marques de Casa-Real y
II de Cabriñana del Monte
Teniente General RR EE

Maria de la Concepcion de Argo-
te y Berlanga (H)
=caso con=
Pedro Jacinto de Narbaez y Roxas
Señor, y I Conde de la Bobadilla
Alferez Mayor, y Alcaide de
Antequera

Luis, + niño (J) (K)

(I)

Diego Domingo de Narbaez
IX Señor de Villa Rubia, XIV
propietario y XII del mayorazgo
de Cortijo Rubio
=casó con=
Mana Ramirez de Guzmán y Porcel

Luis Maria de Narbaez
X Señor de Villa Rubia,
XV propietario y XIII del
mayorazgo de Cortijo Rubio
II Conde de la Bobadilla
Alferez Mayor y Alcaide de
Antequera
=caso con=
Antonia de Gemes y Horcastas

Mariana de Narbáez
XI Señora de Villa Rubia,
XVI propietaria y XIV
del mayorazgo de Cortijo
Rubio, III Condesa de la
Bobadilla

Rosa de Narbaez
XII Señora de Villa Rubia, XVII
propietaria, XV del mayorazgo
de Cortijo Rubio
IV Condesa de la Bobadilla
=caso con=
Juan Fernando de Aguilar Ponce
de Leon Caveza de Vaca Mesia
de la Cerda
Jefe y Pariente Mayor de la Casa
de Aguilar XV Señor del
mayorazgo de la Reina y
Cabeza de la Harina en Ecija

Jose de Aguilar Narbaez Mesia
de la Cerda Marques de la Vega
de Armijo, XIII Señor de Villa
Rubia, XVIII propietario, XVI
del mayorazgo de Cortijo Rubio,
V Conde de la Bobadilla, Jefe y
Pariente Mayor de la Casa de
Aguilar, XVI Señor del mayorazgo
de la Reina y Cabeza de la Harina
en Ecija, Señor de la Torre de las
Albolafías, y Villar-Gallegos, etc
=caso con=
Lionor Fernandez de Cordoba y
Venegas

Antonio José de Aguilar
Fernandez de Cordova
Marques de la Vega de Armijo,
XIV Señor y ultimo de Villa Rubia,
XIX propietario, XVII del
mayorazgo de Cortijo Rubio
que vendio y desvinculo usando
Real Facultad, VI Conde de la
Bobadilla, Jefe y Pariente Mayor
de la Casa de Aguilar, XVII Señor
del mayorazgo de la Reina y
Cabeza de la Harina en Ecija,
Señor de la Torre de las
Albolafías, y Villar-Gallegos, etc

**ROL DE REFERENCIAS DE LOS ARBOLES I Y II
DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU
MAYORAZGO, LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA**

- (A) Ruano, "Casa Cabrera", p 443
- (B) Ruano, "Casa Cabrera", p 492
- (C) Ruano, "Casa Cabrera", p 493
- (D) Ruano, "Casa Cabrera", p 466
- (3) Ramos, "Casa de Aguayo", p 123
- Fernández de Bethencourt, tomo VI, pp 395 y 396, "Casa de Córdoba"
- (F) Ramos, "Casa de Aguayo", p 122
- (G) Ruano, "Casa de Cabrera", p 471
- (H) Ramos, "Casa de Aguayo", p 123
- (I) Fernández de Bethencourt, tomo IX, pp 181 y 182, "Casa de Córdoba"
- Ramos, "Casa de Aguayo", pp 121 y 122
- (J) Fernández de Bethencourt, tomo VI, p 397, "Casa de Córdoba"

Córdoba a 21 de Octubre de 1821 Doña Manuela Acosta (y López) viuda del señor Don José María Conde y Salazar, Intendente Honorario de Provincia, Caballero de Carlos III declara de como el Rey Fernando VII autorizó la separación del Mayorazgo fundado por Rodrigo de Figueroa, que poseyeron los Condes de la Bobadilla, se hizo libre el cortijo, tierra y heredades con su huerta y fontanar nombrado de Villa Rubia, situado en el término de esta ciudad a distancia de dos leguas y media de ella al sitio que llaman de las Cuevas, compuesto al pormayor de 799 fanegas y 9 celemines describe los linderos a levante con el Cortijo Rubio, al N con el camino Real Alto que comunica a ambas poblaciones a poniente con tierras y olivar que nombran del "Encinarejo" y al S con el río Guadalquivir Refiere seguidamente como el Marqués de la Vega de Armijo Don Antonio de Aguilar Fernández de Córdoba y Narváez usando de la Real facultad mencionada lo vendió en subasta publica para pagar los créditos que contra sí tenía Se formó el expediente al uso ante el escribano José del Castillo y Mesa el 19 de Mayo de 1818 y por el corregidor Don Joaquín Bernard y Vargas Adjudicándose a la postura que hizo Don Pedro Moreda vecino de Córdoba, por 705 818 reales, bajo, entre otras, la condición de poder ceder a terceros El 20 de Junio de 1818 a las 12 de la mañana se remató publicamente el expresado cortijo de Villa Rubia cediéndolo el señor Moreda a Don Juan de Dios Acosta que pagó el precio en metálico el 22 del mismo mes en la Comisión Principal del Crédito Publico de esta provincia, pagándose seguidamente la deuda del señor Marqués "quedando cumplida así la voluntad de S M." Don Juan de Dios Acosta tomó posesión personalmente y ante la autoridad judicial el 26 de junio de 1818 dándosele el señor Marqués ante el mencionado escribano del Castillo y Mesa, el mismo que otorga la escritura publica y formal

Don Juan de Dios Acosta poseyó el expresado cortijo de Villa Rubia hasta su fallecimiento ocurrido el 9 de Diciembre de 1834 en cuya fecha lo adquirió su hija la señora Doña Manuela Acosta según testamento de su padre otorgado ante el escribano público Mariano Barroso, oficio 12, legajo 389, nota 3 del año 1834, folios 1 111 y 1 112 v fechado en Córdoba el día 2 de Septiembre de 1834

Testamento de Don Juan de Dios Acosta Abiles natural y vecino de Córdoba, hijo de Don Francisco y Doña Manuela

Hace profesión de fe habitual disponiendo su funeral sin pompa ni ostentación. Diferentes mandas piadosas, entre ellas aquella en la que dispone que "en cumplimiento de lo mandado en R D de 8 de agosto de 1825, la cantidad de 12 reales de vellón para las viudas y huérfanos de los militares y demás objetos expresados en el R D "

Declara que casó con Doña Lucía López Ximenes fallecida hace 23 años y que de dicho matrimonio nació como hija única Doña Manuela Acosta y López que a tiempo de otorgarse este documento estaba viuda del Señor D José María Conde Intendente honorario de Provincia, Caballero de la Orden de Carlos III y vecino que fue de Córdoba

Nombra comisarios partidores a Don Juan Manrique, presbítero y a Don Andrés Paniagua

Albaceas a Doña Manuela Acosta y López y a sus nietos Don Rafael, Don Manuel y Don José Conde y Acosta

Heredera universal su hija, "desde cuya época lo disfruta quieta y pacíficamente"

Sus hijos Don José María, Don Manuel, Don Ramón, Doña Josefa y Doña María del Socorro Conde y Acosta, y en representación de ellas sus maridos D Juan Nepomuceno y Don Francisco García Hidalgo, por escritura otorgada el 24 de Mayo ante Antonio Barroso, oficio 14, obligaron a su madre propietaria del cortijo, a no vender, donar, hipotecar ni enajenar de modo alguno en todo o en parte durante su vida el citado cortijo de Villa Rubia, y que por su última voluntad solo podía disponer de una sexta parte del mismo

Usando esta facultad Doña Manuela Acosta vende por esta escritura dicha sexta parte a D José Fernández de León, que lo tenía arrendado por diez años y renta de 20 800 reales, así como diversas dádivas

El precio de venta (folio 588) fue de 95 000 reales de vellón

En conclusión, el documento que glosamos representa una de las escasas excepciones al régimen tradicional de los Mayorazgos, ya que por él se autoriza la desvinculación del Cortijo de Villa Rubia en reconocimiento a los servicios prestados por el Marqués de la Vega de Armijo en la guerra de la Independencia.

La citada Real Orden puede representar una de las primeras manifestaciones de la consolidación de la burguesía capitalista emergente, en el s XIX

CORTIJO RUBIO, SEÑORIO DE VILLA RUBIA, PEDANIA DE VILLARRUBIA

Joaquín MORENO MANZANO

Las vejaciones y persecuciones a que fueron sometidas las familias cordobesas durante la guerra de la Independencia, se acentuaron preferentemente en aquellos que por patriotismo y fidelidad a la Corona, luchaban en los distintos frentes de batalla

Una de estas familias fue la del Marqués de la Vega de Armijo, incorporado voluntariamente con sus dos hermanos al ejército de operaciones, y afrontando con sus bienes los gastos inherentes a su permanencia en el mismo

Las circunstancias expuestas motivaron una petición del citado Marqués a S M , solicitando permiso para la venta de los cortijos denominados Arquijones, Cordovilla y Villa Rubia pertenecientes al Mayorazgo que fundara Rodrigo de Figueroa por escritura otorgada en Córdoba a 20 de marzo de 1495, ante el escribano público Bartolomé Ruiz para hacer frente a las deudas contraídas, pago de contribuciones y reparo de daños en sus Mayorazgos, causados por su adhesión a su Real Persona

Con posterioridad, se redujo la petición a la venta del cortijo de Villa Rubia, motivando una información solicitada por S M en Cédula de 25 de agosto de 1815

Por la citada información, el cortijo de Villa Rubia se valoró -casa y tierras- en 19 899 reales en renta, y en 705 818 reales en venta. Sus deudas se estimaron en 589 705 reales. Tres vecinos de la ciudad actuando como testigos depusieron ser cierto que sus deudas eran superiores a 700 000 reales y que no tenía bienes libres para satisfacerlas

Visto en el Consejo de Cámara de S M , por decreto de 25 de febrero se acordó "No ha lugar"

Recurriendo nuevamente al Real Consejo de la Cámara, y exponiendo que para reintegrar al Mayorazgo se obligaba a pagar mil ducados anuales con los que cada diez años se podrían invertir en la compra de fincas agregándolas al Mayorazgo, por decreto de 28 de marzo se acordó "Entendiéndose el allanamiento a tres mil ducados anuales, se le concede con intervención judicial"

De esta forma quedó autorizada la venta del Cortijo titulado Villa Rubia y sus tierras, en pública subasta, rematándose al mayor postor siempre que su puja no fuere menor de 705 818 reales, obligándose -el marqués- a pagar sus deudas y reparar las restantes fincas

Dada en Palacio a nueve de Abril de mil ochocientos diez y ocho
Yo el Rey

En la obra titulada "Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba y su Reino" de Tomás Marques de Castro, pág 213 se hace referencia a los primeros poseedores del que luego sería señorío de Villa Rubia. En Cuadernos de Estudios Medievales núms 4 y 5, Nieto Cumplido describe como donadío núm 49 de su relación el "Cortijo Rubio" al que sitúa en la Campiña e inmediaciones del "Chanciller". Ambos autores están manejando la misma documentación "El libro de los diezmos" de donadíos de la Catedral de Córdoba, y sus citas se refieren al mismo predio, sin embargo Marques de Castro quiere identificar este antiguo "Cortijo Rubio" con la que después de 1613 se denominó Villarrubia, vinculada al Mayorazgo de los Mesa y Figueroa y ubicada en la riberá del Guadalquivir entre Córdoba y Almodóvar del Río (Véase plano anexo, pág 239 de Márquez de Castro)

El Catastro del Márquez de la Ensenada, libro 5 correspondiente a la hacienda de seglares y forasteros de Córdoba, folios 280v -282 nos describe "la villa des poblada de Villarrubia y su término" perteneciente al Conde de la Bobadilla y cuyas lindes describe. a levante con el Monasterio de San Gerónimo al N con el camino de Sevilla y al S con el río Guadalquivir. De todo ello, creemos se puede concluir que la posesión que vinculó Rodrigo de Figueroa el 2 de marzo de 1495 fue el "Cortijo Rubio" situado en la rivera del Guadalquivir prácticamente a medio camino entre Córdoba y Almodóvar del Río ya que es el único cuya ubicación permite compaginar las lindes al E con el Monasterio de San Gerónimo (entendemos con la finca "El Encinarejo de los Frailes"), al S con el río Guadalquivir, y al N con el camino a Sevilla

Y por tanto Márquez de Castro confundió los primeros poseedores de este predio con los que realmente lo fueron de otro del mismo nombre en la campiña, como ha demostrado Nieto Cumplido al establecer el periplo del libro de diezmos de donadíos

Por ello comenzamos la relación de sus poseedores en Alfon Fernández de Mesa que compró el "Cortijo Rubio" al Señor de la Algaba y a su hermana Doña Beatriz de Guzmán, como refiere Ruano en su Casa de Cabrera, pág 443, línea 25 y siguientes

**ARBOL I DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU MAYORAZGO,
LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA**

Alfon Fernández de Mesa, 24 de Córdoba
I propietario por compra del Cortijo Rubio al Señor de la Algaba y
a su hermana Doña Beatriz de Guzmán (A)

-caso con-

Mayor Suárez de Figueroa

|

Rodrigo de Figueroa y Mesa

II propietario del Cortijo Rubio

Fundo mayorazgo con este predio el 20 de marzo de 1495

-casó con-

Ines Venegas de Solier

Alonso Figueroa y Mesa
III propietario y I del
mayorazgo de Cortijo Rubio
-caso con-
Isabel de la Cerda

|

Rodrigo de Figueroa y Mesa
IV propietario y II del
mayorazgo de Cortijo Rubio
-caso con-
Maria de Sousa

|

Alonso de Figueroa y Mesa
V propietario y III del
mayorazgo de Cortijo Rubio
-caso con-
Antonia de Moscoso y Contreras

|

Mariana de Figueroa y Mesa
VI propietaria y IV del
mayorazgo de Cortijo Rubio
I Señora de la Villa Rubia (B)
-caso con-
Rodrigo Fernandez de Cabrera
y Figueroa, Señor del mayorazgo del
Garabato y Marmol

|

Sebastian Alonso Fernandez
de Cabrera y Figueroa
II Señor de la Villa Rubia,
VII propietario y V del
mayorazgo del Cortijo Rubio
I Vizconde de Torres Cabrera
Caballero de la Orden de Santiago
(C)

Teresa Venegas de Figueroa
-caso en 1504=
Alonso de Argote Señor
del mayorazgo de
Cabrñana del Monte

SUS DESCENDIENTES
A LA MUERTE DE LA
III SEÑORA DE VILLA RUBIA
SUCEDIERON EN LA VILLA,
MAYORAZGO, Y PROPIEDAD
VEASE EL ARBOL II

Mariana de Suarez de Figueroa
-caso en 1624=
Gomez Suarez de Figueroa y Cordova
Caballero de la Orden de Calatrava
Señor de la Villa del Encinar de
Villaseca, 24 de Córdoba

|

Juana de Cordova y Cabrera
III Señora de la Villa Rubia
VIII propietaria y VI del
mayorazgo del Cortijo Rubio
II Vizcondesa de Torres-Cabrera
-capitulo su matrimonio en 1634=
Pedro Venegas
primogenito de los I Condes de Luque
(D) -capitulo su matrimonio=
Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo
Señor del mayorazgo del Salmerón
A SU MUERTE PASO VILLA RUBIA
AL SEÑOR DEL MAYORAZGO
DE CABRINANA
VEASE EL ARBOL II

ARBOL II DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU MAYORAZGO, LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA

Diego Fernando de Argote, Caballero de la Orden de Santiago
(descendiente de Teresa Venegas de Figueroa, vease el ARBOL I)
Señor del mayorazgo de Cabrñiana del Monte, del Consejo de (E)
Hacienda de S M

IV Señor de Villa Rubia, IX propietario y VII del mayorazgo del Cortijo Rubio

=caso 1 con=

Maria de la Concepcion
de Guzman

=caso 2 vez con=

Maria de la O
Mójica

=caso 3 vez con=

Beatriz Fernández de Cordova
I Marquesa de Casa Real

Fernando Alfonso de Argote
Señor del mayorazgo de Cabrñiana
V Señor de Villa Rubia, X propietario
y VIII del mayorazgo del Cortijo Rubio
-caso en 1647 con=
Luisa Victoria Galindo de Cordova
Señora de un mayorazgo por Galindo

Mana de la Concepcion
de Argote VI Señora de
Villa Rubia, XI propietaria
y IX del Mayorazgo del
Cortijo Rubio, Señora del
mayorazgo por Galindo
=casó con= (I)
Luis Fernández de Cordova
y Figueroa Señor del
mayorazgo y Villa del Encinar,
y I Marqués de Villaseca
Caballero de la O de Alcantara

Luis, + niño (J) (K)

Constanza de Argote
VII Señora de Villa Rubia,
XII propietaria y X del
mayorazgo del Cortijo
Rubio, Señora del
mayorazgo por Galindo
=caso con=
Fernando de Argote y
Córdova
II Marques de Casa-Real y
II de Cabrñiana del Monte
Teniente General RR EE.

(I)

Diego de Argote y Guzmán
Señor y I Marques de Cabrñiana
VIII Señor de Villa Rubia (F)
XIII propietario, y XI del (G)
mayorazgo de Cortijo Rubio (H)
Caballero O de Calatrava
-caso con=
Inés de Berlanga y Faxardo

Maria de la Concepcion de Argo-
te y Berlanga (H)
=caso con=
Pedro Jacinto de Narbáez y Roxas
Señor, y I Conde de la Bobadilla
Alférez Mayor, y Alcaide de
Antequera

Diego Domingo de Narbáez
IX Señor de Villa Rubia, XIV
propietario y XII del mayorazgo
de Cortijo Rubio
=casó con=
Mana Ramirez de Guzman y Porcel

Luis Maria de Narbáez
X Señor de Villa Rubia,
XV propietario y XIII del
mayorazgo de Cortijo Rubio
II Conde de la Bobadilla
Alférez Mayor y Alcaide de
Antequera
=caso con=
Antonia de Gemes y Horcasitas

Mariana de Narbáez
XI Señora de Villa Rubia,
XVI propietaria y XIV
del mayorazgo de Cortijo
Rubio, III Condesa de la
Bobadilla

Rosa de Narbáez
XII Señora de Villa Rubia, XVII
propietaria, XV del mayorazgo
de Cortijo Rubio
IV Condesa de la Bobadilla
=caso con=
Juan Fernando de Aguilar Ponce
de Leon Caveza de Vaca Mesa
de la Cerda
Jefe y Panente Mayor de la Casa
de Aguilar XV Señor del
mayorazgo de la Reina y
Cabeza de la Harina en Ecija

Jose de Aguilar Narbáez Mesa
de la Cerda Marques de la Vega
de Armijo, XIII Señor de Villa
Rubia, XVIII propietario, XVI
del mayorazgo de Cortijo Rubio,
V Conde de la Bobadilla, Jefe y
Panente Mayor de la Casa de
Aguilar, XVI Señor del mayorazgo
de la Reina y Cabeza de la Harina
en Ecija, Señor de la Torre de las
Albolafias, y Villar-Gallegos, etc
=caso con=
Leonor Fernandez de Cordoba y
Venegas

Antonio Jose de Aguilar
Fernandez de Cordova
Marques de la Vega de Armijo,
XIV Señor y ultimo de Villa Rubia,
XIX propietario, XVII del
mayorazgo de Cortijo Rubio
que vendió y desvinculo usando
Real Facultad, VI Conde de la
Bobadilla, Jefe y Panente Mayor
de la Casa de Aguilar, XVII Señor
del mayorazgo de la Reina y
Cabeza de la Harina en Ecija,
Señor de la Torre de las
Albolafias, y Villar-Gallegos, etc

**ROL DE REFERENCIAS DE LOS ARBOLES I Y II
DE LOS PROPIETARIOS DEL CORTIJO RUBIO, Y DE SU
MAYORAZGO, LUEGO SEÑORES DE LA VILLA RUBIA**

- (A) Ruano, "Casa Cabrera", p 443
- (B) Ruano, "Casa Cabrera", p 492
- (C) Ruano, "Casa Cabrera", p 493
- (D) Ruano, "Casa Cabrera", p 466
- (3) Ramos, "Casa de Aguayo", p 123
- Fernández de Bethencourt, tomo VI, pp 395 y 396, "Casa de Córdoba"
- (F) Ramos, "Casa de Aguayo", p 122
- (G) Ruano, "Casa de Cabrera", p 471
- (H) Ramos, "Casa de Aguayo", p 123
- (I) Fernández de Bethencourt, tomo IX, pp 181 y 182, "Casa de Córdoba"
- Ramos, "Casa de Aguayo", pp 121 y 122
- (J) Fernández de Bethencourt, tomo VI, p 397, "Casa de Córdoba"

Córdoba a 21 de Octubre de 1821 Doña Manuela Acosta (y López) viuda del señor Don José María Conde y Salazar, Intendente Honorario de Provincia, Caballero de Carlos III declara de como el Rey Fernando VII autorizó la separación del Mayorazgo fundado por Rodrigo de Figueroa, que poseyeron los Condes de la Bobadilla, se hizo libre el cortijo, tierra y heredades con su huerta y fontanar nombrado de Villa Rubia, situado en el término de esta ciudad a distancia de dos leguas y media de ella al sitio que llaman de las Cuevas, compuesto al pormayor de 799 fanegas y 9 celemines describe los linderos a levante con el Cortijo Rubio, al N con el camino Real Alto que comunica a ambas poblaciones a poniente con tierras y olivar que nombran del "Encinarejo" y al S con el río Guadalquivir Refiere seguidamente como el Marqués de la Vega de Armijo Don Antonio de Aguilar Fernández de Córdoba y Narváez usando de la Real facultad mencionada lo vendió en subasta pública para pagar los créditos que contra sí tenía Se formó el expediente al uso ante el escribano José del Castillo y Mesa el 19 de Mayo de 1818 y por el corregidor Don Joaquín Bernard y Vargas Adjudicándose a la postura que hizo Don Pedro Moreda vecino de Córdoba, por 705 818 reales, bajo, entre otras, la condición de poder ceder a terceros El 20 de Junio de 1818 a las 12 de la mañana se remató públicamente el expresado cortijo de Villa Rubia cediéndolo el señor Moreda a Don Juan de Dios Acosta que pagó el precio en metálico el 22 del mismo mes en la Comisión Principal del Crédito Público de esta provincia, pagándose seguidamente la deuda del señor Marqués "quedando cumplida así la voluntad de S M." Don Juan de Dios Acosta tomó posesión personalmente y ante la autoridad judicial el 26 de junio de 1818 dándosela el señor Marqués ante el mencionado escribano del Castillo y Mesa, el mismo que otorga la escritura publica y formal

Don Juan de Dios Acosta poseyó el expresado cortijo de Villa Rubia hasta su fallecimiento ocurrido el 9 de Diciembre de 1834 en cuya fecha lo adquirió su hija la señora Doña Manuela Acosta segun testamento de su padre otorgado ante el escribano público Mariano Barroso, oficio 12, legajo 389, nota 3 del año 1834, folios 1 111 y 1 112 v fechado en Córdoba el día 2 de Septiembre de 1834

Testamento de Don Juan de Dios Acosta Abiles natural y vecino de Córdoba, hijo de Don Francisco y Doña Manuela

Hace profesión de fe habitual disponiendo su funeral sin pompa ni ostentación Diferentes mandas piadosas, entre ellas aquella en la que dispone que "en cumplimiento de lo mandado en R D de 8 de agosto de 1825, la cantidad de 12 reales de vellón para las viudas y huérfanos de los militares y demás objetos expresados en el R D "

Declara que casó con Doña Lucía López Ximenes fallecida hace 23 años y que de dicho matrimonio nació como hija única Doña Manuela Acosta y López que a tiempo de otorgarse este documento estaba viuda del Señor D José Maria Conde Intendente honorario de Provincia, Caballero de la Orden de Carlos III y vecino que fue de Córdoba

Nombra comisarios partidores a Don Juan Manrique, presbítero y a Don Andrés Paniagua

Albaceas a Doña Manuela Acosta y López y a sus nietos Don Rafael, Don Manuel y Don José Conde y Acosta

Heredera universal su hija, "desde cuya época lo disfruta queta y pacíficamente"

Sus hijos Don José María, Don Manuel, Don Ramón, Doña Josefa y Doña María del Socorro Conde y Acosta, y en representación de ellas sus maridos D Juan Nepomuceno y Don Francisco García Hidalgo, por escritura otorgada el 24 de Mayo ante Antonio Barroso, oficio 14, obligaron a su madre propietaria del cortijo, a no vender, donar, hipotecar ni enajenar de modo alguno en todo o en parte durante su vida el citado cortijo de Villa Rubia, y que por su última voluntad solo podía disponer de una sexta parte del mismo

Usando esta facultad Doña Manuela Acosta vende por esta escritura dicha sexta parte a D José Fernández de León, que lo tenía arrendado por diez años y renta de 20 800 reales, así como diversas dádivas

El precio de venta (folio 588) fue de 95 000 reales de vellón

En conclusión, el documento que glosamos representa una de las escasas excepciones al régimen tradicional de los Mayorazgos, ya que por él se autoriza la desvinculación del Cortijo de Villa Rubia en reconocimiento a los servicios prestados por el Marqués de la Vega de Armijo en la guerra de la Independencia

La citada Real Orden puede representar una de las primeras manifestaciones de la consolidación de la burguesía capitalista emergente, en el s XIX

VIDA PASTORIL EN LOS PEDROCHES

Manuel MORENO VALERO

En nuestra comarca no han existido grandes potentados, dueños de dilatadas dehesas y por tanto no podemos encontrar la existencia de grandes manadas de ganado. Más bien entre nosotros existían pastores de rebaños no muy grandes.

En los grandes latifundios solían acompañar al rebaño al menos cinco personas y si era aún mayor, un total de seis se repartían el trabajo: rabadán, compañero, ayudador, sobrado, zagal y escotero.

Entre nosotros por lo general bastaba con dos personas: pastor y zagal. Cuando hacían el trasiego en busca de pastos a la campiña, el ajuar y utensilios necesarios los conducían en un burro al que llamaban *hatero*. Llevaba dos pares de alforjas, otros tantos costales para el pan, un saquillo de pellejo para guardar las cucharas, un caldero, liaras o cuernos con *miera* o aceite de enebro para cuidar la roña del ganado, cuchillo de monte, navaja para sangrar las reses enfermas o degollar las muertas.

A veces llevaban también una yegua llamada *galocha* donde porteaban los útiles necesarios para dormir.

Cualidades del pastor

Por los trabajos que deberían desempeñar era una persona robusta pues tenía una jornada intensa de trabajo: sacar el rebaño todos los días a pastar impidiendo que hiciera daño a las propiedades ajenas y que entraran en los sembrados, hacer los apriscos por las noches, cuidar del ganado en las malas estaciones manteniéndolo con limpieza, curar sus heridas y enfermedades, proporcionarles alimento y abrevadero, mejorar la raza de las ovejas y ahuyentar o cazar los lobos que le acosaban.

Normalmente iban muy bien abrigados para resistir la intemperie y con un cayado o garrota que terminaba en forma de gancho, con la que se ayudaban a coger las reses por las patas.

Otra ayuda inseparable del pastor era su perro con el que se ayudaba a carear y reunir las reses que se apartaban del *hatajo* y se marchaban a los sembrados así como también para defenderlas de los lobos

No todos los perros sirven para estos menesteres sino aquellos que previamente han sido educados y enseñados para ello. El pastor acariciaba a su perro cuando hacía dócilmente lo que le ordenaba y lo castigaba cuando le desobedecía. Siempre le daba la misma voz y repetía el mismo gesto para que hiciera la misma acción y así asimilaba el animal a base de repetición de actos y asociación de imágenes.

Esta educación la comenzaba cuando el perro sólo tenía unos meses de vida. El perro característico para guardar el rebaño era el llamado mastín por su corpulencia, fuerza y bravura.

En el cuello se le colocaba un collarín de pinchos de hierro y en el centro sobresalía un cuchillo afilado porque el lobo siempre ataca a su presa por el cuello y así de manera pasiva el mastín introducía el cuchillo dentro de la garganta del lobo.

Trabajos del pastor

Los buenos pastores sabían colocar sus rediles o apriscos con la orientación del mediodía para librar a sus ganados de los vientos del norte y cuidaban que el piso de sus rediles estuviera pendiente para que así corriera el agua y no se estancara y formara barro que manchaba y perjudicaba a su lana.

Todos los días barrían el aprisco y echaban una porción de paja por el suelo para evitar que la lana se manchara.

Los rediles los hacían por medio de un círculo de redes y a esta operación la llamaban *arredilar*. Más tarde fueron sustituidos por rediles hechos de madera a base de grandes tablones que se unían unos a otros hasta formar un rectángulo donde se albergaban las reses.

Castrar

Con respecto al ganado llegaba el tiempo de la capa o de la castración. A los machos se les castraba para que la carne fuera más tierna y no tuviera mal sabor así como para que fueran más obedientes y dóciles y engordaran más, produciendo al mismo tiempo más cantidad de carne y mayor cantidad de lana y de más fina calidad.

Hacían la operación aproximadamente a los 10 ó 15 días de haber nacido. La maestría era tan alta y tantos sus conocimientos del ganado que solían hacerlo a simple ojo. También se hacía infiriéndole al animal dos incisiones y por cada una de ellas se sacaba un testículo y luego la herida se untaba con manteca sin sal para ayudar a cicatrizar y evitar infecciones.

Si eran de mayor edad lo hacían mediante ligaduras o mordaza, atándole por

encima de los testículos un cordelito delgado y pasados ocho días se cortaba la bolsa por debajo de las ligaduras

Aunque en menor cantidad y menos frecuente, también se castraban las hembras. Eran mucho menos frecuentes porque ellas constituían la base reproductora para formar un gran rebaño y castrarlas era secar la fuente de la vida.

La castración de las ovejas era una operación más difícil y complicada por la propia anatomía del animal. Se esperaba hasta seis meses de edad para que el ovario tuviera el tamaño de una habichuela. Le hacían una incisión por el costado y por allí sacaban los ovarios y luego cosían el pellejo y lo untaban con manteca sin sal.

Cubrición

Una parte importante del buen quehacer del pastor era escoger el momento en el que el carnero semental debía cubrir o aparearse con cada una de las ovejas del rebaño. Los buenos pastores cuidaban el tiempo de la cubrición para que luego el parto se realizara en buena estación climatológica y de manera algo escalonada con el fin de que el trabajo de la asistencia se realizara con holgura.

Elegían las ovejas de mayores cualidades como eran su mayor altura, calidad de la lana, etc. La costumbre era escoger el mes de octubre para evitar perder corderos si el invierno venía muy crudo, frío o lluvioso.

Para la cubrición preferían los carneros mochos y sin astas, porque así hacían menos daño cuando topaban con una res y los corderos que engendraban tenían la cabeza más pequeña y por lo tanto les costaba menos fatiga parir a las madres.

Si la oveja no quería recibir al macho, se le daba unos puñados de avena con cebolla o ajos picados revueltos con dos puñados de salvado y una poca de sal, lo que le producía al animal calor y facilitaba así la cubrición.

Parto

No siempre el parto era fácil y por el contrario había ocasiones en que era muy laborioso. En estas ocasiones el pastor daba a la oveja un poco de vino o le daba *talvina*, que era un brebaje de vino, agua, harina de trigo o cebada.

Si la oveja después de parir quedaba con la *madre* o las *pares* fuera, le colgaban de las patas atándolas por separado, calentaban la viscera y se la introducían con suavidad.

Mamar

Es una función que la misma naturaleza enseña pero podría ocurrir que cuando el cordero es pequeño y no se ha tenido la precaución de cortar la lana que cubre los pezones de la madre, la cría podía tragar parte de esa lana y entonces se le formaba en el cuajo una pelota, que los pastores llamaban *manzana* y que los facultativos denominan *egragopila*, la cual ocasionaba la muerte.

Ahijar

Los pastores llamaban oveja *atona* a la que criaba un cordero no pando por ella. A veces esto acontecía bien porque hubiera malparido o en la noche de lluvia el recién nacido hubiera muerto y también porque algunas tenían doble parto y se les ayudaba con la que había malparido o había muerto su cría.

La función de hacer que criara el cordero de otra oveja, se llamaba *ahijar*. Para que adoptara la cría extraña se la cubría la primera noche con la pellica del hijo suyo muerto o se frotaba con ella a la cría viva, para transmitirle a la viva el olor de la muerta y que así fuera aceptada por la madre.

A veces se ahijaba a una cabra y si no había cabra en la pira se le hacía un *rebedero* con un pico cubierto con lienzo para que por él fuera chupando lo mismo que si fuera el pezón de la madre.

Destetar

Llegado el momento en que la cría podía valerse por sí misma, se procedía al destete. Lo hacían a los dos meses allá por abril, que es cuando hay gran cantidad de hierba tierna.

Se le apartaba de la madre a bastante distancia para que no percibiera los balidos y otro modo era ponerle a las crías bozales para impedirles mamar.

Este era el momento en que los pastores vendían la leche de sus ovejas o lo que era más frecuente y usual, la dedicaban para hacer queso, una tradición también perdida entre nosotros, de la que algún día escribiremos y resaltaremos la fama adquirida por el queso de Los Pedroches.

Rebotar

Es la acción de cortar el rabo a los corderos para que no se les llenara de inmundicias y de tierra. El corte se les hacía por la unión o coyuntura de los huesos y sobre la herida producida se les echaba ceniza para que ayudara a cicatrizar.

Sangrar

Ya queda dicho que en el ajuar del pastor no faltaba nunca la navaja bien afilada, con cachas de cuerno para realizar una operación muy frecuente como era la de sangrar las reses cuando les aquejaba algún mal o enfermedad.

A las ovejas se las sangraba en la frente, encima y debajo de ojos, en la oreja, en el cuello, en el brazo, en el rabo, encima del corbejón y encima de la pezuña.

Lo mejor era sangrarla en la parte baja de la mejilla o carrillada, en donde se encuentra la raíz de la cuarta muela, que es la más gruesa de todas. Al tacto se percibe un bulto que es la vena angular y por ahí era muy fácil y efectiva la sangría.

Desuiejar

Era apartar y entresacar las reses débiles, enfermas y viejas, para alimentar

a los pastores y empleados del esquilo, dejando solo las buenas para fomentar el rebaño

Atetar

Era dar de mamar a la cría, sobre todo en aquellos casos que no eran normales, como ya queda dicho, como es el caso de madre extraña y distinta de quen parió la cría

Enfermedades y remedios

Amanilla

Enfermedad de los corderos consistente en que se ponía amarilla la carne y parte interior de la piel, lo blanco de los ojos, las encías y la lengua y el hígado apostemado

Perdían fuerza, tenían inapetencia y no rumiaban

El remedio que usaban en estos casos los pastores era sangrarle el lacrimal, ahumaban los rediles con romero, tomillo, enebro y demás plantas aromáticas También echaban para cama adelfas cogidas de los arroyos y sobre todo le mudaban los rediles con mucha frecuencia

Bacera

Cuando padecían esta enfermedad aparecía el ganado triste, pesado, inapetente y no rumiaba

Cuando se detenía se sacudían las orejas y tenían frecuentes caídas Las venas de los ojos aparecían negras y en la orna hacía presencia la sangre

Los pastores las sangraban de la cola o del lacrimal También hacían un potnje con unas cuantas hierbas

Bastilla

Acometía a las ovejas y carneros más robustos en primavera porque la producía una hierba llamada *rabanillo*

Sus manifestaciones consistían en que se paraban las ovejas, daban vueltas, saltaban, corrían y en esa misma carrera caían al suelo

Rechinaban los dientes y echaban espuma por la boca

Su cura se realizaba sangrándolas por la cola y el lacrimal

Boquera

Se presentaba como sama postillosa en los labios Procedía de los pastos en que abundaban las aulagas y ñasgatas en tiempos de escasez de hierba por lo que los animales buscaban de comer y se herían en los labios

Se curaba con baño de una mezcla de sal, aceite y vinagre

Cucharilla

Enfermedad propia de los corderos. Consistía en la inflamación del hígado que tomaba la figura de cuchara.

Se conocía porque el cordero andaba torpe y triste y no mamaba ni comía. Esta enfermedad solía ser mortal sin remedio.

Chamberga

Esta enfermedad debilitaba y estrechaba el vientre de la res. Su freza era más negra de lo normal y tenía mucha sed.

El remedio aplicado era sal tostada revuelta con miera y cuidando que el ganado saliera a comer más bien tarde.

Lobadillo

Se presentaba como trabado del cuarto trasero, se le hinchaban los riñones, interior y exteriormente y algunas veces se le observaba sangre en la orina.

Los pastores usaban para estas ocasiones su remedio más general: la sangría. Los separaba de las madres para que mamasen menos y mudarles los rediles muy frecuentemente.

Modorra

Es propio este mal del ganado tierno y de menos de un año.

El animal daba vueltas, se paraba y no seguía al rebaño ni comía. El cráneo se le ponía muy blando y destilaba un humor por las narices.

Para curarlos le metían la cabeza en agua y así la mantenían durante el tiempo que empleaban en rezar dos credos. Esto lo repetían tres o cuatro veces.

Otros le hacían en la frente un agujero con una lesna gorda o punzón por donde se les extraía una vejiga llena de agua. También usaban para su curación aceite de enebro.

Enfermedades por el tipo de hierbas

Aparte de la Boquera que como hemos dicho la producían las aulagas.

Entomilladas

Se les producía por comer tomillo florido y mojado. En general la hierba con el rocío o relente de la noche no es buena para el ganado.

Sus manifestaciones eran: orina en la sangre y su carne tomaba el mismo olor y sabor del tomillo.

Helera

Cuando comían el retoño del roble o de la escoba les producía este mal.

Nomenclatura del tipo de reses

Existía un rico diccionario de nombres con significado propio y diferencial del que hemos extraído lo más importante y usual

Endosca/a Se le llamaba al carnero u oveja de dos años y medio También se le denominaba *sobreprimal*

Borrega/a El cordero o cordera hasta que se acerca a cumplir el año También se llamaban *cordero/a*

Borra/a Cuando cumplía un año y medio en que mudaba los dientes

Caloyos Corderos recentiles que presentaban indicios de degeneración en la lana o que sacaban alguna pinta negra o roja o que no tenían la alzada o robustez requerida y usual

Carneros mochos Los hijos sacaban la cabeza abultada que dificultaban el parto y lo hacía laborioso y a veces inutilizaban la oveja para cría

Era ostensible su ngidez para la generación Como no tenían cuernos huían de encontrarse con los que sí estaban provistos de ellos y en esta huida se llevaban consigo cuatro o seis ovejas a parajes ocultos donde eran fácil presa de los lobos

Chicada Se denominaba a cierto número de corderos solos y metidos a pacer en las horas más templadas del día

Lechal o mamantón El que mama aún

Mamia Se le llamaba así a la oveja que sólo tenía un pezón porque el otro lo hubiera perdido en el esquilo

Mansos Eran los carneros enseñados a obedecer a la voz y servían de guía del ganado Se les llamaba también *punteros* porque iban delante del rebaño Se les colocaban campanillas o esquilas, para que oyéndolas se reunieran las ovejas extraviadas

Durante el esquilo se le hacían diversos adornos en la lana

Primal Se le llamaba a los dos años y medio en que mudan dos dientes

Primeriza Se llamaba a la oveja que paría por primera vez

Reañejo Se llamaba así al carnero que había cumplido los cinco años

Recental Al recién nacido

Trasandosca/a Se le llamaba al que pasaba de tres años y medio y no llegaba a los cinco

NOTA En toda esta nomenclatura tenía parte muy importante lo que se reflejaba a la dentadura de la res Los pastores sabían y conocían pormenorizadamente toda la vida de su ganado y era en la boca donde ellos miraban como en un espejo, para conocer la edad de sus reses

El primer año todos los dientes son puntiagudos y poco salientes de la encía El segundo año mudan los dos del medio y los que salen en su lugar son más largos y anchos El tercer año mudan otros dos, uno a cada lado El cuarto año

mudan otros dos, de suerte que le quedan en el centro seis dientes y solo uno de los primeros a cada lado. En el quinto año mudan los restantes.

A partir de este momento sólo se calcula la edad por el desgaste de las muelas.

Vida religiosa de los pastores

El hombre que vive en contacto con la naturaleza se hace por ello más trascendente porque no advierte muchas veces la conexión entre causa y efecto y entonces se remonta a un ser superior, no visible, operante de manera poderosa, bienhechor y protector.

Aunque sea extremadamente práctico y ponga a los males de su ganado un sinnúmero de remedios caseros y acuda en otros casos a los facultativos, reconociendo en ellos una sabiduría superior a la personal, sin embargo creen y atribuyen curaciones a causas meramente sobrenaturales.

Esta realidad tiene sus manifestaciones múltiples. Basta conocer santuarios y ermitas de los pueblos de Los Pedroches y ver y contemplar los exvotos que penden de sus paredes, San Benito en Obejo, Nta. Sra. de Luna en Pozoblanco, etc. En caso de una falsa aparición en una casa-morada de Fuente de la Lancha constatamos que a las pocas fechas ya pendían de sus paredes gran cantidad de animales hechos de cera como exvotos de bienes supuestamente recibidos de aquella imagen "milagrosa". Así mismo en los finales del siglo XVIII unos pastores riñen entre sí y muere uno de ellos. Cuando el juez recuenta todos los elementos que llevaba en su ajuar, detalla que en sus bolsillos lleva un Santo Rosario, lo que supone devoto de esta tradicional devoción manana.

Son frecuentes las limosnas aportadas a las ermitas de los pueblos pidiendo la protección de sus ganados y sobre todo dando gracias por lo que considerarn una intervención de los santos y advocaciones a quienes acudieron en momentos de peligro.

Hemos oído contar que en otros tiempos, cuando eran más frecuentes los rebaños, existían lo que se llamaban *cencerradas*. Consistía en que los distintos rebaños de una población se reunían delante de la imagen o de la ermita en el día de su fiesta, con todos los mansos con sus cencerros y daban vueltas alrededor como tributo de agradecimiento a su intervención o pidiendo su protección.

De niño he visto personalmente que los días del Jueves y Viernes Santo, los pastores y en general todo hujo de ganadero, colocaban hierba o paja en las esquilas o cencerros de su ganado para que durante esa fecha memorable no se oyeran, expresando de este modo su pesar y dolor por la muerte de Jesucristo. Incluso las escopetas esos mismos días se dejaban en casa y se colocaban con los cañones para abajo.

Tenemos documentación de que en el convento de San Diego que los padres franciscanos tenían en Hinojosa del Duque existió una cofradía durante el siglo XVIII que era solamente de pastores y porqueros y que debió tener bastante

fuerza porque reclamaron de la autoridad competente una total independencia de los clérigos en sus asuntos económicos

También en Pozoblanco sabemos que la cofradía de San Antonio de Padua erigida canónicamente en la ermita de Santa Marta el año 1859 y con constituciones aprobadas en 1878, se surtía principalmente de los pastores de la localidad que eran sus cofrades, coincidiendo su festividad con la época en que se cortaba la lana

También hemos visto como la manera de medir el tiempo necesano para algunas de sus operaciones tanto curativas de sus ganados como casera y culinarias, era contabilizado mientras se rezaba alguna oración, así por ejemplo tres Credos en la curación de las ovejas modorras o en la cocción de los huevos para que estuvieran completamente duros

Por eso tampoco es extraño que sean ellos, los pastores, gentes sencillas y humildes, los privilegiados para recibir las apariciones de la Virgen y así son muchos los pueblos que tienen por tradición la aparición de su patrona a un pastor, por ejemplo la Virgen de Luna patrona de Pozoblanco y Villanueva se apareció a un pastorcillo de Pedroche

La simbología cristiana está cargada de la figura del pastor y grandes parábolas de Jesús llevan ese tema en un momento cultural propio del sistema agrícola ganadero y en las primeras iconografías que aparecen de Jesús nos lo retratan como Buen Pastor con la oveja herida sobre sus hombros

Costumbres del esquila

En la época del comienzo del verano, con las calores fuertes que existen en Andalucía, hay que descargar de su lana a las ovejas. Esta función la hacen los esquiladores aunque cuando son pocas ovejas los mismos pastores cumplen ese cometido

El oficio de esquilador siempre se ha considerado hereditario, de tal manera que nadie que en sus ascendientes no hubieran existido esquiladores podía aspirar a formar parte de este gremio

A principios de este siglo existían en Pozoblanco dos cuadrillas de esquiladores, una la capitaneaba Manuel Cardador y otra Molina alias "Garañón". Se desunieron por algún motivo y Molina se llevó la mayoría de los trabajadores y fue entonces cuando Manuel Cardador al quedarse con pocos esquiladores comenzó a enseñar a ciertos familiares de los que no le habían abandonado. De tal manera que transcurrido un cierto tiempo esta cuadrilla llegó a doblar a la otra en número de trabajadores contando cerca de cuarenta allá por los años 1930.

La fábrica de harinas de Doroteo Amor, "Santa Ana", situada en la confluencia de las calles Avda. Villanueva de Córdoba y San Isidro, era lo que llamaban el cuartel general. Allí tenía que ir todo el ganado para pelarse según pidiera vez y día cada uno de los propietarios, sólo unos cuantos ganaderos

fuertes pelaban sus ovejas en sus casas respectivas o en sus enramadas

Todos los esquiladores estaban a las órdenes de su capitán y ese cargo era hereditario de tal manera que no podían ser capitán sino el hijo mayor. Durante la última quincena de abril todos los esquiladores se personaban en casa del capitán para amolar las herramientas, sus tijeras. El día 30 de abril se reunían todos los esquiladores en la puerta del Hermano Mayor de su Cofradía y al redoble del tambor se rezaba un Padre Nuestro y se tomaban unas copas y se repartían unos garbanzos tostados.

Efectivamente los esquiladores tenían su propia cofradía desde tiempo inmemorial compuesta por ellos mismos y sus familiares allegados a ellos.

Se reconstruyó después de la guerra y según unos informes escritos por el entonces párroco de Santa Catalina el día 18 de julio de 1957 refiriéndose a la cofradía de los Esquiladores dice "Está en periodo de constitución, no organizada aun estatutariamente, celebran una humilde fiesta religiosa el primero de mayo desde hace dos años en esta parroquia antes de comenzar las faenas propias de su oficio".

Según parece esto era tradicional antes de la guerra de liberación y suspendido con tal motivo, han vuelto a ponerlo en práctica con aspiraciones a que de formar más o menos pronto una cofradía de verdad" (1)

Tenemos noticia de que el último que sirvió dicha cofradía fue Pablo Pedrajas que vivía en la calle Muñoz de Sepúlveda. La caldereta donde se servía el vino era de plata y propiedad de dicha cofradía. Se pagaba una módica cuota, ese día se leían los estatutos muy rígidos y se acordaban los novicios que se enseñarían durante aquella temporada. Como su nombre indica, novicio era la persona que aprendía el oficio del esquilador.

No se enseñaba a quien se quería sino que tenía que ser aprobado por la Junta quien a su vez designaba a un esquilador maduro y avezado en el oficio y se encargaba de la enseñanza de los aprendices. Esta enseñanza duraba dos o tres temporadas, según la capacidad del novicio. Cuando el capitán veía que el aprendiz tenía la suficiente veterania le daba el jornal completo, pero mientras llegaba ese momento sólo cobraba la mitad o las tres cuartas partes del jornal.

Marcha para Alcudias

El día 30 de abril al anochecer, se quemaba el corcho en la puerta del Hermano Mayor de la cofradía. El día 1 de mayo todos los hermanos asistían a una Misa celebrada en sufragio por los difuntos de la cofradía y luego se hacía el nombrado convite.

Marchaban a Alcudias los más jóvenes y en Pozoblanco se quedaban los más viejos y los novicios. La campaña duraba unos veinte días y aparte de los 22 céntimos que cobraban por cada res pelada había un concierto de que por cada

(1) Archivo General del Obispado de Córdoba. Carpeta de Pozoblanco.

400 cabezas peladas le pertenecía una res a los esquiladores. Normalmente solía luego comprarla el mismo dueño del rebaño y solía ser una oveja jorra o sea que no hubiera criado aquel año. Pero a veces no convenían en el precio de la readquisición de la res y forcejeaban como si de un trato mayor se tratara. Se dio el caso un año que a la vuelta de Alcedias se presentaron los esquiladores con un pequeño rebaño de más de cuarenta ovejas, lo trajo el más joven de los esquiladores porque no llegaron a ponerse de acuerdo en el precio y las vendieron a los carniceros de la localidad.

Costumbres del trabajo

La jornada comenzaba muy temprano apenas despuntaba el día. A las siete se paraba para tomar el almuerzo que duraba media hora. Desde la hora del comienzo hasta esa hora del almuerzo tenían derecho a recibir tres copas de aguardiente o anís que corría por parte del dueño de la piara de ovejas que se estaban pelando. Unos ponían mejor calidad de anís que otros.

A la una se hacía otro descanso para la merienda que duraba una hora. Durante la merienda se tenía derecho a tres vueltas de vino servidas en una liara de cuerno con capacidad de medio cuarto de litro.

El capitán se colocaba en medio del *vache* (al esquilaero se le llamaba así), se quitaba la gorra o mascota, decía Ave María Purísima y los esquiladores se ponían todos de pie, sin moverse de su sitio, con la tijera en las manos y el esquilador designado por el capitán rezaba un Padre Nuestro y Ave María. Después de rezar se daba la segunda vuelta de vino y la tercera cuando se comenzaba a comer.

A las dos de nuevo se reemprendía la faena.

Algunos llevaban su talega con la comida y otros se la llevaban en ese momento algún familiar al mismo tajo de trabajo. Se comía en el mismo *vache* entre lana y cagarrutas de las ovejas.

Terminaba la jornada a las siete de la tarde y también durante la tarde se daban otras tres vueltas de vino.

Cada día al terminar el capitán tenía preparadas las cuentas y se cobraba diariamente por lo general. Le daban a cada esquilador un puro, unos lo daban más grande que otros según su generosidad o potencial económico y otros daban una cajetilla de picadura de 25 gramos.

Más antiguamente he sabido que cuando los dueños tenían la costumbre de pelar las ovejas en sus propios domicilios, se acostumbraba a ofrecer la merendilla a los *moreneros*, muchachos hijos de esquiladores que con una lata llena de hollín de la fragua, corrían presurosos cuando oían gritar a algún esquilador ¡Moreno! Eso acontecía cuando con la tijera había cortado la carne de la oveja y untándole con dicho polvo sanaba ligeramente y se evitaba la infección.

Dicha merendilla consistía en un pedazo grande de queso y otro de morcilla,

el queso fabricado en la propia casa y la morcilla de su propia matanza
Cuando se terminaba la faena se hacía fiesta, se cantaba, bailaba y bebía en cantidad

Herramientas

La principal era la tijera de acero y de grandes proporciones. Con ella sacaba de una sola pieza toda la lana del animal y luego hacía un vellón o bola grande.

El capitán se encargaba de poner las tijeras en condiciones de afilado y amolado. Cuando las tijeras eran nuevas el capitán las armaba, que consistía en colocar en los anillos unos trozos de corcho, unas aldabillas de badana con unos palmitos que traían las canastas de sardinas antiguamente.

Vestimenta

La ropa más corriente consistía en un pantalón de tela recia y camisa también de tela fuerte para que aguantara lo más posible el escarde que suelta la lana.

Algunos se colocaban antepecho que podía ser de lona o badana de pellejo de oveja, otros se ponían unos zahones.

EXPOLIO EN EL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA DIOCESIS DE CORDOBA

Manuel MORENO VALERO

Una de las consecuencias de la guerra civil española, ha sido sin duda, el expolio en grandes dimensiones del Patrimonio Artístico acumulado a través de los siglos de existencia de la Iglesia en nuestra nación

Nos referimos a todas las obras artísticas que fueron destrozadas o quemadas y que pertenecieron a las distintas fábricas de parroquias, conventos o ermitas diseminadas por toda la provincia de Córdoba. También a los mismos edificios que fueron destruidos o robados

La Iglesia Católica ha contribuido grandemente, como nadie hasta la hora presente, en el enriquecimiento del Patrimonio Artístico de nuestra Patria. Debido a su función educativa de cara a los fieles y sobre todo, de los más carentes de formación, usó de los medios plásticos para ayudarse en su misión de interiorización de la Fe que predica

Las paredes de sus templos, de donde penden tablas o lienzos, y sus mismos retablos, con sus imágenes esculpidas o pintadas, son una cátedra continua y permanente desde donde se predica a los fieles que acuden a los ritos sagrados

Creemos que a esta manera concreta de educar se debe en gran manera la formación con que el pueblo sencillo ha asimilado la religiosidad que hoy llamamos popular. A esa razón se debe que sea una religiosidad más intuitiva que erudita, más sensitiva que intelectual y tenga y se sustente de vivencias más que de fundamentos doctrinales

1 Esta comunicación no desea tratar el Patrimonio Artístico concreto que va a estudiar, en su sentido original, o sea religioso como tal. Sin negarle ese aspecto, queremos resaltar que las guerras tienen un efecto desolador en la mera perspectiva artística, porque destruyen muchas obras de arte y a nadie enriquecen con dicha destrucción y sin embargo nos empobrecen a todos

2 De todas las distintas artes plásticas que podíamos escoger solo hemos optado y hacemos mención de la Imaginería, Pintura y Arquitectura

Hemos encontrado datos abundantes de otras manifestaciones artísticas órganos como instrumentos musicales y la orfebrería, tan rica y de tan hondas raíces en esta ciudad de Córdoba, con sus diferentes expresiones: cruces,

custodias, lámparas, candeleros, copones, cálices, crismas, etc

En cuanto a la Imaginería y Pintura, las subdividimos a su vez de la manera siguiente

Imágenes

En cuanto a la materia o modos de presentación las clasificamos en tres

- de madera
- de vestir
- de pasta o materia incierta

Pinturas

- Tablas y murales (Así están englobadas, de manera indistinta, en las respuestas y así lo tomamos)

- Lienzos

En un trabajo más pormenorizado habría que estudiar caso por caso, pueblo por pueblo, iglesia, ermita o parroquia individualmente, para extraer más datos, que sin duda los hay y no sería difícil dar con ellos, por ejemplo

- autores de las obras desaparecidas
- qué representan dichas obras artísticas
- tamaños y dimensiones de las mismas
- estado de conservación en que se hallaban en el momento de hacerse el expolio

Creemos que todo esto es factible porque se encuentran en el Archivo General del Obispado de Córdoba gran cantidad de inventarios donde posiblemente todos estos datos, y otros más, podrían encontrarse y esclarecerse

Somos conscientes de que el modo genérico de las preguntas y respuestas no nos proporcionan el dato más interesante que podríamos ambicionar y descubrir, que es la calidad y mérito artístico de la obra en cuestión, pero tampoco se nos oculta que si todas no fueron de singular valía, sí abundarían éstas entre un número tal elevado de ellas

El modo de hacer este cuadro estadístico fue repasando los inventarios, sobre todo los más amplios y detallados que se hicieron en el año 1914. Estos datos allí contenidos se confrontaron con la realidad que presentaban las distintas iglesias, conventos, ermitas o parroquias

Una vez recibida dicha información se encargó a una persona de la Curia Diocesana que realizara el documento que nos ha servido para este trabajo

Haciendo suma de los datos que aporta dicha documentación tenemos como resultado el siguiente

Imágenes

Esculturas o tallas hechas de madera 1 123

La ciudad que mayor porcentaje da es Bujalance con 124 y le sigue Palma del Río con 104, debido a sus conventos religiosos

De vestir Suman en total 298
 Principalmente las imágenes de las estaciones penitenciales y las patronas o advocaciones de ermitas e iglesias
De pasta o materia incierta Suman 607

Pinturas

Las obras pictóricas tenemos los siguientes datos
Tablas y murales son en total 152
 Hemos de anotar que Espejo es la población que más descuella por el alto número de unidades desaparecidas (34) siguiéndole Fuenteovejuna con 25
Lienzos asciende la suma a 1 068
 Bujalance es la ciudad de más alto índice con un total de 119 lienzos También llama la atención Palma del Río con 106
 En cuanto a la Arquitectura sólo tomamos los datos que hacen referencia a

Parroquias	77	
Conventos	24	
Santuarios	2	(Virgen de Linares en Córdoba y Virgen de Guía en Villanueva del Duque)
Ermitas	111	
Capillas	13	(la mayoría de Hospitales)
Auxiliares de Parroquia	18	

Sumados todos los diferentes tipos de edificios resultan un total de 245
 No todos quedaron en las mismas condiciones de conservación ni los desperfectos fueron en todos similares Seguimos resaltando generalidades y ambigüedades de las apreciaciones ya que el modo de clasificar es escuetamente este

Total
 Parcial
 Leve
 Saqueado

Desconocemos qué criterios se siguieron para esta tipificación Esta fue la nomenclatura usada por igual a cada uno de los edificios Nos parece que hacen alusión al estado de destrucción en que quedaron total, parcial y leve, mientras que los edificios robados de sus prendas artísticas se aluden como saqueados

Existen unas observaciones que tampoco enriquecen mucho los datos aportados pero de entre ellos sacamos

Valor artístico

Sólo en tres ocasiones anotamos esta valoración mientras en las demás hay silencio sobre este detalle

Los tres casos a que aludimos y que en todos ellos se anota "*De gran valor artístico*" y son los correspondientes a Santa María la Mayor y Convento de la Madre de dios en Baena y parroquia de San Bartolomé en Espejo

No obstante hemos encontrado otro tipo de documentación referida a pueblos concretos. Unos folios manuscritos pero sin firma del que fuera Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba Don Juan Jurado Ruiz y antes párroco de San Juan Bautista en Hinojosa del Duque

Otro cuadernillo mecanografiado pero sin fecha ni firma que lleva por título "Relación de los hechos ocurridos con motivo de la guerra determinada por el levantamiento cívico-militar del 18 de julio de 1936 Diócesis de Córdoba"

De esta documentación entresacamos los siguientes datos HINOJOSA DEL DUQUE "Donde el que suscribe era párroco"

La parroquia de San Juan Bautista fue desmantelada, su artesonado mudéjar, once retablos, el mayor maravilloso, barroco dorado de comienzo del siglo XVIII. Valiosísimas alhajas como la monumental cruz procesional de plata de orfebrería cordobesa del XVI

La parroquia de San Isidro, iglesia de los Padre Carmelitas Calzados, Monjas Concepcionistas Franciscanas y ermitas de Ntra Sra del Castillo, Ntra Sra de la Antigua (está arrasada sin quedar muros por estar en el campo, zona de guerra), ermita de San Sebastián, San Isidro, San Gregorio, Stmo Cristo de las Injurias, Santa Ana, San Bartolomé, San Benito y Santo Domingo

Adamuz

Destruídos sus altares y las imágenes las sacaron a la plaza pública donde las vistieron burlescamente, disparándole infinitos tiros. A la imagen de San Pío V le pusieron, entre canallescadas risotadas, un tricornio de guardia civil y así simularon su fusilamiento

Añora

La parroquia la convirtieron en sucia vivienda, después de quemados todos los retablos e imágenes

Fueron profanadas las ermitas de Ntra Sra de la Peña y la de San Pedro

Bujalance

La parroquia de la Asunción, verdadero joyel de arte gótico, incendiada y saqueada en toda su riqueza, profanados sus sepulcros y hechos añicos los retablos, del primer periodo plateresco

Faltan cuatro cuadros de Antonio del Castillo y la imagen de Ntra Sra del Rosario, hermosa escultura del siglo XVII

En la ermita de Ntro Padre Jesús fue quemada una imagen de Ntra Padre Jesús con la Cruz a cuestas atribuida al escultor Juan de Mesa y dos cuadros pequeños de Antonio del Castillo

Montemayor

Fue destrozada una efigie de la titular de la Capilla llamada del Conde. Era una pintura notabilísima sobre placa de pizarra, de escuela italiana, representando a la Virgen con el Niño Jesús.

Espiel

Algunas pinturas del retablo mayor pertenecientes a Antonio del Castillo.

Villafranca

Desapareció de la iglesia parroquial una preciosa tabla del siglo XV.

Posadas

Destrozaron cuatro magníficas pinturas sobre tabla de mediados del s. XVI.

Aldea de Santa Cruz

Destruída la pila bautismal, vidriada, preciosa obra mudéjar del siglo XIV.

Fernán Nuñez

Destrozaron la escultura de San Diego de Alcalá, atribuida a Pedro de Mena y un Crucifijo de marfil de procedencia japonesa.

Palma del Río

Una escultura de San Juan Bautista atribuida a Montañés, una hermosa custodia procesional del platero cordobés Pedro Sánchez de Luque del siglo XVII y catorce libros miniados de los siglos XIV y XV quedaron destruidos.

Alcaracejos

Parroquia totalmente arrasada sin quedar ni muros.

Villaviciosa, El Viso y Villa del Río

Despojaron totalmente los templos y destrozaron los altares y quedaron solo los muros desnudos.

Tiempo de desperfectos

Todo esto aconteció durante los años de 1936 al 1939. En algunas ocasiones se dan fechas y hechos muy concretos y también en lo que hace referencia a Ntra. Sra. de la Consolación en Doña Mencía dice "fue incendiada por los marxistas en septiembre de 1932".

Reparaciones: 1. Existe el título de "Pueblo adoptado". Hace referencia a la adopción que el General Franco hizo de algunos en concreto y que el

organismo de Regiones Devastadas, creado para restaurar lo devastado, era quien se encargaba de arreglar

2 Es muy frecuente que se anote la siguiente inscripción "*Se reparó por los fieles*"

En otros casos "*Se reconstruyó por el Obispado y por el Gobierno*"

En el caso de la Asunción de Ntra Sra de Cañete leemos "*Se reparó por los fieles y con el producto de la venta de la de San Francisco que quedó en ruinas*"

En un solo caso aparece el mecenazgo particular de una persona y es en lo que respecta a Santa Marina de Fernán Núñez "*Se reparó con donativo del Sr Blanco Sancha*"

3 La documentación empleada para esta comunicación la hemos encontrado en dicho Archivo en una de las carpetas dedicadas a estadística

La referente a Imaginería y Pintura no está firmada ni fechada, sin embargo da o aporta un dato que nos es suficiente para que nosotros la fechemos

En la portada o encabezamiento lleva este título "CUADRO ESTADISTICO DEL MOBILIARIO RELIGIOSO DE LAS IGLESIAS DE ESTA PROVINCIA QUE HAN SUFRIDO DAÑOS Y EXPOLIACIONES, DEDUCIDO DE LOS ELENOS O INVENTARIOS DE ELLAS, LOS CUALES SE FORMARON HACE 24 AÑOS"

Debió hacerse en fechas muy cercanas a la terminación de la guerra pues el dato de los 24 años sumados al año 1914 daría finales del 1938 o principios de 1939

En cuanto a la Arquitectura, hemos encontrado también en el mismo lugar una amplia recopilación de cómo quedaron los distintos edificios religiosos de la provincia

Este documento sí tiene la fecha de 10 de febrero de 1940 aunque igualmente no está firmado

4 Debemos hacer la notificación importante y es que estos datos no responden a la provincia como tal, sino a la Diócesis de Córdoba Hoy prácticamente ambos conceptos y realidades se corresponden, pero no era así en los tiempos que estamos estudiando

Por entonces eran miembros de la Iglesia Diocesana, otras poblaciones ajenas en lo jurídico-civil tanto por la parte lindante con Málaga, Sevilla como Badajoz

En estos números están incluidos los correspondientes a las poblaciones de Castuera, Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Malpartida de la Serena, Paraleda del Zauzejo y El Helechar que hoy pertenecen a la Iglesia Pacense y entonces y ahora pertenecían a la provincia de Badajoz Este dato en otras cuestiones podía ser insignificante pero no lo es en este caso concreto ya que todas las poblaciones enumeradas fueron objeto de expolios significativos, porque estuvieron muchos años sufriendo los efectos de la guerra

5 Naturalmente se puede ver que estos expolios sólo existieron en aquellas poblaciones donde el dominio durante el tiempo de la guerra estuvo por parte Republicana y no así en aquellas donde la situación fue dominada por el Ejército sublevado, que respetó y aún incrementó este Patrimonio Artístico, sin que este juicio sea extrapolado a otros campos y fuera del contexto que ahora tratamos

Ahora que la Iglesia Diocesana Cordobesa desea reunir parte de todo su Patrimonio Artístico en un Museo Diocesano de Arte Sacro, sería una valiosísima aportación todas las esculturas, las tablas y lienzos desaparecidos, para enriquecer la cultura de nuestro pueblo y mejorar su gusto estético

Si ya existen miles motivos para rehuir todo tipo de guerra, a ellos hay que añadir este otro que aunque no es el más importante, tampoco es el más valadí

PATRIMONIO ARTISTICO PERDIDO EN MONTEMAYOR

Pablo MOYANO LLAMAS

Para fortuna de todos se constata hoy con gran satisfacción cómo los pueblos se van volviendo más sensibles a los valores más genuinos. Sobre todo respecto al patrimonio artístico y monumental. Son más sensibles los ciudadanos y son más sensibles los Municipios que cuidan hoy mejor -aunque no del todo- nuestra peculiar identidad. Y aunque de vez en cuando se comenten increíbles barbaridades, sin que las protestas de los más entendidos sirvan para nada, sin embargo sigue siendo verdad esa afirmación del interés que se constata en amplios sectores de nuestros pueblos. Esa mayor sensibilidad se constata también en todos los más directos responsables de la Pastoral, es decir, los sacerdotes. Buena prueba de ello es la creación de Comisiones del Patrimonio en tantos ayuntamientos, la instalación de Museos Locales de Arqueología, de los que nuestra provincia cuenta ya con un buen número, o la catalogación y exposición de objetos de orfebrería, como recientemente acaba de hacer el Párroco de Espejo y que yo mismo comenté en un artículo del diario CORDOBA.

Estamos pues de enhorabuena. Y como todos sabemos gran parte de ese patrimonio está en manos de la Iglesia, que tradicionalmente lo ha conservado a pesar de algunos desmanes que todos lamentamos siempre.

Pero ahora que se tiene esa conciencia mayor del valor del patrimonio, sea monumental, artístico, bibliográfico o simplemente paisajístico creo que es bueno dejar constancia del patrimonio perdido irremisiblemente. Se ha dicho - y no sin razón- que todas las guerras son lamentables. Más las guerras civiles. Entre los estragos de nuestra Guerra Civil uno de ellos fue ese de la pérdida lamentable de una gran parte de nuestro Patrimonio. Y uno de los pueblos de nuestra campiña que más padeció esa pérdida fue mi actual parroquia de Montemayor, cuya riqueza antigua en viñedos y olivares, la holgada situación de su Fábrica y el celo de sus pastores había conseguido a lo largo de los siglos formar un patrimonio artístico en imágenes, objetos de culto, cuadros y legajos del Archivo, realmente admirable. Legado y tesoros que prácticamente se habían mantenido intactos y bien guardados hasta la nefasta mañana del día 24 de julio de 1936. El odio, el fanatismo antirreligioso, la incultura se juntaron para

dejar un panorama auténticamente desolado. Y paso por alto los destrozos en los templos, sobre todo en la Parroquia y en la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Destrozos que todavía se pueden ver en las tallas del altar mayor de Pedro Freila Guevara y en los retablos del gran artista barroco montillano Gaspar Lorenzo de los Cobos.

Esperamos crear un taller-escuela de restauración para devolver a esos retablos su primitiva grandeza. Entristece conocer la relación de objetos destruidos, quemados a las puertas del castillo Ducal de Frías. He aquí la relación del patrimonio parroquial destruidos.

Objetos de plata

- Un viso para el sagrario
- Tres candeleros de plata y otro casi destruido
- Un atril
- Dos ciriales
- Dos cetros para las vísperas
- Un Crucifijo con su cruz de altar del Sagrario
- Una lámpara de plata grande
- Un cáliz blanco
- Dos pares de vinajeras
- Dos crismas para el baptisterio
- Un salero con su tapadera
- Una cruz pequeña dorada con crucifijo blanco
- Una caja dorada con su tapadera
- Un copón de talla dorado con su caldereta dentro para las formas
- Otra caldereta dorada sin tapadera
- Un vasito dorado para el viático
- Otro vaso en forma de azucena para purificarse los dedos
- Otro vaso grande para la extremaunción
- Tres ánforas para reservar el Santo Crisma y los Oleos
- Un esquila mediano y siete más pequeños, del palo
- Una reliquia pequeña de San Pedro
- Dos bujías pequeñas
- Una puertecita con dos órdenes de piedra y su cristal para el depósito del Jueves Santo
- Un portapaz
- Una llave con su cadena y adorno de un pelicano, dorado todo
- Un jarro para el lavatorio
- Un Misal con tapas de terciopelo con adornos y hebillas de plata

Imágenes y cuadros*En la Sacristía*

Una urna conteniendo la Asunción, San Miguel y San Rafael

Un Crucifijo grande

Una cruz grande de madera

Un cuadro de lienzo con la efigie de San Judas Tadeo

Dos cuadros de lienzo

Una cruz con su crucifijo de madera

Altar Mayor

La imagen del Patrono San Acacio con una cruz de mano de madera y bastón tallados La diadema de plata del Santo

Una Imagen pequeña de la Inmaculada Concepción

Capilla del Sagrario

Tres urnas de madera conteniendo El Niño Jesús, Una Dolorosa y Un Ecce-Homo

Un pico con su altar con Nuestra Señora del Carmen

Un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús con su marco dorado

Capilla de San Andrés

Una Imagen de San Francisco de Asís

Dos cuadros con las imágenes de Jesus Nazareno y Virgen de los Dolores

Capilla del Santo Cristo

Una imagen del Santo Cristo con tres potencias de plata y sudario de tisú de oro

Una Imagen de Jesus Resucitado

Un cuadro con la imagen de San José

Una imagen de San Antonio, con crucifijo y remates de plata

Capilla del Conde de Alcaudete

Una imagen de Ntra Sra de Gracia con corona de plata

Una cruz con crucifijo de plata

Un cuadro de San Juan Bautista

Un cuadro que representa a Jesús en brazos de su Madre

Un cáliz con patena y cucharita

Una imagen de Ntra Sra de Lourdes

Capilla del Corazón de Jesús

Una imagen del Sagrado Corazón de madera tallada, grande

Capilla del Rosario

Una imagen de talla con corona, cetro, media luna, azucena, palma y rosario todo de plata

Dos urnas con San Antonio y La Purísima

Una imagen de Santa Ana con diadema de plata

Capilla de la Purísima

Una Imagen de talla de la Purísima El trono de madera tallada con ramos dorados, con corona y media luna de plata

Dos anillos de oro y una cruz de lo mismo

Capilla del Bautismo

Dos cuadros de lienzo con marco dorado con la Santísima Trinidad, y San Juan Bautista bautizando a Jesús

Capilla de San Miguel

Una Imagen del Arcángel con Luzbel al pie, de madera tallada

Un cuadro que representa Las Animas Benditas

Un cuadro de lienzo con la imagen de la Virgen del Carmen

Un cuadro de Santa María Magdalena

IGLESIA Los catorce cuadros con las estaciones del Via Crucis

Ermita de Jesús Nazareno aledaña a la Parroquia

La Imagen de Ntro Padre Jesús Nazareno, de talla natural

Imagen de Ntra Sra de Los Dolores

Imagen de la Verónica

Imagen de la Magdalena

Imagen de San Juan Evangelista

Cristo Yacente para el Santo Entierro

Urna del sepulcro, tallada y dorada

Varios cuadros

Columnas del retablo arrancadas y quemadas

Ropas de la Sacristia de primera clase

Un terno con ramos de oro y galón Casulla, dalmáticas, dos atrileras, manga de cruz, paño de púlpito
 Capa con colchetas de plata
 Paño de hombros de lana de plata con un Sol de oro bordado en el Centro con dos colchetas de plata
 Tres casullas con ramos de oro y galón
 Otra casulla con ramos de seda y puntilla de oro.
 Capa de damasco con galón de seda

Paso por alto la infinidad de objetos de bronce, madera, hierro, ropas de segunda y tercera clase, sillones, andas de imágenes, atriles, armarios, bufetes, cajoneras, facistol, floreros, altares, relicarios, etc

Y no puedo menos de dejar mención de los daños causados en el Archivo Parroquial donde se quemaron más de la mitad de los libros de bautismo, entierros, matrimonios, Cuentas de Fábrica, libros de Capellanías, legajos con toda clase de documentos referentes a la Parroquia, ermitas, capellanías, testamentos y bulas papales, etc Más de medio archivo fue destruido indiscriminadamente Y quemado sin provecho alguno Si al menos se hubiese vendido ese patrimonio al menos o se habría salvado posteriormente o se podría contar con él Tallas de primerísima categoría como el San José de Bernardo de Mora, ubicado en la ermita del Santo Patriarca, extramuros de la villa En Montemayor tan solo la ermita de la Vera Cruz pudo salvar sus imágenes Y también la de San Sebastián por estar muy alejada del centro Bastó unas horas de barbarie para acabar con la mayor parte del patrimonio artístico y documental

Confiemos que jamás esa triste historia se repita y que la reconciliación sea para siempre con los hermanos y con esos valores que engrandecen a los pueblos.

Pero como la historia no debe ser olvidada me ha parecido bueno dejar constancia de esa inmensa e irreparable pérdida que dejó al pueblo de Montemayor huérfano de su mejor riqueza En ella estaban sintetizados casi cinco siglos de grandeza histórica y de una honda fe religiosa. En la historia y en la fe están las irrenunciables raíces de los pueblos

Documentación Archivo Parroquial de Montemayor Inventarios y Carpeta de Documentos importantes.

RAICES DE UN PATRONAZGO (SAN ACACIO)

Pablo MOYANO LLAMAS

Son muchos los pueblos que nombran Patrono en la segunda mitad del siglo XVII. Entre los de nuestra Campiña están La Rambla, San Lorenzo, Santaella, San Francisco de Paula, Fernán-Núñez, Santa Marina, Montilla, San Francisco Solano. También Montemayor. Pero de todos esos pueblos tal vez ninguno tenga unas raíces tan hondas en el tiempo como Montemayor. Su Patrono es San Acacio, un general romano, mártir en testimonio y defensa de la fe cristiana. La Iglesia festeja la fiesta de este Mártir el día 22 de junio.

Hoy la devoción al Santo General Romano se reduce a Montemayor. Antes -como veremos- se extendía a todos los pueblos de su Comarca. Pero ¿Cómo y cuándo comienza la veneración hacia este mártir? ¿Cuándo se le nombra Patrono de la Villa? He aquí el contenido de esta modesta comunicación.

La mayor parte del Archivo Parroquial de Montemayor se destruyó en nuestra Guerra Civil. Se quemaron los libros a voleo, sobre todo muchos libros sacramentales, otros de Cofradías y Cuentas de Fábrica. Pero curiosamente uno de los legajos salvados fue el referente a este Patronazgo. Y casi más milagroso todavía fue que se salvara una hoja suelta, un folio del año 1517, y que es clave para conocer las raíces de ese patronazgo. Dice literalmente:

“Yo el Licenciado Pedro de Buezo, Oficial e Vicario General en lo espiritual y temporal en Córdoba y su Obispado por el Ilustre e muy Reverendo Señor Don Alonso Manrique, Obispo de Córdoba, Capellán Mayor de sus Altezas y su Consejo, hago saber a Vos el Vicario, Rector y Clérigos de la Iglesia de Montemayor, que ante mí fueron presentadas DOS RELIQUIAS, QUE SON DOS HUESOS DEL BIENAVENTURADO SEÑOR SAN ACACIO ET SOCIO-RUM, con una Bula sobre ello expedida por autoridad Apostólica a suplicación del Reverendo Señor Don Antonio de Aranda, prior de la Iglesia de Jaen, beneficiado en esa iglesia de Montemayor, e porqué su intención fue, según parece por el tenor de dicha Bula, que estos huesos fuesen trasladados de Roma, a dicha iglesia de Montemayor, por su parte me fue pedido en ella con toda solemnidad, los mandase recibir e poner en lugar honesto, e por mi vistas las dichas reliquias e bulla sobre ellas, expedida, concedí lo a mi pedido. Dado en Córdoba a veinte días del mes de Octubre de mil e quinientos diez y siete. Pedro de Buezo. Luis de Ortigosa, notario”

Por desgracia la citada Bula papal también se perdió para siempre. Pero las reliquias de San Acacio y sus compañeros mártires han permanecido hasta el día de hoy en Montemayor, conservadas en dos relicarios de plata del siglo XVI. Sobresale con mucho la reliquia de San Acacio en un relicario en forma de cruz. Tal y como ordenaba el decreto del Señor Vicario Pedro de Buezo la reliquia sería colocada en el altar Mayor de la Parroquia, un templo renacentista, construido con los restos de las columnas romanas de ULIA, y que según algunos se concluyó de construir en su parte más antigua, las tres naves, en el año de 1515. En esa fecha fue engida canónicamente como Parroquia.

La reliquia se convierte en el mejor y máspreciado tesoro de la Parroquia y de la Villa de Montemayor. Se le reza y poco a poco esa devoción se va extendiendo a los pueblos de nuestra Comarca. Gentes de una fe sencilla y profunda admiran la vida del santo, y clavan en él sus ojos y su oración en todos los momentos difíciles de la vida. Cuando surge una epidemia o los campos lloran de sequía. Cuando la enfermedad azota a las familias. En todo momento de peligro, hambre, sequía o peste pide la protección de Dios por medio de la reliquia, expuesta permanentemente en el altar a la veneración. Así durante más de cien años. Justamente hasta 1634. Llega la hora de elegir Patrono y Montemayor no tiene que elegir a suerte, como La Rambla. O como Santaella que pone los ojos en un santo humilde y milagrero, Francisco de Paula. Montemayor tiene de hecho a San Acacio por Patrono e intercesor desde que llegó la reliquia. Faltaba darle forma jurídica al patronazgo. El día 9 de junio de 1634 se presenta ante el Licenciado Don Francisco de Espinosa y Alarcón, Francisco Gutiérrez del Alamo en nombre del Clero, Justicia, Regimiento y Consejo de la Villa de Montemayor en la causa de recibir por Patrono de dicha Villa al glorioso Mártir San Acacio cuyas reliquias están en la Iglesia Mayor de dicha Villa, "en virtud de la comisión por Vos despachada se juntó el pueblo a Cabildo abierto a campana tañida donde concurrió el estado eclesiástico, justicia y Regimiento y demás gentes de él y todos unánimes y conformes quieren recibir y reciben por Patrón al glorioso mártir y guardarle su festividad que es a los 22 de junio de cada año, piden y suplican a vuestra merced como Ordinano de este Obispado en cuyo distrito cae la Villa de Montemayor se le de por tal Patrón y su mandamiento y licencia para que se guarde y así mismo hizo información el cabildo en razón de lo contenido en el primer pedimento por lo cual se venfica y califica ser ciertas la relación y ánimo cristiano con que hoy se hallan agradecidos a los beneficios recibidos, que vuestra merced debe amparar y ayudar como su Prelado y Pastor a quien pido y suplico les de y conceda su licencia y mandamiento para que los reciban como su Patrón y como tal lo voten y hagan las escrituras necesarias y justamente siendo servido se puedan guardar su día en que en todo ello recibirán particular favor y merced con justicia que pido etc."

El Vicario y Gobernador Don Francisco Espinosa y Alarcón remite Orden con fecha 7 de junio de 1634. Convoca cabildo y que se toque la campana por

tiempo de una hora El Licenciado Andrés Serrano, Vicario de la parroquial de la Villa convoca también al Pregonero para que convoque al vecindano, cabildo eclesiástico y seglar Se ordena que ningún vecino se ausente de la villa bajo pena de excomunión hasta haber concluido el Cabildo citado Cabildo que se celebra al día siguiente, ocho de junio El legajo nos deja la relación completa de clérigos asistentes Andrés Serrano, vicario, Alonso Bazán Rojas, rector, Francisco de Castro del Santo Oficio, Martín de Torres, Juan de Nadales, Juan Gil, notario del Santo Oficio, Andrés de Ginés Rosas, Lucas de Mata, Juan de Luque, Agustín Jurado, Andrés de Grecia, Francisco Calvo, Alonso de Campos y Juan Moreno, todos presbíteros, Antonio Luengo, Antonio de Nadales, Alonso Gil, diáconos, Miguel de Arroyo, Diego Pérez, subdiácono y de órdenes menores, Juan de Espinosa, Juan Marín, sacristán y Miguel, Juan y Francisco acólitos

Paralelamente se reúne el Cabildo seglar bajo el regidor Francisco Morales, por ausencia del Corregidor D Fernando de Balderas, Pedro de la Torre, Juan Martín de Morales, Alonso Rodríguez de Arroyo, Pedro Ruiz Moreno, Martín de Córdoba, regidores Con ellos un rosario de nombres a los que se añade el oficio de cada uno labradores, guardas de campo, herreros, sastre, tejedor de paños, zapateros, trabajadores

Posteriormente se deja constancia de cómo se había holgado desde hacía más de cien años en la fiesta de San Acacio, así como de los favores en tiempo de pestes, malas cosechas De toda la Comarca concurrían en la mañana del día 22 de junio para venerar la reliquia y asistir a la Misa solemne en honor de San Acacio

El legajo termina con la firma de los asistentes en número de más de cincuenta Falta en ese expediente el Decreto de aprobación por parte del Obispo Tal vez o se haya perdido el documento o se encuentre en el Archivo del Obispado No he tenido tiempo de constatar esos extremos Pero como "de facto ad posse valet illatio" hay que concluir que tal y como solicitaban los Cabildos tanto eclesiástico como civil de Montemayor, San Acacio fue nombrado Patrono De hecho en el nicho central del altar mayor, en el formidable retablo de Pedro Freila Guevara, se colocaría precisamente la imagen del Patrono Damián de Castro realiza para ella una cruz preciosa de plata, que aún se conserva La imagen sería también destruida en agosto de 1936 Un artista de Montemayor, Justo Moreno Nadales realizaría posteriormente la que hoy se venera en sustitución de la destruida en 1936

Antes de que San Acacio fuera nombrado oficialmente Patrono de la Villa, allá por los años de 1600 en adelante, consta que la Hermandad de Jesús Nazareno era la responsable de costear la Función y de sacarlo procesionalmente por las calles más céntricas del pueblo Así consta en los libros de Colecturía que se han salvado Más tarde sería el Ayuntamiento quien correría con los gastos de la solemne Función religiosa del Patrono Y durante muchísimos años la Corporación asistía a la Misa en el banco especial del Ayuntamiento Presidía

también la procesión. Con los cambios democráticos esas costumbres se quebraron, pero el pueblo tarde o temprano vuelve a sus raíces. Las Hermandades de Semana Santa y la más recientemente creada de San Isidro Labrador, en sesión conjunta determinaron el año pasado devolver a las fiestas patronales todo el esplendor que antiguamente tuvieron. A esa llamada de la Parroquia y de las Cofradías el pueblo ha respondido maravillosamente. Nunca tuvo San Acacio -ni siquiera en sus mejores tiempos- una procesión y una Misa como la de 1989. El viejo himno del Patrono volvió a resonar en las naves del templo, los fieles se volcaron abarrotando la Misa. Y el beso estampado en la reliquia al final de la Eucaristía era el signo mejor de que la villa de Montemayor seguía fiel a las consignas que determinaron sus abuelos en Cabildos abiertos allá en 1634. Hoy también, como ocurriera ya en el siglo XVIII la Feria Real de Montemayor coincide con las fiestas patronales. Desde el altar mayor de la Parroquia de la Asunción y desde su reliquia, el Patrono sigue siendo un espejo en el que los hijos de la antigua ULIA clavan los ojos en fidelidad a la fe y también a sus más veneradas raíces. He dicho. Muchas gracias compañeros y amigos.

LA OBRA INEDITA DE FAUSTO DE FUENTE TOJAR

Manuel PELAEZ DEL ROSAL

Manuel "el de Fausto", como deseaba llamarse Manuel Ruiz González, nació en Fuente Tójar el día 5 de noviembre de 1940. A los tres años falleció su madre y hasta los 25 permaneció en la casa paterna, dedicado a las tareas agrícolas y a ilustrarse por sus propios medios. Su esfuerzo y su deseo de prosperar intelectualmente le permitieron conseguir una plaza en el Cuerpo de Correos, siendo destinado a Barcelona, en donde permaneció tres años hasta alcanzar un empleo del mismo rango en Madrid. En el mes de febrero de 1970 contrajo matrimonio en Vélez Málaga, del que hubo dos hijos. Pocos años después, en 1973, se aproximó a su tierra natal, ocupando una plaza de cartero en la capital cordobesa, en la que se dedicó afanosamente a recopilar los datos que sobre Fuente Tójar, su historia y sus costumbres populares había interesado, buceando en archivos y bibliotecas, en tan amplio periodo. Algunos años más tarde, en 1980, aquejado de grave e irremediable enfermedad fallecía en plena madurez, dejando inédita su producción histórica y literaria, y con el compromiso aceptado por mi parte de darla a la luz.

Ha pasado algún tiempo y en muchas ocasiones he vuelto la mirada al amigo y compañero para cumplir mi compromiso. Hoy esta idea está bastante madura y si no se tercia alguna circunstancia misteriosa y telúrica, pronto será una realidad.

Sirva esta comunicación breve de avance de este proyecto y de ilusionada esperanza de que así suceda para memoria de un tojeño ilustre, un hombre de "cuerpo entero", un trabajador de la cultura y el primer cronista de Tójar, y uno de sus más preclaros hijos ilustres.

El primer libro inédito de Fausto lo titulé "Hacia el olvido". "He escrito un libro dedicado a mi pueblo -decía- en él me deslizo por cuantos lugares ha podido alcanzar mi pobre imaginación, pero ha quedado escrito costumbres, mucha historia del campo, mucho cante y mucho amor a Andalucía y aún más amor a mi tierra". Más abajo añadía "Un escritor, un hombre honrado y bueno, que ama las letras me animó a escribirlo, me ha dado aliento para continuar con mi afición literaria. Este hombre -creo que Justo García Morales, Director de la Biblioteca Nacional, y buen amigo de Fausto, desde sus tiempos en Madrid- lo

leyó, le gustó su contenido, la recopilación de fandangos fue de su agrado” Y concluía en su breve comentario “Este libro que titulo «Hacia el olvido» va destinado a los que sólo quieran saber de fandangos”, y lo dedicó a su amigo y censor con toda su admiración

El libro se compone de tres partes diferenciadas. La primera es un breve apunte geográfico-histórico en el que se repasan los datos más significativos del lugar, extraídos de obras generales (diccionarios) completadas por noticias de edificios y servicios varios, la segunda viene refrenda a la danza y danzantes de San Isidro. Tras exponer la tesis personal de su origen se detiene en los danzantes más famosos: Félix Plancha, Francisco Calvarios, El Habanero, Pichiche, El Tarra, Antoñico Satanás, Frasquito Pita, Crespo, más conocido por Crespín, “El Mensiano”, Isidoro Calvo Muñoz, más conocido por Storete del Barrio “el que mejor bailaba, el que más gustaba a la gente y mejor se pegaba a la guitarra y cantaba”, aquel que cantaba

si no se coge se pasa
 la aceituna del olivo
 si no se coge se pasa,
 lo mismo te pasa a tí
 morena, si no te casas

Y la tercera parte, la más rica, la que constituye el cuerpo central, es la más densa y sugestiva. Describe el Baile del Cruzado, compuesto por cuatro hombres y cuatro mujeres. De cada esquina van saliendo las parejas y bailando dentro del círculo formado por todos los que ven o cantan, las manos en alto, los pies ligeros y prestos al salto, la sonrisa a flor de labios. Los temas son de lo más variado: hombres que aman a una misma mujer, mujer que no ama a quien le quiere y novios que sus padres prohíben que se quieran.

Castillitos en la arena
 ayer tarde estuve haciendo
 castillitos en la arena
 al mismo tiempo pensando
 en tu carita morena

Rubia a la mujer morena
 hizo Dios por un ensayo,
 rubia a la mujer morena,
 y como no le gustara
 la volvió a hacer morena
 ¡Morena la quiero yo!

Con esta trama construye una obra tomando como protagonista a Juan, un soldado que se va a la "mili", dejando a su amada en el pueblo

A servir al rey me voy
me ha tocado el número uno,
anda diciendo tu mare,
de esta tierra se va un tuno

En otros apartados se detiene en la recopilación de coplas de serenata. Los temas aluden a las estrellas, la noche, la luna. Basten dos de ellas por su finura

Una estrella se ha perdido
y en el cielo no aparece,
en tu cuerpo se ha metido
y en tu cara resplandece

El que se muere y no goza
de una carita morena,
se va de este mundo al otro
sin saber lo que es canela

Más adelante recoge coplas de carnaval. Algunas, de la comarca, como la que reza

En Priego hay unas niñas
que son las hijas de don Alberto
que todo lo que llevan
es sobrepuesto
Tienen los dientes postizos,
las muelas y los cormillos,
los párpados y las cejas
de los pelos de un cepillo,
tienen un ojo de cristal,
una orejilla de seda,
y el brazo izquierdo de goma
y una pierna de madera

Carnaval, carnaval
tu te vienes y te vas
y para el año que viene
sepa Dios quién vivirá

Sepa Dios quien vivirá,
 las niñas juegan al corro,
 yo me río y me río
 de la que no tenga novio

Finalmente recoge saetas y cante de trilla. Alguno de los fandangos de este tema son ciertamente encantadores

Cuando tu riegas las flores
 de tu ventana marchita,
 con tus manos de primores
 y tus manos tan bonitas
 qué tendrán las manos tuyas
 que las flores resucitas

Fausto de Fuente-Tójar es un especialista en la descripción de personajes populares. Al maestro Cordón, dice, como se le conoce en el pueblo, fue zapatero, cafetero, labrador y cabrero. En todas las fiestas, añade, con su buen humor y corazón ha alimentado horas de armonía y felicidad

si estuviese cantando
 una semana y tres meses,
 en mi vida cantaría,
 una copla por dos veces

Los personajes que él describe están muy enraizados en el pueblo. Algunos son ya ancianos y pertenecen más al recuerdo que a la realidad, otros emigrantes que marcharon un día a Cataluña o Asturias. Así van desfilando por su obra José Ruiz Marín, Alfonso Castilla Gordillo, Marcelino Corpas Pareja y sobre todo el maestro Cordón. La hipérbole está presente siempre en estos cantos de tierra y esperanza

El que quiera cantar claro
 el fandango de Lucena
 tiene que beber a diario
 agua de la Fuente Nueva

Que vengo de la Alminilla,
 mira si he corrió tierras
 Fuente-Tójar, Zamoranos,
 Esparragal y Zagrilla

Hoy, a casi veinte años de haberse escrito este libro, merece la pena ser recordado tanto por su valor literario, como costumbrista. Una edición a cargo del Ilustre Ayuntamiento de la villa o de las fuerzas vivas de la población convertirían en realidad el deseo de quien trabajó durante muchos años empeñado en desentrañar el pasado cultural de este pueblo.

El otro libro al que aludí al principio es de mayor entidad. Lleva por título Historia de la Villa de Fuente-Tójar y fue rescatado, por indicación de su autor, de la imprenta Fuertes de Madrid. Lleva por fecha 16 de marzo de 1980. Si no hubiera sido por el inesperado desenlace de Manuel Ruiz González "Fausto", hubiera visto la luz impresa hace mucho tiempo.

El manuscrito se compone de quince capítulos, unos dedicados al relato histórico de las épocas ibero-romana y medieval, otros a la descripción de sus monumentos, hermandades y fiestas, y otros, finalmente, a la industria, comercio y ganadería, organismos y servicios públicos, sin olvidar amplias pinceladas a la historia del bandolerismo romántico y al cancionero tojeño del siglo XIX.

Sería prolijo hacer una síntesis en esta ocasión de la obra realizada. Manuel Ruiz González estudió las fuentes parsimoniosamente. Recabó datos de bibliotecas y archivos. Acopió las líneas fundamentales de las tradiciones y costumbres de Tójar, en resumen, logró hacer una obra que exterioriza la identidad de este pueblo, una historia local para y de Fuente-Tójar.

Este reto sigue pendiente. Por desgracia Fuente-Tójar aun no tiene un libro impreso sobre su pasado y su presente. Una historia y una guía al mismo tiempo que proclamen por los cuatro puntos cardinales que aquí, en uno de los bordes de la Subbética, camino antiguo de la ruta del imperio romano, dejaron sus huellas otras culturas y otras civilizaciones. Un pueblo típicamente cordobés. Mirando a la provincia de Jaén, con la que limita, pero, sin duda, cordobés y ancestral en sus tradiciones como la famosa danza de San Isidro que se pierde con su vestuario y sus sombreros en la noche de los tiempos.

El baile de la copla debe poner fin a esta comunicación. Sirva como homenaje, al recuerdo del amigo, en esta ocasión en la que él hubiera querido estar presente, este soneto suyo.

Al pueblo que me vio nacer

Fuente-Tójar, aunque me encuentre ausente
 perdura tu recuerdo en mi sentido,
 fértil rincón en el que yo he nacido
 que alimentas mi pecho diariamente

Qué importa la distancia, si en mi mente
llevo presente donde yo he nacido,
vasto jardín de olivos tupidos
en donde la ilusión frisa tu gente

Cuando tu hermosa fena se avecina
y desde aquí imagino el movimiento
con mi ansias de dicha repentina

renuevo mi niñez al pensamiento
Que San Isidro y su Danza ilumina
y no verla en tus hijos es tormento

EL CONDE DE SUPERUNDA: DE LAS INDIAS AL DESTIERRO

Manuel PELAEZ DEL ROSAL

No hace muchos años fue dedicada una calle de nuevo planeamiento en Pnego a la memoria de D José Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego, primer Conde de Superunda, perpetuando de esta manera la singular ejemplaridad de un castellano, riojano por más señas, excelente político y militar que defendió en el siglo XVIII los intereses del Estado Absoluto en América. Y decimos castellano-riojano, porque fue su solar la tierra de Torrecilla de Cameros en la actual provincia de Logroño, donde había nacido en 1689. Traer a colación esta figura señera cuando acaban de cumplirse dos siglos de su muerte, acaecida precisamente en Pnego en 1767, es ocasión propicia para enaltecer el nombre de quien las circunstancias de la vida le negaron lo que su dignidad mereció.

En la dilatada vida de esta eminente figura de la época colonial, pueden discernirse tres periodos: juventud gloriosa en los azarosos palenques de la Guerra de Sucesión, madurez laboriosa en los reinos de Chile y Perú, y senectud sufrida y nostálgica en La Habana, Madrid y finalmente en la villa de Pnego, a la que fue desterrado en el año 1765 y en la que fallecería lleno de tribulaciones dos años después.

Pertenecía Manso de Velasco a uno de los más preclaros linajes de Castilla, cuya nobleza había sido probada en exaltadas ocasiones heroicas, y obedeciendo a las sobrias normas espartanas de la hidalguía familiar fue educado en el arte de la milicia. Bautizó su espada abogando por la causa de Felipe V, y, por ello, participó en el asedio y toma de Tortosa (1708), y en el azaroso combate de Villaviciosa (1710), probablemente bajo las órdenes del conde de Aguilar, señor de los Cameros. Paulatinamente fueron acrecentándose sus méritos conforme iba templando su sangre en la experta escuela de los campos de batalla. El año 1718 fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago, y algún tiempo después pasaba a Indias. En 1737 tomó posesión del Gobierno General de Chile, dándose pronto cuenta de la situación delicada que atravesaba el país, debido a que sus antecesores habían dejado "postergado el servicio de V. M. y el bien común del reino", escribiría algún tiempo después el rey.

Los indómitos araucanos, descendientes de aquel famoso Caupolicán, cantado por Ercilla, eran la causa de los inconvenientes que impedían el fortalecimiento del territorio colonial. Prescindiendo de medidas de avenencia y conciliación sostenía que los rebelados no quedarían reducidos si no se empleaba otra técnica con los secuaces de Tapihuc, el caudillo rebelde que se había levantado en armas. “El medio único que yo encuentro para reducirlos a vida sociable -escribía asimismo desde Concepción el año 1739- es el poderoso brazo de V M, el estruendo del cañón y el respeto del fusil que tanto temen”

De su etapa chilena quedan como méritos, además de haber sofocado la rebelión, como después haría otro contemporáneo en el Reino de Nueva Granada, el virrey Caballero y Góngora, su tarea repobladora. En un corto lapso de tiempo de cuatro años fundó numerosas villas, a las que puso bajo la protección regia: San Felipe de Aconcagua, San Felipe de la Selva, San Fernando de Tinquinnica, Logroño de San José, Santa María de los Angeles, etc. Además creó la Casa de la Moneda, el Juzgado de Comercio, la Universidad de Santiago, y construyó, entre otros adelantos, el Canal de Maipó. Su gestión en los ocho años de existencia coadyuvó a que fuera nombrado Capitán General de los Reinos de Chile, en 1744, y, posteriormente, Virrey del Perú, y con ello una indeleble página quedaría escrita en la historia de la América chilena.

De 1746 a 1761 comprende el periodo de mandato de su gobierno del Perú. Tampoco aquí dejaba de encontrar numerosas adversidades. Recién llegado a Lima un pavoroso terremoto provocó el hundimiento del Cabildo, la Universidad y más de 12 000 casas. Un maremoto asoló el puerto del Callao y numerosos barcos naufragaron en tierra. Las epidemias no tardaron en aparecer y otros movimientos sísmicos en Quito, Trujillo y Supe secundaron al principal. Las soluciones que adoptó en cada momento le valieron la recompensa real. Fernando VI en 8 de febrero de 1748 le otorgó el título de *Conde de Superunda*, aludiendo, sin duda en la etimología latina ligada con la denominación topográfica al remedio de la sobrevivencia del maremoto (sobre la ola).

En el orden interno, Manso de Velasco sofocó la rebelión del cacique Apu Inga -decía el Conde- por Apu Inca, al que mandó ejecutar, porque “no era el apóstol de la idea redentora, ni el descendiente de Manco Capac”, argumenta Ricardo Palma, en *Tradiciones Peruanas*. De no menor entidad fueron las desavenencias con la Iglesia peruana. El arzobispo de Lima Don Pedro Barroeta sostenía obstinada tensión de poder. “Si se hubieran de expresar todos los incidentes y tropiezos, que se ofrecieron posteriormente al gobierno con el Arzobispo, dice Manso de Velasco en sus Memorias, se formaría un volumen o historia de mucho bulto”. Quien en tales términos se expresaba, añadía que el Arzobispo desobedeciendo su consejo era persuadido por “genios de fuego capaces de alterar la república más bien ordenada”. El Rey, en 1758, envió a Barroeta a la sede granadina, marcando el punto final de las rencillas. Tres años

aún, hasta 1761, en que dimitiría del cargo, permanecería el conde de Superunda en el poder, vigilante del bien comun y promoviendo riqueza. Las minas de azogue de Chonta, y de cobre de Pasco y Huantajaya serían otras de las aportaciones de su virreinato.

A los 73 años le quedaba todavía por rendir la última etapa de su vida. Ella iría asociada a otra rendición y ésta sería la de la capital de la isla de La Habana, a la que había llegado para embarcarse a España, y en la que le sorprendió el ataque del almirante inglés Pocock. La Junta constituida por el Gobernador de la Perla de las Antillas, don Juan Prado, y de la que por razones de su cargo formaba parte también el conde de Superunda, decidió entregar la plaza. La capitulación se juzgó severamente en Madrid, donde el suceso causó grave malestar. *El episodio fue considerado indigno del pueblo español, aunque honroso para las Armas.* Superunda con los demás responsables llegó a Cádiz en un barco inglés. Inmediatamente se formó la causa para ser juzgados, constituyéndose un Consejo de Guerra, que tardó dos años en dictar sentencia. La Junta de Generales la integraron el conde de Aranda, el marqués de Ceballos, el conde de Vega-Flonda, el Duque de Granada de Ega, el marqués de Sipli, D. Diego Manrique, Manscal de Campo, y D. Jorge Juan, Jefe de Escuadra. Como Fiscal fue nombrado D. Manuel de Craywinckel, como Secretarios D. Diego Bergaña y D. Juan Treviño y como Relator, D. Pedro Muñoz de la Torre, del Supremo Consejo de Guerra. Los cargos al Teniente General Conde de Superunda, así como la confesión prestada en tan célebre proceso fueron publicados, con los de los restantes procesados, y editados en la imprenta de Juan de San Martín, los años 1763-64.

Cargos y confesión componen una interesantísima pieza judicial, cuyo análisis, de gran valor técnico, me reservo para no hacer dilatada esta exposición. Como resumen de sus respuestas puede indicarse la que figura con el número 42 del pliego de preguntas.

"Que debe hacer presente, que la Expedición de Ingleses contra la Habana le cogió en ella casualmente, sin órdenes, ni facultades, para poder obrar, y disponer por sí cosa alguna que, sin embargo, hizo quanto le inspiró su celo, y amor al Real Servicio, ofreciendo, y empleando su persona, concurriendo a las Juntas, y votando en ellas, según le dictaban sus luces, y experiencias Militares que todo su conato se dirigió a esforzar la defensa de la Plaza, y cuando no se lograra salvarla, dejar a lo menos bien puesto el honor de las armas, como le parece se consiguió que con esta buena fe, y no pudiendo presumir que tuviese aquel suceso estas resultas, no pensó en recoger papeles, ni en precaverse con otros auxilios de la memoria por lo cual, y el transcurso del tiempo, no es mucho tenga borradas algunas especies y porque no le parece perjuicio, protesta, que reserva su derecho para poder en adelante deshacer cualquiera equivocación, que haya padecido, y adicionar lo que nuevamente le ocurriere sobre los puntos de su Confesión."

El resultado, sin embargo, no fue absolutorio. El Conde fue condenado a la pena capital, transformada en destierro, y el lugar fue muy lejos de la Corte: concretamente la villa de Priego. Le embargaron todos sus bienes, le despojaron de todos sus títulos y honores, e incluso la ropa que llevaba puesta desde la encomienda, espada y bastón hasta el escaquin y la camisa, resultando "haber quedado en cueros como le paró su madre", dice en una escritura de representación que hemos localizado en el Archivo de Protocolos de Priego Manso de Velasco, como la serenidad, prudencia y resignación que le caracterizaban pudo bien decir, como Sancho, "Desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo, ni gano"

No hemos logrado encontrar en el Archivo Municipal de Priego ningún documento que haga referencia a la estancia del Conde en el "retiro que la Providencia le había designado", para cumplir el término de sus días. La llegada a la localidad debió producirse en febrero o marzo de 1765, pues en este mismo año encontramos instalada en la Casa Mesón de la Puerta del Agua de la Panduerca un escuadrón del Regimiento de Caballería de Santiago, orden a la que pertenecía Manso de Velasco.

Durante el tiempo que duró su residencia confinada en Priego, suplicó repetidas veces a su amigo, el marqués de la Ensenada, que el rey se dignase revisar su proceso y sentencia, ya que a su juicio, en la pérdida de la Habana obró como "correspondía a las estrechas obligaciones de su carrera militar". El día 11 de enero de 1766, convalenciendo de un nuevo ataque de alferecía (epilepsia) añadió a su última declaración de voluntad, que había hecho en Madrid, un nuevo codicilo, por el que disponía que donde y cuando la muerte le acaeciese, se ocupase de lo referente a su muerte y sepultura, D Martín Sáenz de Tejada y D Juan de Albarelos, y sólo les encargaba que lo ejecutasen con la moderación más cristiana. El 3 de febrero recibió una Carta-Orden del Supremo Consejo de Guerra, instándole acudiese a Madrid a defender sus derechos a recuperar sus bienes embargados. Pero el Conde delegó en el Procurador de los Reales Consejos, D Lorenzo José de la Cámara, dejando claro que lo que le importaba era la defensa de su honor y no la de sus bienes.

No sabemos por qué fue elegida la villa de Priego como lugar de destierro del Conde. En otra ocasión adjuimos fuera la intermediación del duque de Medinaceli, Grande de España, muy influyente en la Corte, basándonos en que fue su Posada la que le sirvió de retiro y aposento. Pudo ser también la presencia en Priego de influyentes comerciantes nojanos (los Codes) dedicados al comercio de la seda. No, como aduce otro autor, la influencia de Caballero y Góngora.

El día 5 de enero de 1767 falleció en el lugar de su destierro. Al día siguiente se celebró el entierro y oficio solemne en el convento de franciscanos de San Pedro Alcántara. Asistieron los cofrades de San Pedro, el pendón del Santísimo, música, encomienda y 104 capellanes. Cantó la Misa de Réquiem D Raimundo

Jurado Puentes y Palomar, y se rezaron por su ánima cinco responsos

En la antigua iglesia del convento, junto a la capilla de la Virgen de la Soledad, donde aún parecen escucharse los melifluos cánticos marianos a la Limpia y Pura Concepción, existe en su capilla, coronada por un medallón con su busto una lápida sepulcral que comienza diciendo "Aquí existen las cenizas" El académico D José María Ortiz Juárez, glosando el texto se maravilla de la dicción y de la sustitución del yacer por el existir, y del cuerpo por las cenizas El autor del epitafio quiso dejar también su impronta de la nada de la existencia, reducida a polvo

Hoy la iglesia va a ser restaurada, acogiéndose al programa de la Carrera de Indias No estaría de más que cuando llegue el 92 también pudiera ofrecerse un estudio biográfico más completo de este inmortal hombre, que supo vencer la adversidad con su vida y superar la muerte con la fama

EL EDIFICIO DEL ANTIGUO CONVENTO DE RELIGIOSAS DE BELMEZ EN PRINCIPIO CASA SOLARIEGA

Juan PEÑALTA CASTRO

Su ubicación

Este edificio está situado en la calle Córdoba, marcado con el número dos, si bien los primeros documentos de que dispongo lo sitúa en la calle Plazuela, número diez. Parece que en principio se conocía por Plazuela la superficie comprendida entre los comienzos de las calles Pedroches y Aduana, hasta la calle del Río, y la de Córdoba empezaba desde esta última hasta las cuatro esquinas de Peñasco.

Frente a este edificio del antiguo Convento, se encuentra el del Ayuntamiento de la Villa, construido sobre edificaciones muy viejas que albergaban las dependencias municipales. Quedan de aquellos viejos edificios, la cárcel, en parte reformada, y los almacenes del Pósito.

La calle que más tarde tomó el nombre de Blasco Negrillos, en honor del Coronel de estos apellidos que allí casó y habitaba, desembocaba también en esta Plazuela, formando parte, según los censos, de otra que llegaba hasta las primeras casas de la calle Escambronera, confundándose con las que después son conocidas por Plazas de la Iglesia y del Pilar.

Así se desprende del examen y comparación de los Padrones Parroquiales del siglo XVIII con los de los años 1831, 33 y 35, localizados por Sixto Vera Solano. Aquellas casas de la calle Escambronera que figuraban como integrantes de la Plazuela, desaparecen en siguientes padrones, para incorporarse definitivamente a la calle de su nombre.

Asimismo comprobamos que no se seguía un orden regular desde el centro de la villa o Casas Consistoriales y además no siempre estaban los números pares de las casas a la derecha y los impares a la izquierda.

Es pues por lo que no podemos extrañarnos que en los títulos de 1830 figure con el número diez de la Plazuela, al no existir un orden correcto en el arranque de la numeración.

Antigüedad de la construcción

Las primeras edificaciones de Belmez, pequeñas en su mayoría, están localizadas alrededor de la roca o peña alta que dominaba el valle, establecidas pensando en la protección que ésta podía proporcionarles ante cualquier invasión de extraños o malos temporales, existiendo una parte de éstas antes de la construcción del castillo-fortaleza, entre la zona donde más tarde se construyera la Ermita, siglo XIII, y la calle Escambronera, en núcleos distantes unos de otros, que poco a poco fueron agrupándose. Estas rústicas construcciones avanzaban hacia la parte baja, como sucedió al situar la Iglesia Parroquial, vislumbrándose entonces como centro de la población, la superficie comprendida en estos últimos límites, de ahí que existieran caserones en la calle que después se llamara Blasco Negrillos, constituyendo la primera área de influencia o cinturón con las calles Aduana y Pedroches, que, por lógica, tenían que seguir hasta formar la calle del Río. Estos primeros caserones fueron reformándose, construyéndose sobre ellos nuevas y modernas casas.

Siguiendo estos criterios, en el siglo XVII, sobre viejas casas y cercas existentes en sus inmediaciones, se construía el edificio que nos ocupa para dedicarlo a casa de labor de una de las familias más acaudaladas del pueblo, con graneros, cuadras y cobijo para el ganado de sus explotaciones y después, en el XVIII, se efectuaron en el mismo varias y profundas remodelaciones y ampliaciones.

Su fachada y contorno fueron elevados más de un metro para darle mayor altura a las dependencias de la planta alta, sustituyeron las antiguas ventanas salientes de hierro forjado de la misma planta, doblando sus huecos, por balcones con antepechos del mismo forjado, excepto el balcón principal que conserva su primitivo herraje, modificaron los huecos de las ventanas de la parte baja en dos ocasiones y además llevaron a cabo en diferentes fechas, otras obras de mejora en las edificaciones interiores.

Escudo de armas

En el castillete que existe en el centro de la parte alta del edificio, encima del balcón principal, se encuentra presidiendo esta casa señorial el escudo de armas, construido en alto relieve, que le fuera otorgado a D. Gabriel Lozano de la Vera.

Descripción registral

Los datos registrales lo describen en calle Plazuela, número diez, lindando por la derecha entrando con la calle Aduana, a la que hace esquina, por la izquierda, Manuel Cuenca, María Josefa Lozano y calle del Río, a la que tiene salida por su fondo izquierdo, y por la espalda Juan Antonio Rivera. Dice estar formado

sobre 31 metros de frente y 59 de fondo y que además tiene de accesos dos huertos que miden 42 metros de largo y 30 de ancho, con diferentes árboles, consta la casa de planta baja y alta, con 28 localidades de salas, alcobas, cocinas, bodegas, patios, cuadras, tahonas, pajar, gallinero, portal, hornos y corral con pozos

Su dedicación en principio

Este edificio, en principio, durante muchísimos años y en sucesivas generaciones, estuvo dedicado a vivienda de las familias Barona y Lozano o Lozano y Barona, emparentados entre sí, consideradas de las más acomodadas de la villa. Más tarde se instalaron unos grandes almacenes de venta al detal y mayor de toda clase de aperos, trastos, muebles y productos, con panadería propia de gran producción, regentados por la familia de Agustín Arregu, que a su vez construyeron un grupo de casas populares, al final de la calle de la Mina, entonces conocido por Barrio de Agustín. Estos almacenes abastecían la población y los pueblos y aldeas de los alrededores, al ser Belmez, en aquellos tiempos, el centro comercial de la zona.

Esta Plazuela -hoy primeras casas de la calle Córdoba- era el lugar de aparcamiento de carruajes y caballerías que diariamente acudían, tanto para descargar productos, como para retirar los suministros de fuera. En su fachada existía un buen número de argollas donde ataban las riendas de las bestias de carga.

Posteriormente, en la parte de la derecha, estuvo establecido Pablo Trigueros y haciendo esquina a la calle Aduana la oficina de arbitros municipales.

Historia documental de propiedad

Los primeros documentos inscritos de su titulación nos hablan de la donación que Don Acisclo Barona hizo en el año 1838 a su sobrina D^a María Francisca Barona Lozano, en calidad de dote, al contraer matrimonio con Don Gabnel Lozano.

En 1869 fallece Don Gabnel, adjudicándose este inmueble a su viuda, en pago de su aportación, por su valor de 7 000 escudos, y el 3 de noviembre de 1869 fallece la viuda D^a María Francisca Barona Lozano, sin contraer nuevas nupcias, dejando seis hijos, Gabriel, Antonio, María Dolores, Ignacio, María del Socorro y José Lozano Barona. Sus albaceas testamentarios, Don Manuel Boza, Don José Soto y Don Juan Antonio Lozano, proceden a practicar las operaciones divisorias de sus cuantiosos bienes, adjudicándose esta finca a sus hijos José y María del Socorro Lozano Barona.

El hijo José, adjudicatario de una mitad, fallece en Belmez a la edad de 13 años el día 29 de octubre de 1875. El cuidador de sus bienes Don Manuel

Lozano Sánchez acudió al Juzgado de 1ª Instancia de Fuente Obejuna solicitando la declaración de herederos, siendo dictado auto declarando únicos herederos a sus cinco citados hermanos, por partes iguales

En la partición de sus bienes es adjudicada la mitad indivisa de este edificio que heredera de su madre, a su hermana Dª María del Socorro, en 3 500 escudos, y al ser ésta dueña de la otra mitad, conseguía reunir el pleno dominio de toda la finca

El día 17 de abril de 1875 segregan un trozo de 33 metros 20 centímetros cuadrados, que es vendido a Don Domingo Muguerza y Eguía

Colegio y convento de religiosas, en su primera fase

En el año 1917, este edificio, precedido de algunas obras de adaptación, como la Capilla, celdas y aulas, es cedido por Dª Socorro Lozano para Convento de Religiosas e instalación de un Colegio, condicionado a impartir determinadas clases gratuitas, de cuyos cometidos se hicieron cargo las Misioneras de la Inmaculada Concepción

Las gestiones para su creación fueron llevadas a cabo por una Comisión compuesta por el Alcalde D Juan Antonio Lozano, juez municipal D Rafael García Boza y Cura Párroco D Manuel Ruiz Caballero, junto a distintas familias de la localidad entre las que figuraban Dª Socorro Lozano, D Manuel Boza, Dª Magdalena García Boza, Dª Amalia Sampelayo Martínez y los señores de Alcántara y Montero Palacios

Tarea nada fácil, puesto que no se trataba solamente de negociar la incorporación de la Congregación al edificio que ofrecía Dª Socorro, sino además dotar el mismo del mobiliario y enseres propios para quienes estarían al frente del Convento y para las distintas aulas del Colegio. La generosa aportación de Dª Socorro había que completarla y es aquí donde tenía que contribuir la Comisión y los vecinos en general que, por cierto, tomaron suya la idea con el mayor interés y por tanto su contribución fue decisiva, dentro de las posibilidades de cada familia

La Comisión recibió infinidad de donativos en efectivo y en especie y entre los actos y actividades estuvo la de organizar un espectáculo taurino en el que intervinieron los jóvenes locales, Juan Alcántara, Paco García-Olalla, Carlos García Boza e Ignacio Molero, con gran éxito económico

Puede asegurarse que la idea de crear este Convento o quizás, puntualizando más, este Convento y Colegio dirigido por Religiosas, tuvo siempre el apoyo y simpatía de todas las clases sociales

La llegada de las primeras misioneras fue todo un acontecimiento, acudiendo a la Estación de ferrocarril numeroso público y ocho coches tirados por mulas y caballos, con distinguidas señoras y señoritas quienes fueron las encargadas de darles la bienvenida y trasladarlas al edificio, hospedándose después provisio-

nalmente en domicilios particulares

Esto sucedía un día lluvioso de los primeros del mes de octubre, siendo inaugurado el Colegio el día 15 de este mes, día de Santa Teresa de Jesús, con asistencia de la Reverenda Madre General Josefa Bernet, quien acude asistida de su secretana Madre Dolores, tomando posesión de la dirección la Madre Rogelia y como profesoras, Sor Isabel y Sor Nazaret, de estudios generales, Sor Adriana, de repostería, Sor María Jesús, de dibujo y labores, Sor Melania, de párvulos, Sor Bautista, de la Casa de Socorro y Sor Caridad de la enseñanza gratuita. También impartían clases de piano, pintura, mecanografía y bordado.

La clase de San José tenía unas 50 alumnas, que pagaban 2'50 pesetas al mes, La Inmaculada que estaba dividida en dos aulas, de 30 alumnas cada una, 5 pesetas y más tarde 7 pesetas, los párvulos, unos 60, 5 pesetas y en la de Santa Ana, 50 alumnas gratuitas, para cuyas enseñanzas y gastos del Convento recibían de Doña Socorro Lozano 250 pesetas anuales e igual cantidad de Doña Manuela Boza Lozano.

Todos los años, a final de curso, organizaban un teatro, en el que intervenían las niñas del Colegio y antiguos alumnos.

Este Convento y su dedicación a la enseñanza funcionó perfectamente, preparando a una gran parte de las niñas y jóvenes de la villa, de donde salían con una exquisita educación y adecuada instrucción, hasta el comienzo de la guerra civil española que es desalojado y pasa a ser vivienda de refugiados, cuartel, cárcel y Hospital de campaña.

Nuevas transmisiones

El 8 de septiembre de 1932, D^a María del Socorro Lozano Barona, soltera, vendió a Don Gabriel Lozano y Lozano, casado con D^a Manuela Miranda Quiñones, determinadas fincas por un valor de 251 050 pesetas y entre ellas, el edificio que nos ocupa, fijando a éste el precio de 5 000 pesetas.

El 2 de octubre de 1936 fallece D. Gabriel Lozano y Lozano, sin dejar descendencia, bajo testamento abierto por el que nombró única heredera a su esposa D^a Manuela Miranda Quiñones, quien se adjudica la finca en pleno dominio, en pago de sus gananciales.

Por escritura ante el Notario que fue de Fuente Obejuna D. José Valverde Madrid, fecha 8 de noviembre de 1954, D^a Manuela Miranda Quiñones vende este edificio, libre de arrendamientos, a la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María, representada por Julieta Ortiz Latierro, en religión Sor Aphonsius, como apoderada de la Superiora General de la Orden, María Raynal, en religión Madre Santa María de Arco, condicionando esta venta al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

A La Congregación de las Hermanas de la Presentación de María dedicará este inmueble a la enseñanza católica, dando enseñanza gratuita a niñas pobres

ininterrumpidamente por dos religiosos de la Orden

B Si la Congregación cesara en tal actividad de enseñanza católica en dicho inmueble, esta venta quedaría nula y la casa volvería a la propiedad de Doña Manuela Miranda Quiñones y si hubiera fallecido pasaría a la Mitra de Córdoba que la ofrecerá a otras fundaciones y con el mismo fin y condiciones. Si ninguna Comunidad la aceptara, no podrá arrendarse, gravarse ni enajenarse y solamente arrendarse con el fin de evitar daños en el edificio, con la condición de que el importe del alquiler sea invertido, deducidos los gastos de contribución e impuestos, en misas por el alma de Doña Socorro Lozano

C La Orden de la Presentación de María se compromete a aplicar mensualmente una misa por el alma de la citada Doña Socorro Lozano

Situación actual de la propiedad del edificio

Por escritura de recesión, otorgada en Córdoba el 5 de noviembre de 1985, ante el Notario Sr. Valverde Lergo, por la Diócesis Obispado de Córdoba, se dice

Que la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María cesó en la enseñanza Católica, debido a que con fecha 30 de septiembre de 1974 procedieron al cierre del Colegio y abandonaron la población de Belmez, acreditándose este extremo por acta de manifestaciones otorgada por la Reverenda Madre María Estivalis Ruiz, Superiora Provincial de la Congregación en España, otorgada el 9 de mayo de 1985, ante el Notario D. Adolfo Viguera Delgado, que sustitua a Valverde Lergo

Y que habiendo fallecido D^a Manuela Miranda Quiñones el Obispado solicitaba la inscripción a su nombre, operación que surtió efectos en el Registro

Colegio y conventos de religiosas. Segunda fase. Hermanas de la presentación de María

Transcurridos los primeros años de la terminación de la guerra civil, antiguas alumnas del Colegio pensaron en la necesidad de que las religiosas de la Inmaculada Concepción, que lo regentaban, regresaran a su casa de la calle de Córdoba, para que sus hijas recibieran la misma educación y preparación cristiana que ellas tuvieron

Estos deseos pronto empezaron a tomar calor en el pueblo, ofreciéndose muchos vecinos a colaborar y contribuir en la restauración, limpieza y dotación del mobiliario y ajuar necesarios, detalles precisos para que una Comunidad religiosa pueda aceptar

El Alcalde Rafael Cerezo, Párroco Juan Fernández Linares y los vecinos Manuel Moreno, Gabino Dávila, Antonio Sánchez Polo y José Santofimia se constituyeron en Comisión y detrás de ellos un numeroso grupo de colabora-

dores, cuyos nombres no me atrevo a relacionar por temor a olvidar algunos de ellos. Manuela Miranda Quiñones, propietaria del edificio del antiguo Convento, tuvo un protagonismo especial, animando a los demás y llevando casi siempre la iniciativa en las gestiones.

En principio sometieron la idea al Sr. Obispo de Córdoba que la recibió con el mayor agrado, ofreciendo su intervención y animando en todo momento a quienes le visitaron.

El primer ofrecimiento se lo hicieron a las Misioneras de la Inmaculada Concepción, quienes lo agradecieron muchísimo, pero tuvieron que rehusarlo, muy a pesar suyo, por estar comprometidas con otros pueblos y además no disponer de religiosas suficientes. Ante esta negativa extendieron el ofrecimiento a otras Comunidades que prometieron estudiarlas, no sin antes pedir amplios antecedentes sobre las condiciones y aportaciones.

Quizás el punto de partida de las gestiones con la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María estuvo en conversaciones amistosas que la familia Sánchez-Pastor mantuvieron en Urnieta (San Sebastián) con la madre Concha Lozano, de Fuente Obejuna. Esta circunstancia y la de estar establecidas en aquel pueblo y en Peñarroya, les dio un mayor conocimiento personal de las posibilidades reales de Belmez, que el que pudieran conocer otras Comunidades a través de informes escritos.

Simultáneamente Manuela Miranda y la citada Comisión, a través del Obispado, hacían el ofrecimiento formal a la casa central en Vitoria.

Tras las primeras y siguientes conversaciones, compromisos y matizaciones sobre la entrega del edificio, su restauración, limpieza y mobiliario, se llegó al acuerdo que fue aceptado de buen grado por todos. La propiedad, además de la cesión en venta del edificio, por una cantidad simbólica, bajo las condiciones que hemos relacionado en otro apartado, entregó una importante cantidad en efectivo para encabezar la suscripción que se abría. Se organizaron teatros, y tómbolas en las fiestas, con artículos variados donados por los vecinos y se recibieron importantes donativos del comercio, entidades, Ayuntamiento y particulares. Este esfuerzo colectivo fue la base que hizo posible la instalación de las Monjas de la Presentación de María en Belmez.

Y así es como surgió en el año 1954 la reapertura del Convento de Religiosas y Colegio de 1ª enseñanza, en esta ocasión, a cargo de la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María.

La primera superiora del Convento, en enero de 1954, fue Sor Gertrudis, francesa, que acompañada de Sor Ignacia María, Sor María del Rosario y Sor Marganta, componían el cuadro de profesoras. Más tarde se fueron incorporando otras para ampliar el número o en sustitución de quienes eran trasladadas. Estas fueron:

Sor Belén	Sor Inés	Sor Blanca
Sor Amada	Sor Catalina	Sor Estefanía
Sor Micaela	Sor Dolores	Sor Luisa Trinidad
Sor Anunciación	Sor Ester	Sor Angela
Sor Consolación	Sor Eugenia	Sor Josefa
Sor Soledad	Sor Felisa	

La segunda Superiora fue Sor Andrea, la tercera, Sor María Flora, la cuarta, Sor Lucía y por último, Sor Blanca

Al cargo de la cocina estuvo Sor Estefanía y de las clases gratuitas Sor Inés y Sor Josefa

En el Colegio se comenzaba a los 4 años con párvulos, continuándose con los estudios de primaria y de bachillerato hasta 4^º y reválida. En esta primera época se requería la realización de exámenes en Córdoba o Peñarroya, a todos aquellos alumnos en iguales condiciones. Una segunda época fue la que siguió a la reforma de la enseñanza, dando lugar a que se estudiara aquí todos los cursos de E G B. También impartían clases extraescolares de máquina de escribir, costura, bordado y francés. En principio la 1^ª enseñanza era mixta, hasta que los niños recibían la primera comunión y tenían que pasar a los colegios nacionales.

Colaboraron en distintas épocas, dando clases, María Sanabria y Victoria Nogales, profesoras de EGB, Anita Rodríguez en labores y Amparito Aguilera en gimnasia.

Todos los años organizaban un teatro, con sus alumnas, que representaba un verdadero acontecimiento, poniendo en escena divertidos sainetes y bailes regionales, que les servía para recaudar fondos extras, especialmente para reparaciones de la casa y patios. El local del Cine Gran Capitán, donde se celebraban, era cedido gratuitamente por la familia de Gallardo Soto y después por la de Paco Pérez Sierra, lo que suponía que el importe íntegro de la recaudación fuera al Convento.

Con entrada por la calle Aduana tenían la Casa de Socorro que las hermanas atendían, dando además vivienda gratuita, a cambio de algunos servicios, a la abuela Catalina y a sus hijos, Santiago, y Ricarda que tenía dos hijas, quienes fueron sustituidos más tarde por la familia de Manuel López Puerto, albañil, igualmente con vivienda gratuita, en compensación a trabajos de blanqueo y pequeñas reparaciones en el edificio.

En principio se pagaba 35 pesetas al mes por alumna, cantidad que fue en aumento en los siguientes años. Entre 1955 a 1960 el Colegio llegó a tener unas 400 niñas, bajando a 300 cuando comenzaron las emigraciones.

Recibían atenciones de empresas y particulares, como la cal necesaria para blanqueo y obras, de Aurelio y Matilde, aceite, una arroba por hermana y año, de Rafael Sánchez Pastor, el carbón para la calefacción, de Manuel Rodríguez y la Empresa Minera y, en alguna ocasión, para determinadas obras extraordi-

narias, una pequeña subvención del Ayuntamiento

Lo que más les agradaba eran las atenciones pequeñas y obsequios que en fechas señaladas recibían de los padres de las alumnas que, a veces, repletaban la despensa. Sobre esto nos hablaba Sor Lucía con gran satisfacción, puesto que algunas familias, incluso humildes, eran demasiado generosas.

Y así, durante veinte años, se fue desarrollando esta ejemplar Comunidad de Religiosas, que ponían todos sus esfuerzos y conocimientos en la educación y preparación de sus alumnas.

Pero llegamos al año 1974 y surge lo inesperado

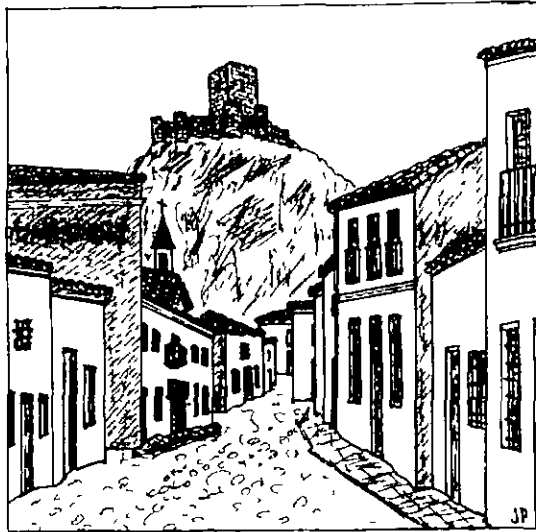
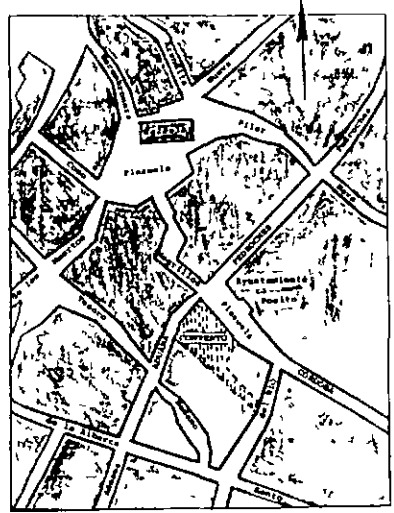
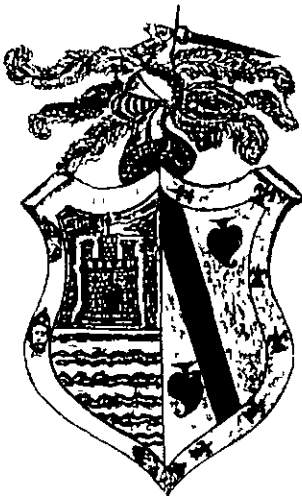
¡LAS MONJAS TENIAN QUE MARCHARSE!

Esta decisión tuvo un profundo eco que nadie compartía, porque pocas personas conocían, en principio, el secreto de tal decisión.

Parece que existieron varias causas, una de ellas, al parecer, es que determinado organismo de la enseñanza hizo recomendaciones desfavorables con respecto a las necesidades que debían tener las aulas y servicios e incluso recomendaba que al edificio había que darle un repaso general, y la otra, la más sólida, que no había número suficiente de tituladas para impartir las clases y la Congregación no disponía de más hermanas que tuvieran estos estudios, lo que suponía algo así como una prohibición a su dedicación, teniendo en cuenta el elevado número de alumnas.

El entonces Alcalde Rafael Canalejo llevó a cabo infinidad de entrevistas y gestiones con la Congregación, centros oficiales y padres de alumnas, sin que ninguna de ellas diera resultado positivo, puesto que si bien, la primera causa apuntada, tenía solución, al estar todos dispuestos a aportar el dinero que fuera necesario para estas reformas, la segunda no la tenía, puesto que al no contar con religiosas tituladas, los ingresos del Colegio no permitían contratar profesoras privadas.

Y el triste hecho final fue que Belmez se quedó sin Convento y sin su Colegio de Religiosas, que, en esta segunda etapa, estuvieron durante veinte años ininterrumpidamente dedicadas con ejemplaridad a la enseñanza de niñas de todas las clases sociales, sin ninguna exclusión ni privilegios y que su edificio se encuentra aquí, disponible, sin cumplir ninguna de las condiciones que en su día se establecieron.



Dibujo de la Plazuela o primeras casas de la calle de Córdoba, antes de la construcción de los edificios del Ayuntamiento, café "La Amistad" (ahora Gran Bar), casa de Apolinar (hoy BEC) y otros, sin aceras ni pavimento en las calles.

La primera casa de la derecha es el antiguo café Alcántara, actual Casino y casita incorporada y a continuación la de Antonio Rubio Cabrera. A la izquierda, dos pequeñas casas sobre las que edificaron "La Amistad" haciendo esquina a la calle del Río, después la Casa de la familia Boza, hoy Residencia de Ancianos, y a continuación, el edificio del antiguo Convento.



Fachada del edificio en la actualidad.



Vista parcial del patio, con un grupo de alumnas.

LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Juan PEÑALTA CASTRO

Buscando antecedentes para un trabajo sobre EL FERROCARRIL DE LA SIERRA CORDOBESA, del que hace unos días el Diario CORDOBA ha publicado una parte, he localizado otros datos de la historia de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de la línea de Puente Genil a Linares, a los que dedicaré este breve trabajo, en atención a la hospitalaria villa de Moriles, que formó parte de la citada línea férrea, suprimida en parte

Realidades del presente

El presupuesto extraordinario que España dedicará a la mejora de las comunicaciones, es el mayor de nuestra historia, al superar en principio los dos billones de pesetas, del que Andalucía, con la reforma de la línea de Madrid a Córdoba, Sevilla y Cádiz, será una de las regiones más beneficiadas

Concretamente en un tramo de 30 km entre la Estación de Guadajoz, situada a unos 40 km de Sevilla, y la de Majarabique, preparada para la bifurcación del tráfico de Sevilla, a la nueva Estación de Santa Justa, entre la Rinconada y San Jerónimo (que será en el futuro la Gran Estación Sevillana, sustituyendo a las de San Bernardo y Plaza de Armas), RENFE invertirá 2 300 millones de pesetas de su aportación, en la renovación total del carril, levantamiento y sustitución de traviesas y balastro, y explanación a un ancho de 13 metros, aparte de otras obras de fábrica

Estas y otras importantes y extraordinarias obras situarán a la línea de Madrid a Cádiz como la primera de España, en cuanto a trenes cómodos de grandes velocidades y será además una de las principales de Europa

Pero esto no es suficiente, porque existen en el Sur otras líneas de menor importancia que necesitan una especial atención, tanto por lo que respecta a la rectificación de algunos tramos de sus antiguos trazados, como a la renovación de carriles y trenes

Las grandes líneas son importantes y necesarias en mayor grado, pero sin olvidar y dejar a un lado a las más humildes, a las que hay que adecuar sus servicios a la era en que vivimos

Concretamente en esta provincia tenemos el ferrocarril de la sierra, de Córdoba-Almorchón, con el servicio de viajeros suprimido, del que nos hemos ocupado en otras ocasiones. Es uno de los más antiguos de España, su primera concesión data del año 1854. Los importantes pueblos de su recorrido confían conseguir algún día su reapertura, al continuar circulando con normalidad los trenes de mercancías (desgraciadamente muy lentos en varios tramos de su recorrido por falta de algunos retoques en el trazado de la línea) de la que no se ocupan desde hace varias décadas.

Línea de Puente Genil a Linares

El primer tramo construido de esta línea fue el de Linares, Espeluy, Mengíbar, Artichuela, Villagordo, Grañena y Jaén, de 32 km en el año 1881, proporcionando comunicación directa a esta capital con el norte de España. El día 18 de junio de 1891 fue inaugurado el de Puente Genil a Cabra de 32 km con las Estaciones de Campo Real, Moriles-Horcajo, Lucena y Cabra, y el de esta estación a Jaén de 88 km con las de Doña Mencía, Zuheros, Luque, Collado de las Arcas, Alcaudete, Fuente de Urbe, Vadojaén, Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo, Moraleduro, Gordillo y Jaén, el 22 de enero de 1893.

La variante de Luque a Baena se inauguró el 1º de julio de 1918.

Compañía de los FF.CC. Andaluces

Esta Sociedad que obtuvo la explotación, nació el día 30 de mayo de 1877, con un capital inicial de diez millones de pesetas, ampliado a 18 millones. Este mismo año adquieren su primera concesión, la de Utrera a Morón y Osuna a los señores Loring y de La Gándara, siguiendo después la compra de las de Sevilla a Jerez y Cádiz, Osuna-La Roda de Andalucía y Jerez-Bonanza. Más tarde, Marchena-Ecija-Córdoba, Sevilla-Carmona, Bobadilla-Algeciras, Puerto de Santa María-Sanlúcar, Linares-Almería, Córdoba-Málaga, Campo Real-Linares, Bobadilla-Granada, Moreda-Granada y Córdoba-Belmez. Como dato curioso diremos que los documentos iniciales de las compras de los ferrocarriles de Córdoba-Málaga y Córdoba-Belmez se firmaron concretamente en París.

En la ampliación de capital de esta Compañía intervinieron famosas personalidades francesas como el Conde de Camondo y monsieur Duclerc y por parte española destacaron el Marqués de La Gándara, el Conde de Casa Loring, D Francisco Silvela, D Adelardo López Ayala, D Antonio Cánovas del Castillo y D Juan Valera, éste último de Cabra, como todos conocemos.

En el año 1884 la Compañía Andaluces estudió una variante de la línea de Marchena a Ecija que debería prolongarse hasta Montilla, aunque en los últimos momentos decidieron variar el plan primitivo para ir a Valchillón, cerca de Córdoba.

Otro dato curioso sobre esta Compañía fue la crisis económica que tuvo a finales de siglo, cuando sus inversiones no podían ser absorbidas por los ingresos, recuperándose en 1898 al producirse la Guerra de Cuba y tener un mayor movimiento de trenes por el transporte de tropas y mercancías desde y hasta los puertos del sur

Posteriormente tuvo otras crisis económicas como consecuencia de sus ambiciosos proyectos de adquisición de nuevas líneas, compra de modernas locomotoras y construcción de Estaciones, que obliga en 1890 a la venta de sus minas de Belmez, que llevaba en explotación, a la Sociedad Minera de Peñarroya en la cantidad de 13 millones de pesetas. Le siguen otras crisis en los años 1918 y 1930 hasta que al nacionalizarse los ferrocarriles españoles pasa a formar parte de la Red Nacional

Supresión de varias líneas

La línea llamada de Puente Genil a Linares, por donde circulaba el conocido "tren del aceite", era en realidad desde Campo Real y fue suprimido en su primer tramo desde esta Estación a Jaén, a los 90 años de su existencia, por estimar RENFE que se trataba de una línea deficitaria, como años antes lo había hecho con otras. Esto ocurría a las cero horas del día 1 de enero de 1985. Asimismo fue suprimido el tramo de 7 km de Luque a Baena

También desaparecieron en Andalucía, entre otros, los ramales de Sevilla-Carmona, Jerez-Bonanza del Puerto a Sanlúcar, Guadix-Almendricos, Marchena-Valchillón, Gibrleón-Ayamonte y Zafra-Jerez de los Caballeros

El ferrocarril, un servicio público

A este respecto hay que aclarar una vez más que ningún ferrocarril del mundo es rentable. Lo consideran un servicio público más que subvenciona el Estado, y España no es una excepción. De aplicarse el mismo criterio de falta de rentabilidad a otros servicios quedarían muchos pueblos sin carretera, reparto de correspondencia, teléfono y luz, entre otros, al no cubrir el gasto de su sostenimiento

De todas formas para determinar la no rentabilidad de una línea férrea, hay que llegar a conocer sus causas, concretando el porqué de la baja progresiva de viajeros. Según todos los indicios se produjo en buena parte por el deterioro en el servicio durante muchos años, como falta de puntualidad en sus horarios y la utilización de trenes muy antiguos, sin comodidad y de reducida velocidad, que obligó poco a poco a sus usuarios a buscar otros medios de transporte

Crear líneas en vez de suprimirlas

El ferrocarril sigue siendo el medio de transporte más popular y el que ejerce un papel más preponderante en los pueblos y naciones con aspiraciones de expansión industrial. No debería suprimirse ningún ferrocarril, sino rectificar sus trazados para hacerlos rápidos y competitivos, independientemente de la implantación de las nuevas tecnologías que se están llevando a cabo con el Plan de modernización de RENFE.

En las carreteras van desapareciendo las innumerables curvas peligrosas que existían, para obtener más seguridad, mayores velocidades y más comodidad, mientras los ferrocarriles siguen con el mismo trazado de hace un siglo, salvo algunas excepciones. Las carreteras son desviadas de las ciudades porque entorpecen la circulación interior, y por el contrario los ferrocarriles siguen lejos de los pueblos y han estado y están faltos de una política realista de permanentes inversiones que modificaran poco a poco sus vías, acercando las Estaciones a las ciudades, en la medida y en los casos que sea factible.

Se hacen grandes esfuerzos para conseguir un tráfico más fluido por carretera y puede que una de las soluciones la tengamos en la creación de nuevas líneas ferroviarias, que a su vez generarían nuevos puestos de trabajo, como en las grandes ciudades en la prolongación de sus Metros y donde no existan éstos en estudiar la posibilidad de construirlos.

Para Don Antonio Machado el ferrocarril representó el instrumento inspirador para componer sus mejores poemas, de él dijo que sin este medio de transporte que utilizaba los fines de semana, no los hubiera podido componer.

Tren turístico

Volviendo al tema de la línea suprimida de Puente Genil a Jaén, existen intentos de poner en marcha una parte de este tramo, creando un tren de tipo turístico. No se han divulgado suficientemente los detalles del proyecto, ni la necesidad, interés y beneficios que este tipo de tren representaría para la comarca, aunque es muy posible que estas primeras gestiones puedan culminar en la reapertura de la línea en su total recorrido, con sus respectivos enlaces, aunque siempre tendría que producirse sobre la base de nuevos trenes confortables, con velocidades adecuadas al tiempo presente, para que resultaran interesantes. Volver con parecidos trenes a los que existían sería un total fracaso.

Conseguir la reapertura de esta línea ferroviaria para el transporte de viajeros y mercancías representaría un beneficio para todos los pueblos de su recorrido, entre ellos a este de Moniles que tiene solera de tan exquisitos vinos, catalogados en primera línea, a la altura de los mejores caldos españoles.

LITIGIO POR EL NOMBRAMIENTO DE ESCRIBANO DE NUMERO DE LA VILLA DE MONTALBAN

Manuel PEREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR

Al fallecimiento del titular de esta escribanía fueron varios los pretendientes al cargo, los que se dirigieron al Consejo de la Cámara exponiendo cada uno los méritos y derechos que a su juicio tenían, para que les fuese concedido el citado nombramiento

Juan Lucas de Lara, Notario de Reinos con residencia en Montilla, argumentaba tener derecho a ello por haber sido nombrado en el oficio que ejercía, por el Duque de Medinaceli, Señor de Montalbán

Otro solicitante, Alonso del Río y Cañete, Fiel de fechos del Pósito, Notario Mayor de su Vicario y Procurador del Numero de la Villa, en unión de Francisco Lozano de la Peña expusieron ser ellos los llamados a ocupar dicha vacante, por ser naturales del pueblo y estar residiendo en él, oponiéndose a que la Escribanía recayera en personas ajenas al mismo, por desconocer las costumbres y forma de ser y pensar de sus habitantes

También fue solicitado por Alonso Cantillo, Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, diciendo que desde tiempo inmemorial este oficio había recaído en dicha Cofradía, el que siempre fue desempeñado con toda justicia y espíritu cristiano

Pero de nada sirvieron los argumentos expuestos, ya que la Escribanía fue tasada en Seis Mil reales de vellón, cantidad que puso freno a sus pretensiones. Visto el nombramiento real, suponemos que el mencionado Juan Lucas de Lara debió ser recomendado por personajes influyentes en la Corte, no descartándose la posibilidad de que el Duque de Medinaceli estuviese de su parte, ya que así continuaría de forma indirecta con el control de los Juzgados y Municipios de los pueblos de su señorío, por lo que recayó en él tan deseado cargo, como veremos por el título espedido a su favor

Este documento firmado de puño y letra por su Magestad Fernando Séptimo, se conserva en el Archivo Municipal de la Villa, Registro 187 Legajo 15 Expediente 2 el que transcribimos a continuación

“Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia,

de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canarias, de las Yndias Orientales y Occidentales, Yslas y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc = Por quanto con motivo de mi Real Cedula de treinta de Julio de mil ochocientos catorce, que prescribe el modo de proveerse los Corregimientos y Alcaldias mayores en los Pueblos de Señorio que antes los tenian, y la confirmacion de los oficios de Republica en los mismos Pueblos, y en los de Abadengo, en el interin que se resuelve al expediente general que pende en mi Consejo Real sobre Señorios, se ha promovido en el de la Camara otro acerca de si en dicha mi Real disposicion estan comprendidas las Escribanias de Señorio, y con vista de lo expuesto por mi Fiscal, acordó en once de Marzo de mil ochocientos quince, que los oficios de Escrivanos de los Pueblos de Señorio comprendidos en los titulos de egresion, se provean por mi por ahora y hasta la resolucion del citado expediente general a consulta de dicho mi Consejo de la Camara en la forma que se hace con los oficios renunciables y otros que han recaido en mi Real Corona Y ahora por parte de vos Juan Lucas de Lara Notario de Reynos, con residencia en la Ciudad de Montilla me ha sido hecha relacion que hallandose vacante la Escribania numerana de la Villa de Montalban por muerte de José Antonio Molina, cuyo nombramiento hasta ahora habia correspondido al dueño jurisdiccional, el Regente de la Real Junsdccion de la citada Villa, en cumplimiento de lo mandado en el nominado decreto de once de Marzo, practicó varias diligencias entre ellas la de haberse tasado la referda Escribania por peritos, en la cantidad de seis mil reales, publicado su vacante y admitidos los memoriales, que se presentaron solicitandola Alonso del Rio y Cañete fiel de fechos del Pósito de la misma Villa de Montalban, Notario Mayor de su Vicario y Procurador del numero de ella, y Francisco Lozano de la Peña exponiendo lo que tuvieron por conveniente, y vos el nominado Juan Lucas de Lara que fuisteis nombrado en veinte y ocho de Enero de mil ochocientos quince para servir dicho oficio por el Duque de Medinaceli, ofreciendo servir con las dos terceras partes de su valor Suplicandome tubiese a bien concederos dicho oficio por solo los dias de vuestra vida, estando pronto a satisfacer las dos terceras partes de su valor, o como mi merced fuese Y habiendose visto esta instancia en mi Consejo de la Camara con lo informado en su razon por el Corregidor de la expresada Villa, lo expuesto por los Regidores y Sindicos de ella oponiendose a que recayese dicha Escrivania en vuestro favor, y por Dn Alonso Cantillo vecino de la misma Villa, como hermano mayor de la Cofradia del Santisimo Sacramento sita en su Yglesia Parroqual, solicitando que se declarase que el citado oficio correspondia a la expresada Cofradia, y se mandase al Marques de Pnego que cesase en el nombramiento abusivo, de que habia usado él y sus antecesores, declarando nulo el que habia hecho a favor de vos el dicho Juan

Lucas de Lara, lo informado por la Chancillería de Granada y lo expuesto sobre todo por el mi Fiscal, por resolución mía que recayó sobre consulta suya de dos de Setiembre último, he venido a concederos la nominada Escribanía de Número de la citada Villa de Montalban. Por tanto y por que me habeis servido con la cantidad de cuatro mil reales de vellón a que ascienden las dos terceras partes del valor de dicho oficio, por la presente mi voluntad es que ahora y de aquí adelante vos el nominado Juan Lucas de Lara mi Escrivano Notario de los Reynos lo seais del Número de la referida Villa de Montalban, en lugar de José Antonio Molina, y que obtengais este oficio por solo los días de vuestra vida. Y mando al Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la dicha Villa, que luego que con esta mi Carta fueren requeridos juntos en su Ayuntamiento, y constandoles que no esteis suspenso ni privado en el uso y ejercicio de Escrivano, reciban de vos en persona el juramento con la solemnidad que se acostumbra, el cual así hecho y no de otra manera os den la posesión del dicho oficio, y os reciban, hayan y tengan por mi Escrivano del Número de ella, y lo usen con vos en todo lo a el concerniente, y or guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exempciones, preeminencias, prerrogativas é inmunidades y todas las otras cosas que por razón del dicho oficio deveis haber y gozar y os deven ser guardadas, y os recudan y hagan recudir con todos los derechos y salarios a el anexos y pertenecientes, según se usó, guardó y recudió así a vuestro antecesor como a cada uno de los otros mis Escrivanos que han sido y son del Número de dicha Villa, todo bien y cumplidamente sin faltaron cosa alguna, y que en ello ni en parte de ello impedimento alguno no os pongan ni consientan poner que Yo desde luego os recibo y hé por recibido a este oficio, y os doy facultad para usarle y exercerle caso que por los referidos o algunos de ellos a el será admitido. Y mando que todas las Escribanías, contratos, poderes, ventas, censos, testamentos, cobdicios, compromisos, obligaciones, y otra cualesquier Escrituras y autos judiciales y extrajudiciales que ante vos pasaren en dicha Villa su término y jurisdicción a que fuereis presente, y en que fuere puesto el día, mes, año y lugar donde se otorgaren, los testigos que a ello fueren presentes, y el signo de que usais como mi Escrivano valgan y hagan fe en juicio y fuera de el, como Cartas y Escrituras firmadas y signadas de mano de mi Escrivano del Número de dicha Villa pueden y deven valer. Y por evitar los perjuicios, fraudes, costas y daños que de los contratos hechos con juramento, ni por donde lego alguno se someta a la jurisdicción eclesiástica ni en que se obligue a buena fe sin mal engaño, pena que si lo hicieris seais habido por falso sin otra sentencia ni declaración alguna.

Y así mismo mando que tengais obligación de prevenir en todos los instrumentos que otorgareis sobre compra de censos y tributos, se tome la razón de ellos en el oficio de Hipoteca mandado establecer en todas las cabezas de Partidos de estos mis Reynos y Señoríos, al cargo de los Escrivanos de

Ayuntamiento, por Real Pragmatica Sancion de cinco de Febrero de mil setecientos sesenta y ocho, la que cumplais baxo las penas en ella impuestas Y esta merced os haga por solo los dias de vuestra vida, y con que en verificandose vuestro fallecimiento quede este oficio vacante para que Yo le provea a quien fuere servido Y mando a la Justicia de la indicada Villa, que verificado vuestro fallecimiento de cuenta a mi Consejo de la Camara, por mano de mi Secretario que fuere de ella, remitiendo este Titulo original, para hacer merced del oficio a quien fuere servido que asi es mi voluntad Y de esta mi carta se ha de tomar la razon en la Contaduria general de Valores de mi Real Hacienda, a que está agregada la de la media anata, expresando haberse pagado o quedar asegurado este derecho con declaracion de lo que importare, sin cuya formalidad mando sea dado segun valor, y no se admita ni tenga cumplimiento esta merced en los Tribunales dentro y fuera de mi Corte Dada en Palacio á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho

Yo el Rey

Yo Dn Juan José de Ayestaran, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado

Registrado

Teniente de Corregidor Mayor

Aquilino Escudero

Aquilino Escudero, de la Carcel de Corte

Derechos Trece reales de vellon

10 reales de Vellon

Derechos noventa y ocho reales de vellon

El Duque del Infantado

Dn Bernardo Ruiz

Juan Francisco Marin

Titulo de Escrivano del Numero de la villa de Montalban á Juan Lucas de Lara Notario de los Reynos, para que lo obtenga por solo los dias de su vida

Tomose razon de este presente titulo escrito en las seis fojas con esta en la Contaduria General de Valores de la real Hacienda, en la que consta haver Satisfecho este individuo el derecho de la media anata cien reales de vellon por la razon que en el se espresa como parece a pliegos quatro a Cargo del Credito publico de este año

Madrid y Diciembre primero de mil ochocientos diez y ocho

Por habilitacion del Consejo y ocupacion del Señor Contador General de Valores

Ramon de Victoria

Derechos de oficio doce reales de vellon

Como acabamos de ver, el titulo no tenía que haber devuelto al fallecimiento del beneficiario, pero no fue así, ignorándose las causas que se tuvo para ello, lo que nos ha permitido conocer tan interesante como curioso documento

...ta en tenga cumplido...
 y fuera de mi Com. Dada en la... de...
 ... el Rey

Yo D. Manuel de la Lastra, Secretario del Rey...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

LA REAL HACIENDA Y LOS LABRADORES DE MONTALBAN

Manuel PEREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR

En los últimos meses del año 1787 reinando Carlos III se padeció en todo el país una pertinaz sequía, la que se prolongó con ligeros cambios hasta bien entrado el invierno de 1790, por esta causa, hubo una tremenda escasez de grano hasta tal punto, que el hambre hizo su aparición, los labradores de Montalbán sufrieron con resignación este infortunio, que se dejó sentir en la Villa con todo rigor por haberse agotado las existencias del Pósito, viéndose en la necesidad de vender aperos y propiedades, para comprar trigo con que poder darles pan a sus hijos

Esta penosa situación se agravó aún más, en el año 1788 al subir al trono Carlos IV rey bobo y beato, que demostró su desinterés por las cuestiones de Estado, tan sólo se preocupaba de la caza y de la salvación eterna de su alma, estuvo casado con María Luisa de Palma, mujer de vida escandalosa, que se las ingenió para aislarlo completamente del gobierno, y así poder entregarse a su desenfrenada pasión

El excesivo dispendio de la Corte y el enorme gasto originado por la lucha contra la Revolución Francesa, dejaron exhaustas las arcas del Tesoro, por ello, la Real Hacienda puso en marcha una medida contraproducente recaudar a toda costa el importe del grano prestado a los labradores, exigiendo a los Ayuntamientos relación completa de deudores, con el fin de apremiarles para el pago, lo que dio lugar a levantamientos en varias poblaciones del norte, donde llegaron a asesinar a los recaudadores

Era tal la falta de efectivo, que al Escribano el Pósito no se le pagaban sus haberes, a pesar de haberlos reclamado varias veces, en contestación, se recibió una carta del Conde de Floridablanca cuyo texto es el que sigue

Quedo Enterado del informe que vms me dieron en 2 de Marzo sobre la Solicitud del Escribano de ese Posito, Joseph Palomino, que les remití, y me han debuelto, y pueden asegurarle de mi orden, que luego que se me remitan los Documentos que previne á el Alcalde mayor, Diputados, y Sindico Personero en 12 de Diciembre de 1788, y se me debuelva por vms el Memorial que les dirigí

en 20 de Noviembre del mismo año, con el informe pedido, atenderé á su merito

Dios guarde a Vms muchos años Aranjuez 14 de Mayo de 1789

El Conde de Floridablanca = Rubricado

Srs Justicia é Interventores del Posito de Montalban

Otro de los escritos es una Circular sobre el acuerdo tomado por la Junta de Accionistas del Banco Nacional de San Carlos, con la que se quiso hacer ver lo contrario de la realidad, dice asi

En la Junta General de Accionistas, que celebró el Banco Nacional de San Carlos en las cinco Sesiones, que tuvo en los días veinte y nueve treinta, y treinta y uno de Marzo, y uno, y dos de Abril, se publicó, que las resultas de su giro en el año pasado de mil setecientos ochenta y ocho han sido una ganancia total de cerca de 6 por 100, del qual se acordó repartir un cinco liquido, ó cien reales de vellon por cada Acción á cuyo respecto corresponden a las Treinta y una que tiene el Pósito de esa Villa, Tres mil y cien reales de vellon, y baxados de esta cantidad Seiscientos y veinte reales, del uno por ciento del principal, para aumento del contingente, y gastos de Oficina de esta Superintendencia General, quedan Dos mil quatrocientos y ochenta reales de vellon, los cuales percibirá la persona que V nombren, de Don Josef Mariano Rodriguez de Mora, Contador del Sr Duque de Medinaceli en Montilla, en orden del adjunto Libramiento, llevando Testimonio de su nombramiento, para acreditarlo, é inmediatamente los pondrán en el Arca del Pósito, dándome entónces el correspondiente aviso, sobre que hago particular encargo, y por luego del recibo de esta orden, que colocarán en su Archivo con las anteriores

Dios guarde a V muchos años

Madrid Veinte y Seis de Mayo de mil setecientos ochenta y nueve

Por órden del Exmo Sr Conde de Floridablanca, y habilitación
para despachar la Contaduria General de Pósitos

Juan Antonio Bermudez=Rubricado

Señores Justicia, e Interventores del Pósito de Montalbán

Reunido el Cabildo de la Villa y ante el temor de ser sancionados, se acordó hacer la relación pedida, la que se envió de inmediato, pero al parecer no fue del agrado del Conde de Floridablanca, segun se desprende de la carta que escribió a la Justicia e Interventores del Pósito, dada su curiosidad la transcribimos

Debuelvo el Testimonio relatibo alas fanegas de trigo que sacaron de ese Posito los varios deudores que expresa, y llegó a mis manos en el mes de Julio proximo, con el adjunto Pliego que parece ser representación de vms a mi, y

por no enviar completa no me sirbe para la correspondiente Intervención, y deberan vms hacermela de nuebo para en su vista, y reformando la Liquidacion de deudores que comprende el citado testimonio, a los terminos que explica la adjutan, dispuesta por la Contaduria general (cuyo concepto debe seguirse en iguales casos para obiar perjuicios) seme remitirá ala mayor brevedad, repitiendo de nuebo, de mi órden al Escribano, que le tengo muy presente para remunerarle su trabajo, y consignarle ánuualmente el salario correspondiente

Hé recibido el Memorial que remití a vms, y tambien el Acuerdo general del Consejo relatibo, a los fondos de trigo y dinero, acordados deque quedo enterado, y debuelbo el delos reparos dela Panera, para que inmediatamente se égecuten a Jornal, con la asistencia personal de algunos Interbentores, y del curador sindico, para celar la buena calidad de los matenales y llebár razon diaria del gasto procurando économizarlos delos dosmil doscientos y ochenta reales regulados, y este éxpediente y las diligencias que asu continuacion se practicaren se acompañarán ala cuenta de fin de Diciembre

Dios guarde a vms en san Lorenzo 16 de Noviembre de 1789

El Conde de Floridablanca=Rubricado

Srs Interbentores del Posito dela Villa de Montalbán

(Archivo Municipal, Legajo 89 - Expediente 3)

El importe entregado por el Contador del Duque de Medinaceli, fue cobrado por el Síndico Personero e ingresado en el Arca del Pósito, pero de inmediato fue transfendo a la Real Hacienda, por cuyo motivo la situación de pobreza del pueblo continuó en el mismo estado en que se encontraba, hasta que la Divina Providencia envió las tan deseadas lluvias, de tal manera que las cosechas fueron abundantísimas, con lo que pudieron pagar los sufridos labradores montalbeños, la deuda de grano y dinero que con la Real Hacienda tenían contraída

Queda Enterado del informe q^{ue} Vn^{do} me dieron en 2^{da}
 de Mayo sobre la Solicitud del Excmo. Sr. D. Juan de
 Joseph Frómense, q^{ue} lei remitió, y me la vió devuelta, y
 pueden asegurarle de mi Obed^{encia}, que luego que se me
 remiten los Documentos que p^{er}tanen à el Alcalde
 mayor, Diputados, y Sindico Fernand^o en
 12 de Dia de 1788, y se me devuelva, he^{re} Vn^{do}
 el Memorial que lei dió en 30 de No-
 viembre del mismo año, con el p^{er}teneciente
 p^{er}dido, atenderé à su merito

Dios que à Vn^{do} me a^{ss}te^{ra} Excmo.
 fuey 14 de Mayo de 1789.

El Conde de Floridablanca
 ()

Pro
 J. de la L. y P. de la L. a la N. de Montalbán

Carta del Conde de Floridablanca, que se conserva en el Archivo
 Municipal de Montalbán.

TESTAMENTO DE RAFAELA MARIA DE PORRAS Y AYLLON

Alfonso PORRAS DE LA PUENTE

Esta comunicación intenta glosar brevemente el testamento de juventud de una célebre perabeña Rafaela María de Porras y Ayllón, la misma que desde hace menos de 10 años es Santa Rafaela, o sea la fundadora de la Orden de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, asentada en los cinco continentes

Conocida es por todos la importancia del testamento para definir la personalidad, por algo se denomina "última y más decidida voluntad " a este documento

De Santa Rafaela se conocen sus obras, pero en ninguna de sus numerosas biografías hemos visto referencias al testamento, quizás porque al haberlo dado todo en vida para los necesitados nadie pensó en heredarla. Se olvida así la función espiritual -paliativo de errores o continuidad de las obras- que también tiene la sucesión, aquella que hacía lamentarse pensar a los romanos por quien moría sin heredero

Se otorgó el que nos ocupa en el locutorio del convento de Santa Cruz en Córdoba, calle del Sol, perteneciente a la collación de San Pedro, el día 26 de agosto de 1874 ante el escribano José María Chaparro y Espejo (oficio 43, documento número 86, nota 2ª del año, folios 485 al 490 vuelto), y se conserva en el Archivo de Protocolos Notariales de nuestra capital, sin que conste haberse expedido nunca copia o traslado del mismo, lo que nos afianza en que hasta ahora permaneció inédito

Ni el lugar, ni la elección del fedatario la creemos causal, un convento, y Chaparro que quizás la mitad del oficio la ocupa con la Iglesia

Apuntadas estas características, pasamos a comentar las circunstancias que precedieron su firma

Como está escrito la Santa y su hermana María de los Dolores, en religión madre Pilar, huérfanas de padre desde su niñez, y luego de madre en su primera juventud, vivían dedicadas a repartir las rentas de su caudal entre los necesitados de Pedro Abad, pero deseando pasar a mejor estado se decidieron por el religioso. Lo que provocó la explicable renuencia de sus hermanos, que las

creían más felices casándolas, como ellos ya habían hecho. Por lo que hubieron de servirse del "buenazo" de su primo para, previa una larga entrevista en el obispado, recogerse en el Convento de Santa Cruz, donde la autoridad eclesiástica decidió someter a prueba la realidad de su vocación. La prudencia que aconsejó esta cautela posiblemente se vio motivada por la persona y circunstancias de las dos aspirantes muy jóvenes, tanto que Santa Rafaela menor de 25 años no tenía capacidad plena de obrar en derecho, según las normas de aquel tiempo, podría haberse tratado de una idea pasajera, se contaba con la oposición de la familia, decidida a situarlas en el mundo, a casarlas, en suma se encontraron ante dos señoras de pueblo, bien parecidas, jóvenes y ricas, para quienes los usos de la época no parecían señalar, al menos no únicamente el camino de renuncia y beatitud que emprendían.

Y es aquí cuando la santa otorga el que declara ser su primer testamento, un documento en el que marca unas pautas que luego cumpliría durante el resto de su vida.

Concluiremos dando unas breves pinceladas sobre los aspectos más característicos del testamento: religiosidad, desprendimiento, y confianza en la Iglesia. **PIEDAD** que arranca desde el *encabezamiento*

"En nombre de Dios Todopoderoso, Amén".

y sigue en la contundente *profesión de fe*

"Creyendo como firme y verdaderamente creemos, en el acto y soberano misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo, y Espíritu Santo tres personas que aunque realmente distintas tienen una misma esencia y atributos y son un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios artículos y sacramentos que tiene creé y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana bajo cuya verdadera fe, y creencia vivieron y murieron los dichos nuestros padres y nosotros hemos vivido vivimos y protestamos vivir y morir como Católicas y fieles cristianas tomando por nuestra intercesora y abogada a la Serenísima Reyna de los Angeles siempre Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra a su castísimo esposo San José, al Santo Ángel de nuestra guarda los de nuestro nombre y devoción y demás de la Corte Celestial para que impetren de nuestro Señor y Redentor Jesu-Cristo que por los infinitos méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, nos perdone todas nuestras culpas y pecados y lleve nuestras almas a gozar de su divina presencia".

Cláusulas que habituales en épocas anteriores, no lo son ya en el último tercio del XIX.

POBREZA DE ESPIRITU al expresar ser la *1ª causa del documento* no la disposición de sus bienes, sino que

"Temerosas de la muerte que es natural y precisa a toda criatura humana, como incierta su hora, para estar prevenida con disposición testamentaria cuando llegue resolver con maduro acuerdo y reflexión todo lo concerniente al descargo de nuestras conciencias y no tener a la hora de esta algún cuidado

temporal que nos impida pedir a Dios de todas veras la remisión de nuestros pecados”

Característica que se acentúa cuando *no se entretienen en pormenorizar sus bienes o herencias* (habían sucedido a su padre, madre, abuela paterna, hermano Enrique, y al tío Luis, herencias que cada una de las cuales sería considerada hoy por sí sola millonaria) sino que simplemente declaran

“que por justos y legítimos títulos les corresponden en pleno dominio y posesión varios bienes muebles e inmuebles como es público y notorio”

Acaban por mencionar algo, pero solo de pasada, el cortijo el “Alcayde”

SU CONFIANZA EN LA IGLESIA véanse las *amplias facultades y prórroga* que conceden a los albaceas, chantre, canónigo, y la singularísima *institución de herederos fiducianos*, bajo la cual se adivina su voluntad -incipiente, pero ya formulada- de fundar un instituto religioso

La conclusión de todo lo dicho pudieran ser las palabras del Evangelio, cuando el Señor dijo al joven rico “Si quieres ser perfecto deja cuanto tienes y Sígueme”

ESTRUCTURA Y EVOLUCION URBANA EN ALMEDINILLA: ZONA CENTRO O CASCO ANTIGUO

Rafael REQUEREY BALLESTEROS

1. Situación

El barrio se asienta paralelo al espigón rocoso de la cara Oeste del Cerro de la Cruz, que desciende hasta el río Caicena atravesado por el Puente, frontera e inicio del asentamiento urbano de la Zona Centro

Lo circunvala la C-336, carretera Aguilar-Iznallaz, formando un cinturón entorno al mismo que, junto al cauce del río Caicena, lo envuelven y arropan

Ocupa la zona central de la población delimitado al Este con el río Caicena, al Sur por la C-336, al Oeste con el barrio Cerrillo y al Norte con la carretera a Fuente Tójar y el barrio Huertas-Isla

2. Características

Las calles se disponen de Este a Oeste, paralelas a la C-336, siendo el centro urbano, comercial y social de la población

El trazado de la carretera forma ostensiblemente una curva de nivel, prolongada por el discurrir del río Caicena

La orientación y morfología del mismo responden a una disposición irregular, creando manzanas con una configuración anárquica (calles José Antonio, Acequia, Vado y Castanilla de San Juan) que les presta el tradicional encanto y belleza de los asentamientos rurales andaluces de relieve muy accidentado

Esta irregularidad del terreno hace que el parcelario haya dado como resultado una gran dispersión de alturas, coexistiendo edificaciones de una, dos y tres plantas, o bien, combinadas las tres (calle General Franco) En una misma edificación se pueden encontrar diferentes alturas, en un intento de adaptarse al terreno, según la disposición de la vivienda, frente a la inclinación del solar donde se ubica

Esta característica se localiza en la zona Sur del barrio, donde las líneas de las fachadas principales dan lugar a postigos en las calles posteriores. Las calles

General Franco y Calvario son muestra palpable de esta tipología específica de disparidad de alturas dentro de un mismo edificio

La Zona Centro presenta una clara estructura urbana consolidada, pues ya aparece edificada y con la misma configuración en un plano rústico de 1729

La margen izquierda del río Caicena da origen a la calle Vado, como camino de acceso a la zona de huertas, que según el censo de 1968 ocupaba una superficie de 100 hectáreas La calle, antes de atravesar el río, se prolonga por toda la margen izquierda dando lugar a Costanilla de San Juan y a la calle Huertas una vez cruzado el río, que da acceso a la carretera Aguilar-Iznallar

3. Perspectiva histórica

Estamos pues ante la zona urbana con más antigüedad de la villa, la que constituyó su núcleo primitivo después de la conquista castellana realizada por el rey Fernando III en 1236 Podemos afirmar que la Zona Centro contaba a principios del siglo XVIII, recordemos que Almedinilla fue aldea de Priego hasta 1844, con 80 casas, que conforman el espacio numerado, con el número 1 en el plano En el plano de 1729 aparecen delimitadas las calles Calvario, con 4 edificios, la Plaza de España, la Plaza Queipo de Llano, la calle José Antonio, la calle Iglesia, la calle Ramón y Cajal, la Calle Onésimo Redondo, la calle Médico Almagro, la calle General Franco y la calle Costanilla de San Juan Destacando, que se encontraba ya edificada la Iglesia de San Juan Bautista en el lugar que actualmente ocupa

A partir de principios del siglo XIX, la Zona Centro, experimenta un sensible aumento de edificaciones y, consecuentemente, de población Prueba de ello es que en la sesión del 16 de febrero de 1879 se acuerda el ensanche de la calle Río debido a la estrechez de la parte de las huertas que pertenecían a D Pablo Díaz y D^a María Ramírez, ya que tenían en la acera de enfrente una acequia de dos metros de profundidad

Encontramos más testimonios históricos de esta expansión en la sesión del 22 de abril de 1866, pues se aprueba la traída de agua potable al pueblo debido al sensible aumento de población El agua se traería del Veredón o Cañada del Cortijo Pednza mediante cañería directa, a la vez que se instalaría una fuente pública

Ante estos datos podemos afirmar que las estructuras urbanas del barrio con sus construcciones se terminaron y adoptaron su configuración actual a principios del siglo XX El resto son pequeñas construcciones o remodelaciones que se hacen en los años sesenta junto a la construcción de dos zonas verdes en los ochenta "El Paseillo", en la terminal de la calle General Franco, y el "Paseo de Corea", intercalado entre la curva que describe la calle Alameda y la carretera a Fuente Tójar (CV-29)

4. Configuración urbana

4.1 La vivienda tipología y materiales

Alrededor del 90% de las edificaciones tienen carácter unifamiliar, con predominio de las viviendas de dos plantas, salvo las peculiaridades de algunos solares, que por su irregularidad, se han edificado en tres plantas

Las viviendas, en su mayoría, se encuentran en buen estado de conservación con predominio de paramentos blancos

La tipología dominante es la unifamiliar entre medianeras formando manzanas cerradas, aunque en la calle Costanilla de San Juan comprobamos la existencia de viviendas aisladas, justificado por ser casas de campo para vivienda de familias que se dedican al cultivo de las huertas. Encontramos pocos bloques de pisos (Edificio del Monte de Piedad y los pisos de la calle José Antonio, ambos de reciente construcción, años setenta el primero y ochenta el segundo) y suelen tener carácter familiar

La Zona Centro o Casco Antiguo no dispone prácticamente de solares, hecho que limita la construcción a la remodelación de la vivienda o al derribo de la misma para construirla de nuevo, fenómeno que se está dando con especial incidencia desde los años setenta

La vivienda tradicional, cuenta con fachada de paramento liso encalado sin zócalo, puerta sin adintelar y un solo hueco a modo de ventana en la planta baja, con reja embutida, y de otros huecos dispuestos de forma irregular sobre la fachada. Interiormente consta de dos plantas, la inferior de dos crujeas y la superior de una

En la planta baja se recoge la estancia con chimenea y cocina con alacenas y trojes dando lugar a una segunda crujea donde se alberga el dormitorio principal, con salida al patio donde están las cuadras. La planta alta estaba sin tabicar y se usaba para cámaras y soberaos. En la actualidad, la segunda planta es tabicada y usada para dormitorios

La estructura tradicional es a base de muros de carga, entramado de madera y techumbre de teja árabe a dos aguas. Lógicamente los sistemas constructivos actuales han sustituido a estos en todas las nuevas actuaciones realizadas, aunque estas responden a procesos de autoconstrucción casi exclusivamente

Insertos en el tramado tradicional nos encontramos con remodelaciones y edificaciones procedentes de derribos que son más recientes en los que se ha abandonado el tratamiento de la cal por otros materiales de fachada de piedra artificial, zócalos de terrazo o mármol y azulejos

4.2 El Viano

Una vez visto el desarrollo histórico, la estructura urbana del barrio y las

características de la vivienda, creo que es más ilustrativo ver la evolución del barrio haciendo el estudio del mismo a través de sus calles

- *Costanilla de San Juan* Es un camino que tradicionalmente se ha utilizado para el acceso a las huertas de la margen izquierda del río Guadajoz (Caicena) Presenta tres edificaciones, la primera de ellas es la "Casa de Pulido", más conocida con casa de "La Pradera", de estructura tradicional Es la más antigua de las tres, pues en el Plano de 1729 ya consta su ubicación

Las primeras noticias que tenemos del callejero de Almedinilla están recogidas en la sesión del Cabildo de 16 de noviembre de 1868 En lo que respecta a Costanilla de San Juan, no se encuentra nota o nominación alguna, por lo que nos hace pensar que conserva su primitivo nombre

- *General Franco* Se termina su actual configuración a finales del siglo XIX por la petición de ensanchamiento hecha y acordada en la sesión de 16 de febrero de 1879

A principios del siglo XX sufre dos remodelaciones más la primera el 27 de abril de 1923 por la que se aprueba la alineación de la calle procediendo al derribo de tres casa que estorbaban, previa expropiación de las mismas, la segunda, otro ensanche aprobado el 8 de agosto de 1946

Primitivamente recibía el nombre de calle Río, aún se la sigue llamando así popularmente El 19 de agosto de 1922 se cambia su nombre por el de Niceto Alcalá Zamora (43) y el 8 de marzo de 1937 se decide darle el nombre de General Franco, el cual ha permanecido hasta el momento actual

La calle se completa con el trazado de un jardín en el inicio de los años sesenta en la triangulación de la margen izquierda de la misma, conocido popularmente por "El Paseillo" Es un jardín con parterres de ladrillo visto, para diferenciarlo del trazado vano, con una pequeña fuente de piedra que lleva un saltador en forma de rana El resto son zonas ajardinadas de rosales y pequeños árboles El piso es de loza de terrazo y presenta una magnífica vista hacia el Caicena y la vega de huertas que riega

Las últimas remodelaciones de las viviendas presentan aspectos diferenciados de los tradicionales se han añadido zócalos, algunas han cubierto sus fachadas de azulejos y las habitaciones interiores presentan cielos rasos y tejados a cuatro aguas en algunas actuaciones En especial una vivienda de dos plantas sita en la margen izquierda de la calle, frontal a "Bar Belmonte", que ha roto la belleza y armonía al presentar un paramento liso pero completamente recubierto de azulejos y sendos proches, a modo de balconadas, en la primera y segunda planta

Otra aportación, esta con más suerte, ha sido la construcción del Hogar del Pensionista, obra terminada en 1986 y que se ha ubicado en la primera planta del antiguo edificio que ocupaba la Casa Consistorial Al paramento liso, se le han añadido amplios ventanales con soportes en madera que no desentonan del conjunto urbano En general, la calle conserva su primitivo trazado y belleza.

esperemos que en sucesivas remodelaciones se respeten los elementos exteriores tradicionales

Existe un ramal de unión con la calle Calvario, por la margen derecha, frente a la derivación de Costanilla de San Juan, que es uno de los rincones más bellos de la villa. Ascendiendo de forma escalonada hasta la intersección con la calle Calvario

- *La Calle Iglesia* comienza tras la curva de separación de la calle General Franco y la calle Médico Almagro. Cubre un trayecto llano que termina en la calle Alameda con salida por la derecha a la calle Vado y por la izquierda a la calle José Antonio

Son edificaciones de principios del XVIII en las que se han introducido algunas remodelaciones necesarias para su uso y conservación

El cambio más importante experimentado en la misma ha sido el derribo de la anterior iglesia parroquial bajo la advocación del patrón de la villa, San Juan Bautista. La primitiva iglesia era de finales de 1500 y principios de 1600, pequeña ermita que en el siglo XVII se reforma y se hace parroquia ayuda de la de Santa María de la Asunción de Pneco de Córdoba, ambas pertenecían a la abadía de Alcalá la Real

“La Iglesia de San Juan Bautista era pequeña, de aristas su bóveda, de tres naves, hecha de yeso, los ábsides cuadrados y los arcos formeros apeando sobre pilares poligonales”

En lugar de ser restaurada por razones incomprensibles, fue demolida a principios de los años setenta y en su lugar se construyó una nueva de planta rectangular, que se inauguró el 24 de septiembre de 1978

Está situada en el centro de la calle, que tras la nueva construcción, aportó un tipo de plaza rectangular cubierta de terrazo y pequeñas zonas ajardinadas, entre las que se insertó la espadaña de la antigua iglesia

- *Calle Acequia* a finales del siglo pasado, 1884, se clausura el callejón existente tras de la iglesia y que comunicaba con la calle Acequia. En la actualidad lo ocupa el lateral derecho de la misma que es un callejón sin salida. Es otra de las calles que recibieron su nombre en la sesión del 16 de noviembre de 1868

Sus edificaciones son de mediados del siglo XIX y principios del XX. Conserva la misma estructura y se accede a ella por las escalenillas frontales al “Bar de Rafalillo” y por el lateral derecho de la Iglesia. Es una calle cerrada que en el siglo XVIII daba acceso a las huertas de la vega del Caicena. Presenta un gran desnivel respecto a la calle Iglesia. Algunas casas de las calles Iglesia y General Franco tienen postigos en la misma. En ella estaba ubicado el antiguo matadero, que se dejó de utilizar en 1983. Existe una panadería y el Ambulatorio

- *La Calle Calvario* colindante por su lateral izquierdo con la C-336 y por la margen derecha con la calle General Franco, presenta una estructura alargada de Este a Oeste. La zona de edificación más antigua se localiza en su parte más al Este, el resto se construye en los siglos XIX y principios del XX. Debido al

desnivel, presenta una zona de postigos procedentes de la calle General Franco, intercalados con algunas viviendas, en su lateral derecho y, una zona de fachadas principales en su lateral izquierdo, que a su vez presentan postigos en la calle Carretera

La estructura y tipología corresponden a las características tradicionales ya descritas, aunque se han hecho algunas reparaciones, no afectan al conjunto de la calle y han seguido un desarrollo tradicional. Esta calle carece de acerado porque se ha aprovechado el terreno al máximo. En su parte Este tiene un callejón, con un gran desnivel, que la comunica con la carretera de Iznalloz.

Ha conservado su nombre y en la sesión del 3 de octubre de 1899 se probó el arreglo del callejón que da acceso a la calle Calvario y Carretera, así como el empiedro de la misma hasta la actual Plaza de España. En la actualidad ha sido asfaltada.

- *Calle Médico Almagro*. Es una continuación de la calle General Franco. Presenta una fuerte pendiente que desemboca en la Plaza de España. Son edificaciones de principios del XVIII, en especial, la zona lateral izquierda y todo el lateral derecho. Presenta la tipología y estructura urbana clásica de los pueblos andaluces del XVII, las edificaciones se han ido adaptando a lo quebrado del terreno.

La zona más reciente está marcada con el número tres, correspondía a la Plaza de Abastos, de principios del siglo XX. Actualmente no existe y ocupa su lugar el edificio del nuevo Ayuntamiento.

La calle conserva todo su tipismo. En ella se ubica el cuartel de la Guardia Civil.

El nombre de calle Médico Almagro se le da en la sesión del 26 de julio de 1949 como homenaje al que fuera médico de esta villa y en reconocimiento de su labor humana y científica.

- *Plaza de España*. formada por la confluencia de las calles Médico Almagro, Primo de Rivera, Calvario y Calvo Sotelo.

Es una estructura cuadrangular, que presenta las características típicas de la estructura clásica de la vivienda tradicional del barrio de la Zona Centro. Se han introducido algunas modificaciones en especial, la esquina de la calle Primo de Rivera y Calvo Sotelo.

Es una edificación de tres plantas pero que respeta el paramento liso encalado sin zócalo. Son edificaciones del siglo XVIII a las que se le han añadido algunos elementos nuevos como puertas adinteladas y una disposición más regular de las ventanas en las sucesivas remodelaciones que se han ido haciendo.

Está situada en la parte Oeste del triángulo que caracteriza al barrio.

Completan la misma una pequeña fuente de mármol adosada a la fachada de una casa y los restos, en pilares de ladrillo visto con travesaños de hormigón, de un pequeño parterre en estado casi ruinoso.

Completa la misma el Callejón del Sol y el solar anteriormente ocupado por la Plaza de Abastos, hoy plaza elevada y enrejada, con pavimento de terrazo.

describiendo en el suelo con chinias, el escudo de la Villa

La entrada a la misma es franqueada por la puerta de la torre del reloj. Construcción de forma piramidal en ladrillo visto con troneras de arcos mozárabes en su segundo cuerpo, en el tercer cuerpo se embute el reloj y termina con techumbre de madera a cuatro aguas de teja vidnada en verde rematada por un pararrayos

El primer cuerpo lo forma una abertura cuadrangular, que sirve de entrada, de dos metros por cuatro de altura, terminando en una especie de arco casi ojival

Fue restaurada en 1985 reforzando los pilares de sus puertas con estructura metálica exterior, solución poco aceptable porque la afea sensiblemente. Su construcción data de mediados del siglo XX y desentona con el conjunto urbano.

El conjunto ha venido a consolidarse con la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento, de planta rectangular, paramento liso encalado zócalo de ladrillo visto con una disposición regular y simétrica, que hace de la plaza un bello conjunto. El edificio, está presidido por el escudo de la villa sobre fondo blanco o realizado en piedra, terminando en un frontal ondulado con tres penachos dispuestos en el centro y a ambos lados. Cuenta con una tercera planta con azotea y vivienda con salida a la calle Calvario. Su construcción finalizó en el año 1983.

El nombre lo recibe al cambiar la calle Cerrillo por el de Calvo Sotelo. El 26 de julio de 1949 se acuerda segregar a la calle Calvo Sotelo en tres: Plaza de España, General Primo de Rivera y Calvo Sotelo.

- *La Calle Calvo Sotelo* ocupa el lado Noroeste del barrio Zona Centro. Arranca desde la Plaza de España hasta la Plaza Queipo de Llano.

Son edificaciones de principios del siglo XVIII que han experimentado pequeños cambios, conservando su estructura primitiva.

- *Plaza Queipo de Llano* es la confluencia de las calles Calvo Sotelo, Espinarejo, José Antonio y Ramón y Cajal.

Es otra de las zonas más antiguas del barrio. Las primeras edificaciones son del siglo XVIII. En los años cincuenta se adorna con una pequeña fuente, "La de los Cuatro Caños", y una palmera.

Tradicionalmente era el lugar de reunión más céntrico durante los siglos XVIII y XIX. Se llamaba Calle Plaza hasta que en la sesión del 8 de marzo de 1937 se le cambia por el nombre actual.

- *Calle Espinarejo* es una de las salidas de la Plaza Queipo de Llano que da la vuelta a la manzana para confluir en la calle Alameda frente al "Paseo de Corea".

Las edificaciones son de principios del siglo XIX que conviven con otras de los años ochenta y que han resultado las más antiestéticas y menos respetuosas con la estructura tradicional. No obstante la calle conserva su belleza y tipismo clásico.

Se le dio el nombre de calle Espinarejo con la sesión del 16 de noviembre de 1868

- *Calle José Antonio* es una fuerte pendiente que baja serpenteando desde la Plaza Queipo de Llano hasta desembocar en la Iglesia. Presenta fuertes irregularidades a las que se han tenido que ir adaptando las viviendas, combinándose edificaciones de dos y tres plantas. Aunque, según el Plano de 1729, es una de las zonas primeramente edificadas, por las reestructuraciones, derribos y remodelaciones, es la que presenta mayor número de elementos que distorsionan y no conservan las características propias de este tipo de viviendas a las que en anteriores páginas hemos hecho referencia.

El tradicional nombre de la calle era Calle Alcalá. Desembocaba en la calle Iglesia, continuando por la calle Río, hoy, General Franco, hacia la C-336, carretera de Priego a Alcalá la Real. El día 19 de agosto de 1922 se decide cambiarle el nombre por el de D. Gregorio Abril Avila y el 8 de marzo de 1937 se le da el nombre actual José Antonio Primo de Rivera.

- *Calle Onésimo Redondo* situada a un segundo nivel y paralela a la calle Iglesia, tiene acceso por la calle Médico Almagro y por la calle Ramón y Cajal. Constituye una de las líneas de edificación que se han conservado más puramente desde su construcción.

Su nombra tradicional era el de calle Llana. Existía un callejón llamado de Veleta, que la unía con la calle Iglesia. El 14 de septiembre de 1884 el Ayuntamiento decidió clausurarlo. Este callejón pasaba por lo que hoy es postigo de la casa de "Pepe Luis", conocida como "El Santo Negro". En julio de 1949 se decide en el Ayuntamiento cambiarle el nombre por el actual.

- *Calle Vado* sale de uno de los laterales de la calle Iglesia y atraviesa las huertas y vega del río Caicena hasta enlazar con la calle Huertas.

Es otra de las alineaciones, que pese a las reformas realizadas, se mantienen fieles a las características determinantes del barrio de la Zona Centro.

Históricamente ha conservado su nombre, lo cual nos da pie para pensar que su nominación se remonta a los siglos XVI o XVII.

- *Calle Ramón y Cajal* presenta una fuerte pendiente. Es también otra de las alineaciones, sin acerado, más primitivas, siglo XVII, y aunque se han acometido algunas reformas, estas se han realizado respetando el trazado y tipología de la misma. El único elemento añadido ha sido unas escaleras en ladrillo visto que van desde la calle Iglesia a la confluencia de la calle Onésimo Redondo con Ramón y Cajal. Esta modificación añade una peculiaridad variada que no desentona del conjunto.

Era conocida con el nombre de calle Del Medio. El 8 de agosto La Corporación Municipal acuerda ensancharla y el 26 de julio se le da el nombre actual.

- "*Paseo de Corea*" situado en la zona Norte de la triangulación que presenta la Zona Centro. Se terminó de construir en 1980.

Es una zona ajardinada rodeada de un muro de piedra que está intercalado entre el hueco que deja la calle Alameda y la carretera a Fuente Tójar

El Paseo tiene una zona central lozada en terrazo formando un cuadrado con bancos de mármol a su alrededor. Su parte Norte está cubierta de albero con elementos para un pequeño parque infantil. El resto, orientado al Sur, son parcelas amuralladas por arbustos a la altura de un metro y con claveles y rosas en su interior. Termina con un mirador a las huertas por la parte de "Villa Cuatro". En la actualidad se ha instalado, a base de una estructura de hierro cubierta con un toldo, una caseta que ocupa todo el recinto central. Ha sido una actuación desafortunada que ha roto la belleza del conjunto.

5. Religiosidad y Cultura popular

Almedinilla, en general, es un pueblo muy religioso, este es el factor determinante bajo el cual se celebran sus fiestas. Dentro de los acontecimientos festivos que celebra el barrio, por su carácter, son acontecimientos de toda la villa. Podemos distinguir aquellos que son organizados por la Corporación Municipal de la villa y aquellos que son organizados por los vecinos o por las hermandades.

1 *Feria de San Juan Bautista* se celebra los días 24 y 25 de junio. El Ayuntamiento monta una caseta para el grupo músico vocal y otras actuaciones que se darán durante esos días. El emplazamiento recreativo de la Feria se hace en el "Paseo Corea" y calle Alameda. El día 24 es declarado como mercado de ganados y que se ubica en los aledaños del "Cortijo de los Díaz", zona cercana a las "Llanas".

El día 24 se saca a San Juan en procesión, al término de la cual hay una exhibición de fuegos artificiales.

Hasta mediados de los años setenta esta fiesta era organizada por los mozos que ingresaban en quintas, pero no se sabe por qué razón pasó a hacerse cargo de la misma la Parroquia y el Ayuntamiento.

2 *Feria Real* se celebra bajo la advocación de Jesús Nazareno los días 12, 13 y 14 de septiembre de cada año. Dependiendo de la Corporación o del Concejal de turno, la Feria se alarga uno o dos días más.

Es la fiesta con más arraigo, pues acuden a ella gentes de poblaciones cercanas al igual que los emigrantes de temporada regresan por esas fechas para pasarlas en su pueblo. El día 14 sale Jesús Nazareno en procesión recorriendo las principales calles del barrio: General Franco, Calvario, Plaza España, Calvo Sotelo, José Antonio, e Iglesia.

El Ferial recreativo con caseta de baile se ubica en "Paseo Corea" y calle Alameda.

En la caseta tienen lugar actuaciones de diversos grupos musicales. Durante los días de Feria también tienen lugar el mercado de ganados instalado ya en su

sito tradicional "Cortijo de los Díaz"

Desde 1984 se ha recuperado la antigua costumbre del toro de cuerda, que ya se ha incorporado plenamente a los actos feriales

En el orden de fiestas organizadas por los vecinos podemos destacar

1 *Día de la Cruz* en el denominado Cerro de la Cruz y en lo más alto de su cima se encuentra una pequeña ermita que guarda dentro una Cruz de madera. El día 3 de mayo se sube a por la misma y se baja en procesión hasta la Iglesia parroquial

Hasta finales de los años sesenta se construía un altar adonado de flores e hierbas. En la actualidad la cruz se deposita en el atrio de la Iglesia. No he podido constatar por que se ha perdido esta costumbre

La Fiesta la organizan tres hermanos cada año, nombrando los anteriores a los del año entrante. Durante la noche se celebra una verbena amenizada por un conjunto músico-vocal

2 *La Candelaria* esta fiesta perdida se ha intentado recuperar en el barrio por la Agrupación Cultural Almedin-Ra. En el resto del término municipal es celebrada tradicionalmente

3 *El Carnaval* se celebra en el término municipal, sobre todo en las aldeas de Fuente Grande, Brácana, Barranco del Lobo y Cuesta Blanca

La Agrupación ha intentado recuperarla desde los inicios de los años ochenta para el barrio. Normalmente se suelen celebrar bailes y concursos de disfraces en las discotecas de la villa

La Agrupación Cultural Almedin-Ra durante los años 84 y 85 hizo murgas, pero no ha acabado de calar en los vecinos del barrio

4 *Día de San Cristóbal* curiosa fiesta que se viene celebrando desde el inicio de los años sesenta. La organizan tres hermanos cada año. Se celebra el domingo más cercano al día de Santiago y consiste en acudir en caravana automovilística, presidida de un automóvil con la imagen del santo, a la vecina ciudad de Priego. Se termina con un almuerzo de hermandad entre los conductores

5 *San Isidro Labrador* No es una fiesta típica del barrio, sino de la aldea de los Ríos, pero como se organiza una pequeña romería desde el pueblo a la aldea con carrozas y automóviles engalanados, he creído que podría ser incluida entre otra más de las festividades en que participa el barrio. Se celebra la misa en la ermita de los Ríos y después hay verbena

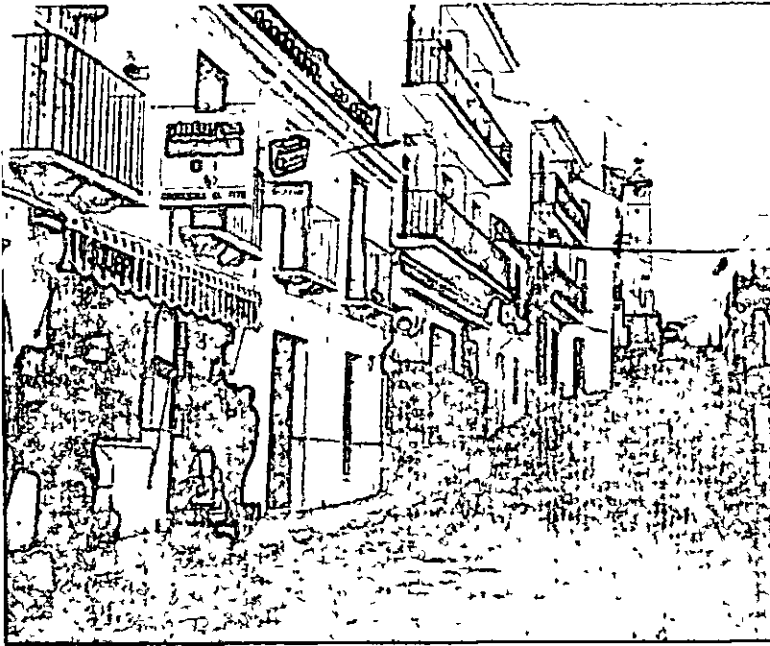
6 *Semana Santa* Los días centrales son el Jueves y el Viernes Santo. La imagen de Jesús Nazareno es el punto de mira de todos los almedinillenses. Sale en procesión acompañado de todo el pueblo, a hombros de los almedinillenses, el Viernes Santo por la mañana. La procesión está organizada por la hermandad, constituida de hecho. Su historia se remonta más atrás que a la creación de la Feria Real en 1853. Sólo se permite ser hermano a los varones. En la

procesión del Viernes Santo por la mañana acompaña a Jesús la Virgen de los Dolores

La hermandad de la Virgen de los Dolores está formada por mujeres unicamente El Jueves Santo por la noche sale en procesión acompañando a un Cristo crucificado



Vista general de Almedinilla desde el Cerro de la Cruz.



Calle Médico Almagro.

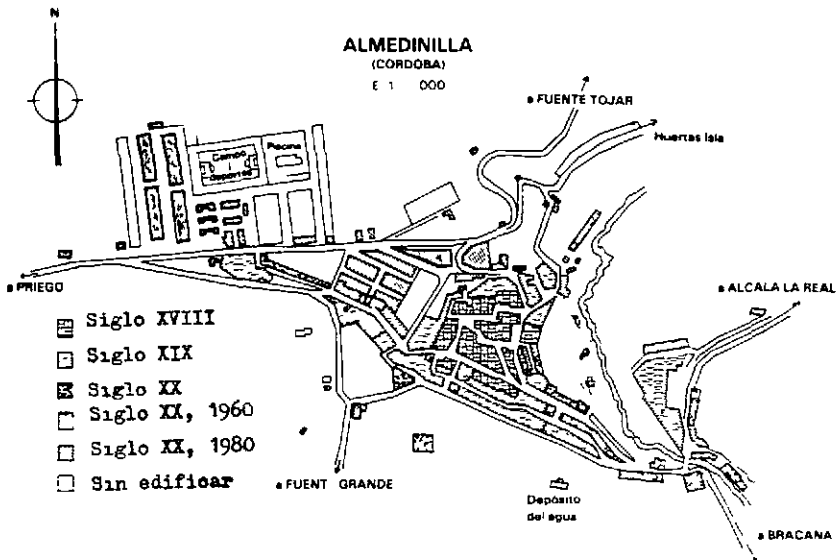


Figura 1.

RESTOS DE UNA IMPORTANTE VILLA ROMANA DEL SIGLO IV EN ALMEDINILLA

Rafael REQUEREY BALLESTEROS

Almedinilla, el paraíso arqueológico de la Subbética

El nuevo trazado de la carretera Almedinilla-Alcalá la Real (C-336) en su tramo de circunvalación de la villa de Almedinilla atraviesa el paraje conocido popularmente por "El Ruedo" e históricamente como Bergara, pues los arqueólogos franceses Pierres Paris y Arthur Engel, primeros catalogadores del "Cerro de la Cruz", del cual se extrajeron las primeras armas ibéricas conocidas por el apelativo de "falcata tipo Almedinilla" en el mundo entero, como una importante necrópolis ibera, en un artículo publicado en "La Revue Archeologique" París, 1897-1904 "Excavaciones y pesquisas en Almedinilla", dicen textualmente

"Como nuestras pesquisas debían dedicarse sobre todo a la Almedinilla ibérica, no emprendimos excavaciones en los campos situados detrás del pueblo, sobre la orilla izquierda del torrente, donde se estableció en la época romana una ciudad cuya identificación no es posible todavía

En Bergara, así es como se llama este territorio, quedan bajo el suelo piedras talladas procedentes de construcciones importantes y los labradores recogen a menudo objetos arqueológicos. Nos procuramos algunos vasos de esta procedencia son en su mayoría producto de fábricas indígenas, pero también hay fragmentos de barro saguntino, de los que no se ha encontrado ninguna muestra en los otros campos de ruinas. Un cascote muy pequeño de esta serie lleva la inscripción

STATI
VILAT"

Toda esta larga introducción, ¿para qué?, se preguntará el amable lector. Sencilla y escuetamente para dar testimonio, existen muchos más, de que "El Ruedo", sus enterradas ruinas, eran conocidas internacionalmente, que bajo los

olivares se conservaba casi intacta la huella de gran parte del pasado del pueblo aimedinillense. Se supone que las autoridades tenían, o por lo menos deberían tener, conocimiento del asentamiento, que varias voces habían solicitado, con anterioridad, que fuera excavado, entre ellas, la del que suscribe esta pequeña crónica de una muerte anunciada. No fueron los arqueólogos, con su paciente eficiencia, sino las máquinas excavadoras, las que pusieron al descubierto el magnífico calibre del testigo histórico que yacía bajo las fértiles tierras del 'Ruedo'.

Las máquinas, rugientes, amenazaban con devorar a aquel molesto incidente. A partir de ese momento, surge un pacto de silencio, no sé por qué. Pese a todo, el doctor y excelente arqueólogo, Desiderio Vaquerizo, que está realizando una ingente labor de estudio y catalogación del "Cerro de la Cruz", amén de haber creado una escuela local de restauración de los restos arqueológicos hallados en sus excavaciones durante estos últimos cuatro años, fundamentalmente, del "Cerro de la Cruz", consigue que las obras se paralicen y que Obras Públicas subvencione la excavación sistemática del asentamiento.

A medida que las excavaciones avanzan empiezan a aparecer tres importantes yacimientos:

- Una necrópolis, posiblemente paleocristiana del siglo VII, con más de cincuenta tumbas de inhumación excavadas en la roca y cubiertas, en la mayoría de los casos, por tres planchas de roca. Las tumbas, orientadas hacia el Este conservan, en buena parte de ellas, los restos de sus ocupantes. Solían ser de carácter familiar y el ajuar encontrado corresponde a anillos de plata, cobre e hierro y collares con cuentas de cristal o piedra de jade.

- A unos cincuenta metros de esta necrópolis y en dirección Este apareció una importante villa romana, previsiblemente del siglo III, que presenta características muy peculiares. Situada en la ladera de la orilla izquierda del río Caicena, mirando a la vega es un precioso balcón desde el que se divisan las fértiles huertas y olivares que circundan la villa. Es pues, un lugar ideal de recreo, propicio para que se instalara en el mismo una pujante burguesía romana que buscaba un lugar adecuado para apartarse del bullicio de la agitada urbe de Qortuba.

Los restos encontrados son espectaculares, demostrativos de que sus habitantes tenían un elevado nivel social y económico: cisternas para almacenamiento de agua, canalizaciones en cascada que comunicaban distintas fuentes (se puede contemplar una gran fuente central con dos estanques, cerrada por un muro que conserva restos de la pintura mural que lo decoraba y la base de una de las columnas que soportaban en sus cuatro vértices el pórtico que la rodeaba), un mosaico, distintos muros y parcelaciones de las villas, posibles cubetas para el almacenamiento del aceite, troje para guardar el cereal, también se ha encontrado el busto de una figura femenina de excelente talla y pulimento. En definitiva, un asentamiento singular que merece la pena conservar.

- Otra necrópolis romana, perteneciente a la villa descrita, que no ha sido excavada por no pasar la carretera por la misma, pero que merecería la pena estudiarla, ya que puede ser la clave que desvele la entidad histórica del asentamiento

Es una necrópolis de incineración que está orientada hacia el Norte y que se encuentra ubicada bajo una plantación de almendros a unos doscientos metros de la acrópolis romana

La importancia de estos hallazgos es evidente y viene a completar el rico rosario de yacimientos arqueológicos enclavados en el término municipal de Almedinilla, muchos de ellos sin excavar y estudiar, pero que pueden apoyar la hipótesis de la presencia permanente de un pueblo autóctono desde el paleolítico hasta nuestros días que fue imbuido por diferentes culturas, pero que conservó sus propias raíces y que fue evolucionando recogiendo las aportaciones de otros pueblos y culturas

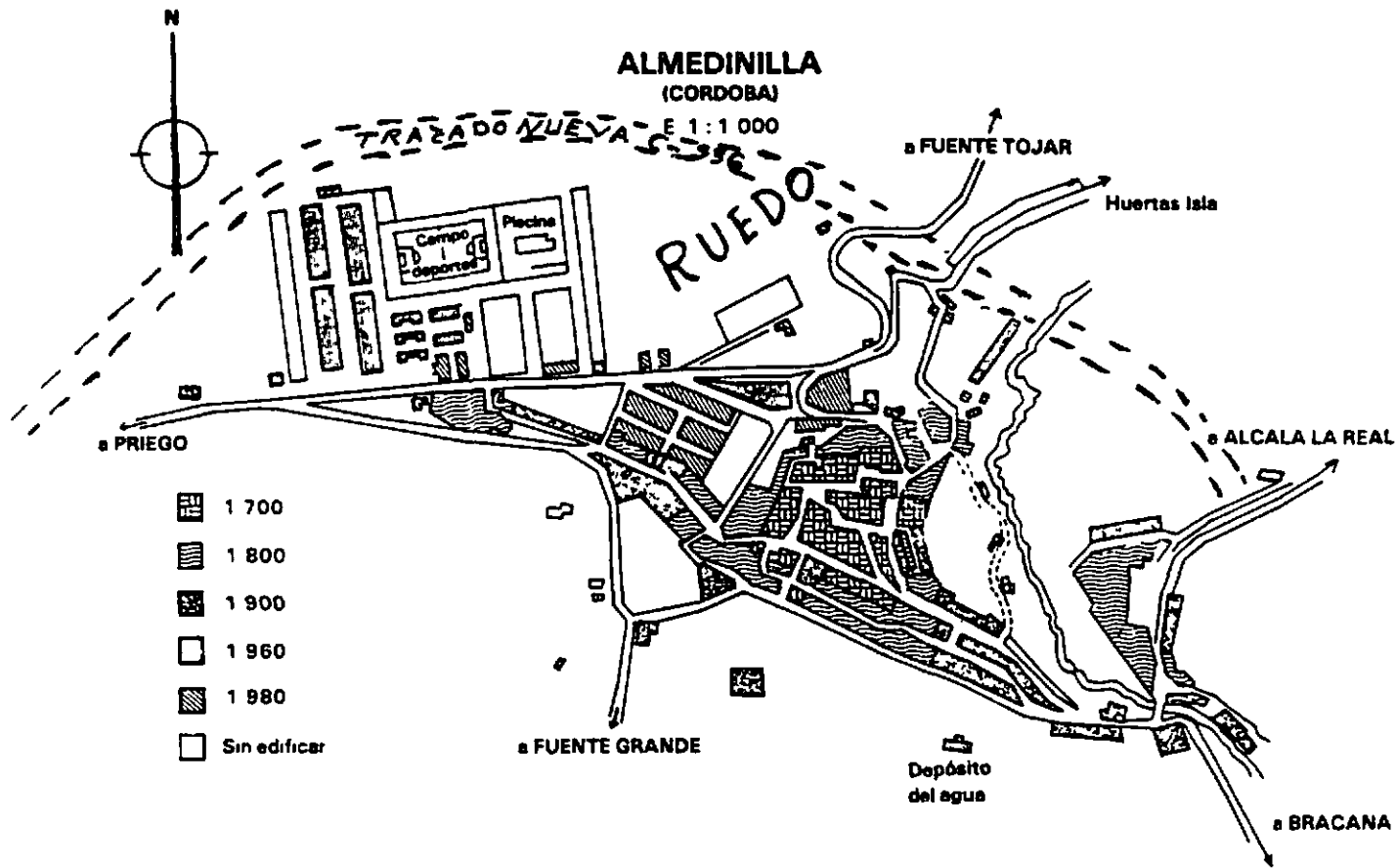
Sé que esta idea es muy peregrina, pero si se acomete a fondo la tarea excelentemente empezada por el arqueólogo Dtor Desiderio Vaquerizo y se hace un estudio de los diferentes asentamientos almedinillenses "Las Llanas" (posible Neolítico), "Los Castillejos" (preibérico), "El Cerro de la Cruz" (ibérico, siglo II a C -I a C), "Bergara" (romano, siglo IV ¿Podría ser la Osca de la que habla Plinio?) necrópolis de "El Ruedo" (¿paleocristiana?, siglo VII), la presencia árabe está suficientemente demostrada, apoyada por la hipótesis del doctor Arjona Castro de que era Wasqa (Almedinilla), traducción árabe de la latina Osca y, terminaríamos, con el actual asentamiento de la villa del cual se conserva un primitivo y rústico mapa del diez de marzo de 1729 (para más información ver 'Panorámica de Almedinilla' p 46 Libro de este autor)

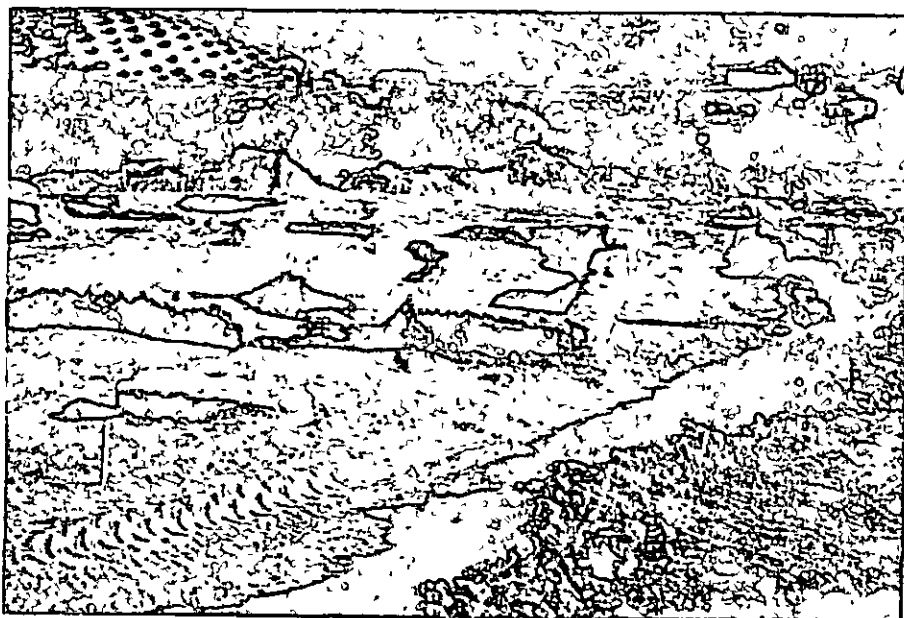
El arqueólogo Dtor Desiderio Vaquerizo ha realizado una brillante tarea de catalogación, estudio, planimetría, etc , de los yacimientos encontrados. Esto le ha supuesto innumerables gestiones y un sobreesfuerzo sobre su ya vasta tarea de investigación en Almedinilla. Ha sido un camino muy solitario, pocos le han ayudado. Terminada su tarea en "El Ruedo", las máquinas esperan para arrasar a finales de marzo el único testigo histórico posible de contemplar, casi al completo, de todos los hallazgos que a lo largo del tiempo se han hecho en todos y cada uno de los yacimientos almedinillenses. Este yacimiento y las piezas que pacientemente se están restaurando de las muestras del "Cerro de la Cruz" y "El Ruedo" pueden y deben ser parte de este museo municipal con el que debe contar Almedinilla, gracias también a la iniciativa de Desiderio. El Ayuntamiento está en ello, me consta que entidades almedinillenses, prieguenses y provinciales también, así como el periódico local "La Fuentezuela", que estrenara su número cero para la Semana Santa

¿Vamos a dejar que suceda lo que ocurrió con la primitiva iglesia parroquial de San Juan Bautista?, ¿qué en vez de ser restaurada fue derribada? Es el único vestigio libre que tenemos. Conservémoslo. Las autoridades deben hacer ese

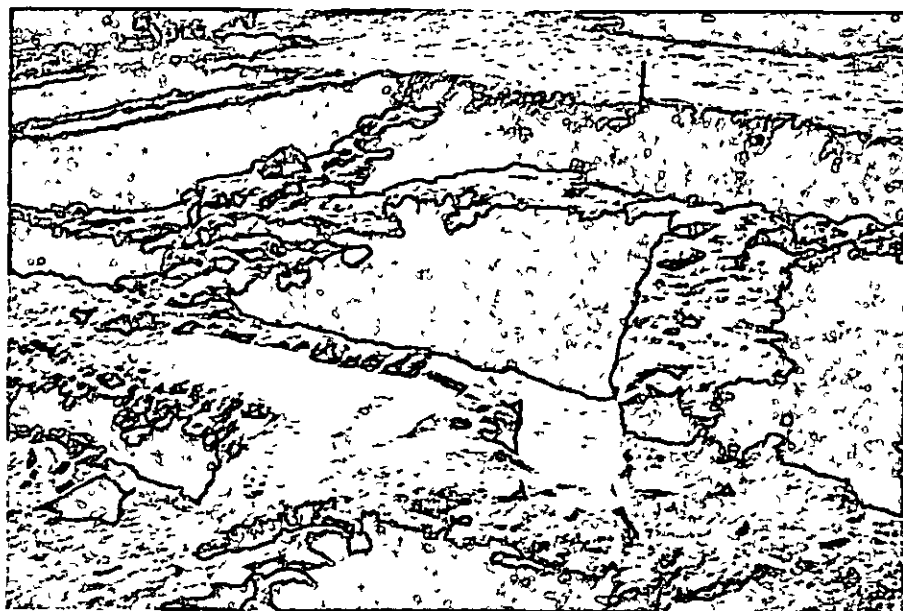
esfuerzo y el Ayuntamiento comprometerse a mantenerlo adecuadamente. La Delegación Provincial de Cultura debe posibilitar que esto sea posible, ella es la que tiene la llave y el cerrojo de esta puerta

Desde estas páginas hago un llamamiento a la solidaridad y pido que Almedinilla sea el núcleo central de la arqueología en la Subbética, porque tiene entidad para ello y se lo merece, por tantos años de olvido y expolio. Para ello hace falta que se dote de personal especializado y técnico, así como la voluntad política de dotar de medios económicos razonables para su estudio y conservación.





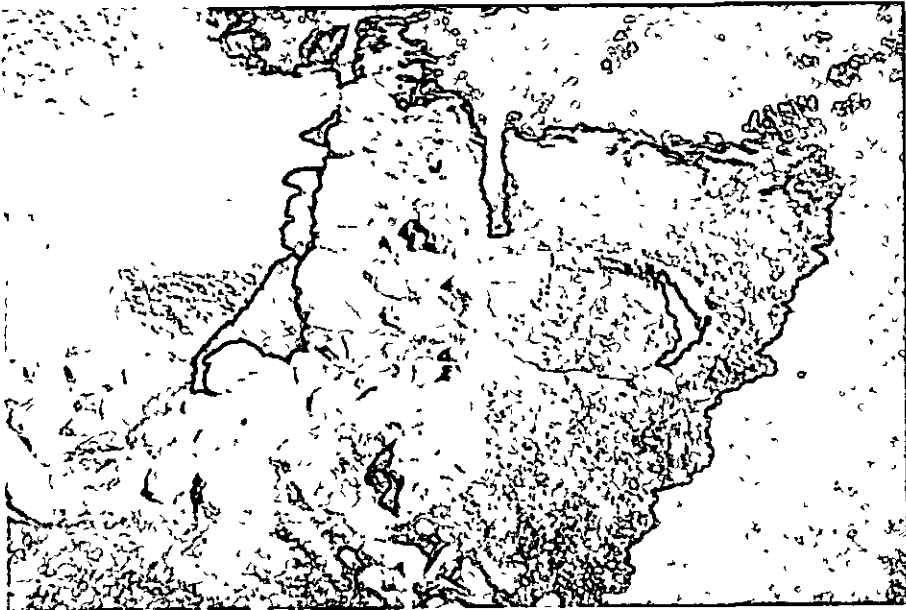
Estanque con fuente hiabsidada central.



Pocetas de almacenamiento de aceite



Necrópolis paleocristiana. Siglo VII.



Posible horno de fundición.

RETRATO INCOMPLETO DE LA VILLA DE HINOJOSA DEL DUQUE (1891-92)

Luis ROMERO FERNANDEZ

“Los que crean encontrar en este libro artísticas reseñas de todos los monumentos y edificios notables de Córdoba, descripciones detalladas de los pueblos y acabados estudios de la historia y condiciones geográficas de la provincia, se sorprenderán desfavorablemente al examinar su contenido (), su principal misión es fomentar la industria y el comercio facilitando relaciones al productor, al industrial y al comerciante” (1)

Son las palabras del prólogo de la “Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892” Su autor, o mejor decir su coordinador, es Manuel Cabronero Romero, jefe de estadística de la Diputación Provincial, pues cada artículo correspondiente a los pueblos cordobeses fue hecho por el secretario del ayuntamiento respectivo El de Hinojosa fue realizado por don José Gil y Vizcaíno, Secretario del Ayuntamiento hinojoseño en estos años (2)

Introducción

El artículo de Hinojosa, a manera de pórtico, viene encabezado por la siguiente introducción “Villa, cabeza de Ayuntamiento y de partido judicial, con Juzgado de Instrucción, cárcel del partido, Registro de la Propiedad, Administración subalterna de Hacienda, Administración de correos, Puesto de la Guardia civil y Administración de tabados” (3)

(1) CABRONERO ROMERO, Manuel “Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892”, Imprenta y Papelería Catalana, Córdoba, 1892, p. 5

(2) *Ibidem*, p. 7

(3) *Ibidem*, p. 436

Ayuntamiento

Constituido por el Alcalde Presidente, Don Domingo Gil Sánchez Teniente 1º, D Manuel Pablo Aparicio T'Serclae Teniente 2º, D Rafael Barbancho y Murillo Teniente 3º, D Antonio de Luque y Barea Síndico, D José Arellano y Murillo Regidores D José Ortiz y Luque, D Juan Antonio Gómez Conde, D Estanislao Luna y Moraño, D Alfonso Noguero y Delgado, D Jesús Torrico y Castillejos, D Francisco Perea y Perea y D Tomás Caballero y Cano

Representante del Ayuntamiento en Córdoba, D Francisco Vargas y Vargas Machuca Componían la Secretaría, el Secretario, sendos oficiales de 1ª y 2ª, tres escribientes y un portero

Callejero

El casco urbano comprendía 948 edificios de un piso, 1 613 de dos, 6 de tres o más pisos y 70 albergues (barracas, cuevas, chozas, etc) repartidos por el término municipal La relación de calles y plazas es la que sigue

Alcudia (San Agustín), Albañales (Cánovas del Castillo), Aviones (General Moscardó), Barnalto (Séneca), Barno del Puente (Juan Prim), Plazuela de Belalcázar (Plaza de España), Belén, Boticavieja (Virgen de la Antigua), Calvario, Campoñora (Fray Ceferino González), Caños Verdes (Carlos V), Cárcel (Claudio Moyano), Carida, Casasola (Isabel la Católica), Corral de Concejo (Echegaray), Corredera (Generalísimo), Costanilla (Balmes), Cristo, Desengaño, Doña Juana (Felipe II), Fontanilla, Frailes (El Carmen), V Guadalupe, Herradores (P de San José), Hombres Pintados (Pérez Galdós), Huertas (San Lorenzo), Jesús, Limosna, Luengos (Jerez y Caballero?), Malara (Cervantes), Mesones, Monjas, Moro (Hernán Cortés), Nueva (Tirso de Molina), Olivo (Francisco Silvela), Olmedo (Maestro Francino), Plazuela de Ollero (Abogado de Aranda), Olleros (Abogado de Aranda), Pesca (D Juan de Austria), Calle Plaza (Queipo de Llano), Plaza de la Constitución (Plaza de los Mártires), Portada de Belalcázar (Menéndez Pelayo), Poyuelo (Gonzalo de Córdoba), Pozonuevo (Calderón de la Barca), Puentezuela (Juan Prim), Reinas, Risquillo (Alvaro de Bazán), San Bernardo, San Blas, San Diego (Generalísimo), San Gregorio, San Isidro, San Juan, Plazuela de San Juan, San Lorenzo (Bngadier Romero), Barno de San Sebastián, Plazuela de San Sebastián, Santa Ana, Plazuela de Santa Ana, Santa Rita, Sevilla (San Gregorio), Plaza de Sombrereros (P de Castelar), Tejeras (Méndez Nuñez), Tercia (Lope de Vega), Tintes (Teniente Sanz Perea), Torrecilla (Duque de Rivas), Traviesa (Duque de Alba), Unión (Padre Manjón), Valverdejo

(4) Entre parentesis va el nombre de la actual calle de aquellas que han cambiado de nombre

(Santo Tomás de Aquino), Villeta (Generalísimo) (4)

Podemos reconstruir la ubicación de algunos edificios públicos, en la Plaza de la Constitución Ayuntamiento (nº 1), Pósito (nº 2), Escuela elemental mixta a cargo de D Alfonso Carrasco Cuevas y Posada de Dª Catalina Morón Calle Corredera Fonda de D Damián Ruiz Vélez Calle Cristo Posada de D Santiago Guyón Calle Olivo Escuela elemental de niñas de Dª Antonia Serrano Tágua Calle y Plazuela de Olleros Estafeta de Correos y Calle Risquillo Posada de D José Serano y Juzgado de Instrucción Calle San Isidro Escuela elemental de niños de D Pedro Cuadrado Aranda Calle de Santa Ana Posada de D Luis Vioque y en la Plazuela de Sombrereros Escuela elemental de Dª Isidra del Campo

Población

En la Gúa se incluye el censo de 1887 Tenía de población de derecho 9 453 habitantes (varones, 4 634, y mujeres, 4 819) y 9 470 de hecho (4 654 varones y 4 816 mujeres)

Cultivos y aprovechamiento

Las 52 779 hectáreas que comprendía el término de Hinojosa -según la Gúa y que coincide con la revisión catastral de 1945, pero no con los trabajos de catastro topográfico realizados entre 1950 y 1960 (53 075 hectáreas) (5)- se distribúan en los siguientes apartados

- Sin estercolar a trigo, cebada y centeno	22 976
- Sin estercolar a trigo, cebada y centeno y monte alto de encinar	13 798
- Sin estercolar a trigo, cebada y monte bajo	48
- Olivares	747
- Olivares y viñas para vinos	799
- Viñas para vinos	481
- Monte alto, encinar	5 854
- Monte bajo	7 004
- Improductivo (6)	1 072

Estadística fría e incompleta, pues los datos de producción de cereales, aceite, vino y censo de la cabaña ganadera se omiten y se cita de manera lacónica que "El término municipal es terreno fértil, cuyos principales productos son cereales vino y cría de ganado" (7)

(5) VALDES, Manuel "Hinojosa del Duque", pp 39 40

(6) En este apartado se incluye eriales, población ríos, arroyos, caminos, sendas eras, etc

(7) CABRONERO ROMERO, M Op cit , p 436

Industria y Comercio

La industria hinojoseña se centraba en la obtención de aceite, con cuatro molinos, fuera de la población o de harina, con tres fábricas, sitas a extramuros del pueblo. Una en la Cañada del Pilar. Amén de molinos harineros en La Angostura, Boquituerto, Costerilla, Guadamatilla y El Lanchar. Esta escueta nómina industrial se cierra con hornos de tejas (Arroyo de las Viñas) y curtido de pieles (Las Tenerías).

No aparecen datos sobre el número de carpinteros, herreros o herradores, cuyo trabajo era demandado por la agricultura. Lo mismo podemos decir si en estos años ya existían las fábricas de jabón duro o de cera que menciona Juan Ruiz (8).

El mundo del comercio se reducía a cuatro Expendurias de tabaco, seis establecimientos de tejidos, quince tabernas y nueve zapateros.

Finalmente, el viajero que llegaba a Hinojosa podía elegir, para alojarse, entre una fonda o una de las cuatro posadas que existían.

Profesiones Liberales

Para una población que apenas llegaba a los 9 500 habitantes, nos parece excesivo el número de personas con profesiones liberales. Abogados, 9, Farmacéuticos, 3, Notarios, 2, Procuradores, 4, Veterinarios, 3, Médicos particulares, 3 y Médicos titulares, 3.

La enseñanza

Disponía Hinojosa, en estos años, de cuatro escuelas elementales, dos de niñas, una de niños y una mixta, al frente de cada una de ellas se encontraba un maestro o maestra y un auxiliar. El maestro/a tenía un sueldo anual de 1 100 ptas, más 275 de material, por retribución 275 y para la casa 200 ptas. El auxiliar, 550 ptas de sueldo anual.

Un colegio de 2ª enseñanza, dirigido a los Padres Carmelitas, inaugurado en octubre de 1890, cierra el panorama educativo hinojoseño.

La iglesia hinojoseña

Hinojosa, sede de uno de los Arciprestazgos de la Sierra norte cordobesa, estaba dividida en dos parroquias. Parroquia de San Juan Bautista, a cuya feligresía pertenecían las ermitas de NªSª del Castillo, San Gregorio, San Bartolomé, NªSª de Guía y NªSª de la Antigua, y la Parroquia de San Isidro

(8) La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque", pp. 30 y 31.

Labrador, a su feligresía correspondían la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, Convento de Religiosos Carmelitas, Convento de Religiosas Concepcionistas y las Ermitas del Santísimo Cristo de las Injurias, Santo Domingo y San Benito

Esta lista se completa con los dos oratorios particulares en San Cayetano y La Toleda respectivamente

<i>Población Eclesiástica</i>	
Arcipreste	1
Párrocos	1
Coadjutores	2
Sacerdotes particulares	3
Religiosos carmelitas	16
R. Concepcionistas	34
Hnas de J Nazareno	12
Capellán y Adm de J Nazareno	1
<i>Población Paraeclesiástica</i>	
Sacristanes	2
Organistas	1

Desconocemos, si en este tiempo, se encontraban vacantes los puestos de párroco, coadjutor, sacristán y organista de la Parroquia de San Juan Bautista o fue una omisión, debida a los duendes de la imprenta

Las comunicaciones

La estación más próxima era la de Zujar, en la línea de Belmez a Almorchón, a 14 kms. Se llegaba a ella por un camino para carros

La carretera menos distante era la de Córdoba a Almadén, que se toma en Alcaracejos. Eran caminos vecinales, las actuales carreteras que comunican Hinojosa con Belalcázar, Santa Eufemia, El Viso, Villaralto, Fuente la Lancha y Valsequillo

El servicio telegráfico aun no había llegado a Los Pedroches. El más cercano a Hinojosa se encontraba en Belmez. La correspondencia se recibía en la estación de Zujar. Un peatón se encargaba de llevarla o recogerla. Su reparto recaía en un solo cartero. Había correspondencia diaria con Belalcázar, tarea asignada al Peatón de Belalcázar. Fuente la Lancha recibía su correo de la Administración de Correos de Hinojosa.

El lector o estudioso de Hinojosa habrá comprobado que este trabajo presenta lagunas, para que sea un estudio exhaustivo de la vida hinojoseña, de ahí su título, "Retrato incompleto de la Villa de Hinojosa del Duque, 1891-92"

LOS HIJOS DE SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Manuel RUBIO CAPILLA

Sebastián Moyano, más conocido por el nombre de Sebastián de Belalcázar, nació el año 1490 en el entonces extremeño y ahora cordobés pueblo de Belalcázar. A los 17 años de edad, embarca hacia el Nuevo Continente, con Pedrarias Dávila, y consigue ganarse la confianza de sus superiores, demostrándoles su valía. Llega a ostentar el cargo de primer Alcalde de León de Nicaragua, y le fueron concedidos los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán. Entre las muchas ciudades que fundó, destacan Quito, Guayaquil, Otavalo, Cali, Popayán, Anserma, Buenaventura y San Miguel de Piura. Al dar muerte a Jorge Robledo, teniente bajo su mando, por presunta conspiración de este contra el belalcazareño, se le condenó a muerte, pero no pudo ser ejecutado de inmediato porque, dada su condición de Gobernador, podía apelar al Rey, y así lo hizo. Fue a finales de abril de 1551 cuando, al disponerse a tomar el barco que le conduciría a España para la apelación, se apoderó de él una extraña enfermedad que le produjo la muerte en Cartagena de Indias, tras dictar testamento.

Sebastián de Belalcázar tuvo varios hijos, algunos de ellos debidamente legitimados, aunque nunca llegó a contraer matrimonio. Sus relaciones con indias, a las que siempre miró con buenos ojos y prefirió antes que a cortesanas e hidalgas españolas que se le brindaron, le dieron como fruto al menos 11 hijos, todos ellos mestizos, lógicamente.

De las indias, madres de los hijos de Sebastián, desgraciadamente se sabe muy poco o nada.

Aunque en su testamento cita de manera nominal sólo a cuatro de sus hijos, es obvio que la omisión de los demás se debió al lapsus producido en su mente por la enfermedad que padecía.

“ digo que porque a mí me fatiga la enfermedad que el presente tengo que Nuestro Señor ha sido servido de me dar, e por la gravedad della no puedo específicamente hacer ni ordenar por estenso mi testamento e postrimera voluntad, e porque yo he comunicado lo que es mi voluntad que se haga con vos el Capitán Hernando de Andigno, vecino de la ciudad de Popayán que en la provincia y Gobernación, por tanto por la presente otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder cumplido, libre, llenero e bastante, según que yo lo e

tengo, e segun que mejor e más cumplidamente lo puedo y debo dar y otorgar, y de derecho más puede y debe valer a vos el dicho Capitán Hernando de Andigno e a vos el Capitán Juan Diaz Hidalgo, vecino de la ciudad de Cali, que es en la dicha Gobernación, que al presente sois ido a los reinos de España, y a cada uno y a cualquier de vos insolidum, para que por mí, y en mi nombre, podais vos o cualquier de vos hacer y ordenar mi testamento e postrimera voluntad ”

Al respecto Hernando de Andigno manifestó ante el escribano que los hijos de Sebastián deberían heredar a partes iguales

” Otro si, dixo que en lo remaneciente de sus bienes, si algunos obiere después de cumplidas sus deudas e ánima, dexaba e nombraba por sus universales herederos al dicho Don Francisco e Don Sebastián e Don Lázaro y Doña Magdalena y los demás sus hijos e hijas para que los hayen y hereden por iguales partes ”

Los hijos del Adelantado, Gobernador y Capitán Sebastián de Belalcázar, de los que tenemos conocimiento de su existencia, son los siguientes

Sebastián de Belalcázar. Nació en Panamá hacia 1517 y fue legitimado, a petición de su padre, por Real Cédula dada en Madrid el 23 de marzo de 1540. En el año 1546 propusieron casarlo con una cuñada bastarda del Mariscal Jorge Robledo, a lo que no accedió. Casó con su pariente María Cabrera, andaluza de la provincia de Córdoba, hermana del Capitán Juan de Cabrera, soldado del Adelantado. Al parecer, quedó viudo y contrajo segundas nupcias con María de Caritate. Esto se deduce porque en el año 1574, cuando ya había muerto Sebastián (hijo) doña Maria de Cantate escribe a Sevilla, como mujer que fue de Sebastián de Belalcázar, pidiendo la restitución de los indios de su marido.

Francisco de Belalcázar. Debió nacer en León de Nicaragua hacia 1519. También fue legitimado a petición de su padre por los Monarcas españoles, en Madrid el 23 de marzo de 1540. Acompañó al fundador Sebastián de Belalcázar, durante su viaje a España, para solicitar en propiedad la Gobernación de Popayán y el título de Adelantado. Francisco casó en Burgos con doña Mana Herrera y Sarmiento, que pertenecía a la nobleza. Dejó una extensísima descendencia en Colombia, pero poco numerosa en Ecuador. Fue uno de los hijos predilectos, y quien se decidió a escribir al Rey en 1557, reivindicando la memoria de su difunto padre, quien tanto aportó a la grandeza de España y que fue discriminado, relegado y olvidado, debido al partidista e injusto juicio que se abrió contra su persona, por darle muerte a Robledo.

María de Belalcázar. Nació en León de Nicaragua entre 1524-1531. Estuvo casada con el Capitán Alonso de Fuenmayor, quien intervino en la batalla de Iñaquito junto a su suegro. Sebastián debió estimar bastante a su yerno.

puesto que en el testamento lo nombra como Gobernador de sus provincias, anteponiéndolo incluso a Sebastián de Belalcázar (hijo)

“ nombro por virtud de la dicha merced, para que después de mis días sea Gobernador en las dichas provincias, por Su Magestad, al Capitán Alonso de Fuenmayor mi yerno, y en defecto dél a Don Sebastián de Belalcázar, mi hijo, para que las tenga e gobierne y posea en nombre de Su Magestad ”

Mana de Belalcázar, al igual que sus anteriores hermanos, debió ser legitimada, dado el reconocimiento que en todo momento se le profesó, pero aún no ha aparecido el documento que lo acredite. Esta señora es quien más descendencia ha dejado en Ecuador. De entre sus descendientes destacan actualmente las familias hispanoamericanas Recalde, Terán, Herrera, Borja, Fierro, Landázun, Viteri, Jurado, Garcés, etc. Varios miembros de estas familias han dedicado parte de su vida a buscar las raíces de sus antepasados, fruto de lo cual es una extensa obra bibliográfica sobre la figura del conquistador y fundador Sebastián de Belalcázar.

Catalina de Belalcázar. Nació en León de Nicaragua hacia 1527. Fue legitimada mediante resolución expedida en Talavera, el 11 de enero de 1541, por los Reyes de España. Casó con el Capitán Hernando de Cepeda Caraveo, quien participó a las órdenes de su suegro en la conquista del Chocó y Antioquia, además de en la famosa batalla de Iñaquito (enero, 1546). Decir, por otra parte, que Hernando de Cepeda era primo hermano de Santa Teresa de Jesús Cepeda y Ahumada.

Lázaro de Belalcázar. Debió nacer sobre 1530, posiblemente en León de Nicaragua. De él sólo se sabe que lo nombra Sebastián en su testamento como hijo suyo (abril 1551).

Magdalena de Belalcázar. nació en Popayán en 1538. Fue vecina de Buga y contrajo matrimonio en 1565, con el Capitán Francisco de Trejo y López, natural de Trujillo. El Capitán Trejo era persona hidalga e instruida, y desempeñó altos cargos en la vida social hispanoandina. Fue alcalde de Ibagué en 1551, regidor de Buga en 1571, 1576 y 1583, y alcalde de esta misma ciudad en 1573, 1584, 1586 y 1588. Francisco de Trejo contribuyó a la construcción de Santo Domingo y participó en la conquista de los Pijaos, valiéndose de las rentas de su esposa, la cual quedó prácticamente pobre y sin recursos. Magdalena fue abandonada por su esposo en 1590.

Miguel de Belalcázar. Nació en Popayán en 1539, y se sabe que su madre fue una india llamada Leonor. Pasó su juventud en España, y en 1565 regresó al Nuevo Continente. Fue pintor de naipes, y hacia 1568 casó con Juana de Ribera Melgarejo, hija del conquistador Antonio de Ribera.

Miguel tuvo poca fortuna, y para poder sobrevivir realizó tareas de pintor y bordador de mantos y estandartes, recurriendo varias veces a la ayuda de su cuñado Hernando Cepeda, pero ni aun así pudo salir de su pobreza

Ya en Quito, cuentan algunos cronistas que Miguel comenzó a conspirar contra el gobierno, manifestando que no se le daba oportunidad de vivir acorde a su renombre. El plan, supuestamente, consistía en organizar una monarquía, por lo que se daría muerte a todas las autoridades y vecinos nobles, aliándose con los soldados pobres y vagabundos. Miguel sería coronado monarca, tomaría la encomienda de Otavalo (que perteneció a su padre) y viviría lujosamente en la casa de Diego Suárez de Figueroa, secretario de la Audiencia. Buscó alianzas con los mulatos pero no con los indígenas, y cuando todo estaba previsto para que se produjese la insurrección en 1583, el provincial de los franciscanos, Fray Luis Martínez, lo denunció al Oidor Pedro Venegas. El 23 de mayo Venegas recibió la visita del español Francisco Paredes y de los mestizos Juan de Tejada y Miguel López, quienes traicionaron a Miguel de Belalcázar, denunciando todo el plan. El 26 de mayo de 1583 fue conducido al patíbulo junto con su sobrino Alonso de Herrera, quien también estaba implicado, y a primeras horas de la mañana fueron ahorcados. Posteriormente, el Presidente Manuel Barrios de San Millán (sucesor de Pedro Venegas) investigó las circunstancias del hecho y se demostró que la conspiración de Miguel sólo se redujo a conversaciones indiscretas sobre el quehacer de los gobernantes, y nada más, por lo que su ejecución fue calificada de injusta.

Isabel de Belalcázar. Nació en Popayán en el año 1544. De ella sólo se sabe que contrajo matrimonio en Lima y que su descendencia fue notable en tierras peruanas.

Luisa de Belalcázar. Se cree que fue la última hija del fundador de Quito. Estuvo casada con Diego Vargas. Debió nacer poco antes de la muerte de su padre (1551), por lo que se sospecha que nunca se llegase a solicitar su legitimación, dado que en aquellos entonces Sebastián de Belalcázar se encontraba totalmente sumido en su proceso judicial y su posterior condena a muerte. De cualquier manera, y hasta tanto no se demuestre lo contrario, tan sólo fueron legitimados tres de los hijos del Adelantado, aunque es muy probable que las actas de legitimación de los restantes se encuentren en el Archivo de Indias, sin haber sido aún desveladas.

Prueba de que el Gobernador de Popayán tuvo relaciones con varias indias, y que sus hijos fueron hermanos de padre pero no todos de la misma madre, es que también aparece otra María de Belalcázar, como hija de Sebastián. Esto es debido a que la tuvo con una india que no sabía que el Adelantado ya tenía una hija con este nombre. Esta otra María vivió en Pasto y en 1563 figura como viuda de Pedro Navarro, casándose en segundas nupcias con Rodrigo Álvarez.

Igualmente existió otro Francisco de Belalcázar, también hijo del fundador de Quito, quien debió nacer hacia 1549. Sin duda, su madre india no tenía conocimiento de que Sebastián ya contaba con otro hijo de igual nombre, tan frecuente entre los partidanos de Francisco Pizarro, a la sazón amigo de Belalcázar.

Finalmente, puede afirmarse que todos los descendientes de Sebastián Moyano (S de Belalcázar) son mestizos, fruto de la unión con varias mujeres indias americanas. Por consiguiente, todas aquellas personas de raza blanca que desde el siglo XVI aparecen como vecinos de la villa de Belalcázar, con el apellido Moyano, son, sin duda, descendientes de los hermanos del conquistador o de familiares directos de ellos.

Hasta hoy, no se tiene conocimiento de que a Sebastián le naciese algún hijo blanco, fruto de unas supuestas relaciones con mujeres de su raza, y es más, ningún historiador hace alusión a estas posibles relaciones.

En la actualidad, todavía pueden apreciarse personas con el legendario apellido Moyano, empadronadas en Belalcázar, quienes probablemente estén emparentados con los hermanos de Sebastián de Belalcázar, pero no directamente con el Adelantado y Gobernador de Popayán.

EL OBISPO CUBERO (D. PEDRO MARIA CUVERO LOPEZ DE PADILLA, OBISPO DE ORIHUELA)

Cesar SANCHEZ ROMERO

Durante el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII el apellido Cuvero aparece en cuantos documentos se conservan tanto en el Archivo Municipal como en el Parroquial, lo cual hace pensar razonadamente que pudiera remontarse a los primeros pobladores del castillo-fortaleza de Doña Mencía

Su hidalguía y principalidad se descubre en pleno siglo XVIII, a propósito de la ampliación de la iglesia dominicana. En el transcurso de estos siglos la población de Doña Mencía aumentó en tales términos que la primitiva iglesia, compuesta de una sola nave, resultaba ya inadecuada para albergar a los feligreses, por lo que se pensó desde un principio en la simple ampliación del templo. Pero como existía en la antigua iglesia los Patronatos de la Casa de Sessa y de otras familias nobles de la población, que se ofrecieron a abonar los gastos de una obra de mayor envergadura, se acordó levantar el templo de nueva planta y sobre el mismo solar del antiguo, al que se le agregó los necesarios trozos de solar. Para ello la nave del Evangelio se tomó del antiguo convento de dominicos. Y para la de la Epístola se tomó el terreno necesario del intermedio entre la primitiva iglesia y el castillo-fortaleza, lo que hoy es la calle de la Virgen. Esta ampliación es visible hoy día fijándose detenidamente en el arco que todavía, milagrosamente, une a las ruinas de la iglesia con el castillo (Fig. 1). Las obras de construcción comenzaron el 24 de agosto de 1737 y la flamante iglesia se estrenó el domingo 7 de octubre del año 1741.

Las obras corrieron a cargo del convento de dominicos de Doña Mencía, del Patrono principal de la iglesia -la Casa de Sessa-, y de las principales familias del pueblo. En recuerdo y agradecimiento de esta ayuda se les concedió capilla y panteón permanente a la Casa de Sessa, y a las familias de los Alcalá-Galiano, los Valera Roldán, los Reinoso, los Vargas y los Cuveros.

El historiador local Montañez Lama comenta a propósito de esto que el altar de Ntra. Sra. de los Dolores pertenecía a la casa solariega de los Cuvero-López de Padilla, que se ubicaba en la calle del Pósito -actual Juan Valera-, posiblemente en la casa nº 15, frente al castillo, al pie del alfolí del Duque de Sessa, hoy en

ruinas Esta circunstancia y la de haber sido siempre esta noble familia los Camareros de la Virgen de los Dolores y el Santo Sepulcro, pasos de gran devoción en nuestra Semana Santa, inducen a creer que algun miembro de esta familia, que sería religioso trinitario, fuera el que costeara el altar y retablo de referencia ya que en la losa que servía de frontal a dicho altar había grabada una cruz trinitaria y otra igual en la referida casa solariega de los Cuvero-López de Padilla También alrededor de las andas del Santo Sepulcro antiguo -que todavía se conserva-, hay una inscripción que manifiesta que "D N Cubero renovó y doró este Sepulcro en el año 1804" Además, hasta después del año 1860, viviendo D Cristóbal Cubero López de Padilla, hermano del Obispo que fue de Orihuela (Alicante), el referido sepulcro se quedaba en dicha casa A la muerte de D Cristóbal se llevó a la Parroquia y allí estuvo algún tiempo en la capilla del Baptistero Luego se trasladó a la casa que en la calle del Sacramento -hoy Obispo Cubero-, construyera D Pedro María Cubero López de Padilla en el año de 1853 y allí estuvo al cargo de D^a Josefa Moreno Navas

Ya en 1730 (1) aparece un tal D Gerónimo Ortiz Cuvero que junto con su mujer D^a Juana Rodríguez y D Francisco de Gálvez Castroverde costearon la capilla de las Benditas Animas, que estaba en la "iglesia vieja", en cuyo altar se colocó la imagen del Santo Cristo de la Caridad -el hoy célebre Cristo del Calvario-, propiedad del convento de dominicos Todo lo cual demuestra la dedicación de esta familia y el interés por las cosas del pueblo, desde muy antiguo

Pues bien, de esta distinguida familia de largo abolengo menciano iba a nacer el 2 de noviembre de 1810 (2) un niño que con los años sería el XXVII Obispo de la Sede Episcopal de Orihuela-Alicante, sede erigida por Felipe II en las Cortes de Monzón (1563-1566) Sus abuelos paternos, naturales de Doña Mencía, fueron D Juan Hilario Cuvero Ortiz de Córdoba -comisario del Santo Oficio-, y D^a Josefa Pérez Almoguera Los maternos, D Lorenzo López de Padilla Espinosa y Villavicencio, natural de Castro del Río (Córdoba) y D^a María Luisa Tello del Rosal, natural de Lopera (Jaén) Sus padres D Juan Rafael Cuvero Ortiz de Córdoba, natural de Doña Mencía, y D^a Argimira López de Padilla y Tello natural de Castro del Río (Córdoba) El niño fue bautizado en la Parroquia de Ntra Sra de Consolación de Doña Mencía por el padre dominico Fray Tomás Ortiz, el mismo día de su nacimiento, recibiendo los nombres de Pedro María Eustaquio (3) Sus primeros años de infancia transcurrieron felizmente en Doña Mencía, al lado de sus padres, pero a los diez años ingresó

(1) Ver Relación de las memorias perpetuas de Misas " Año de 1795 Archivo General del Obispado de Córdoba

(2) El Diccionario Geográfico de España y Ultramar' dirigido por D Pablo Riera Barcelona, 1883 En su tomo IV, pp 129-130 "Doña Mencía", dice que nació el 2 de mayo de 1810, lo cual debe ser un error de transcripción o de imprenta, como seguidamente vamos a ver

(3) Archivo Parroquial de Doña Mencía Libro de Bautismos n^o 23 1803-1811

en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la villa de Castro del Río, estudiando Latín y Humanidades. A la edad de catorce años vistió la beca de colegial del Seminario de Córdoba donde despuntó bien pronto su talento consiguiendo en las aulas de Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico sus primeros triunfos, brillando como el más aventajado alumno en los exámenes generales y en la investidura de los grados académicos (4). Fue ordenado de presbítero con veintitrés años e hizo el doctorado, conferido "Nemine discrepante", por el Claustro de Granada. Durante los años de Seminario fue Presidente de Artes, de Filósofos (1833) y de Teólogos (1834). Inmediatamente de haber terminado sus estudios es nombrado profesor del Seminario de San Pelagio de Córdoba donde alternó la enseñanza en las cátedras de Filosofía y Teología con la del cargo de Vice-Rector, alcanzando gran prestigio por su sapiencia y dotes pedagógicas. En 1839, cuando solo contaba veintiocho años, es nombrado Rector del Seminario, y fue tal el acierto en su nuevo cargo que en 1845, a la edad de treinta y cinco años se le otorgó el cargo en propiedad, que ya nunca abandonó hasta que fue nombrado Obispo de Orihuela en 1859 (5).

Su labor al frente del Seminario fue notable, dedicándose en primer lugar a la mejora del edificio, dándole un mayor ensanche y embellecimiento. Dotó a sus cátedras de eminentes profesores e introdujo nuevas asignaturas que trajeron nuevos aires de modernidad a sus aulas, enriqueciendo su Biblioteca, adquiriendo un completo Gabinete de Física y dotando de moderno material a los de Química, Historia Natural y Geografía (6).

El presbítero Vidal Tur, en su obra citada "Un Obispado español, el de Orihuela-Alicante", dice que por las simpatías que ganó el Sr. Cubero durante el Rectorado y las distinciones que se le confiaron fue nombrado en 1850 Canónigo de la Catedral de Córdoba, ascendiendo cuatro años más tarde a la dignidad de Maestrescuela, luego a la de Arcediano y, por último, al Deanato. Por otra parte se le confirmó el título de Predicador de S. M. y la Cruz de Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Con fecha 23 de mayo de 1858 la reina Isabel II propuso al Papa Pío IX, para la silla episcopal de Orihuela (Alicante) a D. Pedro María Cubero, propuesta que fue aceptada por el Papa con fecha 2 de septiembre del mismo año. El 27 de febrero de 1859 recibió la consagración en la Iglesia Catedral de Córdoba y el

(4) Seminario de Córdoba. Actas académicas, 1834.

(5) Dato confirmado por el autor de este trabajo al consultar la obra "Catálogo del Archivo del Seminario de San Pelagio de Córdoba", del Canónigo de la S. I. C. D. Manuel Nieto Cumplido, editado en 1977 por el Instituto de Estudios Andaluces de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, donde en la página 272, al relacionar las cuentas del Seminario de los años 1850 al 1860, contenidas en el Leg. 82, en la n.º 21 cerrada el 31 de diciembre de 1858 la dio D. Pedro Cubero. La n.º 22 que concluye el 30 de junio de 1859, la daba su actual Rector el Sr. Lic. D. José Cobos y Junquito, Canónigo de la S. I. C.

(6) Vidal Tur, Gonzalo. Un Obispado español, el de Orihuela-Alicante. Edit. Diputación Provincial de Alicante. Año 1961. Tomo I, p. 433.

3 de abril de 1859 entró solemnemente en Orihuela. Escogió como lema de su escudo episcopal el de la canda "CHARITAS IN OMNIBUS", quizá por los años difíciles que atravesaba su pontificado con graves trastornos sociales, políticos y religiosos. Al año siguiente hizo su primera visita a la capital de la provincia Alicante. Debió de ser esta visita memorable puesto que el Cronista de Alicante, Sr. Viravens Pastor, le dedicó una monografía de cincuenta y seis páginas.

Con el celo que le caracterizaba, y que ya había demostrado en el rectorado del Seminario cordobés, nuestro paisano D. Pedro María engrandeció el Seminario de la Diócesis y modernizó sus estudios (7). Lo dotó de un nuevo reglamento, compaginando la enseñanza eclesiástica con la civil del bachillerato. Construyó nuevas y espaciosas aulas y levantó de nueva planta el Salón de Grados que fue inaugurado solemnemente el 8 de diciembre de 1867. Duraron las obras cuatro años, desarrollándose conforme a los planos trazados por el maestro alarete de Orihuela, Manuel García, que los proyectó siguiendo el estilo gótico. Los numerosos gastos que esta obra originó fueron sufragados por los derechos parroquiales -según muestran los aranceles de las parroquias de la diócesis por aquellos años-, por las rentas del propio Seminario y sobre todo por el generoso donativo que la reina Isabel II le entregó al Obispo Cubero en la visita que esta hizo a la ciudad de Orihuela en el año 1862. Las alabanzas del pueblo orcelitano fueron tales que las autoridades locales decidieron que en el dicho Salón de Grados se erigiese un busto al Obispo Cubero, obra que llevó a cabo el escultor alicantino Ruidavert. Fue erigido en la cara frontera al estrado, utilizándose en su confección mármol de las canteras del pueblo almeriense de Macael. También proveyó a la Catedral de Orihuela de nuevos Estatutos con fecha 23 de diciembre de 1875.

En el campo pastoral, y apoyado en el Abad Penalva de Alicante, fundó en la parroquia de Santa María la Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento, que se inauguró el 8 de diciembre de 1873. Tenía especial devoción al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada Concepción, y a la propagación de ambas advocaciones entre sus feligreses puso gran parte de su empeño. Fue especialmente brillante en sus cartas pastorales, teniendo gran resonancia la que desde Córdoba escribió en 1859, con motivo de su consagración episcopal. En 1869 publicó dos, una el 27 de mayo y otra el 16 de noviembre. En 1870 envió una desde Roma con fecha 27 de febrero. Y por último la del 26 de febrero de 1873. En todas ellas el "leit-motif" eran consejos llenos de canda para con sus feligreses.

Edificó templos. Los conventos de religiosas experimentaron notables mejoras. Los dos palacios episcopales de Orihuela y Cox fueron transformados por completo. Cementerios fueron edificadas de nueva planta y otros muchos

(7) Vidal Tur, Gonzalo. *Opus cit*

ensanchados y reparados. Mandó construir un lavadero público en las afueras de Orihuela. Costeó una escuela para adultos donde se impartían clases diurnas y nocturnas de manera gratuita. Construyó un colegio de segunda enseñanza. Encargó que se satisficiera la cuarta parte de los gastos que importase la construcción de las escuelas que se levantasen en la Diócesis. Ordenó que los párrocos fomentasen la cultura en sus respectivas feligresías. Trabajó con ahinco en la realización de los planes que concibiera, respecto a la fundación de un hospicio en Alicante y otro en Orihuela para albergue de inválidos e indigentes. El de Alicante se fundó un año después de su muerte, bajo la denominación de "Asilo de ancianos (Hermanistas de los Pobres), de Benalúa", y el de Orihuela un poco más tarde bajo la denominación de "Asilo de ancianos desamparados" (8).

Concienciado por los desastres producidos en las viviendas-barracas a consecuencia de los frecuentes incendios que éstas sufrían, dejando a numerosas familias en la más profunda miseria, le llevaron a reedificar sobre sus ruinas calles enteras en los pueblos de Molins, Bigastro, Benejuzar y otros. En la ciudad de Orihuela, en 1860, las impetuosas aguas del río Segura asolaron la huerta dejando en la más completa ruina aquellas ricas tierras, y el Obispo Cubero, moviendo a la autoridades, consiguió rápidamente edificar el bano de San Pedro, a espaldas de la Trinidad. Organizó Juntas Parroquiales para procurar toda suerte de alivios a los afectados de las frecuentes epidemias de cólera, viruela, fiebres intermitentes, etc. Y en 1859, recién tomada la posesión del Obispado, allegó con noble entusiasmo recursos, y envió donativos a los heridos de la campaña de la guerra de África, por lo que el gobierno de la nación le premió con la Gran Cruz de Isabel la Católica, y la de Primera Clase de la Orden Civil de Beneficencia.

El largo contacto que con los huertanos de la vega de Orihuela tuvo nuestro ilustre paisano, conociendo profundamente sus penurias y estrecheces, así como la explotación a que los sometían usureros sin entrañas, decidieron a éste a ponerse en contacto con hombres generosos y de buena voluntad. Les propuso la creación de una sociedad de préstamos a bajo interés, que sacasen de tal situación de injusticia social a aquellas gentes que trabajaban de sol a sol, solamente para mal sacar los beneficios indispensables para pagar los altos intereses que se les pedía. Dio resultado tal iniciativa, que con firme tesón llevó a feliz término D. Pedro María, por lo que el 31 de agosto de 1879 se firmó la escritura de constitución de la Caja de Socorros y Ahorros, conocida vulgarmente en Orihuela por "La Agrícola". La firma se llevó a cabo ante D. Julián de Torres y Calzado. El autor de su reglamento fue un hijo ilustre de Orihuela, Clavarana. Solamente con que hubiese conseguido esta mejora social en su dilatada vida de trabajo, apostolado y entrega al prójimo, nuestro insigne

(8) Vidal Tur. Gonzalo. Opus cit.

paisano el Obispo Cubero hubiese quedado justificado sobradamente en su trayectoria vital Y más en una época en donde no sobraban precisamente las personas con una conciencia social definida en las altas esferas de la Nación, y que hiciesen frente de manera tan decidida a la injusticia de los poderosos y explotadores Esta fama de hombre justo y amigo del oprimido hizo que la circunscripción electoral de Almería le eligiese en 1875 senador del Reino

A la edad de 71 años, tras una breve enfermedad y una larga vida llena de actividad y entrega a los demás, dejó de existir en Orihuela, el día 10 de noviembre de 1881 Su cadáver recibió sepultura en la capilla del Seminario en el lado de la Epístola de su altar mayor En la lápida sepulcral que se le dedicó se lea esta inscripción (9)

“EXCMUS ET ILMUS

DR D PETRUS M^a CUBERO ET LOPEZ DE PADILLA

NATUS 2 NOVEMBRIS 1810

RENUNTIATUS EPISCOPUS ORIOLENSIS 16 OCTOBRIS 1858

OBIVIT 10 NOVEMBRIS 1881

QUEM FIDES RECTE DUXIT,

QUEM SPES AD SUMMA EREXIT,

QUEM CHARITAS IN OMNIBUS DIRECXIT”

Aunque esta lápida fue destruida en nuestra guerra civil (1936-1939), el cadáver no fue profanado por no encontrarse exactamente en el lugar de dicha lápida

Un año después de su muerte, en el Ayuntamiento de Doña Mencía se reunió el pleno en sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1882 (10) en cuya acta, transcribiendo los párrafos que nos interesan, dice “En la villa de Doña Mencía a 28 de agosto de 1882 reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Manuel Navas Morales con objeto de celebrar sesión extraordinaria, el señor presidente tomó la palabra y manifestó haber recibido una comunicación del Señor Don Atanasio García Cubero, vecino de la ciudad de Orihuela, en la que dicho señor espone a la Corporación que reconocido á las pruebas de amor y respeto que á su difunto tío el Excmo Sr D Pedro Maria Cubero López de Padilla Obispo que fue de aquella ciudad y su Diócesis, habia dispensado esta villa tanto en vida como al fallecimiento de dicho Prelado se permitía en prueba de su gratitud ofrecer al Ayuntamiento un retrato de tan ilustre hijo de este pueblo, con el fin de que si por la Corporación se estimaba combeniente fuese colocado en la Sala Capitular de esta, para que su memoria fuese duradera á las generaciones venideras Que dicho señor comunicante rogaba al Ayuntamiento que si se dignaba aceptarlo se le diese Copia del Acta

(9) Vidal Tur, Gonzalo Opus cit

(10) Archivo Municipal de Doña Mencía Libro Capitular de 1880-1885

en que la Corporación lo acordase, consignándose en ella el derecho que él o sus descendientes tenían á retirar dicho retrato si llegase algún día (que no esperaba) en que se destinase á ocupar sito inconveniente á la elevada Categoría del personage á quien representaba " Enterada la Corporación de todo lo expuesto aceptó el cuadro (Fig 2) por unanimidad, y prometió cumplir las condiciones que el Sr Garcia Cubero ponía en su comunicación. A pesar de todos los avatares políticos y sociales por los que ha pasado este país desde el año 1882 hasta nuestros días, todas las Corporaciones que han gobernado esta villa han sabido respetar lo que la de 1882 prometió solemnemente en acta extraordinaria. Lo que dice mucho y bueno del espíritu cívico y del alto amor que tienen los menceños por las cosas y los hombres ilustres de su patria chica.

Años después acordó también la Corporación que la calle Sacramento, donde se ubica la casa nº 6 que compró en 1853 el Sr Obispo -y que le servía de refugio y descanso en breves pero numerosas temporadas-, recibiese el nombre de "Obispo Cubero" Nombre que en la actualidad sigue ostentando.

También la ciudad de Córdoba guarda un grato recuerdo de su paso por ella, y en su callejero cuenta con una calle rotulada con el nombre de "Obispo Cubero" Se trata de una paralela entre la Avda de la Confederación y la Avda de Cádiz, en el histórico y castizo barrio conocido por Campo de la Verdad. Campo y calle que D Pedro María tendría en sus retinas diariamente en un largo periodo de su vida, por encontrarse frente por frente a las ventanas del Seminario, pero en la orilla opuesta del evocativo y legendario Guadalquivir.

El Obispo Cubero nunca olvidó su tierra natal, dando frecuentes escapadas a Doña Mencía donde tenía a su familia, muchos amigos y un acomodado patrimonio. Siendo Rector del Seminario de Córdoba compró la casa nº 6 de la calle Sacramento -hoy Obispo Cubero, como ya hemos hecho referencia-, que arregló y acomodó a sus necesidades, instalando en el zaguán una artística cancela de hierro forjado de un alto valor artesanal y artístico (Fig 3), que hoy todavía se conserva en la citada casa.

Segun es tradición en la localidad y entre los hermanos cofrades de la Hermandad del Santo Sepulcro, que desfila en las procesiones de la Semana Santa menceña, el Obispo paisano procuraba pasar en su pueblo natal la noche del Viernes Santo para sacar, como Camarero o Hermano Mayor, el Santo Sepulcro. Al terminar la procesión, invitaba a los acompañantes con un "regocijo", como entonces llamaban a lo que modernamente se entiende por "lunch" o "cena fría". La noche la pasaban rezando hasta la asistencia, en la mañana del Sábado Santo a la misa de Gloria, con lo cual terminaban los actos. A la muerte del Sr Obispo se hizo cargo del Santo Sepulcro su hermano D Cristóbal.

También -como ya he dicho al comienzo de esta breve biografía-, D Pedro María Cubero y López de Padilla era el Camarero de la Virgen de los Dolores, por herencia familiar. Por lo que trabajó con entusiasmo por darle esplendor a

dicha imagen, que también desfila desde siglos en nuestra Semana Santa. A tal efecto, siendo ya Obispo de Orihuela, regaló a dicha imagen un manto y vestido de terciopelo, con cenefa, ramos bordados sobrepuestos y estrellas, todo ello bordado con hilo de plata. Este manto y vestido es el que luce la imagen en la procesión del Santo Entierro, que destila la noche del Viernes al Sábado Santo.

Su carácter era en extremo sencillo y campechano, y muy amigo de chistes, chascarnillos y anécdotas, como buen andaluz. Le oí contar al antiguo párroco de Doña Mencía D. Juan Navas Barba -que lo conoció personalmente-, algunas anécdotas referentes a nuestro ilustre paisano, pero quizá la que mejor lo retrate en su carácter abierto y andaluz sea la que refiere el ya varias veces citado presbítero Sr. Vidal Tur, el cual a su vez dice que se la oyó a D. Carlos Moreno, organista que fue de la Catedral de Orihuela, y que narra así: “Don Pedro María Cubero, admirador de la Huerta de Orihuela, daba sus paseos predilectos por los caminos y sendas de la misma. En los días primaverales acostumbraba recorrerla, respirando su ambiente impregnado de azahar, durante los bellos atardeceres, cuando el sol se ocultaba tras los montes murcianos, y en los de invierno, durante las primeras horas de la tarde. A la vez que gozaba el Prelado con la visión de tanta belleza como ofrece la vega oriolana, se complacía en la conversación de los sencillos y buenos huertanos, y llegaba hasta sentarse con ellos a la sombra de sus pobres barracas. En una deliciosa tarde de abril, el Sr. Obispo, cuando paseaba entre naranjos, encontréme sentado a Simón Sansano -viejo carpintero y padre del poeta orocelitano Juan Sansano Benisa-, que con énfasis leía un periódico de la ciudad, frente al mismo, y en cuchillas, le escuchaban algunos más, era aquello un descanso en el arduo trabajo del día. El Prelado no pudo resistir al deseo de compartir un rato con ellos y paróse para escuchar también al improvisado lector. Como era de esperar, inmediatamente terminóse la lectura y todos, poniéndose en pie, descubrieron sus cabezas, para besar reverentes el anillo Pastoral. No hubo manera de que el lector, a pesar de su antiguo cargo de Apuntador, reanudase su interrumpida lectura, a los reiterados ruegos que para ello hizo el Sr. Obispo, Simón Sansano contestaba siempre con beatífica sonrisa:

- No, no, señor Obispo, porque yo no sé leer como usted desea.

Entonces el Sr. Obispo para alargar su estancia con los ingenuos huertanos, dirigió al lector estas palabras:

- Pues bien, vamos a ver si sabes tanto como un Obispo. Dime: ¿cuántas *efes* debe tener una sardina para ser buena de verdad?

El Apuntador, que era listo, después de pensar un momento, contestó resueltamente:

- Tres.

- Diles -insistió el Sr. Cubero sonriendo-

Y el viejo Sansano resueltamente pronunció estas palabras:

- Que sea *fresca*, que esté *frita* y *fría* también.

El Sr Obispo, riendo como un niño, rápidamente le contestó
 - Te has dejado una y que sea, además, *fiat*"

Por ultimo y como colofón, quiero reseñar que en la Sala Capitular del antiguo Ayuntamiento de Doña Mencía, y junto al retrato del Sr Obispo de que nos hemos ocupado, aparecía una lápida, posiblemente erigida a la vez que el cuadro, dedicada a D Pedro María y que rezaba así:

"PEDRO MARIA CUVERO LOPEZ DE PADILLA

HONRA Y GLORIA DE ESTE PUEBLO EN EL QUE NACIO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1810, FALLECIENDO EN ORIHUELA SIENDO SU OBISPO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1881

ESTE PRELADO MENCIANO FUE PREDICADOR DE S M , CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, DE LA DE ISABEL LA CATOLICA, DE LA DE BENEFICENCIA, SENADOR VITALICIO DEL REINO, PRELADO DOMESTICO DE S S , ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO Y NOBLE ROMANO

LAS GLORIAS DE LOS EMINENTES PATRICIOS LLENAN DE LEGITIMO ORGULLO A LOS PUEBLOS DONDE NACIERON"

Esta lápida al reconstruirse el nuevo Ayuntamiento desde los cimientos en el año 1969 se rompió en la demolición de las viejas Casas Consistoriales, bien por estar ya la lápida en malas condiciones o por negligencia de los operarios que la desmontaban. Era de mármol blanco con vetas grises, y orlada en su derredor con una cinta dorada y cuatro clavos. Como los trozos en que quedó dividida eran muy numerosos, y algunos se perdieron entre los escombros, se optó por hacer una nueva, idéntica a la anterior, y que se instaló, en vez de en la Sala Capitular, en el vestibulo del nuevo edificio. Esta iniciativa se tomó por seguirse la opinión de que instalándola allí, por ser lugar muy visible y al paso de todas las personas, el recuerdo entre los mencianos estaria más vivo. Ello nos da una idea del recuerdo que en este pueblo dejó la figura tan preclara de uno de sus hijos del turbulento siglo XIX.



Fig. 1. Ruinas de la "iglesia vieja" y castillo de Doña Mencía. En el dibujo de Julián Urbano se aprecia perfectamente la reducción del arco por motivo de la ampliación de la iglesia.



Fig. 2 Cuadro al óleo que se conserva en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Doña Mencía, de autor desconocido. Representa al Obispo Cuvero, D. Pedro María Cuvero y López de Padilla. (Foto del autor).

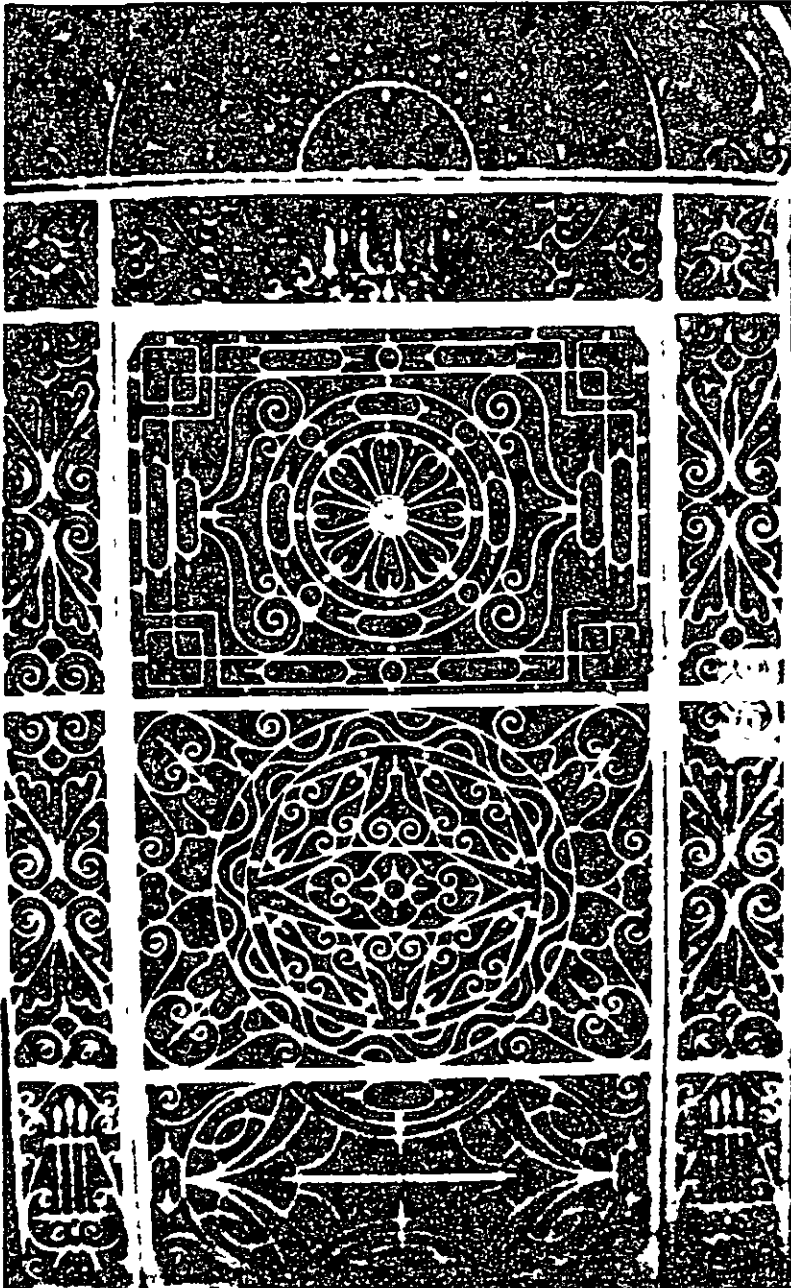


Fig. 3. Artística cancela de hierro forjado que se puede admirar en la casa n.º 6 de la calle Obispo Cubero de Doña Mencía. En la parte superior puede leerse el año de su inaugurción y las iniciales del Obispo (P.C L.P)

REPERCUSIONES DE LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1652 EN VILAFRANCA DE CORDOBA

Luis SEGADO GOMEZ

A mediados del siglo XVII, la situación en Andalucía era preocupante "Factores naturales, sociales, económicos y políticos se conjugaban para exasperar los ánimos así de grandes como de pequeños" (1)

Las condiciones climáticas adversas que originaron unos años de sequía y otros con demasiadas lluvias repercutían negativamente en las cosechas que eran insuficientes, en 1650 y 1651 se produjeron las peores del siglo ocasionando en la primavera de 1652 una gran falta de trigo que llevaría consigo la escasez y encarecimiento del pan

La peste procedente de Valencia y Murcia asoló en 1648 a las provincias orientales para hacerlo un año más tarde en las occidentales donde atacó con gran virulencia. El número de fallecidos en Córdoba fue un tercio de sus habitantes en Sevilla casi la mitad, en el resto de las ciudades perecieron también cantidades importantes, sin olvidarnos de los pueblos donde la epidemia causaría verdaderos estragos

El comercio con América tan considerable en la centuria anterior empezó su declive a comienzos de esta, provocando a mediados de siglo un acelerado descenso que afectó profundamente a la economía andaluza. Algunas ramas de la artesanía se debilitaron mandando a la mendicidad a bastantes de sus operarios que irían a engrosar el número de vagabundos en las ciudades

Frente a estos y otros problemas el Gobierno Central ocupado con sus asuntos internacionales poco o nada se preocupaba de las necesidades de los andaluces, porque aunque Madrid fuera consciente de ellas, se limitaba a dictar algunas órdenes poco efectivas para darle solución, teniendo que asumir parte de esta responsabilidad el Municipio y la Iglesia

Córdoba tenía alrededor de los 40 000 habitantes muy disminuidos por la epidemia de 1649-50. En cuanto a la sociedad era una de las ciudades con más diferencia de clases: la nobleza y el clero constituían el estamento privilegiado,

(1) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ "Alteraciones Andaluzas" Madrid, 1973, p. 38

los ingresos de los primeros procedían principalmente de sus fincas rústicas y en menor proporción de las urbanas, los clérigos figuraban con un número bastante elevado pero poco significativo en relación con el total de la población cordobesa, sus rentas provenían en su mayoría de los diezmos y por tanto estaban sujetas a las oscilaciones de las cosechas. La altivez y poderío de los nobles eran más acusados en Córdoba que en otras provincias, esto contribuyó al descrédito que tenían no solo entre las esferas más bajas sino también entre las medias.

El estado llano estaba formado por la clase media compuesta por comerciantes, pequeños propietarios y gentes que se dedicaban a oficios liberales. Además por los artesanos que vivían una situación bastante precaria como consecuencia de los malos tiempos que atravesaba la industria española y los campesinos que tenían asegurado su sustento cuando los años agrícolas eran buenos, viendo mermados sus recursos en el caso contrario.

En la primavera de 1652 la situación en Córdoba era angustiosa, a lo anteriormente aludido se unía la falta de autoridad del corregidor don Pedro Alonso Flórez de Montenegro, vizconde de Peña Parda, a quien no se le niegan sus buenas intenciones, pero sí su capacidad para afrontar los difíciles momentos que le habían tocado vivir (2).

I. Situación de Villafranca

Villafranca se encuentra ubicada a unos 26 kilómetros de Córdoba, su término regado por el Guadalquivir ofrece un doble aprovechamiento agrícola y ganadero. Las férciles tierras de la campiña aportaban abundantes cosechas de cereal, las de la sierra servían de pasto para el ganado y en menor proporción para el cultivo del olivar. Su proximidad a la capital hará que viva intensamente los sucesos acaecidos en ella por el "motín del hambre".

Esta villa pertenece desde 1549 al Marquesado de Priego, que recibe sustanciosas rentas de sus propiedades agrícolas localizadas la mayor parte de ellas en la campiña. Otra fuente de ingresos era el arrendamiento de sus instalaciones y medios de producción (mesón, aceña, batán, etc.) completándose con la renta de las gallinas y la veintena. Las relaciones del pueblo con el marqués son las propias de un señorío jurisdiccional, este en raras ocasiones visitaba el lugar, siendo su mayordomo quien conectaba directamente con los vecinos.

No disponemos de datos para conocer el número de habitantes de la localidad antes de la epidemia de 1649-50 que atacó duramente a la población. El padrón

(2) Estos sucesos han sido ampliamente estudiados por el Profesor DOMINGUEZ ORTIZ en su obra anteriormente citada y por J. DIAZ DEL MORAL en "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas".

de 1657 arrojaba 598 vecinos (3) cifra que desciende en 1683 a 540, entre los que se encontraban 11 sacerdotes, 2 capellanes, 2 hijosdalgo, 2 familiares del Santo Oficio y 105 viudas (4) De esto podemos deducir que la mayoría de ellos pertenecían al estado llano, siendo poco representativo los que eran de capas superiores El trato entre las diferentes clases era cordial no produciéndose en Villafranca los alborotos que tuvieron lugar en Lucena el año 1647, al parecer, por discrepancias con la nobleza

El sector primario ocupaba a la mayor parte del vecindario, sus integrantes tenían distintas ocupaciones, unos trabajaban sus pequeñas propiedades, otros eran arrendatarios del ayuntamiento que subastaba los bienes concejiles por un tiempo limitado y el resto eran jornaleros en las tierras del marqués o en los cortijos de la campiña Los factores climáticos poco favorables que se producen a mediados del siglo XVII incidirán negativamente en su economía, sobre todo en la de los últimos, muchos de los cuales se encontraban en paro y destinados a la miseria

Las actividades artesanales se reducían a la cría de la seda, de carácter familiar y a modestos talleres de fabricación de paños y agujas Todas ellas atravesaban un mal momento acusándose más en la de la elaboración de agujas por la importancia que llegó a tener en la centuria anterior

La falta de trigo en los años centrales del siglo XVII, ocasionada no solo por las malas cosechas sino también por la ocultación y acaparamiento de grano -práctica usual de aquella época entre los agricultores con el fin de especular con él y de esta forma obtener mayores beneficios con su venta- creará malestar entre una gente cuya dieta fundamental era el pan Las deficiencias en el suministro se acusan con mayor intensidad a partir de marzo de 1648 en que el precio de una fanega de trigo asciende a 68 reales, y aunque baja a 60, el valor del pan es excesivo para los vecinos que padecen extrema necesidad y no encuentran trabajo en el campo, viéndose muchos de ellos obligados a pedir limosna para mantener a sus familias (5) Aunque su costo desciende en años sucesivos sube en marzo de 1652 a 52 reales (6) para llegar a los 78 el día de la revuelta

Las disposiciones que en estos casos adoptaba el consejo para mejorar la situación eran las prohibiciones para sacar de la localidad, trigo, cebada y pan cocido, penalizando enérgicamente a los infractores (7) y el reparto de pan a las personas pobres que en 1647 suman 1 351 (8) cifra esta que se ve incrementada un año después con 385 más (9) En marzo de 1648 se distribuyen a diario 710

(3) Archivo Municipal de Villafranca (A M V) *Padrones*, Leg 93, Exp 1

(4) *Ibid* Exp 2

(5) A M V *Actas Capitulares* Leg 42, Exp 1 Sesión 4 III-1648, f (27 r)

(6) *Ibid* Sesión 17-III-1652, f 491 v

(7) *Ibid* Sesión 21-IV-1652, f 497 v

(8) *Ibid* Sesión 12-IV-1647, f 220 r

(9) *Ibid* Sesión 7 III 1648, f 272 r

panes de 32 onzas, en enero de 1651 dan 805 (10) y doce meses más tarde son 736 los panes repartidos (11) El precio de estos oscilaba entre los 24 maravedís en 1648 y enero de 1652 y los 18 de 1651 (12)

Desde mayo de 1648 el fantasma de la peste rondaba Villafranca, nada más llegar la noticia del contagio que había en Murcia, Valencia y Cartagena comienzan las funciones de rogativas igual que en otros pueblos y ciudades, a la vez que se procesionan las imágenes de mayor devoción a las que siguen una serie de medidas como son cercar la villa y controlar sus entradas y salidas (13), de forma parecida se repiten en enero de 1649 Conforme se va acercando el mal las precauciones se extreman y a primeros de 1650 viendo el número de enfermos que hay y los que mueren por falta de sustento y cuidados, ya que algunos carecen hasta de cama para acostarse, las autoridades acuerdan alquilar una casa en la calle Cantareros, a fin de poner una enfermería donde recoger a los afectados, encargándose el concejo de los gastos necesarios para su buen funcionamiento Entre otras cosas resuelven nombrar como personal sanitario a un cirujano aprobado, un maestro barbero y un enfermero (14) Como consecuencia de la mala alimentación y la falta de higiene las clases inferiores se vieron más afectadas por la epidemia, aunque el azote tampoco perdonó a las altas La incidencia tuvo que ser grande especialmente entre los meses de abril y mayo en que el ayuntamiento libra algunas partidas para las personas que cuidan a los enfermos y ayudan a enterrar a los muertos (15)

II. Los sucesos

En esta situación se encontraba Villafranca cuando el mismo día 6 de mayo llega la noticia de que en Córdoba se había levantado la gente pobre por la carestía de los alimentos y portando armas de fuego, espadas, dagas y tambores de guerra, a la vez que gritaban ¡Viva el rey y muera el mal gobierno!, se dirigieron a la vivienda del corregidor (que se había refugiado en un convento) y a las casas donde había trigo, sacándolo violentamente y llevándolo a la parroquia de San Lorenzo y a otras partes Mientras tanto nombraron corregidor a Don Diego Fernández de Córdoba y pregonaron el trigo a 18 reales la fanega y el pan a 16 maravedís (16)

(10) *Ibid* Sesión 21-I-1651, f 407 r

(11) *Ibid* Sesión 24-I-1652, f 473 v

(12) Cuatro maravedís equivalían a un cuarto y treinta y cuatro maravedís a un real

(13) A M V *Actas Capitulares* Leg 42, Exp 1 Sesión 1-V-1648, f 279 r-v

(14) *Ibid* Sesión 1-I-1650, ff 366 v, 367 r

(15) A M V *Cuentas de Propios* Leg 137, Exp 7, s/f

(16) A M V *Actas Capitulares* Leg 42, Exp 1 Sesión 6-V-1652, f 500 r-v

La reacción del concejo no se hace esperar y se reúne "porque este caso es muy grave por lo que pueda resultar y tocar del a esta villa y sus vecinos " (17) y acuerda pedir información a todos los testigos necesarios. El primer declarante es uno de los alcaldes ordinarios y le comenta que cuando venía de los olivares de este término vio en la entrada del pueblo una rueda de diez o doce hombres, a los que dice no conocer por ser de noche, que estaban hablando de lo acaecido en Córdoba y al pasar por frente de ellos oyó decir "que si en la villa no se abarataba el trigo y el pan abian de hacer lo mismo que en la dicha ciudad de Córdoba " (18)

Preocupados por este conato de motín, siguen interrogando a todos aquellos que por cualquier circunstancia tenían conocimiento de los hechos. Por distintas razones cinco vecinos fueron testigos directos de los mismos. Uno fue a buscar los músicos para la festividad del Corpus. Enterado de la rebelión en la Fuente de Rabanales, no se atrevió a continuar el viaje (19). Otro a comprar una carga de naranjas para venderla en la villa (20). Dos de ellos llevaban ceniza para las almonas (21). El último estaba despachando pan cocido en la plaza de San Salvador (22).

Todos, aparte de sus anécdotas particulares, dan una versión bastante parecida de los acontecimientos de la jornada, constando en las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Villafranca una amplia documentación de cómo vieron sus moradores el "motín del hambre", aunque llama la atención que ninguno de los testimonios hace mención a la figura del obispo que como sabemos jugó un papel importante en la revuelta. En cambio coinciden a grandes rasgos con la referencia que de ello hace el profesor Domínguez Ortiz de la interpretación del Cabildo secular (23).

El día del tumulto se estaba vendiendo el pan a 14 cuartos, precio este más bajo del que tenía en el resto de Andalucía, aunque similar a los 13 de la cercana ciudad de Bujalance (24). El que procedente del pósito se repartía a los pobres, a 8 cuartos que era el precio de costo. A pesar de esto "para aquietar a la gente pobre desta villa y que la republica goze de la quietud que hasta aora y goza y obiar los daños que de lo contrario puedan resultar " (25), toman una serie de acuerdos encaminados a aplacar los ánimos de los vecinos.

Desde el día siguiente se distribuiría a los pobres hasta la última data de trigo del pósito a 6 cuartos cada pan (2 más de lo exigido por los amotinados),

(17) *Ibid* f. 500 v

(18) *Ibid* f. 501 r

(19) *Ibid* ff. 501 v, 502 r

(20) *Ibid* ff. 502 v, 502 bis r

(21) *Ibid* ff. 502 bis r v, 503 r v

(22) *Ibid* ff. 504 r-v, 505 r

(23) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Op. cit.* pp. 81, 82

(24) *Ibid* p. 122

(25) A. M. V. *Actas Capitulares*. Leg. 42, Exp. 1. Sesión 6 V-1652, f. 505 v

comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar de sus propios la bajada del referido precio "por ser esta causa tan importante al bien publico y comun desta villa servicio de su majestad en que sus basallos biban con la paz tranquilidad sosiego y quietud que deben tener y tienen de presente" (26)

El alcalde mayor acompañado de los demás capitulares y el escribano iria a todas las casas de los labradores y personas que tuvieran trigo y le sacarían a cada uno el que no necesitara para el sustento de su casa y familia, hasta la próxima recolección, pagándosele a 50 reales la fanega. Dicho trigo amasado por los panaderos se repartiría en la plaza pública desde el 7 de mayo hasta la cosecha venidera a todos los vecinos al precio de un real (27)

Por la gran necesidad de trigo que tenía el pósito se entregaría en él la parte que le tocaba al rey en las tercias reales de los diezmos del pan de la cosecha de 1650, procedentes de la villa y algunas fincas de la campiña (Villarrubia y Parnilla) a 32 reales y 16 maravedis (28)

En Villafranca gracias a la prontitud y efectividad de las medidas adoptadas por el concejo quedó frustrado el conato de motín, sin que se tenga noticia de ningún incidente. Por el contrario en Córdoba, tardaron más tiempo en volver las aguas a su cauce, así como en Bujalance, donde a pesar de haber sido sofocado el levantamiento por la nobleza, mantuvieron un verdugo durante los meses de verano para que continuara el miedo entre sus gentes

(26) *Ibid* ff 505 v , 506 r

(27) *Ibid* f 506 r

(28) *Ibid* f 506 v

LA LABOR EJEMPLAR Y HUMANITARIA DE D. JUAN DE BUENO MALPARTIDA, ALCALDE MAYOR DE LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

Como consecuencia de la gran epidemia de landre o peste levantina que asoló todo el mediodía español entre los años 1648 a 1650, durante cuyo tiempo, casi todas las poblaciones fueron cerradas con tapias para evitar la entrada de forasteros que pudieran venir de los lugares que padecían el contagio, en La Rambla tuvo lugar un Cabildo Abierto para darle cuenta a Su Magestad el Rey D Felipe IV, de los estragos producidos por la enfermedad, y principalmente de la labor ejemplar y humanitaria que desarrolló el Señor Licenciado D Juan de Bueno Malpartida, Alcalde Mayor

El Acta comienza así En la villa de La Rambla a quince días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y cincuenta años, la justicia y algunos de los regidores de esta villa, Caballeros y vecinos, y particulares de ella, se juntaron a *Cabildo abierto en las casas del Ayuntamiento como lo tienen de su uso y costumbre*, y se juntaron los siguientes y juntos en el dicho Cabildo se leyó en él, el auto producido por su Merced dicho Señor Alcalde Mayor a primero de éste presente mes por presencia de mí el presente escribano, y habiendolo oido, dijeron que lo que en él contenido, es cierto y verdadero, en la ocasión de la enfermedad de contagio de que ha padecido esta villa y sus vecinos, como tan costosa del servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad y luego al punto que se tuvo noticia se padecía de la dicha enfermedad en la ciudad de Córdoba, con mucho cuidado y a toda diligencia, su Merced y Juan de Castro Arroyo, Alférez Mayor, fueron a la dicha ciudad donde se informaron de la verdad, y volvieron a esta villa y con toda diligencia mandó barrer todas las calles dejando dos puertas para el comercio y servidumbre de los vecinos, y se hizo padrón y memoria de todos, para que por su turno de veinticuatro a veinticuatro horas estuviesen de guarda dos personas de los más principales de esta villa en cada puerta con uno de los escribano del número, y a lo último de cada calle un vecino particular que asistiese en guarda de la barrera de dicha calle, y otras dos personas principales que estuviesen a caballo por el ruedo y término de esta villa

cuidando que los guardas de las barreras estuviesen en centinela y cuidando no hubiese personas de la dicha ciudad de Córdoba ni de otras partes infectadas y que no se dejase entrar persona alguna sin que trajese testimonio de toda justificación de la sanidad de las partes de donde venian y su Merced muchas veces acompañó a las dichas guardas de a caballo, de noche y de día, y muchas veces solo con suministros dando vuelta al término y ruedo visitando la guarda de las barreras para que estuviesen en todo cuidado y para mejor acierto, consultar si hubiesen de entrar las personas que venian con testimonios, y otras, mandó hacer Junta y diputó ocho personas de la mayor satisfacción, con quien consultar todos los casos que se ofrecian en orden a la dicha guarda y dar entrada a las personas que justificadamente venian a comerciar y para dar licencia a los arneros y mercaderes y demás personas que salian a comerciar, sin resolver su Merced por si solo cosa alguna sin lo comunicar con los de la Junta, y sin embargo de la dicha guarda y custodia, por el mes de Enero de este año se reconoció el haber tocado a esta villa el dicho contagio, y se habilitó hospital en la ermita de San Sebastian en extramuros, y por no ser sitio acomodado para la asistencia y curación de los enfermos, lo mandó pasar a las ermitas de Ntra Sra del Valle, y de Santa Brígida, extramuros, frente una de otra Hizo que se hiciesen procesiones y muchas rogativas para que su Divina Magestad fuese servido de sanar los vecinos de dicho contagio, invocando a todo el pueblo a devoción, oración y penitencia, y por no tener esta villa Patrono, propuso al pueblo se nombrase, y juntó a Cabildo Abierto donde se votó y sortearon San Lorenzo, San Antonio, San José y San Sebastián, y salió el Señor San Lorenzo al cual le votaron su fiesta y ayudar su víspera, y su día comulgar la villa, y que Su Señoría el Señor Obispo de Córdoba confirmó, y previno a Diego de Herrera, boticario dándole dinero adelantado para medicinas para prevenir su botica que se trajeron de la ciudad de Granada antes que se cerrase el comercio, y diputó por cirujano a Juan de Navarrete y Diego de Matos, y por médico al licenciado Francisco de Campos, y por barberos a Francisco de Navarrete y a Bernardino, acompañándolos a visitar a los enfermos a todas horas del día y de la noche, reconociendo y tentando las landres y borujones entrando en sus casas para separar y llevar al hospital en compañía de sus ministros y del licenciado Juan de Espinosa, presbítero difunto que murió del dicho contagio, acudiendo desde el principio de noche y día haciendo tiempos ruidosos de aires y aguas ayudando por su persona durante más de cuatro meses a llevar los difuntos a enterrar las más de las noches hasta las tres y cuatro de la mañana, y sin embargo acudiendo al gobierno y provisión de la villa en amaneciendo a la plaza, y habiendo tocado el dicho contagio al principio en la calle Carreteros, puso particular cuidado en sacar los enfermos al hospital y separar los sanos, que totalmente se evitó el dicho contagio de la dicha calle, y para lo purificar hizo traer mucha cantidad de romero y en diferentes noches puso muchos fuegos e hizo regar las dichas puertas y calles con sal y vinagre, y por su persona en

todas las meterias tocantes al remedio del dicho contagio, puso particular cuidado que no le quedó nada por hacer, andando por las calles mandandolas limpiar y regar Mandó matar los perros, haciendo sacar al campo la ropa de las casas infestadas donde se quemaba asistiendo hasta que estoviese acabado de quemar y poniendo cerraduras en las dichas casas para que no se entrase en ellas, poniendo pena de la vida, y por haberse muerto el dicho licenciado Juan de Espinosa presbítero, persona a cuyo cargo estaba el llevar la comida y medicinas a los enfermos, por no haber quien lo quisiese hacer, su Señoría se encargó de ello desde los ultimos de Marzo yendo por su persona a tarde y a mañana en compañía de Jerónimo Caballero, entrando en el hospital a ver los enfermos y hacer enterrar los difuntos y curar los demás y repartir la comida y ver lo que era necesario para la curación hasta los ultimos de Julio que se cerró dicho hospital, procurando aves, gallinas, pollos, pichones, huevos, frutas, bizcochos y muchos dulces, leña, aceite y vinagre y todo lo demás necesario para el dicho gasto, que ésta villa se maravillaba de donde se sacaba tanto alimento que al no proveerlo Su Magestad perecerian muchos, y estuvieron con tanto regalo y abundancia de medicinas que ningun vecino de ésta villa por poderoso que fuera no pudiera tener tanto regalo como tuvieron dichos enfermos estando como estuvieron siempre trescientos a cuatrocientos, y de ordinario tuvieron sobrado el sustento y medicinas en el dicho tiempo de seis meses que duró dicho contagio Las menos personas que hubo en dicho hospital fueron ciento cincuenta, y las que murieron más de mil, y las que volvieron a ésta villa convalencientes fueron más de tres mil, y para que entrasen purificados se les quemó los vestidos que tenian, hasta medias y zapatos, y por ser muchos de ellos pobres, su Merced el dicho Alcalde Mayor en compañía de dicho Jerónimo de Siles, y el licenciado Cristobal de Santaella, presbítero, y el Padre Fray Agustín de Siles del Orden del Señor San Agustín que predicó la cuaresma, anduvo por su persona poniendo por las calles ropa de vestidos y camisas, de forma que se vestirían más de dos mil personas Y acudió por su persona a que se confesasen y sacramentasen los enfermos, llamando al Vicario, Rector y curas de la Iglesia Mayor, de forma que no murió ninguno sin los sacramentos, solicitó con el Maestro Fray Juan de Delgado, Ministro del Convento de la Stma Trinidad de ésta villa, que enviase un religioso que asistiese en el hospital a confesar y sacramentar, y que fue el padre Fray Antonio de Salas hasta que se cerró el dicho hospital aunque enfermó de una landre Y si todo lo que se gastó en lo referido se hubiera de hacer con dinero de contado, habria de importar mas de diez mil ducados, y sólo se gastaron dos mil que importó el cargo de las cuentas dadas de dicho hospital el cual se formó de cuatro o cinco mil reales que libró el Concejo tomandolos prestados de diferentes efectos, y lo demás de limosnas que se pidió y condenación que su Merced hizo para el dicho gasto, y para que estoviesen cuidados los enfermos, servidos y regalados con todo cuidado pasó a Juana Ruiz, viuda de Andrés de Siles, y a Alonso de Castro, y a Magdalena

López, y a Juan de Galvez Villacarrillo, y a Pedro Arnero, ermitaño, de forma que no les faltó quien les sirviese, y del dicho contagio murieron Martin Trigueros y Jerónimo Caballero y el dicho licenciado Juan de Espinosa, presbítero, y otros que le acompañaron, y seis enterradores, de forma que solo su Merced quedó sin tocarle el dicho contagio. Y el caballo en que anduvo le dio un borujón tras la oreja del que estuvo muy malo. Y visitó su Merced afligido al haber muerto dichos seis enterradores y que no hallaba persona que acudiese a ejercitar el dicho oficio, llamó a Francisco de Lucena, esclavo que había sido de Juan de Lara Puerta y al presente lo era de su Merced, y asimismo llamó a Alvaro Gomez, libre, a los cuales hizo ejercitarse en el dicho oficio sin embargo que enfermaron del dicho achaque, y mediante la dicha solicitud, licencia y cuidado que puso su Merced dicho Señor Alcalde Mayor y la divina misericordia e intercepción del Señor San Lorenzo Patrono, se acabó el dicho contagio, y por el dicho trabajo no se le ha dado por el Concejo ni otra persona a su Merced ayuda de costa ni otra cosa alguna, por lo cual es digno de mucho premio, y que Su Magestad que Dios guarde la haga a su Merced, porque mediante lo referido ha conservado y librado a ésta villa y sus vecinos, y los tiene con mucha lealtad para acudir y servir con las reales alcabalas, pechos y servicios reales, que acostumbran a pagar cada año mas de doscientos mil reales, que no los tuvieran, si el dicho Señor Alcalde Mayor no le pusiera al dicho contagio el cobro referido, y para que mas bien conste a Su Magestad, mandaron que por su Merced Diego Nieto, alcalde ordinario en ésta villa se haga información y se envíe un traslado ante el Rey Nuestro Señor y Señores de su Real Concejo para que les conste del gran Ministro Gobernador que tienen en su Merced dicho Señor Alcalde Mayor, y por sí y en nombre de los demás vecinos de ésta villa suplicaron al Rey Nuestro Señor y Señores de su Real Concejo por los beneficios que dicho Señor Don Juan Bueno Malpartida ha hecho a ésta villa en todo lo referido, y premien y hagan mérito de todo lo que hubiere lugar en derecho, y así lo dijeron y acordaron de que yo el presente escribano doy fé

EL HOSPITAL (HOY ASILO) DEL SANTO CRISTO DE LOS REMEDIOS DE LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

En un manuscrito de un Trinitario (anónimo) de 1778, se dice que fue fundado allá pos los años 1670 a diligencia del presbítero secular D Francisco Alvarez, aunque de ello (dice) no ha descubierto insturmento alguno Ramírez de las Casas-Deza en su "Corografía" de 1842, y tal vez tomándolo del anterior, viene a decir igual Montañez Lama nos dice que la fundación fue en 1610 Pero es posible que dicha fundación hubiera sido algo después casi a mediados del siglo XVII, desconociéndose por documento fehaciente su verdadero fundador Sobre ésto, existe en el Archivo de Protocolos Notanales de La Rambla, año 1651, una escritura de donación de un olivar de cincuenta pies, al pago de la Joya, del Alférez Mayor D Juan de Castro Arroyo en favor del Hospital, "que de presente se está levantando y fundando entre la Iglesia Mayor y la Plaza, con limosnas y donaciones etc " Y entre las personas importantes de aquellos tiempos que aportan parte de sus bienes para el nuevo establecimiento, se nombra al Licenciado abogado D Alonso Fernández de Luque y Montemayor, y, Antonio Sequena, mercader La donación del olivar la hace concretamente en favor de Ntra Sra de los Remedios para que con su aceite se alumbre la imagen de la Virgen que está en un cuadro sobre la puerta de dicho Hospital, a quien le tiene mucha devoción, y en caso de faltar el Hospital y la imagen, sea para la ermita del Hospital de la Caridad Asimismo indica la escritura, que con los anteriores Sres Fernández de Luque, y Sequena, y el Hermano Mayor del Hospital y Cofradía de Ntra Sra de la Caridad, se ha tratado que los dichos Hospitales y ermita tengan hermandad, y las limosnas que se juntasen estén en montón para acudir cada uno a sus obligaciones, y que unas casas se correspondan con otras para que el referido olivar no se pueda vender ni enajenar, pero sí permutar, con consulta previa al donante y sus herederos, y si los dichos Hospitales se separasen, el olivar ha de ser para el de Ntra Sra de los Remedios (1) A éste respecto, Montañez Lama, dice, "que por escritura de

(1) Arch Protocolos Rambla Fernando de Valenzuela Año 1651, folios 413 y siguientes

1618 los Trinitarios cedieron al Sr Alvarez la imagen de Ntra Sra de los Remedios titular del convento, para que colocándola en la capilla del Hospital que se estaba construyendo, sirviese de titular el establecimiento benéfico” Esta escritura no la hemos encontrado en los archivos (2), y la imagen no era de escultura, sino de pintura en un cuadro, como se indica en la escritura de donación del olivar

Asimismo vemos en los testamentos de esos años, que la mayoría de las personas que fallecen dejan algo para el Hospital que se construye con el título de Ntra Sra de los Remedios (3)

Este Hospital ya estaba construido en 1653, y durante algún tiempo vemos que marchó unido al de la Hermandad de la Candad (4)

A finales de dicho siglo XVII, tuvo que venir a la capilla la imagen del Cristo crucificado de esa época, y al parecer de la escuela granadina, que sería bendecido con la advocación de Santo Cristo de los Remedios, tomando el Hospital desde entonces el título del Crucificado, pues en 1670 hemos visto que todavía figuraba el establecimiento con el título de la Virgen (5), y en 13 de junio de 1712 ya se llamaba del Santo Cristo de los Remedios (6), desconociéndose la fecha en que cambió de título el referido establecimiento, como tampoco el origen y autoría del Cristo

En la Visita Pastoral de 13 de febrero de 1758, el Obispo de Córdoba D Martín de Barcia, puso para la asistencia del Hospital a una congregación de religiosas Terciarias de San Francisco que guardaban clausura aunque no la profesaban Estas, pusieron a su vez colegio de niñas

Por Real Decreto de Carlos IV de 19 de septiembre de 1798, tiene lugar la desamortización sin excepción de los bienes raíces de los hospitales, hospicios y demás establecimientos benéficos, así como los de las Hermandades, obras pías y patronatos de legos, que se vendieron, destinándose el producto de las ventas a la Real Caja de Amortización para el pago de la deuda de la Corona, imponiéndose un interés del 3 por 100 A éste Hospital le correspondieron dos títulos de la deuda pública, cuyos intereses devengaron algo más de cuatro mil pesetas (7)

En 1812, las Cortes de Cádiz decretaron que éstos establecimientos correrían en adelante a cargo de los Ayuntamientos (Art 321 de la Constitución), y en 1822 se dio la Ley de 23 de enero y 6 de febrero (Decreto de las Cortes de 21

(2) Montañez Lama Historia, p 155

(3) Arch Protocolos Rambla Varios escribanos, siglo XVII

(4) Arch Protocolos Rambla Fernando de Valenzuela Año 1653

(5) Arch Protocolos Rambla Pedro Jurado Arjona, folio 1 vuelto

(6) Arch Protocolos Rambla Censo 13 junio 1712, Ignacio Vandeval Año 1713, folios 180 y siguientes

(7) Espasa Calpe, tomo 18, 1ª parte, p 363 Montañez Lama, p 151 Y Arch Municipal Presupuestos

de diciembre de 1821) estableciendo en cada Ayuntamiento una Junta Municipal de Beneficencia para todos éstos establecimientos y a cargo de un administrador (8) que en este Hospital unas veces era sacerdote designado por el Obispo que a la vez hacia de capellán, y otras, seglar nombrado por la Junta (9)

La Junta Revolucionaria de 1868 suprimió el cargo de administrador, quedando el Hospital desde entonces bajo la dependencia directa de la Junta de Beneficencia y del Ayuntamiento (10), formándose años más tarde el Patronato Municipal que presidía el Alcalde D Juan Rafael Prieto y Galán, y de cuya Institución ha dependido el Hospital, y depende hoy el Asilo, como fundación particular

El 27 de marzo de 1886 fueron sustituidas las antiguas Terciarias de San Francisco por las actuales Hermanas Mercedarias, cuyo Instituto había visto la luz en Málaga en 1878, llegando a La Rambla de manos de su fundador el canónigo de aquella catedral D Juan Nepomuceno Cegn y Moreno, en virtud de una orden que se recibió procedente de la Secretana de Cámara del Obispado de Córdoba para que se entregase el servicio del Hospital a las Mercedarias de Granada, uniéndose a ellas algunas de las antiguas Terciarias, siendo la casa de La Rambla la tercera en antigüedad de la nueva orden religiosa, y que posteriormente atendieron también un Asilo con cargo a la Junta Provincial de Beneficencia con los fondos que producía el capital del testador D José M^a Medina y Pedrosa, otorgado en 1934 (11)

Entre los últimos años del pasado siglo y los primeros del presente, y como consecuencia de una promesa hecha por una Maestra que vino a ésta población, la cual tuvo un hijo muy enfermo en el Hospital, regaló a las Mercedarias la actual imagen de la Virgen de la Merced a la que había en un cuadro muy viejo (que posiblemente sería la antigua de los Remedios), a la vez que se ampliaba dicha iglesia con una pequeña nave lateral con destino a Sagrario, sobre el que se colocó bajo un dosel rojo el Santo Cristo de los Remedios. Esta iglesia o capilla se encontraba en el centro de la fachada del edificio que da a la carretera o calle Iglesia, y contenía además, cancel, pulpito, coro alto, y campanario de espadaña. Así se ha conocido todo por los que ya van siendo algo mayores.

El edificio ha tenido muchas modificaciones, agregaciones y segregaciones a través de los tiempos. De cien años hasta casi nuestros días en que fue totalmente demolido para construir el actual asilo, comprendía en su planta baja la iglesia como se ha dicho, sacristía, coro bajo, dormitorio de las religiosas, sala de varones enfermos, y otras dependencias. Y en la planta alta hubo una sala para los militares de la Remonta, y del 2º Depósito de Sementales después, de

(8) España Calpe, tomo 8, p. 66. Y, Actas Municipales

(9) Arch. Municipal. Actas Municipales

(10) Arch. Municipal. Actas Municipales

(11) Documentos HH. Mercedarias. Y, Actas Municipales

guarnición entonces en esta población, el coro alto, sala de mujeres, otra de convalecientes, botiquín, almacenes, etc (12)

Con fecha 12 de febrero de 1917, una señora de la familia Cabello de los Cobos (posiblemente en forma de anonimato), suscribió una lámina de la Deuda Publica Perpetua Interior con interés del 4% procedente de la Beneficencia, para el Hospital del Santo Cristo de los Remedios de La Rambla y a nombre del mismo, señalada con el num 33, por un capital de 51 700 pesetas, para atender con sus rentas al sostenimiento de las Hermanas Mercedarias, con el fin de que no tuvieran que estar a cargo del Patronato Municipal (13)

Aun cuando la iglesia estaba bien presentable, el día 19 de marzo de 1955 pasado medio día, se derrumbó estrepitosamente la techumbre de la misma, por lo que se trasladaron el Santísimo, y las imágenes de su titular el Santo Cristo de los Remedios y la de la Virgen de la Merced, a la contigua iglesia de la Candad, que fue restaurada por el Ayuntamiento, en cuyas obras aparecieron ocho capiteles mudéjares, con los que se construyó un pequeño claustro colateral a dicha iglesia, siendo Alcalde D Jaime Valls Sánchez de Puerta, tras la adjudicación del usufructo perpetuo de la misma concedido por el Obispo Fray Albino Menéndez Reigada, en la visita canónica que hizo el día 11 de diciembre de dicho año, quedando aquella inservible, y capacitándose el local reconstruido para el asilo Medina y Pedrosa (14)

Por ultimo, y como se ha dicho anteriormente, en 1981, siendo Alcalde D Francisco Murez Garcia, fue demolido todo el edificio a excepción de la antigua e histórica iglesia de la Candad, por viejo e inadecuado, para construir en su solar el actual Asilo, hermoso y confortable, digno de la mayor admiración y elogio, con capacidad para cien ancianos, y dotado de todos los servicios e instalaciones modernas, siendo todo financiado con la colaboración económica de casi todo el vecindario del pueblo mediante la suscripción de cuotas voluntarias, además de las subvenciones concedidas por varias entidades y organismos, tales como el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, la Caja Provincial de Ahorros, Excmá Diputación, y con una importante suma conseguida del departamento de Obras Sociales del Ministerio de Trabajo, así como de otra aportación que concedió la Orden de las HH Mercedarias

El nuevo edificio ocupa una superficie total de 1 700 metros cuadrados, y la iglesia de la Candad de 115

(12) Arch. Municipal Libro de Inventarios

(13) Documento HH Mercedarias Y, Cuentas del Patronato, lámina Hospital

(14) Fray Arturo Curiel Historia (inedita) Capellan del Hospital esos años

EL CORTIJO Y LA DEHESA DE LA PARRILLA

Francisco TUBIO ADAME

El Cortijo y la Dehesa de La Parrilla del término municipal de La Rambla del caudal de Propios de la ciudad de Córdoba, fue incorporado por Pablo de Olavide a la Nueva Población de La Carlota el día 1 de enero de 1768, en virtud de la autorización que le concedía el artículo 24 del Fuero de Población para las Nuevas Poblaciones (1)

Tenia según Rafael Román, Agrimensor y Apreciador Público de Heredades de la ciudad de Córdoba, una extensión de mil quinientas treinta y seis fanegas de tierra de labor y encinar (2)

Ya en 1465, se corrió un pleito sobre el mismo cuyo testimonio se encuentra en un legajo de los Archivos Municipales de Córdoba, está en letra procesal y su traducción que figura al principio, dice

“En el año pasado de 1465, Antón de Horosco y consortes arrendadores del Diezmo de Pan de la Parroquia de San Miguel demandaron al Caballero 24 de Córdoba, don Gonzalo de Carrillo ante el Pro y Vicario Gral, sobre el pago del Diezmo de la Dehesa de La Parrilla propia del caudal de Propios”

Contestando a la demanda alegó en el hecho 1º que nunca Córdoba pagó Diezmo de las Dehesas 2º que en el pleito que Córdoba tuvo en tiempos del Obispo D Sancho de Rojas fue asentado que de las tales Dehesas nunca se demandase Diezmo que ora llamado Rediezmo a la dicha ciudad ni a los Caballeros 24

El pleito fue recibido a prueba, y el reo demandado corroborando su acción, presentó un testimonio autorizado al mandamiento Real Obispo D Sancho de Rojas, se fecha 4 de junio de 1449

En aquel mandamiento se encuentran las palabras siguientes “Prometemos a Vos los honrados e nobles Señores, Consejo, Alcaldes, Aguaciles e 24, oficiales, Regidores de la dicha ciudad, por Nos e Nuestro Cabildo Eclesiastico de la dicha ciudad e nuestro Obispado, de non demandar Diezmo de las rentas

(1) Fuero de Poblacion para las Nuevas Poblaciones de 5-VII-1767

(2) Acta de 28-II-1776 Archivos Municipales de Córdoba.

de las Dehesas auténticas que fueran propiedad del Consejo de la dicha ciudad, como a los dichos señores Caballeros, Regidores e Seglares personas de ella ni de su término, ni a los Alcaldes que siembran en las huertas e hazas cerca de ellas que se riegan con aguas añoras, sacadas con bestias, e por misterio e homes, que vulgarmente es llamada agua de Sangre, e por la presente mandamos a nuestro Vicario

Llegado el pleito al Provicario absolviendo al demandado Caballero Veinticuatro Gonzalo Carrillo, mandando cumplir lo estipulado y prometido por el Obispo D Sancho de Rojas

El documento unido a este extraído, es un testimonio original a la demanda, autorizado por Fernando Gómez, Notario" (3)

También se conservan en los Archivos de Córdoba, otros dos testimonios por los que sabemos que se nombró tutor del Cortijo y Dehesa de La Parrilla para el cuidado de sus bienes a don Iñigo de Córdoba en 1520 y 1523 (4)

La ciudad de Córdoba al ser privada de una de sus fincas del Caudal de Propios en 1768, exhortó reiteradamente a la Corona y Consejo de Castilla para que le fuese entregada otra equivalente con la que paliar su pérdida

En 1771 se otorgó a don Félix de las Doblás y Almagro, Administrador tesorero de las Rentas de Propios para que pueda parecer y parezca ante su Majestad y Supremo Consejo de Castilla a quienes toque el reconocimiento de los asuntos de recaudación de Rentas de Propios y Arbitrios para el recobro de los atrasos y adeudos a favor de dichos propios y liquide la cuenta del por mayor que se le está devengada por el aprovechamiento de dicha Dehesa de La Parrilla agregada a las Nuevas Poblaciones, y la cantidad de dicha liquidación resultase deberse, la pueda hacer y recibir y cobrar el expresado don Félix de las Doblás (5)

Dicha preocupación y reivindicación fue argumentada durante mucho tiempo por Córdoba

Así, en 1776 el Agrimensor aducido anteriormente decía lo siguiente

"He pasado y visitado todos los sitios baldíos de esta ciudad de que tengo bastante comprensión conocimiento y componiendose dicho Cortijo y Dehesa de mill quinientas treinta y seis fanegas, de tierra de labor y encinar, y en que se debe reintegrar a la ciudad según sus sitios, no he encontrado ningún pedazo ni baldío donde se pueda hacer que sea útil, porque aunque en el Sitio que llaman de los Arenales en la Sierra de esta ciudad Como mill fanegas son tan pedregosas de mala calidad, que hay en ellas muy poco que se pueda juzgar útil, de modo que a la ciudad pueda servir"

Otra finca pedida por Córdoba para paliar la pérdida de La Parrilla fue la denominada de las GAMANOSAS, del término municipal de Espiel Reivindica-

(3) Testimonio del Cortijo y Dehesa de La Parrilla. Archivos idem

(4) Testimonios numrs 1 y 2 de Archivos idem

(5) Acta de 7 de octubre de 1771 Archivos idem

ción que queda recogida en la petición que los Ayuntamientos de Córdoba y Espiel hacen a la Reina, en estos términos (6)

“Señora los ayuntamientos constitucionales de la ciudad de Córdoba y la villa colindante de Espiel a V M con el más profundo respeto hacen presente, que como resulta del certificado que se acompaña, estuvieron por propios pertenecientes en la posesión incondicional de la Dehesa y Cortijo de La Parrilla de la villa de La Rambla, hasta el día 1º de Enero de 1768 en que usando don Pablo de Olavide, Superintendente de Las Nuevas Poblaciones de la autorización que le concedía el art 23 de la Real Cédula de 5 de Julio de 1767, la tomó para incorporarla a Las Colinas

Apoyado el Ayuntamiento de Córdoba en la misma soberana disposición y teniendo que la desapropiación de una de sus muy considerables rendimientos influyera de manera sensible sobre las obligaciones a que está efecto el caudal reclamó la indemnización oportuna proponiendo al Supremo Consejo de Castilla como finca equivalente el baldío adehesado de las Gamanosas que por sesión y circunstancias convenientes podria reponer el perjuicio y subrogar la Dehesa de La Parrilla

En efecto considerando S M los motivos de derecho a la liquidación y los graves inconvenientes que seguirían respecto a la mencionada ciudad de Córdoba de que sus Propios quedase desmembrado, se dignó expedir la Real Orden de 17 de abril de 1798 que obra certificada bajo el num 15, si bien por desgracia por motivos tan cumplidos efectos que impidieron la oposición del teniente de las Reales Caballerías por estar destinado el precio para la Real Yeguada por disposición del rey don Felipe II desde 1572

Además como se creyera agraviada la municipalidad de Espiel en cuyo término se halla enclavada la Dehesa de Las Gamanosas, provocó un litigio que corrió muchos años disputado por la de Córdoba ante la 2ª Sala del precitado Consejo de Castilla, a cuya consulta recayó la Real Resolución de 20 de mayo de 1820, num 17, por la cual se dignó S M determinar la devolución del terreno en escritura a favor de las mancomunidades de ambas poblaciones para que percibiesen sus utilidades y aprovechamientos con proporción a su vecindario

Consiguiente acta soberana resolución y no obstante las diferencias nuevamente suscitadas por la villa de Espiel sobre el modo de dividirse el terreno, la ciudad de Córdoba como mayor perjudicaba solicitó y obtuvo del juzgado competente se le aproximara el disfrute de La Dehesa dada a la sazón en mandamiento por el teniente de las Reales Caballerías cuya dependencia no la consideraba a propósito para la real igualdad

Así las cosas ocurrió la reacción constitucional de 1823 y como consecuencia de ella cupo a este negocio la misma suerte que tuvieron las que repoblaron en

(6) Acta de 30 VI 1850 Archivos idem

la anterior época Constitucional volviendo las Reales Caballerizas a encautarse de la finca la cual más adelante pasó a favor de las de S A el Excmo Sr Infante don Francisco en cuya posesión y disfrute se sostienen todavía

Resultando, pues de lo justificado y expuesto la anterior pertenencia y la apropiación de la Dehesa de La Parrilla para incorporación en los terrenos de las Nuevas Poblaciones, el incuestionable derecho que sobre Las Gamanosas concedió S M en equivalencia a la ciudad de Córdoba con participación a Espiel, que las Real Caballerizas antes y hoy el Excmo Sr Infante don Francisco, han causado de otros títulos que al de la designación de sus pastos cuando se estimaran convenientes pero con la reserva de que tuviesen sus verdaderos dueños según lo quiso S M Felipe II, no habiendo elegido formar el Real Patrimonio una razón que pueda aproximarse en justicia para sostener lo que llaman derecho a la citada Dehesa de las Gamanosas y que los ayuntamientos de Córdoba y Espiel han exigido como consta del num 18, desapareciendo el único motivo que podía causar su extraña ocupación

A V M encarecidamente suplican se digne disponer que tenga cumplido la R O de 20 de mayo de 1820 devolviendo en su virtud a los ayuntamientos de Córdoba y Espiel la Dehesa de las Gamanosas en cuya propiedad y disfrute se entregaron por propios y poder solucionar las graves e imprescindibles obligaciones que les afectan aliviando sus respectivas poblaciones de gran parte de cargos que sufren por cubrir el presupuesto municipal''

Nº 0103 *Seg. 12.*



**REAL CEDULA
DE SU Magestad,
Y SEÑORES DE SV CONSEJO;
QUE CONTIENE**

LA INSTRUCCION;
y fuero de Poblacion, que se debe observar
en las que se formen de nuevo en la
Sierra-morena con naturales, y estran-
geros Catolicos.

*1936
1767
183*

Año



1767
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500

*20054
20046
20021*

EN MADRID.

Y por su Original reimpreso en Sevilla, de orden del Sr. Asistente,
En la Imprenta de Joseph Padrino, en calle de
Genova.

del mes de Octubre año de mill setecientos
 noventa y uno, ante mi el infrascripto
 del Rey Nuestro Señor, público del Hume-
 no, y mayor del Ayuntamiento, desta Al-
 lilla y de la villa de Toluca, de quuso
 Escrivano, los Señores Don Francisco de
 Ximenes Cuatrecasas y Testigos de quuso
 de esta villa y de la villa de Toluca, de quuso
 de la villa y corte de Madrid, corre-
 guer y Justicia mayor, desta dicha
 Ciudad, Don Joseph Sarmiento y de
 mayor Cante de fecho, Don Francisco
 Formales de Toluca y Concha, y
 quatro de dicho Ayuntamiento, Don
 Manuel Baquerino, Don Juan Con-
 tes y Linares, Diputados del Comu-
 en dichas Ciudades, y dichos Señores de
 la villa de Toluca, y de la villa de
 Toluca, y de la villa de Toluca, y de la
 villa de Toluca, y de la villa de Toluca,

En la Ciudad de Cordoba, a siete dias
 del mes de Octubre año de mill setecientos
 noventa y uno, ante mi el infrascripto
 del Rey Nuestro Señor, público del Hume-
 no, y mayor del Ayuntamiento, desta Al-
 lilla y de la villa de Toluca, de quuso
 Escrivano, los Señores Don Francisco de
 Ximenes Cuatrecasas y Testigos de quuso
 de esta villa y de la villa de Toluca, de quuso
 de la villa y corte de Madrid, corre-
 guer y Justicia mayor, desta dicha
 Ciudad, Don Joseph Sarmiento y de
 mayor Cante de fecho, Don Francisco
 Formales de Toluca y Concha, y
 quatro de dicho Ayuntamiento, Don
 Manuel Baquerino, Don Juan Con-
 tes y Linares, Diputados del Comu-
 en dichas Ciudades, y dichos Señores de
 la villa de Toluca, y de la villa de
 Toluca, y de la villa de Toluca, y de la
 villa de Toluca, y de la villa de Toluca,



Bienio y creuse 1 (100) millones

ESTUDIO DEL PARCELAMIENTO LEVANTADO POR AMPUDIAS VALDES EN 1793

Francisco TUBIO ADAME

Para hacer el presente estudio, nos hemos valido de tres planos cuya fuente original, el autor considera la misma, el levantamiento efectuado por el coronel de ingenieros José Ampudias Valdés en 1793, llevando a cabo bajo el mandato y por orden del intendente para las Nuevas Poblaciones Miguel de Ondeanos

El primer mapa forma parte de los Archivos Municipales de Fuente Palmera, el segundo y tercero son idénticos en su trazado con la diferencia de que en el último, que se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército de Madrid, aporta junto a la primitiva planta de los ocho núcleos de población concentrada de la Colonia, la señalización de los arroyos, caminos y olivares de aquel tiempo

Forma de confeccionar el plano

El primer y principal problema con que se encontraron Ampudias y sus colaboradores a la hora de trazar el levantamiento topográfico del término Municipal de Fuente Palmera, fue el encontrarse con cuatro trozos de terreno aislados entre sí, sobre los que el trazado de las líneas maestras delimitadores de las suertes no fueron coincidentes unas con otras. Tan solo en el trozo donde se asentaron la capitalidad de La Colonia, Fuente Palmera, junto a los pueblos de Ochavillo del Río, Villalón, La Peñalosa, La Herrería y La Ventulla, y el terreno sobre el que se ubicaron Fuente Carreteros y Los Silillos, Ampudias pudo trazar la línea maestra, Norte-Sur, cortándola con otra subalterna también paralela de Este a Oeste

La línea marco sobre la que giraron las suertes en esta Colonia, fue la prolongación de la calle Ecija de Fuente Palmera hasta el río Guadalquivir al Norte, y al Sur esa misma prolongación hasta terrenos ecijanos. Como eje de las abscisas se delimitó la prolongación de la calle mayor de Fuente Palmera, la Portales, hasta el Levante inicial de nuestro término, lindando con el de Ecija

En los dos trozos restantes del Villar y los Picachos, debido a la forma del terreno, no se pudo realizar de esta forma y las líneas maestras se trazaron con

arreglo a la situación del mismo, procurando que las suertes se asemejaran en su extensión total a las 28 fanegas, suerte tipo de esta parcelación

Capacidad de las suertes

La primera consideración que hay que hacer, es que la superficie de las suertes no fue de 50 fanegas como ordenaba el Fuero de Población Denuncia efectuada por Pérez Valiente en su informe de 1789 También lo decía el último intendente para las Nuevas Poblaciones, Pedro Polo de Alcorcer, en sus Memorias sobre las Colonias "Los Colonos no habían recibido más que 28 fanegas"

Ahora bien, en Fuente Palmera, se entregaron dos suertes en la llamada DOTACION REAL También Polo de Alcorcer, decía que Quntanilla en Andalucía corrompió esta exactitud, así como el orden directivo (1)

Ampudias en nuestra tierra, intentó trazar unas suertes semejantes a las realizadas sobre La Carolina Allí la longitud fue de 800 varas de largo por 300 de ancho Con estas medidas, la extensión de las suertes de La Capital de Las Colonias fue de 25 958 fanegas (2)

El plano de Ampudias, que el autor ha utilizado para hacer el presente estudio, tiene una escala en la que 1 000 varas se representan en 19 mm Hecha la comprobación para averiguar si coincidía con la realidad, apreciamos que sí Para ello medimos en la línea maestra desde Fuente Palmera hasta la terminación de la misma al Norte y comprobamos que había 160 mm , que al dividirlos por 19 nos daba que debería existir una distancia de 8 421 varas que multiplicadas por 0,8359 metros, que es la longitud de una vara, apreciamos que dicha distancia sería 7 039 metros Para averiguar si esa era la distancia real, sobre el mapa topográfico de España, en la hoja 943, edición de 1970 y con una escala 1 50 000, medimos la distancia anterior y comprobamos que era de 140 mm , que transformados en metros, arrojaba que dichos puntos estaban a unos 7 km aproximadamente, por lo que el mapa objeto de estudio tenía una escala bien delimitada

Para potenciar la comprobación, dividimos la distancia entre los puntos de la línea maestra, 7 000 metros, por la representada en el plano de 160 mm y nos daba que cada milímetro del plano representaba 43'75 metros

Conocida la escala, basta aplicarla sobre el topográfico Lo hago sobre tres suertes situadas en lugares diferentes de La Colonia

(1) La Colonización de Sierra Morena y los Despoblados andaluces entre Cordoba y Sevilla de Constanco Bernaldo de Quiros

(2) Un plano del siglo XVIII de Carlos Sanchez Martinez Seminario de Estudios Carolinenses

Suerte Número 66

- Latitud Norte-Sur 20 mm

- Longitud Este-Oeste 4'6 mm

CALCULO SEGUN PLANO DE AMPUDIAS

20 19 = 1 052 varas x 0'8359 = 879 metros

4'6 19 = 242 varas x 0'8359 = 202 metros

879 x 202 = 177 558 m² = $\frac{177.558}{6\ 121}$ = 29 fags

CALCULO DEL AUTOR

20 x 43'75 = 875 metros

4 6 x 43 75 = 201 metros

875 x 201 = 175 875 m² = $\frac{175.875}{6\ 121}$ = 28'73 fags

Suerte Número 300

- Latitud Norte-Sur 19 mm

- Longitud Este-Oeste 4 mm

CALCULO SEGUN AMPUDIAS

19 19 = 1 000 varas x 0'8359 = 835'9 metros

4 19 = 210 varas x 0 8359 = 175 43 metros

835'9 x 175'53 = 146 725 5 m² = $\frac{146.725'5}{6\ 121}$ = 23,9 fags

CALCULO AUTOR

19 x 43'75 = 831'25 metros

4 x 43 75 = 175 metros

831 25 x 175 = 145 468 m² = $\frac{145.568}{6\ 121}$ = 23 76 fags

Suerte Numero 235

- Latitud Norte-Sur 31 mm

- Longitud Este-Oeste 4 mm

CALCULO SEGUN PLANO AMPUDIAS

31 19 = 1 631 varas x 0'8359 = 1 363'8 metros

4 19 = 210 varas x 0 8359 = 175 53 metros

1 368'8 x 175 53 = 239 387 m² = $\frac{239.387}{6\ 121}$ = 39'1 fags

CALCULO DEL AUTOR

$$31 \times 43'75 \text{ metros} = 1\ 356 \text{ metros}$$

$$4 \times 43'75 \text{ metros} = 175 \text{ metros}$$

$$1356'25 \times 175 = 237\ 343 \text{ m}^2 = \frac{237.343}{6\ 121} = 38'77 \text{ fags}$$

Del estudio anterior podemos extraer las siguientes conclusiones

1ª Ampudias con su trazado, intentó que las suertes se aproximaran a la tipo de 28 fanegas de capacidad

2ª Las suertes más homogéneas fueron las comprendidas en los dos trozos de terreno sobre los que se pudieron tirar las líneas maestras

3ª Así, en el trozo mayor salieron unas parcelas de 28 fanegas aproximadamente Solo en los terrenos próximos al Guadalquivir, su capacidad fue mayor

4ª En el Villar, se parceló adaptándose al terreno y sobre una superficie total de 565 Has se hicieron 30 suertes por lo que su capacidad media fue de 30'76 fanegas

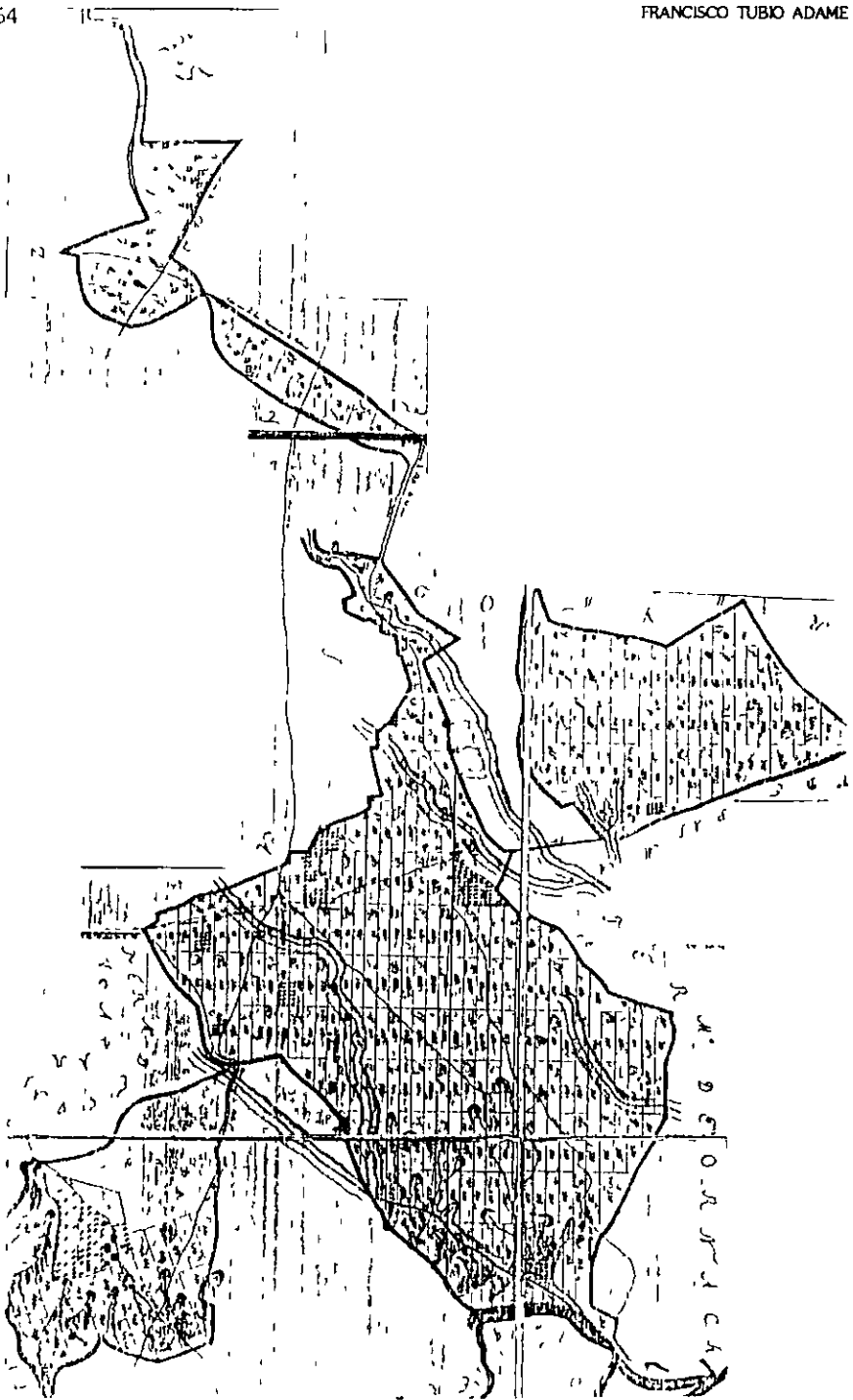
5ª Igual sucedió en los Picachos, con el agravante en éstos, de tener en su interior, un trozo del término de Almodóvar del Rio

6ª La suerte tipo de terreno donde se fundaron Fuente Carreteros y Los Silillos, fue un poco menor de unas 24 fanegas

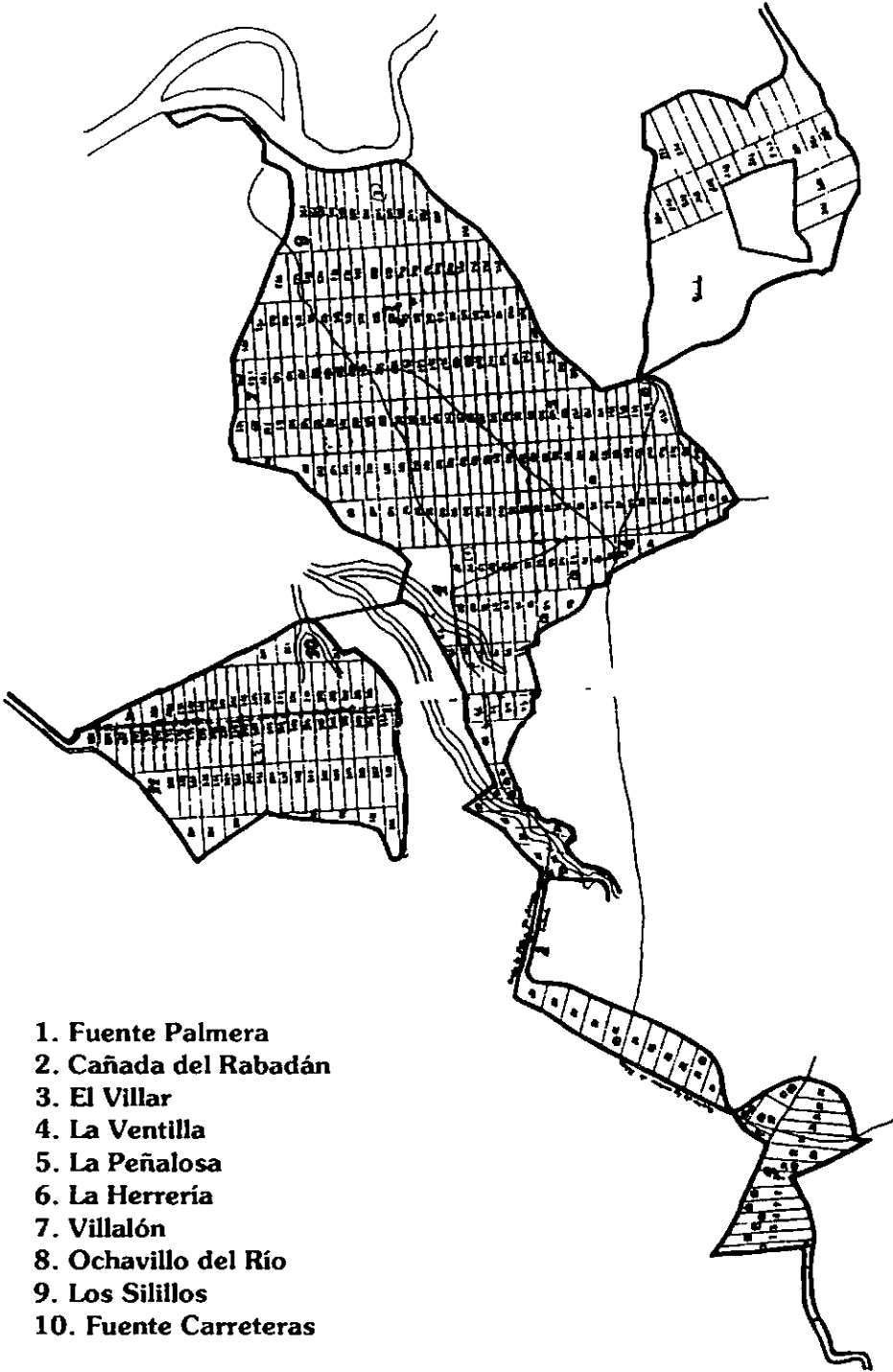
7ª Creemos que Ampudias configuró la asignación de suertes llevada a cabo por el primer director de la Colonia Simón Desnaux

8ª La suerte tipo en Fuente Palmera fue un poco más alargada que en La Carolina, pues en ésta era de 800/300 varas y en La Colonia 1 000/200

9ª La numeración comenzó por el Villar de Marcos donde se trazaron las 30 primeras suertes Luego parte al trozo central y de Sur a Norte se llega parcelando hasta la 262 Una vez terminado de numerar este trozo de tierra, se pasa al más Occidental, allí se comienza por la 263 al noroeste y se termina por la 336 Por último se parcelan las suertes de Los Picachos



**Plano topográfico de la Feligrecia de Fuente Palmera.
Fuente: Ampudias Valdés.**



- 1. Fuente Palmera
- 2. Cañada del Rabadán
- 3. El Villar
- 4. La Ventilla
- 5. La Peñalosa
- 6. La Herrería
- 7. Villalón
- 8. Ochavillo del Río
- 9. Los Silillos
- 10. Fuente Carreteras

Distribución de la tierra en la colonia de Fuente Palmera, 1771.
Fuente: Ampudias Valdés, 1793.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, PATRONA DE ESPEJO APORTACION AL CONOCIMIENTO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR ANDALUZA

Miguel VENTURA GRACIA

Resulta paradójico -a diferencia de lo que sucede en otras poblaciones andaluzas con patronazgo canónico mariano- comprobar cómo, en la actualidad, no se advierte en Espejo una especial devoción hacia su Patrona, la Virgen de la Fuensanta, ni interés alguno por promover actos religiosos o festivos en honor de la misma. Sin embargo, la documentación existente desde el último cuarto del siglo XVI hasta promediada la siguiente centuria, así como la pervivencia de determinados aspectos formales relacionados con su culto revelan que, durante un dilatado periodo de la historia de Espejo, Nuestra Señora de la Fuensanta concitó el fervor de sus habitantes.

Conscientes, además, del desconocimiento que, en nuestros días, existe en este pueblo acerca de los orígenes y desarrollo de esta tradición mariana local, y del interés que para el conocimiento de la religiosidad popular espejeña y andaluza pudiera suscitar este tema, nos planteamos iniciar su investigación. Las fuentes que hemos manejado pertenecen al acervo cultural del Archivo General del Obispado de Córdoba (1) y, en concreto, hemos extraído la información de los Libros de Visita General a la Iglesia de Espejo. Igualmente, nos ha sido de suma utilidad el Libro de la Obra y Fábrica de la Iglesia de la Villa de Espejo, que recoge las "visitas" realizadas entre los años 1610 y 1618, así como otros documentos que oportunamente citaremos, tanto uno como otros se encuentran en el Archivo de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé (2). Por otra parte, nos hemos valido de una determinada bibliografía que, aunque escasa, nos ha puesto en contacto con ciertos aspectos relacionados con la antigua imagen de la Virgen de la Fuensanta, en concreto, y con su culto desde la segunda mitad

(1) Agradecemos a D. Manuel Nieto Cumplido las facilidades que nos ha brindado para consultar la documentación en el Archivo General del Obispado de Córdoba.

(2) Igualmente agradecemos al actual Parroco, D. Francisco García Velasco, el acceso al Archivo Parroquial.

del siglo XVIII hasta la pasada Guerra Civil española. Por último, para completar la información, hemos contado con aportaciones orales que personas mayores, vecinas del pueblo, amablemente nos han suministrado (3). A partir de todo ello, y sin agotar por el momento el tratamiento del tema, aportamos la siguiente comunicación:

Las primeras noticias que poseemos, referidas a la Virgen de la Fuensanta, Patrona de Espejo, se remontan al año 1580 y aparecen recogidas, en efecto, en los Libros de Visitas Generales conservados en el Archivo General del Obispado de Córdoba (4). Según dichas fuentes, en Espejo se veneraba una imagen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta, en una ermita del mismo nombre situada en las afueras de la localidad. En concreto, según nuestra documentación la susodicha ermita se encontraba cerca del pilar de la Fuensanta a unos dos kilómetros del pueblo, junto al antiguo camino de Castro del Río (5). Sus orígenes se recogen a través de una remota leyenda popular, según la cual, un caminante, al inclinarse sobre el manantial que junto a dicho pilar todavía persiste, vio la figura de la Virgen reflejada en el fondo de las aguas (6). Nos encontramos, en realidad, ante uno de tantos casos en que una ermita o santuario es levantado en un determinado lugar, donde la presencia del agua juega un papel fundamental. Con su aparición, la Virgen santificaba el lugar, ya privilegiado por la Naturaleza, y mostraba un especial deseo de proteger y distinguir a la población que se servía del imprescindible elemento. Desconocemos, por el momento, si aquellas aguas llegaron a poseer algunas propiedades milagrosas o curativas -tal como a mediados del siglo XV ocurriera en la Fuente Santa del conocido Santuario cordobés (7)- o si solamente subvenía a las

(3) Nuestra gratitud a D. Francisco Castro García y a D^a Pilar Segura Pérez por los interesantes datos que, para la elaboración del presente trabajo, gentilmente nos han ofrecido.

(4) A. G. O. C. *Visitas Generales*, Córdoba, 1580.

(5) *Ibidem*. Prosiguiendo visita en la dicha villa halló que había junto a la dicha villa una ermita su advocación de N^{ra} S^a de la Fuensanta (f. 33). Cfr. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis. *Manera Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*, Córdoba, 1842.

(6) Posteriormente nos ha llegado información acerca de otra leyenda popular sobre los orígenes de esta ermita, y que está recogida en documentos que obraron en los archivos del "colegio de educandas" (Colegio San Miguel), de Espejo. Según nuestra informante, D^a Natividad Barrón Santos, a quien agradecemos la deferencia, la cual tuvo acceso a la lectura de los mismos, la leyenda es la siguiente: Un pastorcillo, de unos diez años de edad, hallándose enfermo en el campo, fue a cobijarse entre unos matorrales para descansar, cuando se le apareció una figura de mujer, con semblante especial, que, llamándole por su nombre le invitó a que se acercara. El muchacho, quizás asustado, se negó, pero ante la insistencia de la Señora, se aproximó a Ella y llegó a besar al Niño que portaba en su brazo. Tras esto, y no saliendo de su asombro, corrió hacia el pueblo y contó lo ocurrido a su padre, quien le prohibió hacer ningún comentario sobre el particular o volver al citado lugar. El muchacho, desatendiendo el mandato paterno, regresó al sitio de la aparición, donde de nuevo halló la figura Sobrenatural, a quien le comentó que en su casa no le habían creído. Entonces, la Señora le reveló que era la Virgen de la Fuensanta y, para demostrarlo, tocó el suelo, de donde brotaron dos caños de agua. A continuación pidió al muchacho que contara lo sucedido y que el pueblo le levantara una ermita en aquel lugar.

(7) Cfr. ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel. *La Catedral Antigua Mezquita y Santuarios cordobeses*. Córdoba 1970, pp. 265 ss.

necesidades vitales de la población espejeña. Lo cierto es que el pueblo, agradecido por la distinción que la Virgen le había deparado, levantó una ermita en el lugar de la aparición, para darle culto solemne a una imagen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta, al tiempo que solicitaba su patronazgo canónico (8)

La erección de esta ermita debió tener lugar con posterioridad a la construcción de la Iglesia Parroquial (9), aunque en una fecha no muy avanzada de la centuria del quinientos, se sabe que a partir del año 1585 (por lo menos) el edificio comienza a ser objeto de determinadas reparaciones (10). Es prácticamente imposible, por otra parte, a la luz de la documentación disponible, conocer sus características materiales y arquitectónicas, aunque, una prospección superficial nos hace suponer que el ladrillo fue el elemento predominante en su construcción (como fácilmente se puede comprobar a través de los numerosos restos de este material que aún se encuentran en el paraje donde, con casi absoluta certeza, se levantó esta ermita). Igualmente, algunos sillares labrados que sirven como elemento constructivo del pilar, hacen suponer una reutilización de los mismos, ya que la tipología de esta piedra no es ajena a la utilizada en la misma época en otros edificios monumentales de Espejo. Se sabe, sin embargo, que esta ermita disponía de una capilla mayor cerrada con una verja de hierro, donde se hallaba entronizada la imagen titular (11). Eran muy escasos los ingresos o "cargos" con que contaba, por lo que su mantenimiento era sufragado casi exclusivamente con los fondos obtenidos a través de limosnas, bien "de baçias", es decir, del dinero que depositaban los fieles en el cepo de la ermita, o bien en especie. Aunque poseía una suerte de "pies de olibos", en un pago del cerro de la Fuensanta, colidante con la propia ermita, "que no se arriendan por estar biejos ni dan fruto", los beneficios que le reportaban eran prácticamente nulos, por lo que el visitador general, en el año 1580, mandó "al dho mayordomo los benda para leña () e se faga cargo del porte porque se vendieren" (12). Un censo de mil quinientos maravedís de renta contra María de Castro y otro de cuatro ducados de Bartolomé Ramírez, al parecer durante un periodo muy limitado (1610-1612 y 1614, respectivamente) contribuían a incrementar los escasos ingresos para la ermita. El mayor volumen de estos provenía de las "entradas de hermanos" de la cofradía que bajo la misma advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta "se celebraba en la dha

(8) Desconocemos, por el momento, la fecha en que se proclamó a la Virgen de la Fuensanta como Patrona de Espejo. La única referencia que hasta ahora hemos hallado aparece en DE LAS CASAS-DEZA, *op cit*.

(9) Arch. Parroq. *Relación al Excmo e Illmo Sr Obispo de esta Diócesis*, Espejo, 1914, f. 1. Se ignora la fecha de erección de la Parroquia y sólo se supone que fue anterior al año 1528, por aparecer las primeras partidas de bautismo en dicho año.

(10) A G O C *Visitas Generales*, Córdoba, 1585.

(11) Arch. Parroq. *Libro de la Obra y Fábrica*, Espejo, 1611.

(12) A G O C *Visitas Generales*, Córdoba, 1580.

ermita”

Esta cofradía tenía entre sus fines estatutarios la celebración de cultos y fiestas en honor de su Patrona. Entre hermanos y hermanas totalizaban 159 miembros -como puede deducirse de los ingresos provenientes del referido concepto- los cuales contribuían económicamente con dos reales de cuota cada año. Con motivo de las vísperas y festividad de la Virgen de la Fuensanta -los días 7 y 8 de septiembre- se celebraban, efectivamente, los correspondientes festejos, y se procesionaba la imagen titular, a la que acompañaba la “capilla de música”, “ministriles”, con danzas y disparos de cohetes que se adquirían en la ciudad de Lucena. En definitiva, estamos ante una más de las numerosas fiestas andaluzas “cuyos orígenes se encuentran en la aparición de una imagen y su actuación favorable a favor de una comunidad concreta” (13). Al frente de la cofradía se encontraba el mayordomo o hermano mayor, siendo el regidor de la Villa Alonso Crespo el primer mayordomo al menos entre 1580 y 1585. Tal vez le sucediera en el cargo -aunque se rompe el hilo documental durante un decenio- Cristóbal López Serrano, curiosamente también regidor de la Villa, quien, según nuestra documentación, detentó el cargo de hermano mayor de dicha cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta al menos entre 1595-1597, sin perjuicio de retomar el cargo durante otro período posterior. A partir del año 1610, al acceder al cargo de mayordomo Antón Álvarez, la hermandad experimentó un notable empuje. Bajo su mayordomía (1610-1616) la imagen de la Virgen con el Niño, que sostenía en su brazo izquierdo, se enriqueció con una corona de plata, ejecutada por el platero cordobés Pedro Sánchez de Luque, el restaurador de la Cruz Parroquial de Espejo (14), cuyo costo total se elevó a doscientos reales, y con otra corona para el Niño Jesús, del mismo orfebre, cuyo importe ascendió a trescientos reales. Asimismo, el incremento de los gastos o “descargos” en cera, danzas, ministriles, así como en los servicios religiosos de los “curas desta villa”, y las nuevas reparaciones y labores que se realizaron en la ermita permiten deducir un incremento en la implantación de la devoción de los espejeños hacia la Patrona. El aumento del número de hermanos de la cofradía es, por otra parte, índice muy elocuente de este fervor.

De nuevo, a partir del año 1633 aparece documentado como hermano mayor de la cofradía Cristóbal López Serrano, cargo que ocupó ininterrumpidamente hasta 1639. El dilatado período que, al parecer, estuvo al frente de la misma contravenía sus correspondientes estatutos, lo que fue denunciado en la Visita General de ese año. El Licenciado Antonio de Jesús Serrano recibió “comisión y facultad” para juntar cabildo y nombrar nuevo hermano mayor,

(13) Cfr. RODRIGUEZ BECERRA, Salvador *Las Fiestas de Andalucía*, Sevilla, 1985, pp. 29 ss.

(14) Arch. Parroq. *Libro de la Obra y Fábrica*, Espejo, 1611.

Cfr. VENTURA GRACIA, Miguel *Orfebrería de la Parroquia de San Bartolomé de Espejo*, Baena, 1989, p. 20 (Catálogo de las piezas de orfebrería de esta Parroquia, editado con motivo de la inauguración del Museo Parroquial).

segun documento firmado por el Obispo de Córdoba, don Domingo Pimentel, y que textualmente dice así "Don Domingo Pimentel por la Gra^a de Dios y de la St^a Sede App^{ca} Obpo de Cordova del conss^o de Su Maj^d por quanto a hecho Relacion que en las cofradias de Nra Señora de la Fuensanta y en las de las Animas de la Villa de espejo no se guardan las Reglas y estatutos dellas y en especial el que trata que los hermanos maiores se elijan de tres en tres años y que no puedan ser reelegidos por alg^{os} inconvenientes que resultan de lo contrario que se deben remediar por tanto teniendo satisfacci3n de la rectitud y cristiandad del Ld^o Antonio de Jesus Serrano le damos coms^{on} y facultad para que dentro de tres días se haga juntar a cavildo en la forma acostumbrada y que los cofrades elijan y nombren hermanos Miores para el Regimen y gobierno de las otras cofradias procurando que el nombramiento sea en las personas que fueren a proposito con aperçivimiento que si no lo cumplen y executan proçederemos a elegir y nombrar conforme a derecho (15) Lo que resulta ser una prueba más de los abundantes pleitos y disputas entre hermandades y autoridad eclesiástica -párrocos u obispos- que secularmente se han venido produciendo en Andalucia (16)

Durante más de cincuenta años consecutivos se constata la pervivencia de las fiestas que en honor de la Virgen de la Fuensanta organizaba su cofradía, como queda patente en el texto de la siguiente factura de cobro que, por su interés, reproducimos literalmente "Recivi de Cxpval López Serrano hermano mayor de la cofradia de Nira S^a de la Fuenst^a quatrocientos y treinta y seis Reales de esta manera Los doscientos y cinquenta por el assitencia que la capilla de musica hizo en la fiesta que este dia de la Ft^a celebró en su casa Los ciento y treynta y dos por la que la copia de ministriles hizo en ella y los veinte y quatro de un carnero que el dicho hermano m^{or} dio para el gasto de todo y los treynta Reales de la costa de cabalgaduras y demas gasto en el meson y por verdad lo firme en ocho de sep^{bre} de mill y seiscientos y treinta y nueve (17)

Hacia el tercer cuarto del siglo XVIII, cuando -segun Luis Mana Ramirez y de las Casas-Deza en su Corografía- ya habia sido "destruida la hermita", la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta fue trasladada a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, donde se construyó "expresamente para colocar(la)", una enorme capilla -la "Capilla de la Fuensanta"- cuyas dimensiones y estructura son las de una auténtica iglesia (18) Esta primitiva imagen de la Virgen de la Fuensanta ocupó el camarín que se abre en la calle central de un hermoso retablo

(15) A G O C *Visitas Generales*, Córdoba, 1639

(16) Cfr MORENO, Isidoro *Cofradias y Hermandades Andaluzas* Sevilla, 1985, p 22

(17) A G O C *Visitas Generales*, Córdoba, 1639 (En concreto aparece inserto este recigbo en el Leg 17, pieza 23)

(18) Cfr VENTURA GRACIA, Miguel "Reseña historico artistica de la Iglesia Parroquial de San Bartolome", *Revista de Feria Espejo*, 1984, s/p VARIOS, *Catalogo Artistico y Monumental de la provincia de Cordoba* Córdoba, 1985, pp 169 ss

barroco. Sobre el camarín, en el centro de un frontón circular, aparece una pintura sobre lienzo en la que se adivina más que se ve -dado lo extraordinariamente ennegrecido que se encuentra- el tema del "Nacimiento de la Virgen". Otras dos imágenes relacionadas con otras tantas advocaciones ligadas a la Parroquia -San Bartolomé y San Andrés- debieron flanquear a la de la Virgen Patrona. Según el propio de las Casas-Deza, "después se hizo una imagen nueva y la antigua fue colocada en el colegio de educandas" (19). Hacia 1914, en el antedicho camarín, aparece entronizada la nueva imagen bajo la misma advocación de la Fuensanta, "en escultura de madera", presidiendo la nave del Sagrario hasta la pasada Guerra Civil española, en que desapareció, a la derecha del camarín se encontraba "la imagen de Ntra Sra de la Antigua en escultura de madera, y a la izquierda la Imagen de San Agustín en escultura de madera tallada" (20). A título de curiosidad, podemos indicar que durante un determinado período de tiempo, los gastos de mantenimiento de esta capilla corrían a cargo de la Casa Ducal de Osuna, cuyos familiares hacían uso diario de la misma, para lo que comunicaron, con posterioridad a 1914 (21), dicha capilla con el recinto del castillo situado en sus inmediaciones, a través de una puerta cuya fachada aun se conserva.

Es sintomático, sin embargo, comprobar cómo los festejos y cultos que se celebraban hogano en honor de la Patrona van decayendo paulatinamente hasta prácticamente desaparecer. No recuerdan los mayores de esta localidad la celebración de procesiones y actos festivos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Fuensanta. Paradójicamente, la imagen titular era procesionada con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelana, cada 2 de febrero, saliendo por la puerta que da al patio del Aljibe (hoy clausurada), para recorrer exclusivamente el entorno de la iglesia. Tampoco hay constancia, al menos en lo que va de siglo, de la pervivencia de la cofradía que nació para

(19) Al parecer, la primitiva imagen de la Virgen de la Fuensanta que se veneraba en su ermita estuvo durante largo tiempo en uno de los patios del "colegio de educandas" (Colegio de San Miguel), según nos informa D^a Natividad Barrón Santos. Posteriormente, y según la misma fuente, fue trasladada al castillo de Espejo, propiedad de la Casa de Osuna. Tal vez (estamos intentando localizarla, si aun se conserva) podría tratarse de una imagen en piedra de unos 125 cms de altura. En el brazo izquierdo, la Virgen sostenía al Niño Jesús. Sin embargo, tenemos serias dudas de que se pudiera confirmar tal supuesto, dada la adquisición (1610) de sendas coronas de plata (vid *supra*) destinadas, probablemente, a una imagen en talla de madera. Mas bien se trata de la "imagen de vestir", entronizada en el Altar Mayor del Colegio de San Miguel, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta, tal como aparece documentada en la citada *Relación al Excmo e Illmo Sr Obispo*, año 1914. En el mismo documento se citan determinadas pertenencias a la Virgen de la Fuensanta: ' 13 Seis anillos de Ntra Señora de la Fuensanta (de oro) () 50 Dos camisas de Ntra Señora de la Fuensanta 51 Dos id del Niño de la misma Sra 52 Tres pares de enaguas blancas para dicha Sra 55 Un manto de tisú de seda de Ntra Sra de la Fuensanta 56 Otro id de id para el Niño de dicha Sra '.

(20) Arch. Parroq. *Relación*, Espejo, 1914.

(21) *Ibidem*. El Sagrario (la Capilla de la Fuensanta), en este año, aun permanecía incomunicado con el exterior.

honrar a la Virgen Patrona

Como ya hemos dicho, la imagen nueva, que vino a sustituir a la primitiva en su camarín parroquial, desapareció con motivo de la Guerra Civil. Sólo han llegado hasta nosotros algunos de sus atributos -verdaderas joyas de arte en plata- que se conservan y pueden admirarse en el recién creado Museo de Orfebrería instalado en la misma Parroquia. Merecen destacarse, entre otras piezas, una corona tipo gorro imperial, de plata en su color, con aplicaciones de plata dorada, de estilo rococó, fechada en 1777, y otra de menores dimensiones, del mismo estilo rococó, punzonada por Damián de Castro, que debió pertenecer al Niño Jesús. Asimismo, destaca el rostrillo de la Virgen, en plata dorada, con aplicaciones de plata en su color, del más depurado estilo rococó, que constituye otra pieza del más exquisito valor artístico. Pero, entre todos los atributos, sobresale -por su singular simbología (22) y belleza- una Media Luna, de plata en su color, con aplicaciones de plata dorada, salida también de manos del gran orfebre cordobés Damián de Castro, ejecutada a finales del siglo XVIII, que adornaba los pies de la Virgen. Cetros, lámparas y otros elementos de plata, todos del siglo XVIII y comienzos del XIX, completan una interesante nómina de atributos de la Virgen de la Fuensanta que nos habla del esplendor que aun debió tener por esta época (23). Desconocemos, en definitiva, las razones profundas que llevó a la festividad de la Patrona de esta Villa a caer en el más lamentable olvido. Tal vez el traslado de la imagen titular desde su ermita a la Iglesia Parroquial puede ser lo que, en parte, explique este fenómeno. Tenemos referencias orales de que, sin embargo, durante un determinado periodo de tiempo, la gente acudía, cada 8 de septiembre, a "pasar un día de campo" en el paraje donde había tenido asiento la primitiva ermita. Esta interesante circunstancia quizás pudiéramos interpretarla como reminiscencia de posibles romerías que en otras épocas tuvieron lugar en esta ermita.

En un intento de recuperar aquella secular tradición mariana, se entronizó una nueva imagen bajo la advocación de la Virgen de la Fuensanta en el año 1975, siendo Párroco de la de San Bartolomé el Reverendo Sr. D. Antonio Castillo Poyato. La imagen, en talla de madera policromada, fue bendecida por el Obispo de Córdoba, Monseñor Cirarda Lachiondo, el día 6 de diciembre de dicho año, constituyendo, en su momento, un emotivo acontecimiento religioso popular. Actualmente se halla expuesta en la capilla de San Andrés, visible a través de una magnífica reja gótica, en uno de los marcos más interesantes de la Iglesia Parroquial. Con todo, hay que reconocer que las manifestaciones de devoción a la Virgen de la Fuensanta, y las actividades marianas y festivas que en torno a la misma se promueven en Espejo son prácticamente nulas, lo que

(22) Cfr. ELIADE, Mircea. *Tratado de Historia de las Religiones*, México, 1975, pp. 163 ss.

(23) Cfr. VENTURA GRACIA, Miguel. *Op. cit.*

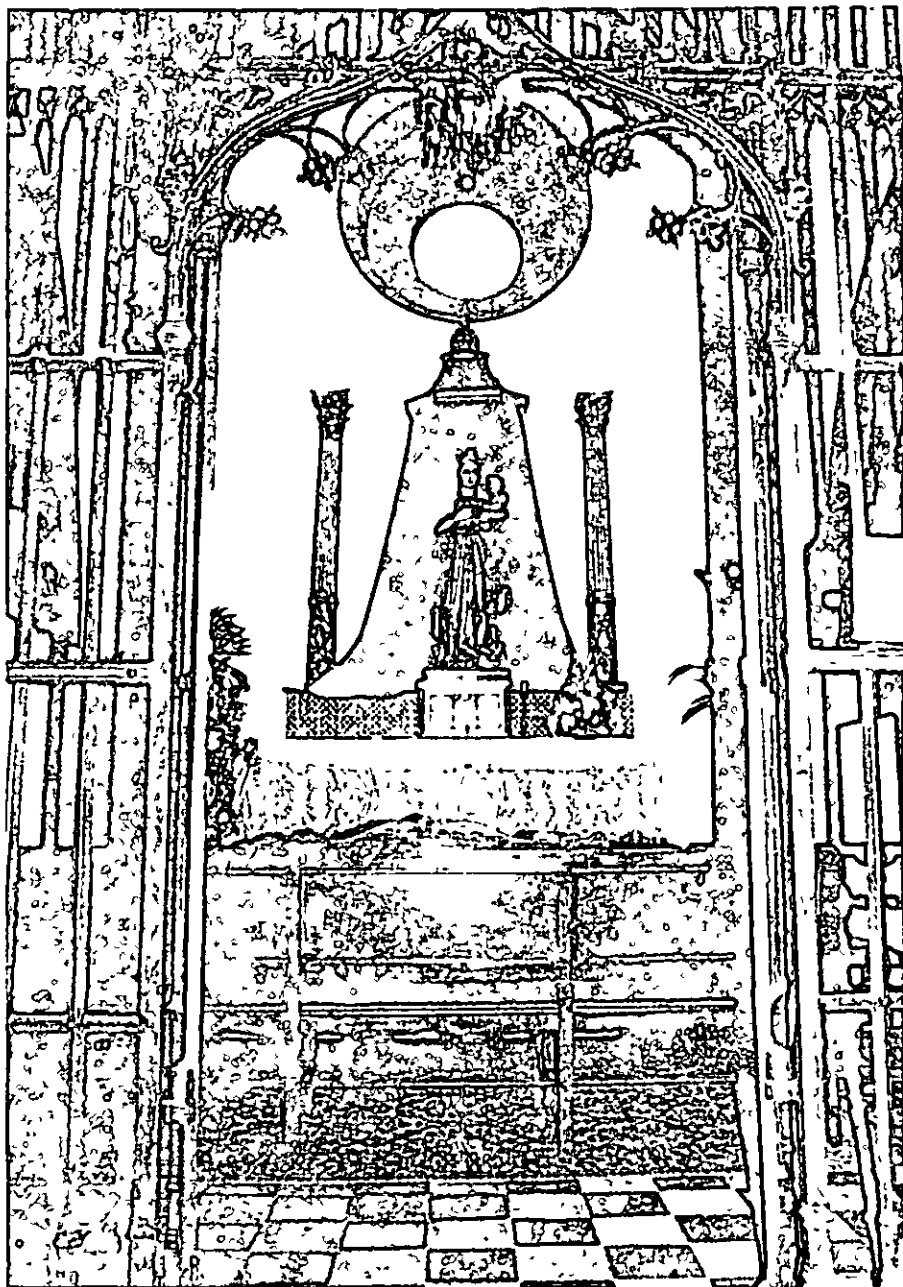
resulta sorprendente si tenemos en cuenta el importante culto que recibió, como hemos visto, en pasadas épocas, así como el hecho de que, en definitiva, se trata de la Patrona del pueblo de Espejo

No quisiéramos, por último, terminar estas breves notas sin manifestar el profundo interés que -junto al sentimiento religioso y la lógica afectividad hacia un aspecto relacionado con mi pueblo- nos ha suscitado la consulta de esta valiosa documentación, relativa a la Virgen la Fuensanta. El rico contenido de la misma nos hace especialmente atractiva la idea de profundizar, en un futuro, en el estudio de esta sugestiva manifestación cultural espejeña (24)



Capilla de la Virgen de la Fuensanta, a comienzos de nuestro siglo. En el camarín del retablo aparece entronizada la antigua imagen de la Patrona de Espejo

(24) Queremos dejar expresa constancia de nuestro reconocimiento al Prof. Dr. D. Pedro J. Lacort Navarro, excelente amigo, por sus jugosas sugerencias sobre el tema que, en un futuro (D.M.) nos ayudarán a profundizar en el mismo.



La Virgen de la Fuensanta en su capilla actual.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION (ENERO - DICIEMBRE 1989)

En el año 1989 la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebró tres asambleas generales, la primera en Córdoba el día 21 de marzo para tratar asuntos internos de la misma, la segunda coincidiendo con la XX Reunión Anual celebrada en Fuente Tójar el día 23 de abril y la tercera en Córdoba el día 18 de noviembre. En estas dos últimas se presentaron comunicaciones en un total de 23 y la asistencia a las distintas asambleas tuvo un promedio de veinticinco miembros. El objeto de la primera asamblea era, como ya es costumbre, preparar la Reunión Anual.

XX Reunión Anual en Fuente Tójar (23 de abril de 1989)

Comenzaron los actos con la Santa Misa, concelebrada por los sacerdotes Cronistas D. Pablo Moyano Llamas y D. Manuel Moreno Valero. Se aplicó en sufragio por las almas de los Cronistas fallecidos, D. Juan Ocaña Torrejón y D. Gonzalo Reina Bajo. Para darle mayor esplendor al acto religioso actuó un coro rociero de Priego.

A continuación se pasó al Ayuntamiento y en su Salón de Plenos el alcalde D. Narciso Sicilia Avalos dio la bienvenida y expresó el alto honor que para dicha población suponía poder ser anfitriona de una asociación con tan elevado prestigio dentro de la panorámica cultural de la provincia de Córdoba, como es la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

El Sr. Presidente, D. Joaquín Criado Costa, respondió dándole las gracias por sus palabras de salutación y bienvenida.

Acto seguido se procedió a la entrega de títulos de miembros de la Asociación a los allí presentes e imposición de la medalla de la Asociación a los Cronistas que lo tenían solicitado.

El Sr. Gerente de la Mancomunidad Turística de la Subbética, D. Juan Joyanes, proyectó un audiovisual sobre dicha comarca, destacando sus bellezas paisajísticas y turísticas.

El Sr. Tesorero, D. Enrique Garramiola Prieto, informó del estado de las cuentas de la Asociación, detallando minuciosamente las entradas y salidas, lo que fue aprobado.

El Sr. Secretario, D. Manuel Moreno Valero, dio lectura a la Memoria de las actividades realizadas por la Asociación a lo largo del año 1988 y a continuación se procedió a la lectura de las siguientes comunicaciones

- "Aparecen los restos de una villa romana del siglo IV en Almedinilla", por D. Rafael Requerey Ballesteros, Cronista de Almedinilla

- "De Castra Vinaria a Baniana", por D. Juan Antonio Bailén García, Cronista de Baena

- "El sacerdote D. Antonio Fernández Moreno", por D. Francisco Crespín Cuesta, Cronista de Fernán-Núñez y La Victoria

- "Una aproximación al ritual funerario ibérico", por D. Fernando Leiva Briones, Cronista de Fuente Tójar

- "La imagen de San José de Fuente Tójar", por D. Ángel Aroca Lara, Cronista de Iznájar

- "La labor ejemplar y humanitaria de un alcalde", por D. Francisco Serrano Rico, Cronista de La Rambla

- "La Real Hacienda y los labradores de Montalbán", por D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, Cronista de Montalbán

- "Patrimonio artístico perdido en Montemayor", por D. Pablo Moyano Llamas, Cronista de Montemayor y Santaella

- "La esclavitud en Montilla a través de la documentación eclesiástica notarial", por D. Enrique Garramiola Prieto, Cronista de Montilla

- "La Virgen de la Salud y la moda femenina", por D. José M^a García Benavides, Cronista de Posadas

- "La Ilustración en Pozoblanco", por D. Manuel Moreno Valero, Cronista de Pozoblanco

- "La obra inédita de Fausto de Fuente Tójar", por D. Manuel Peláez del Rosal, miembro de honor de la Asociación

- "El señono de Villaharta a mediados del siglo XVIII", por D. José Cosano Moyano, Cronista de Villaharta

- "Giros, modismos y palabras empleadas en el habla de Villaralto", por D. Rafael Gómez Muñoz, Cronista de Villaralto

- "Retrato de emperador de la dinastía Flavia, procedente de Almedinilla", por D^a Ana M^a Vicent Zaragoza, Académica y exdirectora del Museo Arqueológico Provincial

- "Notas de un ajuar de la sepultura 9 de la necrópolis ibero-turdetana de los Torviscales, de Fuente Tójar", por D. Alejandro Marcos Pous, Académico

Terminado el acto académico se giró una visita a la exposición de objetos arqueológicos hallados en la ciudad iberorromana de "Las Cabezas", instalada en el Edificio Polivalente del Ayuntamiento, así como a la exposición bibliográfica de estudios locales. Allí mismo ofreció el Ayuntamiento una copa de vino mientras la "Agrupación de Niños Danzantes de San Isidro" interpretó la típica danza de la localidad.

El almuerzo fue servido por el restaurante "El Rinconcillo" de Priego y a los postres el Sr. Presidente de la Asociación dio las gracias a todas las personas que habían colaborado para que se disfrutase de un día de convivencia y fraternidad, destacando especialmente el trabajo desarrollado por el Cronista Oficial D. Fernando Leiva Briones, a la Real Academia de Córdoba, representada por su Director y miembros de la Rectora, allí presentes, y al Patronato Provincial de Turismo.

Después del almuerzo se visitó la villa romana y la necrópolis visigótica de "El Ruedo" y el taller de restauraciones arqueológicas, acompañados por D. Desiderio Vaquerizo Gil, director de las excavaciones de Almedinilla.

Otras comunicaciones

En la asamblea celebrada en Córdoba el día 18 de noviembre, presentaron comunicaciones los señores siguientes:

- D. Francisco Serrano Rico, Cronista de La Rambla "El Hospital del Santo Cristo de los Remedios, de La Rambla"
- D. Rafael B. Requerey Ballesteros, Cronista de Almedinilla "Estructura urbana de Almedinilla"
- D. Manuel García Hurtado, Cronista de Palenciana "Palenciana ignorada"
- D. Francisco Tubío Adame, Cronista de Fuente Palmera "Cortijo y dehesa de la Parnilla"
- D. Francisco Crespín Cuesta, Cronista de Fernán-Nuñez y La Victoria "Idilio de Almotámiz y Romaqua"
- D. Antonio Merino Madrid, Cronista de Añora "Fenomenología religiosa de las epidemias en la comarca de Los Pedroches"

Altas y bajas de asociados

A lo largo de 1989 se han producido dos altas en nuestra Asociación, que corresponden a D. Luis Segado Gómez, Cronista de Villafranca, y a D. José Antonio Morena López, Cronista de Cañete de las Torres.

Se ha producido la baja de D. Manuel Madrid del Cacho, en carta a la Asociación, y la de D. Gonzalo Reina Bajo, Cronista que fue de Puente Genil, que falleció en aquella localidad.

Publicaciones de la Asociación y de sus miembros

La Asociación publicó, según acuerdo de la asamblea, un volumen con el título "Crónica de Córdoba y sus pueblos, I" que consta de 206 páginas, con prólogo, memoria de actividades de los años 1986 y 1987, veintisiete trabajos firmados por los Cronistas, así como la nómina completa de los mismos y

reuniones anuales celebradas

Fue presentado en la Fena del Libro en Córdoba el día 1 de mayo y en la localidad de Moriles el día 1 de octubre

En cuanto a los miembros de la Asociación, aparte de los numerosos artículos en la prensa y revistas especializadas que sería largo de enumerar, así como las conferencias pronunciadas con unos u otros motivos debemos destacar

- D Manuel Rubio Capilla, Cronista de Belalcázar "La Virgen de Alcantarilla"

- D Juan Aranda Doncel, Cronista de Castro del Río "Historia de la Semana Santa de Córdoba La Cofradía de Jesus Nazareno"

- D José M^a García Benavides, Cronista de Posadas "Costumbres y folklore de Posadas"

- D Joaquín Criado Costa, Cronista de San Sebastián de los Ballesteros "Pregón de las Fiestas de Verano 1988 de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)"

- D Manuel Moreno Valero, Cronista de Pozoblanco "El Círculo de Bellas Artes de Pozoblanco"

- D Miguel Ventura Gracia, Cronista de Espejo "Orfebrería de la parroquia de San Bartolomé de Espejo"

Actos en los que la Asociación estuvo presente

Invitada por el Delegado de Cultura, Juventud y Deportes de la Excma Diputación Provincial de Córdoba, D Juan Luis Valenzuela Simón, en la exposición "III Premio B M W de Pintura" (31 de mayo)

Invitada por el Presidente de la Mancomunidad Turística Subbética de Córdoba, D Tomás Delgado Toro, en la presentación del "Programa de Desarrollo Integrado de Turismo Rural de la Subbética de Córdoba" (6 de julio)

Invitada por D Juan Prada Bécares, visita al "Instituto Auxiliar de Estudios Ecoantropológicos", situado en el km 10 de la carretera de Torrecampo a Conquista (20 de agosto)

El Sr Presidente, D Joaquín Criado Costa, estuvo presente e intervino en la sesión necrológica de D Juan Ocaña Torrejón en Villanueva de Córdoba, así como en el homenaje póstumo al mismo en la citada localidad, pronunciando una conferencia sobre su vida y su obra

También estuvo presente nuestro Presidente y habló de las funciones del Cronista, en la presentación del libro de D Manuel Rubio Capilla, Cronista de Belalcázar, "La Virgen de Alcantarilla"

En el acto de homenaje y proclamación de Hijo Adoptivo del escultor Aurelio Tenó estuvo presente y actuó el Secretario de la Asociación, D Manuel Moreno Valero

Subvenciones recibidas

Se recibieron trescientas cincuenta mil pesetas de la Excma Diputación Provincial de Córdoba, para ayudar al funcionamiento de la Asociación y al cumplimiento de sus fines

Por otra parte, también de la Excma Diputación Provincial se recibieron cincuenta mil pesetas para atender parte de los gastos ocasionados a los señores cronistas por la adquisición de la medalla de la Asociación

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros concedió una subvención de cuarenta mil pesetas con motivo de la Reunión Anual celebrada en Fuente Tójar

El Ayuntamiento de Fuente Tójar concedió a la Asociación una subvención de veinticinco mil pesetas con ocasión de los actos allí celebrados

Agradecimientos

A la Excma Diputación Provincial de Córdoba, la subvención económica, que si bien no es satisfactoria para llevar a cabo todos nuestros fines, al menos supone una gran ayuda y la más importante que recibe la Asociación

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, la ayuda económica prestada con ocasión de la Reunión Anual en Fuente Tójar, así como al Ayuntamiento de aquella localidad

A D Desidero Vaquerizo Gil, director de las excavaciones de Almedinilla, por la amabilidad y atenciones que mostró con los miembros de la Asociación en el recorrido por las excavaciones y en el taller de reparaciones arqueológicas de aquella localidad

A D Pablo Moyano Llamas, Cronista de Montemayor y Santaella, por la donación de sendos ejemplares de sus obras "Libro del Valle", "Pregón de Semana Santa de Santaella" y "El mundo de Ulía"

A D Manuel Rubio Capilla, Cronista de Belalcázar, por la donación de un ejemplar de su libro "La Virgen de Alcantarilla"

A D Antonio Merino Madrid, Cronista de Añora, por la donación de una colección del periódico "Añora"

A la Asociación Española de Cronistas Oficiales, que distinguió a la nuestra ofreciendo un lugar de preferencia a nuestro Presidente en los actos celebrados con ocasión del Congreso Nacional de Cronistas celebrado en Ciudad Real

Al diario "Córdoba" por su actitud con relación a nuestra Asociación publicando la orla de todos sus miembros, así como por la amplísima información de la Reunión Anual

A la revista "Fuentezuela", de Almedinilla, en el mismo sentido

Por los servicios prestados en la presentación y venta del libro editado por la Asociación con ocasión de la Fera del Libro en Córdoba, a D Francisco Crespín y D Manuel Pérez de la Lastra

Al Ayuntamiento y al Cronista de Fuente Tójar, por las atenciones para con la Asociación

Felicitaciones

A D César Sánchez Romero, Cronista de Doña Mencía, por el nombramiento de Académico Correspondiente

A D Manuel Peláez del Rosal, por el vigoroso impulso que ha dado a la Real Academia de Córdoba, desde que tomó su dirección

A D Manuel García Hurtado, Cronista de Palenciana, por haber obtenido el premio "Antonio Marín" de la Real Academia de Córdoba

A D Antonio Merino Madrid, Cronista de Añora, y a D Esteban Márquez Triguero, Cronista de Torrecampo, por haber sido galardonados en el concurso de investigación del Ayuntamiento de Pozoblanco

A los Cronistas de Pozoblanco, D Andrés Muñoz Calero y D Manuel Moreno Valero, por haber sido nombrados miembros de honor del Círculo de Bellas Artes de aquella localidad

A D Manuel Rubio Capilla, Cronista de Belalcázar, por la publicación y presentación de su libro "La Virgen de Alcantarilla"

A D Juan Antonio Bailén García, Cronista de Baena y Vicepresidente de la Asociación, por la realización del dibujo del título de miembro de la Asociación

A D Francisco Luque Estrada, Cronista de Puente Genil, por la publicación de su libro "Puente Genil, 80 años de historia"

Otros acuerdos

- Ofrecer a los respectivos Ayuntamientos la posibilidad de montar una exposición con los fondos bibliográficos de la Asociación, así como con las revistas locales de su hemeroteca, a los que se podría añadir algunos fondos de la Real Academia, una vez que así lo aprobara, para que con ocasión de nuestras Reuniones Anuales se pudieran dar a conocer a sus ciudadanos

- Celebrar una sesión académica en Cabra, en unión de la Real Academia y en honor de nuestro compañero D Manuel Mora Mazornaga, Cronista Oficial de aquella localidad

- Hacer constar nuestro pesar por el accidente automovilístico sufrido por nuestro compañero D José Valverde Madrid, Cronista de Córdoba y Fernán-Núñez

- Mostrar nuestro pesar por el fallecimiento de D Gonzalo Reina Bajo, Cronista que fue de Puente Genil

- Felicitar a D Rafael Gómez Muñoz, Cronista de Villaralto, por haberle rotulado aquel Ayuntamiento con su nombre la calle donde tiene su casa

- Aprobar el boceto del título de miembro de la Asociación y su impresión para

entregarlos en la Reunión Anual de Fuente Tójar

- Facultar al Sr. Presidente y a la Junta Rectora para presentar al Sr. Alcalde de Priego el acuerdo tomado por la asamblea en la reunión del 18 de noviembre y realizar las gestiones oportunas sobre dicho asunto

Relación con otras instituciones

Hay que resaltar que las buenas relaciones que siempre han existido con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba se han visto acrecentadas en este período al ser su Director nuestro compañero y Socio de Honor el Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal

Prueba de ello es la carta que dirigió a todos los Cronistas con fecha 23 de enero ofertándoles según los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, la posibilidad de ser nombrados Académicos Correspondientes los que aún no lo fuesen, si reunían las condiciones

Posteriormente, la cesión de su sede social a petición de la Asociación para celebrar allí nuestras asambleas

Por falta de sede propia, la Asociación pidió en su día a la Real Academia guardar y custodiar en su sede nuestra Biblioteca y Hemeroteca, con la sola condición de poder usar de dichos fondos bibliográficos, lo que fue acordado y realizado

En esa línea, el Secretario de nuestra Asociación, D. Manuel Moreno Valero, hizo entrega el día 3 de junio, a la Real Academia, de un ejemplar del grabado que el pintor D. Remigio González hizo para la Reunión Anual celebrada en Fuente Tójar

También con la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales hemos mostrado nuestra complacencia ante su actitud de reconocimiento de nuestra Asociación por el gesto de colocar en la presidencia del Congreso Nacional celebrado en Ciudad Real, a nuestro Presidente D. Joaquín Criado Costa

✓ Córdoba, 22 abril 1990

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Dr. Joaquín Criado Costa

EL SECRETARIO,
Manuel Moreno Valero

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION (ENERO - DICIEMBRE 1990)

Durante el año 1990 la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebró dos Asambleas Generales. Una de carácter extraordinario, en Cabra, el día 4 de febrero, y otra coincidiendo con la Reunión Anual, el día 22 de abril, en Córdoba.

La asistencia fue de un total de cincuenta y ocho miembros y se presentaron cuarenta y cinco comunicaciones.

Por otro lado, la Junta Rectora se reunió en tres ocasiones: el día 20 de marzo, el 20 de septiembre y el 18 de diciembre.

Asamblea Extraordinaria en Cabra

El día 4 de febrero de 1990 y en la Casa de la Cultura de Cabra, junto con la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, se celebró un homenaje a D. Manuel Mora Mazornaga, que es miembro de ambas instituciones.

Abrió el acto D. Juan Luis Valenzuela Simón, Diputado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial.

A continuación se leyeron las siguientes comunicaciones:

- D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la Asociación y cronista de San Sebastián de los Ballesteros, así como Académico Numerario, y secretario de la Real Academia, "El caballero cronista D. Manuel Mora".

- D. Juan Peñalta Castro, Secretario de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y cronista de Bélmez, "Palabras de homenaje en nombre de la Asociación Española de Cronistas Oficiales".

- D. Manuel Rubio Capilla, cronista de Belalcázar, "Fray Juan de la Puebla, fundador de la Custodia de Santa María de los Angeles".

- D. José Antonio Morena López, cronista de Cañete de las Torres, "Obras hidráulicas romanas de Baena y Cañete de las Torres".

- D. Fernando Leiva Briones, cronista de Fuente Tójar, "Nuevas aportaciones a la cultura egabrense".

- D. Francisco Tubio Adame, cronista de Fuente Palmera, "El cortijo y la dehesa de la Parrilla".

- D^a Matilde Galera Sánchez, académica correspondiente en Cabra, "Una carta inédita de Valera. Notas para el centenario de la coronación de Zorrilla en Granada"

- D José Calvo Poyato, académico correspondiente en Cabra, "Una comunidad monisca cordobesa en el momento de la expulsión. Cabra, 1609-1611"

- D Francisco Crespín Cuesta, académico correspondiente, Vocal de la Asociación y cronista de Fernán-Núñez y La Victoria, "D Manuel Mora y "La Opinión" de Cabra"

- D Juan Antonio Bailén García, académico correspondiente en Baena, Vicepresidente de la Asociación y cronista de Baena; "La confraternidad de un pueblo"

- D Manuel Moreno Valero, académico correspondiente en Pozoblanco, Secretario de la Asociación y cronista de Pozoblanco, "D Manuel Mora y la Asociación de Cronistas Oficiales"

- D José Cosano Moyano, académico correspondiente en Córdoba y cronista de Villaharta, "La propiedad señorial en Cabra en el siglo XVIII"

- D Julián García García, académico numerario, "El egabrense Salvador Cordón, líder anarcosindicalista"

- D Juan Fernández Cruz, académico numerario y cronista de Zuheros, "Con D Manuel Mora, académico y cronista, recorriendo España"

- D Angel Aroca Lara, académico numerario y cronista de Iznájar, "Sobre la autoría de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cabra"

- D Pablo Moyano Llamas, académico numerario y cronista de Montemayor y Santaella, "Mi experiencia en *La Opinión*"

- D José M^a Ocaña Vergara, académico numerario y Censor de la Real Academia, "Evocación académica en Cabra"

- D Antonio Arjona Castro, académico numerario y Depositario de la Real Academia, "D Manuel Mora y el picacho de la Virgen de la Sierra"

- D Joaquín Moreno Manzano, académico numerario, "Una visita muy vivida"

- D Miguel Salcedo Hierro, académico numerario y cronista de Córdoba, "La Virgen de la Sierra y D Manuel Mora"

- D Manuel Peláez del Rosal, Director de la Academia y miembro de honor de la Asociación, "D Manuel Mora y la Real Academia"

Terminada la lectura de comunicaciones, D Manuel Mora Mazorriaga, con palabras emocionadas dio las gracias a todos los organizadores, intervinientes y presentes. Cerró el acto D Bernardo Salido, Teniente Alcalde de la localidad, quien glosó la personalidad del homenajeado.

Reunión Anual en Córdoba

El día 22 de abril se celebró en la ciudad de Córdoba y en la sede social del diario CORDOBA. Se inició la sesión con la celebración de la Santa Misa por los sacerdotes miembros de la Asociación D. Pablo Moyano Llamas y D. Manuel Moreno Valero. Armonizó el acto religioso el coro parroquial de La Carlota.

A continuación se abrió la sesión académica con unas palabras de salutación y bienvenida por parte del Presidente del Consejo de Administración del diario Córdoba, D. Esteban Ramírez, quien calificó la reunión como algo entrañable que quedará incorporado a la historia del periódico. Dio las gracias por la elección del lugar y acabó su intervención señalando que los cronistas siempre tendrían un sitio en el diario CORDOBA.

El Sr. Presidente señaló, en sus palabras de contestación, nuestro agradecimiento a la hospitalidad que siempre nos ha brindado en sus páginas y ahora en su sede social.

Dio lectura el Secretario a la Memoria de actividades de la Asociación durante el año 1989. Se procedió a la imposición de la medalla de la Asociación a los miembros que la tenían solicitada.

Se leyeron las siguientes comunicaciones:

I. Arqueología e Historia

- D. José Antonio Morena López, cronista de Cañete de las Torres "Nueva estela de guerrero del Bronce Final, hallada en Córdoba"
- D. Fernando Leiva Briones, cronista de Fuente Tójar "¿Existió en Fuente Tójar algún tipo de santuario en la antigüedad?"
- D. Esteban Márquez Triguero, cronista de Torrecampo "Un romano de Cantabria en el Valle de los Pedroches"
- D. Joaquín Moreno Manzano, académico numerario "Cortijo Rubio, Señorío de Villa-Rubia, pedanía de Villarrubia"
- D. Luis Segado Gómez, cronista de Villafranca "Repercusión de la crisis de subsistencia en 1657 en Villafranca"
- D. Manuel Rubio Capilla, cronista de Belalcázar "Los hijos de Sebastián de Belalcázar"
- D. Antonio Merino Madrid, cronista de Añora "Orígenes históricos de la villa de Añora"
- D. Manuel Peláez del Rosal, miembro de honor "El conde de Superunda, de las Indias al exilio"
- D. Francisco Tubío Adame, cronista de Fuente Palmera "Estudio del parcelamiento levantado por Ampudia Valdés en 1793"
- D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, cronista de Montalbán "Litigio por el nombramiento de escribano de número de la villa de Montalbán"

- D César Sánchez Romero, cronista de D^a Mencia: "D Pedro María Cubero López de Padilla, obispo de Orihuela"
- D Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar "Cristóbal de Castro, corresponsal de guerra"
- D Joaquín Martínez Aguilar, cronista de La Carlota "La fiebre amarilla de 1800 en La Carlota"
- D Juan Peñalta Castro, cronista de Belmez "El edificio del antiguo convento de religiosas de Belmez, en principio casa solariega"
- D Alfonso Porras de la Puente, académico correspondiente "Testamento de Santa Rafaela, fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón"
- D José Manuel Troyano Viedma, cronista de Bedmar y García (Jaén) "Los primeros pasos de la Formación Técnico-profesional en Córdoba 1929-1939"
- D Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y La Victoria "Recuerdo póstumo a Don Juan Ocaña Torrejón"

II. Urbanismo

- D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla "Estructura y evolución urbana en Almedinilla: el casco antiguo o zona centro"

III. Lingüística y Literatura

- D Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros y Presidente de la Asociación "La poesía andaluza en América. el montalbeño Eloy Vaquero"

IV. Antropología

- D Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla "Un exvoto montillano en la ermita del Calvario de Montalbán"
- D. Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella. "Raíces de un patronazgo"
- D Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco: "La celebración de la Cruz en Los Pedroches"
- D Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villarlto: "La romería de la Divina Pastora en Villarlto"
- D Miguel Ventura Gracia, cronista de Espejo "Nuestra Sra de la Fuensanta, Patrona de Espejo. Aportación al conocimiento de la religiosidad popular andaluza".

Altas y bajas en la Asociación

A lo largo del año 1990, ingresaron en nuestra Asociación los siguientes Cronistas Oficiales

- D Rafael Fernández Fernández, cronista oficial de Alcaracejos
- D^a Inmaculada Eloísa Pozuelo Gálvez, cronista oficial de El Gujo
- D Miguel Salcedo Hierro, cronista oficial de Córdoba
- D Florián Valentín López, cronista oficial de Cabra

Asimismo causaron baja, por fallecimiento, los miembros distinguidos de nuestra Asociación

- D José Cobos Jiménez, cronista oficial de Montilla
- D José Palma Varo, cronista oficial de Aguilar de la Frontera

Sobre el historial y la biografía de ambos, aparecieron sendos artículos laudatorios en la prensa provincial

Publicaciones de la Asociación y de sus miembros

La Asociación publicó, en folletos separados, sus Estatutos y Anuario con las fotos, nombres y apellidos, dirección postal y teléfono de todos los cronistas de la provincia, distinguiendo, con un asterisco, a los pertenecientes a la Asociación Provincial

- D Esteban Márquez Triguero, cronista de Torrecampo, publicó un libro de poemas titulado *Tierra y cielo*

- D Francisco Luque Estrada, cronista de Puente Genil *Puente Genil, 82 años de historia*

- D Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, *Retazos apologéticos para una historia de Andalucía, III*

- D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla *Crónica de una época y La tradición oral en la Subbética*

- D Fernando Leiva Brones, cronista de Fuente Tójar *Guía abreviada del Museo Histórico Municipal de Fuente Tójar*

- D Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto *Villaralto El señorío y familiares del Santo Oficio*

Agradecimientos y felicitaciones

Al restaurante "Oasis", por el buen servicio prestado en el almuerzo de la Reunión Anual

A todos los miembros que han publicado alguna obra y han enviado ejemplares para engrosar los volúmenes de la biblioteca de la Asociación

Al Ayuntamiento de Añora, por el envío gratis de los ejemplares publicados de la revista municipal *Añora*

A los Ayuntamientos que envían gratuitamente sus periódicos y revistas municipales

A D Francisco Crespín Cuesta, por la donación, a la Asociación, de los beneficios de cien ejemplares de su obra *Piedras y Cruces*

A D Vicente Garrido, artesano del azulejo colocado por la Asociación en la sede social del diario *Córdoba*, por su magnífica obra

A D Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla, por haber sido pregonero de las fiestas de la vendimia en dicha localidad

La Asociación estuvo presente en los siguientes actos

Invitada por el Ilmo Sr Alcalde de Córdoba, el 7 de abril, en el Palacio de Viana, en la recepción del Jurado del Premio de la Crítica

En el homenaje y toma de posesión, como cronista oficial de Cabra, de D Florán Valentín López

En la presentación del libro *Conflictividad social y desarticulación política en Córdoba (1918-20)* de Antonio Barragán Moriana, editado por el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba

En el homenaje a D Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, por sus veinticinco años de ministerio sacerdotal en Montemayor

En el Congreso Internacional del V Centenario del Dr Juan Ginés de Sepulveda celebrado en Pozoblanco

Otros acuerdos

Colocar un azulejo como homenaje de gratitud al diario *Córdoba*, con motivo de nuestra Reunión Anual celebrada en su sede social

Edición del Anuario, con inclusión de foto de cada cronista, nombre, apellidos, dirección postal y teléfono

Enviar sentido pésame a los familiares de nuestros queridos compañeros cronistas fallecidos D José Cobos Jiménez y D José Palma Varo

Hacer constar la satisfacción por la felicitación de la Delegación de la Consejería de Cultura a D Esteban Márquez Tngüero, cronista de Torrecampo, por sus desvelos en la recuperación de una estatua romana aparecida en unas obras de la ciudad de Córdoba

Manifestar nuestra gratitud a la prensa por el eco, en sus páginas, de los actos celebrados con ocasión de la Reunión Anual

Nombrar a D Rafael Requerey Ballesteros, D Juan Nevado Calero y D Enrique Garramiola Prieto en orden a constituir la comisión integrada por miembros de la Real Academia y de la Asociación para realizar una exposición bibliográfica de Historias Locales

Subvenciones recibidas

Se ha recibido la subvención anual de 350 000 pesetas que la Excma Diputación Provincial tiene asignadas a la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Córdoba, 31 de diciembre de 1990

V^o B^o

EL PRESIDENTE,
Dr Joaquín Criado Costa

EL SECRETARIO,
Manuel Moreno Valero

